

00181
#4
VARELA TORRES

CONSERVACION DE LA VIVIENDA COMO PATRIMONIO ARQUITECTONICO Y SATISFACTOR HABITACIONAL EN LOS CENTROS HISTORICOS



UNIVERSIDAD NACIONAL
AVENIDA DE
MEXICO

FACULTAD DE ARQUITECTURA
DIVISION DE ESTUDIOS DE POSGRADO E INVESTIGACION

Tesis que para la obtención del grado
de Doctor en Arquitectura presenta:

Alfredo de la Asunción Varela Torres

Arquitecto
Maestro en Restauración de Sitios y Monumentos

Tutor.

Dr. en Arq. Fernando López Carmona

Cotutores:

**Dr. en Arq. José Antonio Terán Bonilla,
M. en Arq. José Manuel Mijares y Mijares**

Agosto de 1997.

**TESIS CON
FALLA DE ORIGEN**



Universidad Nacional
Autónoma de México

Dirección General de Bibliotecas de la UNAM

Biblioteca Central



UNAM – Dirección General de Bibliotecas
Tesis Digitales
Restricciones de uso

DERECHOS RESERVADOS ©
PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL

Todo el material contenido en esta tesis esta protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.



UNIVERSIDAD NACIONAL
AUTÓNOMA DE
MÉXICO

DEPARTAMENTO
FACULTAD DE ARQUITECTURA
DIVISIÓN DE ESTUDIOS DE POSGRADO E INVESTIGACIÓN
FACULTAD DE ARQUITECTURA UNAM

ACEPTACIÓN DE TEMA Y DIRECTOR
DE TESIS

Julio 2 de 1997.

M. EN ARQ. ALFREDO DE LA ASUNCIÓN VARELA TORRES
P R E S E N T E .

Me permito comunicar a usted que la Dirección de la Facultad y la Jefatura de la División de Estudios de Posgrado, han aceptado el tema de tesis que usted propone para realizar el examen de grado de:

DOCTOR EN ARQUITECTURA

con el tema:

"CONSERVACIÓN DE LA VIVIENDA COMO PATRIMONIO ARQUITECTÓNICO Y
SATISFACTOR HABITACIONAL EN LOS CENTROS HISTÓRICOS"

Asimismo, informo a usted que se ha aceptado como su Director de Tesis a

DR. FERNANDO LÓPEZ CARMONA

el cual formará parte como jurado. Una vez que el trabajo se encuentre suficientemente desarrollado será aprobado para que sea presentado en la réplica.

ATENTAMENTE
"POR MI RAZA HABLARÁ EL ESPÍRITU"
EL DIRECTOR DE LA FACULTAD


ARQ. FELIPE LEAL FERNÁNDEZ

FLF/LAS/mer.



UNIVERSIDAD NACIONAL
AUTÓNOMA DE
MÉXICO

FACULTAD DE ARQUITECTURA
DIVISIÓN DE ESTUDIOS DE POSGRADO
E INVESTIGACIÓN

Of No 70 2 1 559

Ciudad Universitaria, D.F., Julio 2 de 1997.

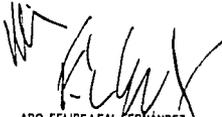
M. EN ARQ. ALFREDO DE LA ASUNCIÓN VARELA TORRES
P R E S E N T E

Tengo el agrado de comunicarle que con base que en su solicitud de examen para obtener el Grado de DOCTOR EN ARQUITECTURA, con el tema: "CONSERVACIÓN DE LA VIVIENDA COMO PATRIMONIO ARQUITECTÓNICO Y SATISFACTOR HABITACIONAL EN LOS CENTROS HISTÓRICOS", he tenido a bien, designar el siguiente jurado:

DIRECTOR DE TESIS:	DR. FERNANDO LÓPEZ CARMONA
SINODALES PROPIETARIOS:	DR. JOSÉ ANTONIO TERÁN BONILLA M. EN ARQ. JOSÉ MANUEL MIJARES Y MIJARES DR. LEONARDO ICAZA LOMELI
SINODALES SUPLENTE:	DR. RICARDO GREENE CASTILLO DR. RICARDO PRADO NUÑEZ DR. JOSÉ ÁNGEL CAMPOS SALGADO

Se servirá usted entregar una copia de este oficio a los señores Sinodales junto con un ejemplar de su tesis con objeto de que se someta a revisión final y pueda usted solicitar la réplica del examen de grado.

ATENTAMENTE
"POR MI RAZA HABLARÁ EL ESPÍRITU"
EL DIRECTOR DE LA FACULTAD


ARQ. FELIPE LEAL FERNÁNDEZ

C c p Los Sinodales

mer.

HOUSING CONSERVATION AS AN ARCHITECTONIC PATRIMONY AND HABITABLE FACTOR IN HISTORIC CENTERS.

The research work incurses in the problem of the conservation of the Historical centers that are found in latent danger of disappearing, when they were abandoned by their traditional inhabitants, being affected by the modification of the use of the soil that propitiate in a great part their prevailing environment deterioration. The purpose of the study is the Historical Center of the City of Guadalajara; maybe the one that has suffer more alterations and the most degraded in all of Mexico.

The research rotates around the recuperation of the historical buildings that originally were houses and now are used and bound to be erased from the historical memory of the city. Few are the jobs that have developed in Mexico on the subject of the utilitarian conservation of this type of estates that shape the line and the urban space of the functional city for it, it initiates with the recognition of the present deterioration of the historic center of Guadalajara in its urban, social and economical aspects which evaluation is important for the present inhabitant that remain and the new users decide to live in them. The work is not the ellaboration of an integral project as it would be convenient, but it intends to be the base or starting point to deepen in the variable inherent to the social conservation of the cultural patrimony built that interfere with the historic housing because these buildings are the least recognized testimonies and susceptible of being systematically destroyed.

The work is divided in three parts, the first corresponds to an exposition of the problem, the justification to approach it, the methodology the theoretic scope and bases, consisting of two chapters. I.- the conservation of housing in the historic centers and II. the theoretical frame for the conservation of the historical housing. The second part makes reference to the context of the problem in Guadalajara and the study of the historic buildings, which also has two chapters. III. The historic center of the city of Guadalajara and IV the analysis of the historic housing in the center of Guadalajara. The third part includes the proposition with didactic purposes and concrete application that covers three chapters: V.- Analysis for the new use of the historic housing, VI.- Proposal for the intervention and conservation of a study of a case, and finally VII.- Expectancy and management in the recovery of housing in the historic center.

El trabajo de investigación incursiona en el problema de la conservación de los centros históricos que se encuentran en latente peligro de desaparecer, al haber sido abandonados por sus habitantes tradicionales, afectándose por la modificación de los usos del suelo que propiciaron en gran parte su deterioro ambiental prevaleciente. El objeto de estudio es el centro histórico de la ciudad de Guadalajara; quizá el que ha sufrido más alteraciones y el más degradado en todo México.

La investigación gira en torno a la recuperación de los edificios históricos que originalmente fueron viviendas y en la actualidad están subutilizados y destinados a ser borrados de la memoria histórica de la ciudad. Pocos son los trabajos que se han desarrollado en México sobre el tema de la conservación utilitaria de este tipo de inmuebles que conforman la traza y el espacio urbano de la ciudad fundacional, por ello se parte del reconocimiento del actual deterioro del centro histórico de Guadalajara en sus aspectos urbanos, sociales y económicos, cuya evaluación es importante para que los actuales habitantes permanezcan y los nuevos usuarios decidan habitarlo. El trabajo no es la elaboración de un proyecto integral como convendría, pero sí intenta ser una base o punto de partida para profundizar en las variables inherentes a la conservación social del patrimonio cultural edificado que involucran a la vivienda histórica, por ser estos inmuebles los testimonios menos reconocidos y susceptibles de continuar siendo sistemáticamente destruidos.

El trabajo se divide en tres partes, la primera corresponde a una exposición del problema, la justificación para abordarlo, la metodología, sus alcances y fundamentos teóricos, constando de dos capítulos: **I.- La conservación de la vivienda en los centros históricos** y **II.- El marco teórico sobre la conservación de la vivienda histórica**. La segunda parte se refiere al contexto del problema en Guadalajara y al estudio de los inmuebles históricos, contiene también dos capítulos: **III.- El centro histórico de la ciudad de Guadalajara** y **IV.- Análisis de la vivienda histórica en el centro de Guadalajara**. La tercera parte incluye una propuesta con fines didácticos y de aplicación concreta que abarca tres capítulos: **V.- Análisis para la reutilización y nuevo uso de la vivienda histórica**, **VI.- Propuesta de intervención y conservación en un estudio de caso**, y finalmente **VII.- Expectativas y gestión en la recuperación de la vivienda en el centro histórico**.

**A mi esposa,
a mis hijos
y a mi padre**

INDICE.

Agradecimientos.....	7
Introducción.....	8
 Primera parte. 	
Capítulo I. La Conservación de la vivienda en los Centros Históricos.	
1.1. El problema como hecho real y fenómeno.....	10
1.2. Justificación de su rescate.....	12
1.3. Objetivos generales y particulares de su recuperación.....	13
1.4. Hipótesis preliminares de la investigación.....	13
1.5. Alcances y limitaciones del estudio.....	14
1.6. Metodología empleada en el desarrollo de la investigación.....	15
 Capítulo II. Marco teórico de la conservación de la vivienda en los Centros Históricos.	
Introducción al Capítulo II.....	17
2. Conceptos teóricos y Fundamentos de la Conservación.....	17
2.1. Cultura, identidad, civilización e historia.....	18
2.2. Patrimonio y bien cultural.....	21
2.3. Arquitectura y urbanismo.....	22
2.4. La arquitectura como documento histórico.....	23
2.5. Tipología arquitectónica y medio ambiente urbano.....	24
2.6. Monumento y centro histórico.....	25
2.7. Conservación, preservación, restauración, nuevo uso adaptativo y/o complementario, arquitectura contemporánea de integración.....	28
Conclusión al Capítulo II.....	33
 Segunda parte. 	
Capítulo III. El Centro Histórico de la ciudad de Guadalajara.	
Introducción al Capítulo III.....	34
3.1. Aspectos del contexto urbano.....	37
3.1.1. Localización.....	38
3.1.2. Antecedentes históricos.....	40
3.1.3. Ubicación del centro histórico.....	46
3.1.4. Evolución morfológica e histórica de la traza.....	51
3.1.5. Situación actual.....	85
3.1.6. Función y actividades del centro histórico.....	87
3.1.7. Características de la población del centro histórico.....	89
3.1.8. Patrones de comportamiento social dentro de la estructura urbana.....	92

3.2. Aspectos físico-urbanos.....	94
3.2.1. Usos y destinos del suelo.....	94
3.2.2. Infraestructura.....	99
3.2.3. Vialidad y transporte.....	101
3.2.4. Equipamiento urbano.....	103
3.2.5. Imagen urbana.....	103
3.2.6. Medio ambiente.....	107
3.2.7. Estructura visual e itinerarios.....	109
3.2.8. Tipología urbano-arquitectónica.....	118
3.3. Diagnóstico-pronóstico integrado.....	122
3.3.1. Síntesis de la problemática.....	123
Conclusiones al Capítulo III.....	129

Capítulo IV. Análisis de la vivienda histórica en el centro de Guadalajara.

Introducción al Capítulo IV.....	131
4.1. Orígenes y evolución de la vivienda, (características).....	131
4.2. Instalaciones y servicios.....	142
4.3. Análisis arquitectónico de la vivienda en sus diferentes etapas.....	146
4.3.1. Descripción y partido arquitectónico de la vivienda.....	146
4.3.2. Tipología de la vivienda en la actualidad.....	150
4.3.3. Análisis constructivo.....	155
4.4. El uso del suelo y la vivienda en la actualidad.....	155
4.5. Análisis físico de una vivienda histórica (del siglo XIX).....	167
4.5.1. Análisis funcional: dependencias, accesos y circulaciones.....	168
4.5.2. Análisis ambiental: dimensión, percepción, ventilación, etc.....	170
4.5.3. Materiales y estructura.....	191
Conclusiones al Capítulo IV.....	202

Tercera parte.

Capítulo V. Análisis para la reutilización y nuevo uso de la vivienda histórica.

Introducción al capítulo V.....	203
5.1. Potencialidad de los inmuebles en sus diferentes aspectos.....	206
5.2. Determinantes y condicionantes para su recuperación (estudio de caso).....	208
5.3. Propuesta arquitectónica en general.....	208
5.4. Zonificación, distribución y adecuación espacial en el modelo real.....	211
5.4.1. Especificaciones de alteraciones y deterioros.....	211
5.4.2. Tipo de intervención.....	218
Conclusiones al Capítulo V.....	229

Capítulo VI. Propuesta de intervención y conservación en un estudio de caso.

Introducción al Capítulo VI.....	231
6.1. Descripción de la documentación cartográfica.....	231
6.2. El inmueble y su contexto.....	232
6.3. Actividades de mantenimiento general en los inmuebles.....	248
Conclusiones al Capítulo VI.....	251

Capítulo VII Expectativas y gestión en la recuperación de la vivienda en el Centro Histórico.

Introducción al Capítulo VII.....	253
7.1. Entidades involucradas en la gestión del Patrimonio Edificado.....	254
7.1.1. Ambito Federal, Estatal y Municipal.....	256
7.1.2. Sector Público, Social y Privado.....	264
7.2. Transferencia de Derechos de Desarrollo, una alternativa.....	266
7.2.1. Costo de reutilización de vivienda histórica.....	269
7.2.2. Costo de construcción de vivienda nueva.....	271
7.2.3. Incentivos para la conservación de la vivienda histórica.....	272
Conclusiones al Capítulo VII.....	273
Conclusiones generales.....	274
Fuentes.....	277
Bibliografía.....	278
Apéndice gráfico.....	287
Índice de láminas.....	304

Agradecimientos.

A mi esposa Isabel y a mis hijos María del Mar y Joaquín, por su comprensión durante los dos años empleados para realizar este trabajo.

Una investigación de las características de la que aquí se presenta no hubiera sido posible sin la colaboración y apoyo de personas e instituciones que consideraron importante para el Centro Histórico de la ciudad de Guadalajara el tema que se aborda en este trabajo, les expreso desde aquí mi agradecimiento:

En primer término agradezco a la División de Estudios de Posgrado e Investigación de la Facultad de Arquitectura de la Universidad Nacional Autónoma de México, la aceptación del tema de investigación planteado como Tesis Doctoral en Arquitectura. La acertada dirección, comprensión y los consejos siempre oportunos del tutor de la tesis: el Dr. en Arq. Fernando López Carmona, así como también a los colutores: el Dr. en Arq. José Antonio Terán Bonilla, que de manera amable y desinteresada me proporcionó valiosa información, apoyo y seguimiento constante del proceso de trabajo, y el M. en Arq. José Manuel Mijares y Mijares, con su adecuada asesoría y experimentados comentarios.

Agradecimiento especial al Fondo Estatal para la Cultura y las Artes de Jalisco por su apoyo económico para el trabajo de investigación que me otorgó como becario del mismo en 1996. También a la Mtra. Arq. Leticia Arista Castillo, por el auxilio prestado en la coordinación de una parte de la investigación, al Arq. Pablo Vázquez Piombo, por su trabajo en la graficación computarizada de los planos urbanos, a la Arq. Estrellita García Fernández, por su ayuda en los archivos históricos, a mi esposa Isabel, por su labor en la corrección ortográfica del manuscrito del trabajo, a mi hija María del Mar, estudiante de arquitectura, por su respaldo en el procesador de textos.

Con agradecimiento también para las siguientes personas e instituciones que apoyaron con datos, asesoría e información importante:

- Secretaría de Cultura del Gobierno de Jalisco, Dirección de Patrimonio Histórico y Artístico. Arq. Ignacio Gómez Arriola (Director).
- Secretaría de Desarrollo Urbano del Gobierno de Jalisco, Dirección General de Planeación y Urbanización, Mtro. Arq. Francisco Pérez Arellano (Director general).
- Instituto Nacional de Antropología e Historia, Centro INAH Jalisco, Arq. Alejandro Canales Daroca (Director).
- Procuraduría de Desarrollo Urbano del Gobierno de Jalisco, Arq. Gabriel Casillas Moreno (Procurador Urbano).
- Comisión de Planeación Urbana Municipal de Guadalajara, COPLAUR.
- INEGI, Delegación Jalisco.
- Archivo Histórico Municipal, Ayuntamiento de Guadalajara.
- Archivo Histórico del Estado de Jalisco.
- Archivo de Instrumentos Públicos del Estado de Jalisco.

A.A.V.T. 1997.

Introducción.

El presente trabajo pretende incursionar en el problema de la conservación de los Centros Históricos que se encuentran en latente peligro de desaparecer, principalmente al haber sido abandonados por sus habitantes tradicionales, viéndose afectados por la modificación de los usos del suelo que propiciaron en gran parte su deterioro ambiental prevaleciente. Se toma como estudio de caso el Centro Histórico de la ciudad de Guadalajara; quizá el que ha sufrido más alteraciones y el más degradado de todo México.

La investigación gira en torno a la recuperación de los edificios históricos que originalmente fueron viviendas y en la actualidad están subutilizados y destinados a ser borrados de la memoria histórica de la ciudad. Muy pocos son los trabajos que en México se han desarrollado sobre el tema de la conservación utilitaria de este tipo de inmuebles. En los años setenta, el proyecto integral sobre el deteriorado centro histórico de Bolonia, establece una referencia importante sobre la recuperación de estas edificaciones históricas que conforman la traza y el espacio urbano de la ciudad fundacional.(1)

Un ejemplo importante y a gran escala que tenemos en el país, fue el que se desarrolló a partir del sismo de 1985 en la ciudad de México, en este programa de rehabilitación de la vivienda como una alternativa de emergencia para la conservación del centro histórico, también se establecieron importantes planteamientos y se lograron resultados bastante satisfactorios sobre la conservación y el reuso del patrimonio edificado.(2)

Difíciles cuestiones son las planteadas a continuación: ¿qué acciones deberán implementarse para evitar las alteraciones que se desarrollan negativamente para el ambiente urbano y los habitantes del centro histórico?, ¿qué alternativas de solución encajan en la realidad presente del centro histórico, que contribuyan a la conservación de su patrimonio cultural edificado y al adecuado desarrollo social y mejoramiento de la calidad de vida de sus residentes?.

1- Sobre este aspecto, Cervellati y Scannavini mencionan: "El problema de la decadencia de los centros históricos no queda especificado en la disolución actual de las funciones y de las formas, sino más bien en el deterioro de las estructuras socio-económicas, es decir de las diferentes formas de funciones que se han introducido en los espacios preexistentes y que, con sus mutaciones, alteran aquellas relaciones que habían hecho del centro histórico una solución equilibrada de formas y contenidos.

En realidad, creemos que las funciones, incluso si están modificadas por el tiempo, por crecimiento, merma o estratificación, tienen todavía una estrecha correspondencia con las actividades humanas fundamentales.

Las formas a su vez, pueden haberse deteriorado, sufrido manipulaciones y violencias, pero, no por eso, necesariamente se han desvirtuado ni han perdido valor.

Por lo demás, la modificación de las estructuras, es decir, de las diferentes funciones, es el reflejo de las modificaciones que se verifican en la sociedad y representan, por tanto un proceso inevitable". Véase en: Cervellati, Pier Luigi y Scannavini Roberto, *Bolonia, política y metodología de la restauración de centros históricos*, pág. 37.

2- Los autores de esta propuesta concluyen: "Los centros históricos no deben entenderse únicamente como la ciudad del pasado. Es necesario considerarlos como una parte diferenciada de la ciudad actual donde los procesos social y espacial mantienen características propias y diversas de las que genera el modelo actual de zonificación, con el que se aborda el asentamiento humano en su conjunto. Aquí se manifiesta una marcada tendencia al desajuste de sus habitantes y a la destrucción física; sin embargo, conservan su capacidad de convocatoria al mismo tiempo que mantienen el equipamiento de alta especialización. Elementos que le confieren su carácter exclusivo. Este fenómeno ha llevado a los centros históricos a la degradación, por lo que urge establecer un equilibrio de funciones urbanas que permitan su conservación a partir de la unidad de la estructura física y su contenido social". Véase en: Paz Arellano, Pedro, Et. Al., *La rehabilitación de la vivienda: una alternativa para la conservación de los centros históricos*, pág. 85.

Este trabajo solamente intentará esbozar a nivel de propuestas algunas alternativas que contribuyan al replanteamiento de los problemas que afectan al centro de Guadalajara, tendiendo a conservar la ciudad histórica, recuperando la vivienda y conservando el arraigo de las familias. La metodología que se plantea a lo largo del trabajo de investigación, deberá ser implementada por la labor de equipos multidisciplinarios y con la participación de todos los sectores de la colectividad: Público, Privado y Social.

El trabajo no concluye con este documento (que esperamos, tenga una utilidad práctica), pero quizá, si establece un punto de partida para continuar investigando sobre este tema, que no solamente debe enfocarse desde el punto de vista cultural de la preservación, como ya lo apuntó Jorge Hardoy en sus planteamientos sobre la revitalización de los centros históricos.(3)

El estudio se divide en tres partes, la primera corresponde a una exposición del problema, la justificación para abordarlo, la metodología, sus alcances y fundamentos teóricos, consta de dos capítulos: I.- La Conservación de la Vivienda en los Centros Históricos y II.- El Marco teórico relacionado con el tema de estudio.

La segunda parte se refiere al contexto del problema en la ciudad de Guadalajara y al estudio de los inmuebles históricos, contiene también dos capítulos: III.- El Centro Histórico de la ciudad de Guadalajara y el IV.- Análisis de la vivienda histórica en el centro de Guadalajara.

La tercera parte incluye una propuesta con fines didácticos y de aplicación concreta, que abarca tres capítulos que comprenden el: V.- Análisis para reutilización y nuevo uso de la vivienda histórica, VI.- Propuesta de intervención y conservación en un estudio de caso y finalmente el capítulo VII.- Expectativas y gestión en la recuperación de la vivienda en el Centro Histórico.

Con excepción del primer capítulo, en cada uno de los demás, se enuncian las conclusiones parciales. Al final se presentan las conclusiones generales de la investigación. Se incluye también un apéndice gráfico con algunos testimonios de los inmuebles históricos desaparecidos.

Esta investigación parte del reconocimiento del actual deterioro del Centro Histórico de Guadalajara en sus aspectos urbanos, sociales y económicos, que sin duda son una limitante importante para que los nuevos usuarios decidan habitarlo, si bien el trabajo, por razones de tiempo y presupuesto no es la elaboración de un proyecto integral, como debería serlo, si intenta ser una base o punto de partida para profundizar en las variables inherentes a la conservación social del patrimonio cultural edificado que involucran a la vivienda histórica, por ser estos inmuebles los testimonios menos reconocidos y susceptibles de seguir siendo sistemáticamente destruidos.

3- Al respecto, Hardoy y de los Santos comentan: "Las razones esenciales para preservar los centros históricos son de índole cultural, aunque a ellas pueden agregarse motivos sociales y económicos. La ciudad testimonia la evolución de la comunidad. Muchas facetas de las formas pasadas de la vida social, de las sucesivas corrientes estilísticas y de las transformaciones técnicas pueden leerse privilegiadamente en las construcciones y en la trama urbana, cuya permanencia atraviesa largos períodos. El valor de las obras arquitectónicas puede así reconocerse para la elaboración de una historia que - según la orientación y la amplitud de miras- puede ser una historia del arte, de la arquitectura o del urbanismo, o más abarcadora, una historia de la cultura o una historia social". Véase en: Hardoy, Jorge Enrique y de los Santos, Mario R., *Impacto de la urbanización en los centros históricos latinoamericanos*, pág. 27.

Primera parte

Capítulo I. LA CONSERVACION DE LA VIVIENDA EN LOS CENTROS HISTORICOS.

"Más que intervenir las obras importantes para convertirlas en enclaves culturales y comerciales, habrá que comprometer a la conservación de la arquitectura histórica, con el mejoramiento de las condiciones de las personas que la habitan, tras reconocer el significado histórico del inmueble y el que tiene para sus usuarios; reconocimiento que no podrá ignorar, por ningún motivo, la realidad social que determina la conservación de la arquitectura histórica."

La Rehabilitación de la Vivienda, INAH, México 1988.

1.1. El problema como hecho real y fenómeno.

Dentro del proceso de investigación de la vivienda histórica partimos de su realidad como un hecho; reconociendo por este motivo la independencia de su existir en relación a cualquier aspecto fenomenológico. Es decir, que la vivienda que constituye el tejido urbano e integra y da forma al contexto de nuestros centros históricos presenta una realidad paralela a cualquier circunstancia o investigación que se desarrolle en torno a ella por cualquier disciplina. Dicha realidad es abordada desde el campo de la conservación como un fenómeno urbano arquitectónico y socioeconómico, de tal forma que el enfoque de su observación y análisis estará dirigido a estos aspectos.

El fenómeno de la declinación de la vivienda histórica como espacio habitable de la célula familiar; como hogar o residencia de este núcleo, es un problema presente en los centros urbanos de las ciudades latinoamericanas. Pues el deterioro de las estructuras socioeconómicas y funcionales que existían en un principio, han propiciado un desajuste tras la introducción de otras funciones, rompiendo el equilibrio que guardaban con el centro histórico.

" El deterioro de las estructuras socioeconómicas, es decir de las diferentes formas de funciones que se han introducido en los espacios preexistentes (del centro histórico) y que, con sus mutaciones, alteran aquellas relaciones que habían hecho del centro histórico una solución equilibrada de formas y contenido,"¹

Este problema trae consigo la decadencia de los centros históricos debido no solo a la degradación causada por el abandono de la vivienda, sino por la introducción de nuevas estructuras funcionales eslabonadas a un progreso mal entendido que ha conducido a una situación caótica y de alteración total del ambiente; así como a una tugurización de la vivienda habitada, al no contar con los requerimientos necesarios para una mejor calidad de vida de sus habitantes, ya que la mayoría de estas viviendas no cuenta con el mantenimiento ni inversión alguna de sus propietarios, por creer que no reviste mayor rentabilidad.

1- Pier Luigi, Cervellati, Scannavini, Roberto, "Bologna política y metodología de la restauración de C.H.", pág. 37.

El abandono, pérdida y destrucción parcial o total de la vivienda así como la consecuente mutilación y alteración de sus espacios para darle usos diferentes al original sin compatibilidad alguna, están por vencer sus propiedades espaciales como elemento de homogeneización urbana; así como su partido arquitectónico, anulando con ello su historia e identidad, desmembrando por otra parte el tejido urbano con su pérdida, ya sea por las causas anteriores o por las demoliciones que se han hecho de grandes superficies, causando una notable desarticulación en el contexto urbano-arquitectónico al no encontrarse una lectura comprensible del espacio, trayendo consigo el desarraigo de los habitantes al no obtener una identificación con su entorno.

Por otra parte se observó a principios de la década de los 50 y hasta épocas muy recientes al centro histórico como el terreno ideal para hacer inversiones sobre el mismo, debido no sólo a que era la parte que contaba con mayor infraestructura y servicios, sino que también era la parte de mayor significación histórica que guarda a la ciudad antigua, la cual representaba la identidad de la sociedad que la generó, en la que todos querían ver reflejada su influencia haciendo notorio el egocentrismo por medio de los edificios que construían o financiaban, de igual manera reflejaba a las gentes encargadas de la administración o gobierno en turno. Aunado a esto, el carácter de los constructores que seguían las doctrinas de la arquitectura moderna en relación con el entorno, y de esta manera su rompimiento con el contexto destruyendo buena parte de los edificios patrimoniales de relevancia, y con mucha más razón la demolición entera de manzanas de tipo habitacional dentro del centro urbano, para crear plazas centros comerciales, edificios de oficinas etc.

Esta "hostilidad hacia la continuidad armónica tiene su origen en la violenta denuncia del movimiento moderno de las formas arquitectónicas derivadas. El código de la arquitectura moderna sostiene que la historia no hace al caso, que nuestra época es única y que, por lo tanto, nuestra arquitectura debe cortar radicalmente con el pasado...Un edificio en absoluta armonía con su entorno es una solución blanda y (creativamente) débil."²

Las edificaciones destinadas a la vivienda, con las que se conformó la traza urbana original de las ciudades de nuestro país, en la actualidad pertenecen en su mayoría, a población de bajos recursos económicos, siendo por ello muy vulnerables a obras espectaculares y de cirugía urbana suntuarias de los gobiernos en turno, que repercuten elevando el valor del suelo, encareciendo la vivienda, expulsando del centro histórico a los habitantes ahí radicados, con la consiguiente alteración y pérdida de la fisonomía y dinámica tradicional de esas partes tan importantes de la vida de la ciudad. Sería mucho más benéfica una mezcla más amplia de los estratos de la población de los centros históricos, pero erróneamente se piensa que confiere más estatus social el retirarse a vivir a los nuevos fraccionamientos en la periferia de la ciudad. Es por ello que se debe recuperar la vivienda histórica como satisfactor habitacional de la población en las partes centrales de la ciudad, no debiendo ser remplazada.

2- Brolin, Brent C, "La Arquitectura de Integración, Armonización entre edificios antiguos y modernos", pág. 10-11.

El problema de la vivienda histórica, no radica sólo en su abandono como unidad de residencia familiar, sino en su complejo entramado socio-cultural e histórico; ya que se encuentra inserta en la zona antigua de la ciudad, viéndose inmersa dentro de los problemas que presenta esta zona en particular, como lo son la pérdida de equilibrio entre la estructura existente y la demanda de equipamiento, servicios e infraestructura, situaciones normales en los centros históricos de nuestro país, presentándose por ello una serie de conflictos de uso, viales, ambientales, políticos y sociales que contribuyen de manera importante a acelerar el deterioro del patrimonio cultural edificado y del patrimonio social urbano.

1.2. Justificación de su rescate.

La recuperación del patrimonio cultural edificado en un país como México, tradicionalmente aquejado por crisis de todo tipo, es materia que reviste poco interés, y en orden de prioridades, su conservación sería lo último en atenderse por razones evidentes. Es seguro que en el futuro de no tomar conciencia sobre esta falta de valoración de la herencia histórica, será motivo de arrepentimiento, pues el patrimonio urbano-arquitectónico puede ser partícipe del desarrollo contemporáneo, prolongando su vida útil como satisfactor social.

Si se analizan los edificios que se han restaurado en la ciudad, vemos que la conservación del patrimonio edificado se ha dirigido exclusivamente a los ejemplos más importantes de la arquitectura religiosa y civil, relegando o descartando la recuperación de aquellos que conforman el tejido urbano histórico, siendo normalmente considerados como estorbos que se deben eliminar por carecer, aparentemente, de relevancia dentro del paisaje urbano arquitectónico del centro histórico, suponiendo de esta forma, que el centro histórico son sólo aquellos edificios que muestran un carácter relevante y una arquitectura sobresaliente dentro del espacio urbano. Sin embargo una ciudad no puede ser considerada como una serie de monumentos aislados; su valor documental también estriba en la tridimensionalidad de su tejido urbano y en las actividades que desarrollan los habitantes, que deben vivir en el centro histórico, se debe mantener la vida cotidiana de la población en la actualidad, participando del proceso histórico.

Existen varias justificaciones para la realización de esta investigación, ya que se han expuesto sólo algunas, la justificación central del presente tema es la recuperación de los inmuebles destinados en sus orígenes a vivienda, que además de representar un reto en materia de conservación arquitectónica y urbana, son un problema de índole social y económica que tienen que abordarse desde una perspectiva diferente, pues al no ser edificaciones de gran relevancia arquitectónica individual, su rescate se hace necesario por medio de propuestas más amplias y diferentes que tiendan a que se les otorgue un nuevo uso adaptativo compatible o bien a su reutilización bajo nuevos planteamientos, como una alternativa para solucionar la carencia de viviendas en la periferia de la ciudad y como parte integrante de la dinámica para el desarrollo del centro histórico, actualmente en proceso de abandono y degradación.

1.3. Objetivos generales y particulares de su recuperación.

Generales.

- Realizar un análisis sobre la evolución histórica, a partir del siglo XVI y hasta la primera mitad del siglo XX, para determinar sus modificaciones conceptuales y espaciales, dentro del perímetro delimitado correspondiente al centro histórico de la ciudad de Guadalajara, Jalisco, México.

- Plantear la conservación de la vivienda histórica, reutilizándola, o bien con el otorgamiento de nuevos usos que no la deterioren, como un satisfactor habitacional de la ciudad, que contribuya a la dinámica de su desarrollo socioeconómico contemporáneo.

- Demostrar con la investigación, el sentido social que implica la práctica profesional de la conservación urbana y arquitectónica, como una intervención calificada, que tiene por objeto el mejoramiento de la calidad de vida de los habitantes del centro histórico de la ciudad.

- Difundir la investigación, para generar conciencia en la comunidad sobre la importancia que debe tener la preservación de los testimonios arquitectónicos heredados, que indebidamente, no son considerados tan importantes de conservar, como es el caso de la vivienda histórica que conformó la traza urbana original de la ciudad.

Particulares.

- Proponer una metodología para la conservación de la vivienda histórica ubicada en el centro histórico de Guadalajara, demostrando que es factible su reutilización en la zona que cuenta con mayores servicios y equipamiento de la ciudad.

- Plantear alternativas y posibilidades de inversión que resulten viables para los diferentes sectores de la población, para la regeneración del centro histórico de la ciudad y la recuperación de la vivienda patrimonial.

- Desarrollar a manera de ejemplo, una propuesta de rescate de inmuebles que fueron viviendas, siguiendo un método y demostrando que es factible y necesaria su reincorporación a la vida urbana del centro histórico.

1.4. Hipótesis preliminares de la investigación.

- La modificación del uso y valor del suelo que ha experimentado el centro histórico de la ciudad de Guadalajara durante su evolución, ha propiciado que los inmuebles históricos que en sus orígenes fueron viviendas, se degraden o desaparezcan, al ser abandonados o subutilizados.

- En el centro histórico de la ciudad de Guadalajara la vivienda histórica es testimonio de la evolución del mismo, por conservar en algunos casos, sus características arquitectónicas originales y las de sus diferentes etapas de desarrollo. Su pérdida y abandono ponen en riesgo la identidad e historia que conformaron la ciudad fundacional.

- Con la adjudicación de nuevos usos, complementando o bien reutilizando los inmuebles antiguamente destinados a vivienda, se propiciará su conservación y una mayor congruencia con el uso del suelo del centro histórico.

- Las propuestas de intervención sobre la vivienda histórica que resulten del trabajo de investigación, podrán constituir una respuesta a la actual situación: social, política y económica del centro histórico de la ciudad de Guadalajara y contribuir a su desarrollo.

- En el centro histórico es difícil que los monumentos más importantes puedan perderse, no siendo así con las edificaciones históricas que fueron viviendas, que son las más afectadas por el abandono y la degradación que actualmente prevalecen, por lo tanto los planteamientos enfocados a su conservación deben ser dirigidos a todas las edificaciones con valor histórico y artístico.

- Las actuales leyes y reglamentos, así como los procedimientos planteados y las acciones de los gobernantes, han propiciado la degradación y pérdida de los valores urbanos y arquitectónicos del centro histórico, al no contemplar la conservación de la vivienda histórica como parte integral de su desarrollo.

- Los monumentos de mayor relevancia histórica y artística, expresan su relación con el contexto: social, económico, político e ideológico, de igual manera lo hacen los que conformaron la traza y el espacio urbano de la ciudad original, sus aspectos funcionales y ambientales pueden desaparecer por completo de continuar el actual proceso de deterioro.

1.5. Alcances y limitaciones del estudio.

El trabajo de investigación elaborado, alcanza un nivel de propuesta de rescate y reutilización de la vivienda histórica por medio de la conservación de la misma y con ello la redensificación de algunas partes del centro histórico, al tiempo que se pretende dilucidar las posibles causas que participan en el fenómeno de su problemática, dentro de un marco social, económico, político y urbano-arquitectónico, que en síntesis nos permita conformar la propuesta de conservación de estos edificios. Con esto se incentivará la recuperación y uso potencial del suelo urbano, a la vez que se establece como medida preventiva para su preservación. Esta recuperación de las antiguas viviendas, hoy en proceso de degradación, tendrá su fundamento en la reintegración de sus características originales con la adición de nuevos usos acordes a su potencial, con el objeto de que se integren a la totalidad del conjunto de actividades humanas, dotando de una mejor calidad de vida a los diversos sectores de la población, al mismo tiempo que se difunden los valores históricos y culturales del centro histórico.

El alcance de la propuesta de conservación, intenta promover la redensificación del centro histórico y aprovechar adecuadamente el potencial del suelo urbano, a la vez que se conserva el patrimonio cultural edificado y la imagen urbana del contexto histórico. Así, de las principales aportaciones como una parte de los alcances, será el documento presente, ya que al no existir estudios sobre este tema en Guadalajara, será una aportación en sí mismo.

Dentro de la disciplina de la conservación urbano arquitectónica, tendríamos los aspectos referentes a la metodología de la intervención sobre el centro histórico de manera muy general y sobre los inmuebles de forma directa y particular al detalle, como satisfactores habitacionales contemporáneos. Esta metodología podrá servir como referencia para estudios enfocados al tema en otras ciudades. Por otra parte el resultado de la investigación ofrece el diagnóstico-pronóstico urbano del centro histórico de Guadalajara, el ejemplo a nivel de proyecto, de intervención sobre los inmuebles, con sus respectivos análisis comparativos de costo, que podrían ser aplicables como modelos realizables.

Dentro del campo profesional, será un incentivo para seguir profundizando sobre la línea de la conservación de los centros históricos y de su patrimonio edificado, demostrando el sentido social de la práctica de la conservación urbana y arquitectónica como intervención calificada y especializada.

La investigación se enfocará principalmente a los inmuebles (viviendas), en cuanto al centro histórico será contemplado como su contexto, ya que no se profundizará demasiado en los problemas que este presenta, pues se requiere para abordarlo de un equipo multidisciplinario, así como un tiempo de desarrollo más largo debido a la complejidad que representa. Es por ello que una de las implicaciones a futuro y por lo tanto una recomendación que apunta el trabajo de investigación, es la introducción de diversas áreas del conocimiento que confluyan en la conservación de los centros históricos y su patrimonio edificado; estando este marco interdisciplinario regido por una metodología que implique estudios de índole: histórico, urbano, arquitectónico, social, antropológico, económico y político, encauzados a un mejor entendimiento del problema que presenta la obra arquitectónica insertada en un contexto, la interdependencia de la sociedad que la desarrolló y el influjo que ejerce entre ésta y su medio ambiente en la época actual.

1.6. Metodología empleada en el desarrollo de la investigación.

Dentro de todo proceso de investigación científica, como es el caso de la conservación arquitectónica y urbana, se tiene que partir de la precisión del objeto de estudio y de los planteamientos generales, de los que se derivará su esquema particular de investigación y análisis, en este caso se empleará una metodología eminentemente de índole analítica .

Se planteará un esquema metodológico general, para realizar un diagnóstico-pronóstico de la situación urbana que enfrenta en la actualidad el centro histórico de la ciudad de Guadalajara, con el fin de coadyuvar a su proceso de desarrollo con la propuesta particular de conservación de la vivienda histórica. En base a esto, este trabajo de investigación tiene su punto de partida en un problema de conocimiento. Solamente si se realiza un análisis histórico lo más objetivo posible, y lo relacionamos con el momento presente, podremos disponer de los elementos o unidades a investigar, acordes al proceso de evolución y transformaciones de la vivienda histórica en la ciudad, que nos conducirán a unas propuestas adecuadas para su conservación e integración a la dinámica del centro histórico.

Con base en los objetivos que se plantean para este trabajo de investigación y en congruencia con los alcances que se plantean, se propone una metodología que permita integrar la parte física medible del estudio (tanto a nivel urbano como arquitectónico), con el área teórica y conceptual, para que se establezca un proceso equilibrado en la investigación por realizar.

Las fases del proceso metodológico se enuncian a grandes rasgos a continuación:

- 1.- Encuentro con el hecho (problema de la vivienda histórica, en el centro de la ciudad).
- 2.- Observación y conocimiento del problema (fenómeno).
- 3.- Estructuración del mismo para su estudio (planteamiento del problema).
- 4.- Investigación y análisis del objeto de estudio (centro histórico/vivienda).
- 5.- Procesamiento de la información.
- 6.- Diagnóstico-pronóstico (síntesis de la problemática).
- 7.- Evaluación del diagnóstico (establecer su potencialidad).
- 8.- Elaboración de la propuesta de conservación (recuperación de la vivienda).
- 9.- Ajuste de la metodología y retroalimentación (aportación didáctica a la disciplina de la conservación urbana y arquitectónica).
- 10.- Redacción, exposición y discusión del trabajo de investigación (disertación).

Es importante, que al menos la investigación nos esboce un método que pueda ser de utilidad para los profesionales de la arquitectura que no siendo necesariamente especialistas en la disciplina de la conservación del patrimonio edificado, son proyectistas y constructores con influencia directa en las áreas históricas de la ciudad (actualmente no está reglamentado que la intervención sobre los edificios históricos deba ser exclusivamente por los especialistas en la materia). La exposición de esta metodología por medio del trabajo, implica la reafirmación de que las intervenciones que se practiquen sobre el patrimonio cultural edificado deberán ser siempre abordadas de una manera integral en todos sus aspectos, siempre y cuando se pretenda una consistencia de resultados, y no solamente -como en varios ejemplos existentes en Guadalajara- efectos de tipo superficial o meramente epidérmico, con duración y efectos limitados.

La falta de un método que posibilite las intervenciones de recuperación de la vivienda en los centros históricos, ha propiciado daños irreversibles desde el punto de vista social, pues el residente pierde la credibilidad en las autoridades y promotores de los proyectos que solamente tienen como objetivo momentáneo el saneamiento visual de la imagen urbana, muchas veces requerido por las políticas de los gobernantes en ejercicio.

Capítulo II.

MARCO TEORICO DE LA CONSERVACION DE LA VIVIENDA EN LOS CENTROS HISTORICOS.

"Con la aplicación del método de la restauración, ciertamente no se resuelven todos los problemas de la ciudad, pero se apunta la posibilidad y los procedimientos técnicos capaces de eliminarlos, al menos parcialmente; demuestra, por lo menos, que las demoliciones y las sustituciones especulativas...no son la única solución posible para los centros históricos: existen otras intervenciones alternativas cuyo análisis debe ser desarrollado ulteriormente y confirmado experimentalmente como cualquier otro «resultado» científico".

Pier Luigi Cervellati, 1973.

Introducción al Capítulo II.

Sin pretender profundizar y solamente con el objeto de establecer un marco teórico de referencia en torno a los conceptos que serán utilizados a través de la investigación y referentes a la disciplina de la conservación urbana y arquitectónica se abordarán sólo algunos inherentes al tema, para poder obtener un mejor manejo del documento, así como un mayor entendimiento y lectura del mismo al ser abordado tanto por personas ajenas a la disciplina como por los especializados en ella. Es claro que todo conocimiento se desarrolla en base a conceptos, los cuales le confieren estabilidad y un propósito definido, al mismo tiempo que proporcionan las herramientas para generar una teoría o como es el caso, sustentar y explicar los fundamentos de una disciplina.

2. Conceptos teóricos y fundamentos de la conservación.

Dado que en los centros históricos que no han perdido totalmente sus antiguas funciones, se concentran muchas de las tensiones y conflictos de la vida urbana y metropolitana, estos lugares son aptos para constituirse en un laboratorio urbano privilegiado para experimentar nuevas acciones encaminadas a construir una sociedad más equitativa, donde se aúne el mejoramiento de la calidad de vida de sus habitantes con la recuperación de la historia y la afirmación de la identidad de una comunidad. 1

Con la cita anterior queremos dejar claro que el tema de investigación se encuentra inserto dentro de la problemática de los centros históricos y que la posición que ofrece el conservador es la de respeto a la historia e identidad que dió origen a los mismos, demostrando su sentido social por medio de la búsqueda de los patrones sociales y culturales que dieron lugar a un tipo de arquitectura habitacional. Por tal razón se hace necesario abordar conceptos referentes a la cultura, identidad, civilización e historia, con el objeto de clarificar el sentido y la referencia con relación a la investigación. Muchos de estos conceptos ya han sido ampliamente desarrollados por importantes autores nacionales y extranjeros, sólo en algunos casos se recurrirá a su significado preciso en lengua castellana .

1- Gutman, Margarita, "Medio Ambiente y Urbanización, Centros históricos y Política Urbana", pág. 2.

2.1. Cultura, identidad, civilización e historia.

Para la finalidad de esta investigación en torno a la conservación de la vivienda, es necesario definir y analizar estos conceptos de forma sencilla y precisa, pasando por algunos aspectos teóricos, esto debido a las implicaciones que impone el carácter global y complejo del propio problema de la cultura dentro de las circunstancias de la vida del hombre en sociedad.

Cultura: fondo o acervo de la civilización en determinado lugar o período. Conjunto de ideas, habilidades y costumbres que ha ido adquiriendo un grupo humano y transmitiendo de generación en generación. **2**

Cultura es un término de origen latino que etimológicamente significa lo mismo que cultivo o cuidado. En las lenguas romances, este significado se conserva para vocablos compuestos o en la designación de actividades específicas. **3**

.....el concepto de patrimonio cultural apareció como lógica consecuencia cuando las ciencias sociales definieron la cultura como elemento esencial de identificación, indivisible e inalienable, que el grupo social hereda de sus antepasados con la obligación de conservarlo y acrecentarlo para transmitirlo a las siguientes generaciones. **4**

Si la cultura es un término que etimológicamente significa lo mismo que cultivo o cuidado, presuponemos que esta definición también lleva implícito el objeto a cultivar, sea este tangible o intangible, que para su caso es considerado como objeto cultural o producto de una cultura, por tanto obra del hombre.

Dentro de los conceptos empleados sobre cultura nos dice Chanfón Olmos que la restauración como actividad contemporánea, se desarrolla en el campo de la cultura y se refiere a objetos o bienes calificados como culturales. Agrupando a la cultura en dos tendencias principales que se basan en la trascendencia del objeto cultural, así como en la magnitud que adquieren a través del tiempo.

.....la tendencia tradicionalista, ven en la cultura la obra más relevante de un grupo humano, durante un período definido y en un lugar geográfico determinado. Para esta corriente de pensamiento, la sociedad humana es identificable a través de las creaciones de aquellos de sus miembros dotados de capacidad excepcional, que se destacaron por sus aportaciones en el campo del pensamiento, de la ciencia, del arte o de la técnica.

.....La segunda corriente, que hemos denominado antropologista..... agrupa las opiniones de quienes consideran que la cultura, en términos generales abarca las actividades del hombre en sociedad, para adaptarse a su medio ambiente. En sus puntos de vista no queda excluida la obra excepcional, pero da énfasis especial a la actividad humana ordinaria y común, de modo que una sociedad humana queda identificada a través de todos sus rasgos característicos, durante un período histórico determinado y en un lugar geográfico definido. **5**

El principal interés de la conservación se vió reflejado dentro del concepto de la tendencia tradicionalista, ya que solo contemplaba aquellas obras que fueran únicas o relevantes, sin embargo, la evolución del pensamiento en todos los órdenes, derivó en la tendencia antropologista de la cultura que aproximadamente a partir del siglo XIX y hasta nuestros días ha sido considerada por la disciplina.

2- Real Academia Española, "Diccionario de la Lengua Española", Tomo II, pág. 966.

3- Chanfón Olmos, Carlos, "Fundamentos Teóricos de la Restauración", pág. 36.

4- Ibidem, pág. 47.

5- Ibidem, pág. 39-40.

Otro concepto emitido por los especialistas es el que está dentro de las formas de convivencia humana y de las relaciones sociales que presenta la cultura.

Cultura; Es aquello que es creación humana y que no existe de forma natural...Lo artificial es el resultado de la praxis humana, transformadora de la realidad y por la cual el hombre se transforma...la realidad de la cultura se fundamenta en la existencia de una naturaleza específicamente humana, o segunda naturaleza del hombre, lo que resulta de la relación del hombre con un mundo social sujeto a normas. Estas son condición y requisito para adecuar la conducta humana a la realidad concreta y específica de una cultura. Y, al mismo tiempo son el parámetro dentro del cual se hacen posibles las relaciones interpersonales en el seno de los diversos grupos humanos. 6

Para entender la identidad cultural, comenzaremos por abordar el concepto de identidad y su relación con la restauración, así tendremos que:

Una sociedad se identifica por su cultura, y la prueba objetiva de su individualidad, es precisamente su Patrimonio Cultural. Protegerlo, es cuidar los testimonios de su identidad. 7

No es posible separar el problema de identidad cultural, para una sociedad contemporánea, del proceso de protección de sus huellas del pasado. 8

De estas definiciones se desprende la doble naturaleza de la identidad en cuanto a rasgo cultural. Una en un nivel colectivo y la otra en tanto la propia del individuo como unidad; pues la búsqueda de un sentido personal de la identidad parece ser aspecto fundamental de la naturaleza humana.

La identidad cultural esta estrechamente vinculada a las relaciones de los individuos con el medio ambiente natural y construido, ya que dentro de éste se desenvuelven, quedando impresos sus rasgos propios, que lo caracterizan y distinguen individualmente.

En este sentido el ambiente construido, la trama urbana, los inmuebles, el sitio mismo; constituyen dicha base de la identidad cultural proyectada al medio ambiente. Los bienes inmuebles, constituyen unidades que se definen como objetos contenedores de los rasgos de identidad, tanto colectiva como individual. La pérdida, destrucción o alteración; voluntaria o no, de estas unidades va en detrimento de las pautas de la unidad social. 9

La conservación como tal entiende estos conceptos desde el ámbito de la preservación de los objetos materiales con el fin de transmitirlos al futuro. A este respecto la vivienda como unidad contextual de la trama urbana y lugar de residencia del núcleo familiar, al ser afectada, nos lleva a una pérdida de identidad urbano-arquitectónica, social e histórica de una ciudad o civilización, pues es en ella donde se desarrolla la vida cotidiana del hombre en familia, elemento conformador de nuestra sociedad.

La identidad cultural es una riqueza que dinamiza las posibilidades de realización de la especie humana, al movilizar a cada pueblo y a cada grupo a nutrirse de su pasado y a tomar los aportes externos compatibles con su idiosincrasia y continuar así el proceso de su propia creación. 10

6- Iglesias González, Leonardo, "La cultura, los Valores y la Educación", pág. 15.

7- Chanfón Olmos, Carlos, Op. Cit., pág. 101.

8- Ibidem, pág. 123.

9- Artista Castillo, Leticia, "Conservación del Sitio Histórico de Armadillo de los Infante", pág. 28.

10- "Conferencia Mundial Sobre Políticas Culturales", México, 1982. S.P.

Con relación a la identidad cultural, el concepto de civilización se entiende como la concretización misma de la cultura, proviene de la ciudad; tiene que ver con el ciudadano, quien habita en las ciudades, afectado por el orden político, social y económico, podremos aceptar lo siguiente:

Civilización: es el conjunto de ideas, creencias religiosas, ciencias, artes y costumbres que forman y caracterizan el estado social de un pueblo o de una raza. **11**

Por lo tanto la Civilización puede considerarse como el producto o resultado del proceso evolutivo de agregación social; entendiendo este proceso, como una concentración gradual de subconjuntos sociales que parte de la agrupación familiar como unidad de ese proceso de agregación. Por lo que la vivienda resulta ser la parte más fuertemente identificada con una sociedad determinada, la cual guarda rasgos y características de la misma, así como los patrones de comportamiento y esquemas adquiridos por esta, dentro de este proceso evolutivo como sociedad, dichas características son el rostro que conformó los centros históricos. La formación de las ciudades se llevó a cabo con la agrupación humana en torno a un planteamiento común de organización espacial en comunidad.

Las ciudades son el producto del tiempo, son los moldes en que se imprime la existencia del hombre bajo una forma duradera y relativamente permanente en su patrimonio edificado. La historia en este sentido, llega a ser más perceptible a través de la arquitectura de la ciudad, ante la colectividad humana de propios y extraños, convirtiéndola en documento. De este modo tenemos que la aglomeración o reunión de cierto número de construcciones en determinada área, no constituyen forzosamente un pueblo, o una ciudad; sino que es más bien la organización de sus edificios en torno a una idea común, de un lugar cívico o religioso, lo que le confiere el rango de pueblo o ciudad.

A este respecto podemos mencionar que si la cultura es un término que se relaciona con la tierra (en el sentido de cultivar), ambos; cultura y civilización, constituyen lo que es la historia. **12**

La historia está ligada a los conceptos anteriores como resultado de ambos (cultura-civilización), según diferentes criterios, y es necesario abordarla para una mejor interpretación del término que es manejado en la investigación de la vivienda histórica y su vinculación con el tema. Sobre la historia tenemos:

La historia para que tenga un verdadero sentido, debe tener un significado, pues sin él no hay una comprensión de los hechos del pasado....La arquitectura es un hecho histórico al haber sido producido por una sociedad y en un momento determinado, es decir, es el resultado de una serie de factores que influyen en su formación, como son los económicos, sociales, ideológicos, etc. **13**

Para la conservación, la historia interesa como el acontecimiento mismo reflejado en hechos concretos; en su materialización en objetos tangibles o intangibles. Así la historia que representa un bien inmueble se ve reflejado en este como un documento de expresión de una época.

11- Real Academia Española, Op. Cit., tomo II, pág. 309.

12- Arias Castillo, Leticia, Op. Cit., pág. 29.

13- Terán Bonilla, José Antonio, "Hacia una nueva historia de la arquitectura", en Ars Longa, n° 2, pág. 21-23.

Partiendo de lo anterior podemos afirmar que la cultura se ha manejado como un fragmento de la realidad social de un grupo humano, por lo que ha implicado una jerarquización de las manifestaciones culturales (patrimonio edificado), en este sentido la vivienda histórica resulta ser de menor importancia e incluso ha llegado a ser la más despreciada en todas las épocas. Ya que no presenta según esta visión, una parte importante de la preocupación de un individuo o colectividad por preservarla como patrimonio histórico cultural. Para la disciplina de la conservación encaminada hacia una concepción más antropológica de la cultura, se observa a la vivienda como un elemento de cohesión y continuidad histórica, al poseer un significado y servir a un propósito, explicando más de un fenómeno de conformación urbano-social, además del hecho histórico, por lo que la conservación se enlaza a ésta y al desarrollo de la cultura por medio de su análisis, tratando de reafirmar la identidad de la misma.

El desarrollo de la historia refleja el desenvolvimiento de la conciencia humana, de la producción activa del hombre. Por tanto la conservación del patrimonio edificado, deberá de constituir el interés máximo por afianzar los preceptos de esta conciencia y el medio principal que asegure la sucesión de sus productos entre las generaciones y los pueblos, así como su desarrollo social futuro basado en la comprensión de su pasado, considerándolo como parte fundamental de la memoria histórica de las comunidades.

De esta manera la historia, en su esencia, no es ni el desarrollo de la conciencia ni el mero curso de los acontecimientos. Es la interacción de ambos, y la historia de la historia es la constancia de esta interacción expansiva que en su totalidad es inherente a nuestra presente existencia, ya se registre consciente o se hunda en lo inconsciente. 14

2.2. Patrimonio y bien cultural.

El patrimonio es el bien de transmisión o sucesión de una cultura a sus miembros, es también la herencia de los padres o abuelos a sus descendientes, en este sentido el patrimonio representa la idea del bien cuyo valor estriba en su reconocimiento como tal y en las cualidades propias de dicho bien. Dentro de las definiciones de patrimonio y bien, encontramos las siguientes:

Patrimonio: El término patrimonio en su sentido legal para designar el conjunto de bienes que una persona física o moral recibe de sus antepasados, se encuentra ya en el Derecho Romano. 15

Bien: Aquello que en sí mismo tiene el complemento de la perfección en su propio género, o lo que es objeto de la voluntad, la cual ni se mueve ni puede moverse sino por el bien, sea verdadero o aprehendido falsamente como tal. 16

Así pues vemos que la primera definición en este caso de patrimonio, implica a la segunda que es el bien. Por lo tanto el bien es el objeto materializado o no, que porta un tipo de valor, el conjunto de estos forma lo que llamamos patrimonio o bienes culturales, habiendo asimilado a la cultura como un bien.

14- Kahler, Erich, "¿Que es la Historia?", pág. 185.

15- Chanfón Olmos, Carlos, Op. Cit., pág. 46.

16- Real Academia Española, Op. Cit., tomo I, pág. 181.

En lo que respecta al Patrimonio cultural, podemos decir que está constituido por todos aquellos productos elaborados de una cultura y que son transmitidos o heredados; de entre los cuales la arquitectura (patrimonio edificado) representa un bien de sucesión no solo material sino también documental, que además de su contenido estético, histórico, etc. posee el gran atributo de la permanencia en la que se refleja una gran diversidad de aconteceres sociales. De aquí se desprende la gran importancia que presenta la vivienda histórica como documento del desarrollo social de una cultura, ya que se constituye como la unidad morfológica de la traza urbana y a la vez como parte de cohesión de la misma y de la sociedad al residir en esta el grupo familiar que constituyó tal o cual entramado urbano, en este caso los centros históricos o ciudades fundacionales.

...Ha extendido su atención a otros documentos testimoniales, que han quedado agrupados en el concepto de Patrimonio Cultural, indivisible e inalienable, cuya propiedad y responsabilidad consecuentes, son compartidas por todos los miembros del grupo humano, porque en ese acuerdo están las pruebas de la individualidad de su cultura. 17

El patrimonio por consiguiente es un elemento conservador de la cultura que da continuidad histórica a la vida humana, representando el propósito a la que esta otorga sentido.

2.3. Arquitectura y urbanismo.

La arquitectura como bien, además de poseer atributos de utilidad práctica, otorga la categoría de ciudad al hábitat del hombre cuando su conjunto social la genera en torno a un propósito común. La arquitectura no solo representa las actividades humanas en la materialización de un espacio que las contiene; sino que también se constituye como una cualidad del desarrollo cultural dentro de un orden social.

La arquitectura como arte y ciencia de proyectar y construir edificios, que al igual que las demás expresiones artísticas de la especie humana; proviene de un origen social y es un satisfactor de necesidades espaciales que en ella como bien cultural, esta función y origen son más notorios, debido a que las obras arquitectónicas se levantan al servicio de la colectividad:

...de un estado, de un gobierno, de una institución (incluida la familia celularmente), de un credo, de una clase social. Las obras de arquitectura se levantan con el esfuerzo de la colectividad, son obras que plasman en sus piedras el gusto predominante de una época; que reflejan la bonanza del momento histórico en que se edifican...Por lo tanto en cuanto patrimonio cultural...La arquitectura constituye una especie de archivo para las investigaciones sociológicas e históricas: en un estudio se ve la preeminencia de una clase social, el influjo o dominio de la casta sacerdotal; la actividad bélica dominante de un grupo humano, etc. 18

La arquitectura es una extensión humana, que intenta conseguir un medio ambiente que le sea favorable y satisfaga sus necesidades individuales tanto físicas como espirituales, políticas e ideológicas.

17- Chanfón Olmos, Carlos, Op. Cit., pág. 64.

18- López Rosado, Felipe, "Introducción a la sociología", pág. 212-213.

De la agrupación o conjunto arquitectónico como patrimonio cultural se deriva el contexto urbano y en este se infiere una determinada cultura urbana, entendida esta como un sistema de valores, normas y relaciones sociales, que poseen determinada especificidad histórica, de la que en varios sentidos se desprende la lógica que explica sus diversas formas de organización y transformación.

Ese proceso de transformación caracteriza los niveles de urbanidad o urbanización; en tanto que la lógica de sus formas de organización establece los rangos sociales que definen su desarrollo urbano, a saber: sociedad urbana, sociedad rural. Ambas, se han entendido genéricamente como opuestas respecto a su enfoque desde un marco antropológico de la organización de sus estructuras sociales, y las relaciones interpersonales de los que las integran. 19

La sociedad, dentro de la alta urbanización que sufren hoy las ciudades que termina por acosar y constreñir a sus centros históricos, es vista bajo tres aspectos básicos, dimensión social, densidad social y diversidad social.

La dimensión social amplifica el abanico de variación individual, y su diferenciación; es decir, propiciar una segregación y predominio entre una complejidad social mucho más estratificada, dificulta el desarrollo de los canales afectivos de la herencia cultural y atrofia los mecanismos de transmisión; por otra parte el aspecto de densidad se presenta como el hacinamiento en las sociedades urbanas, refuerza la diferenciación interna. Esto provoca una cohabitación que desemboca en agresividad individual y protesta de movimientos sociales colectivos con la gradual destrucción o modificación, transformación y alteración del medio físico construido.

La diversidad social por su parte provoca una fuerte desorganización de la personalidad del individuo, desencadenándose malestares urbanos. Estos factores ya mencionados se encuentran también dentro de los centros históricos y no solo en la periferia de las ciudades debido al incontrollable uso del suelo y de sus funciones. Por otra parte el urbanismo mal dirigido de las últimas décadas a conducido a un caos vial afectando no solo el tránsito peatonal y la seguridad de las personas que habitan los centros históricos, ya que la polución auditiva y ambiental así como la inseguridad y la turgurización de algunas áreas provoca la emigración de los habitantes a zonas menos afectadas.

2.4. La arquitectura como documento histórico.

Sobre la base de una apreciación semiótica, la arquitectura se constituye como un lenguaje que se conforma por un sistema de signos; nos transmiten un mensaje en torno a la cultura de la cual es producto. Su lectura y comprensión le otorgan el nivel de documento, en tanto que en ella se concentran no solo los procesos que transforman su estructura material, sino también las diferentes transformaciones de la cultura que la originó y los acontecimientos y sucesos de su contexto social a través del tiempo, conformándose así su carácter histórico que le constituye como patrimonio cultural.

Los documentos arquitectónicos, comunican al observador por medio de la lectura de su espacio, las funciones que tienen o tuvieron. Al ser la arquitectura un satisfactor habitacional imprescindible del hombre y al abarcar todos los requerimientos que a lo largo de la historia ha podido satisfacer, el espacio arquitectónico documental nos permite comprender las realidades políticas, sociales y económicas del proceso histórico de la humanidad, ya que se expresan en estos documentos las filosofías e ideologías prevalentes en las diferentes épocas que se reflejan en el ámbito del espacio delimitado.

Sabemos que los cambios en las formas arquitectónicas se explican en función de los cambios sociales. La decadencia del imperio Romano dio lugar a una arquitectura introvertida, la inseguridad social de la época de las grandes migraciones en Europa, hizo que las iglesias románicas adquiriesen ese aspecto de fortalezas sagradas, que fue una invención y dio a las construcciones un sello de timidez formal. También la sociedad estética y colectiva de la baja Edad Media, hizo posible construcciones audaces e iglesias más ligeras y festivas. Por el contrario en el Renacimiento, el dinamismo de la sociedad produjo un marcado individualismo, que se reflejó en la arquitectura, la cual pasó a ser el símbolo de un mundo ideal al cual aspiraba el hombre 20.

2.5. Tipología arquitectónica y medio ambiente urbano.

Estos términos se presentan unidos por considerar que el medio ambiente urbano es aquel constituido por las tipologías arquitectónicas y por tanto de las unidades morfológicas que son generadas a través de la parcelación del espacio; dándole su carácter particular de ubicación y temporalidad. La percepción del medio ambiente urbano encuentra su referencia en la semiótica, expresión, semántica; sintaxis y lectura de las edificaciones surgidas del mismo, por medio de proporciones, escala; color, textura, elementos arquitectónicos estilos etc. Que puntualizan el arraigo e identificación del individuo o colectividad dentro de una determinada ciudad, población, área urbana o barrial.

Dentro de la arquitectura civil se encuentra la tipología de la vivienda histórica, como unidad conformadora del contexto urbano.

Que va cambiando bajo tres factores esencialmente externos: clima, condiciones materiales y constructivas, y elementos socioculturales. 21

La vivienda es la unidad o elemento más antiguo que constituye un asentamiento humano, que induce a la formación de una sociedad, y que da forma a una ciudad, configurando su rostro urbano y su medio ambiente. Por lo que resulta ser también una de las partes más complejas y que más reflejan a una comunidad. Los tipos son todos aquellos elementos que constituyen el carácter propio y fisonomía particular de una zona, y deben ser valorados mucho más allá de la forma simplemente arquitectónica, pues estos llegan a representar las formas sociales y de convivencia humana desarrolladas. En este sentido la vivienda genera un ambiente familiar, de seguridad y protección al integrar conjuntos homogéneos.

20- Ströeter, José R., "Teorías sobre arquitectura", pág. 80

21- Amerlinck, Mari-Jose, Et. Al., "Hacia una antropología arquitectónica", pág.37

La sociedad influye en la arquitectura de muchas maneras, directas o indirectas, pero principalmente pidiendo satisfacción edilicia para ciertos usos que, por ser típicos de la estructura social de un momento determinado, producen tipologías...Las va modificando a lo largo del tiempo, ya sea para adecuarlas mejor a la idea formal con que han tratado de expresar ese hecho práctico de uso, y que también va cambiando con las variaciones del gusto. **22**

Dado que estas formas están finalmente consideradas en el proceso histórico como testimonios de una época y de su cultura, se afirma así la relación dialéctica sociedad-arquitectura, en la cual la arquitectura es representante de una situación social existente, pero al mismo tiempo contribuye a formar esa sociedad y a caracterizarla. El medio ambiente urbano, se encuentra constituido como ya se menciono, por el fenómeno arquitectónico, por tanto el tejido urbano es un todo en el que los edificios solo constituyen elementos; de aquí surge la expresión de tipología edilicia, es decir una tipología que engloba no solo los edificios sino también los muros, las calles, los jardines, el marco de la ciudad, con el fin de clasificarlos en relación a la forma urbana de un periodo histórico determinado.

En el campo de los estudios ambientales el desarrollo sustentable es un concepto relativamente bien definido cuando se trata de los recursos naturales. Es aquel que, desde el punto de vista de una estrategia de desarrollo, considera una responsabilidad indeclinable la de reparar, mantener y ampliar el medio natural, que es la base del capital y patrimonio natural de la sociedad. Coincidentemente podríamos afirmar que el desarrollo sustentable, en relación al medio ambiente urbano, debería asegurar la reparación, mantenimiento y ampliación de los recursos básicos necesarios para la reproducción de la vida urbana. Entre los recursos urbanos disponibles, el parque físico existente de la ciudad, es decir sus edificios, calles, plazas, monumentos y casas, son también un capital y un patrimonio de la sociedad. Los problemas que afectan a este patrimonio cultural, su deterioro, destrucción o descaracterización, son también problemas del medio ambiente urbano. **23**

El estudio de la tipología arquitectónica y el medio ambiente urbano, pondrán de manifiesto, además de las posibles variaciones sobre cada tipo, las equivalencias y las jerarquías que estructuran la forma urbana y las transformaciones de la cultura dentro del espacio social al que pertenecen.

2.6. Monumento y centro histórico.

La disciplina de la conservación en su etapa inicial, consideró en particular y selectivamente como monumentos, sólo aquellos que llevaban impreso el carácter relevante, vistos bajo el prisma ideal de su unidad y perfección, relegando por consiguiente a todos aquellos productos también resultantes de la cultura que no reunían ciertos atributos preestablecidos, las edificaciones consideradas como patrimonio cultural eran sólo las denominadas monumentales, vistas aisladamente.

Se trató de ver a la obra arquitectónica como un objeto aislado, e independiente; esto es, lejos, ya no sólo de los avatares de su propia historia, sino ajeno también a la relación con su entorno, al papel urbano que realmente jugaba. **24**

22- Tedeschi, Enrico, "Teoría de la Arquitectura", pág. 50.

23- Gutman, Margarta, Et. Al., Op. Cit., pág. 5.

24- Capitel, Antón, "Metamorfosis de Monumentos y Teorías de la Restauración", pág. 39

El concepto de Monumento ya no puede separarse de la idea de cultura y de valor social. Debemos reflexionar ahora sobre lo que nuestra época requiere para considerar que un objeto es monumento....una definición actualizada: Monumento es todo aquello que puede representar valor para el conocimiento de la cultura del pasado histórico **25**

Para la disciplina de la conservación, son importantes de preservar para las futuras generaciones, todas las manifestaciones que indiquen el testimonio de un momento histórico y de una cultura determinada, los monumentos se constituyen en portavoces de la memoria histórica de las sociedades.

La noción de Monumento comprende la creación arquitectónica aislada, así como también el sitio urbano o rural que nos ofrece el testimonio de una civilización particular, de una fase representativa de la evolución o progreso, o de un suceso histórico. Refiriéndose no solo a las grandes creaciones, sino igualmente a las obras maestras que han adquirido con el tiempo un significado cultural. **26**

Noción de monumento: la que comprende las creaciones del intelecto humano en general y en particular, las obras arquitectónicas, escultóricas y pictóricas que ofrecen el testimonio de una cultura en un momento histórico. Objeto creado por el hombre, en épocas pasadas, cuya conservación por su significado histórico, artístico, urbanístico, científico o antropológico, es de interés de la comunidad. **27**

La Ley Federal sobre Monumentos y Zonas Arqueológicas, Artísticas e Históricas, establece tres tipos de monumentos:

-Monumentos arqueológicos: aquellos bienes muebles e inmuebles producto de culturas anteriores al establecimiento de la hispánica en el territorio nacional.

-Monumentos Artísticos: Obras que revisten valor estético relevante. Salvo el muralismo mexicano, las obras de artistas vivos no podrán declararse monumentos.

-Monumentos históricos: Son bienes vinculados con la historia de la nación, a partir del establecimiento de la cultura hispánica en el país.

De acuerdo con la legislación Mexicana, se consideran monumentos históricos: Los bienes inmuebles construidos en los siglos XVI, XVII; XVIII y XIX, y los bienes muebles que se encuentren o hayan encontrado en ellos y hayan sido ejecutados en los mismos siglos. **28**

Existen Leyes y Reglamentos que tienden a su salvaguarda; así mismo existen instituciones y autoridades dedicadas a la promoción y difusión del patrimonio; para que esto sea posible, es necesaria la colaboración de toda la población.

En lo que respecta al contexto urbano o emplazamiento de los inmuebles adscritos a una determinada zona, se debe considerar al conjunto urbano, como un único monumento por la homogeneidad de sus valores; es decir que el centro histórico queda reconocido como tal por la unidad de sus edificaciones, por lo tanto la vivienda histórica se constituye como parte fundamental de tal tejido y representa la mayor parte de su conformación contextual, lo que hace que cualquier alteración dirigida a esta, termine por vencer las estructuras espaciales que integran al centro histórico y por consiguiente su pérdida como unidad.

25- Chanfón Olmos, Carlos, Op. Cit., pág. 173-179

26- Carta Internacional de Venecia, 1964. (ICOMOS).

27- Desarrollo Urbano en México, Restauración, SAHOP, pág. 314.

28- SAHOP, Especificaciones Generales de Restauración, pág. 5.

El monumento en un principio fue considerado por la disciplina de la conservación como un objeto aislado de su contexto, sin embargo este concepto evolucionaría con Gustavo Giovannoni (1873-1941), quien reacciona en contra del aislamiento urbano de los monumentos, e introduce a la Carta de Atenas, en el concepto sobre el restauro de los monumentos, la idea de respetar el entorno.

Defendiendo la conservación del asentamiento urbano real de los monumentos y sus relaciones históricas con el entorno, enunciando el concepto de ambiente como definición urbana visual de aquel, en cuanto constitutiva de su propia naturaleza. Extendiendo el concepto de monumento hasta el de conjunto histórico, pidió para estos la conservación de su trama y de sus alineaciones tradicionales, y la restauración de su caserío; oponiéndose así a la alternativa única de conservación o inserción nueva como sistema.²⁹

En hispanoamérica, el centro histórico es la parte que representa a la ciudad original, y donde se concentra la mayor parte del patrimonio cultural edificado desde el siglo XVI, hasta principios del siglo XX. Este patrimonio construido representa la herencia espacial-documental de una sociedad desde sus orígenes fundacionales y es la expresión de su identidad.

Con el objeto de definir los centros históricos se debe considerar no solo los viejos centros urbanos, tradicionalmente entendidos, sino -en forma más general- todos los asentamientos urbanos cuyas estructuras, unitarias o fragmentadas y aun parcialmente transformadas durante el tiempo, hayan sido establecidas en el pasado o, entre las más recientes, aquellas que tengan eventuales valores como testimonio histórico o destacadas cualidades urbanísticas o arquitectónicas.³⁰

Inicialmente dentro de la disciplina de la conservación, los centros históricos fueron considerados como una ciudad museo, y el pensamiento rector de su aplicación se orientaba a posturas más estéticas. Actualmente el contenido y sentido de la conservación se orienta hacia el ejercicio social, y sus métodos integran la participación colectiva a las tareas de rehabilitación y protección del medio ambiente construido desde la perspectiva dinámica de un desarrollo alternativo y el respeto y revalorización de su patrimonio edificado.

La totalidad de este medio ambiente constituye de manera integral, la base no sólo de las mismas relaciones sociales que la originaron; sino una fracción temporal de la continuidad histórica de la cultura de esa sociedad. Los centros históricos como valor patrimonial y desde su concepción más amplia de conjunto, corresponden a un hecho concreto de un proceso histórico, de un sitio, zona, conglomerado o ciudad; que nos muestran la esencia evolutiva de su estructura, tipología y configuración, dadas por un asentamiento humano determinado y su manifestación territorial de la conformación del espacio urbano. Los monumentos de la arquitectura popular también forman una parte significativa del patrimonio cultural, incluyendo los conjuntos urbanos y poblados vernáculos, que se constituyen en documentos de la vida social y de las manifestaciones espontáneas de las capacidades creadoras del pueblo.

29- Capitel, Antón, Op. Cit., pág. 39.

30- Díaz Berrio, Salvador, "Protección del Patrimonio Cultural Urbano", pág. 103

2.7. Conservación, preservación, restauración, nuevo uso adaptativo y/o complementario, arquitectura contemporánea de integración.

En este apartado se asienta la parte teórica y técnica de la disciplina de la conservación, que culmina la explicación de los conceptos que se consideraron pertinentes a lo largo de este capítulo, y que han tenido por objeto expresar el sustento teórico que posteriormente tendrán los planteamientos concretos sobre el tema que como título lleva esta investigación.

Los conceptos y criterios que aquí se enuncien, serán los que orienten el contenido del trabajo, así como los planteamientos y alternativas que se propongan en respuesta al problema de la conservación de la vivienda histórica y su rehabilitación y adaptación a la dinámica de la vida actual de los centros históricos. Fuera de dogmas, existen diferentes posturas, planteamientos y enfoques teóricos sobre la disciplina de la conservación urbana y arquitectónica, nos limitaremos a tratar los que consideramos con mayor afinidad y relacionados con el tema.

La palabra conservación proviene del latín (*conservare*; de *cum*, -con y *servare*, guardar) esto significa mantener una cosa o cuidar de su permanencia, acción y efecto de conservar o conservarse.³¹ Como antónimo encontramos la palabra Deteriorar, que significa estropear, menoscabar, poner en inferior condición una cosa. ³² La conservación comprende operaciones como la liberación, la limpieza, la eliminación de ataque biológico, estabilización de oxidaciones en metales, desincrustación de sales, así como la consolidación de los bienes culturales. ³³

De estas definiciones se desprende el objeto propio del concepto que hace referencia a la permanencia como efecto de la acción de conservar. Podemos afirmar que la permanencia ante la disciplina de la conservación, persiste como una cualidad temporal de inmutabilidad que en el sentido del patrimonio edificado, tiene por objeto el trascender o superar los efectos del paso del tiempo, tales efectos y conceptos se ven frecuentemente ligados a la memoria histórica y a los testimonios documentales del pasado.

Profundizando en el tema de la conservación arquitectónica podemos definir la conservación como:

El Conjunto de actividades destinadas a salvaguardar, mantener y prolongar la permanencia de los objetos culturales para transmitirlos al futuro, entendiendo a la restauración como la actividad u operación que se realiza físicamente sobre el objeto cultural, destinada a salvaguardarlo, mantenerlo y prolongar su permanencia para transmitirlo al futuro. ³⁴

Esta permanencia, estará sujeta a determinadas acciones que llevan implícito un beneficio, y como tal; forma parte del sentido o razón de ser del objeto a conservar, considerándose entre ellas las causas que lo originaron o por las cuales es considerado bien cultural. Otro concepto de conservación es el siguiente:

31- Real Academia Española, Op. Cit., Tomo II, pág. 249.

32- Real Academia Española, Op. Cit., pág. 249.

33- Velázquez Thierry, Luz de Lourdes, "Terminología en restauración de bienes culturales", en Boletín de Monumentos Históricos, n.º 14, pág. 35.

34- Díaz-Berrio, Salvador / Orive Bellinger, Olga, "Terminología General en Materia de Conservación del Patrimonio Cultural Prehispanico", pág. 6.

Conservación es mantener cuidar por la abundante permanencia a través del tiempo, poniendo especial énfasis en el velar por el uso y la explotación adecuados, y en el celoso mantenimiento constructivo, como las dos mejores acciones a recurrir. Como valores básicos a conservar son los del tipo histórico, y si en algún monumento o conjunto hubiera una estratificación decorosa, es decir que no infera la necesidad de liberar añadidos reincorporar aspectos significativos o esenciales, siempre y cuando el bien patrimonial tenga un buen estado, la atención cultural en el orden constructivo es del tipo conservativa. **35**

Conservación es la disciplina que contempla como grados de intervención de la misma a la conservación indirecta y a la conservación directa. La primera se puede considerar como prevención de deterioro y conlleva operaciones que no deben tocar el bien cultural. La segunda contempla operaciones de consolidación sobre el bien. **36**

La conservación agrupa las operaciones que permiten prolongar la vida de una obra de arte mediante la eliminación de las degradaciones naturales o accidentales y de sus causas. **37**

Si bien el vocablo conservación es empleado por los autores y especialistas en la materia, muy pocos son los que lo definen directamente relacionado con la disciplina de la conservación urbano-arquitectónica. Algunos autores enuncian la conservación como una restauración preventiva, mientras que otros la marcan como un caso límite y extremo, operación especial de la conservación (restauración). Es claro que la restauración siempre implica una intervención física, mientras que la conservación, que particularmente consideramos, abarca la anterior, no necesariamente la lleva implícita. Además, la conservación representa una actividad permanente de cuidado y mantenimiento, mientras que la restauración es una operación excepcional. De esta manera tenemos que la disciplina de la conservación presenta tres grados de acción que son: La conservación objeto de la misma disciplina que busca la prevención y mantenimiento del bien cultural y engloba todas las fases, la preservación por su parte es la operación continua que busca no llegar a la tercera fase que es la restauración, como fase excepcional. Cesare Brandi cuando aborda el concepto de la restauración preventiva nos dice que:

Debemos entender por restauración preventiva todo aquello que trata de evitar la necesidad de una intervención de restauración, y que por ello adquiere la misma importancia que la restauración efectiva. Hacia la restauración preventiva deberían dirigirse las autoridades encargadas de la conservación de las obras de arte. **38**

Entendemos el concepto de la preservación de los bienes culturales, como el que busca mediante operaciones de diversa índole, incluso legales, de menor grado pero de mayor efectividad, la transmisión del inmueble al futuro.

La preservación como grado de intervención constituye un conjunto de medidas cuya finalidad es la de prevenir a los bienes culturales del deterioro, buscando la permanencia de los mismos. Es una acción que antecede a la intervención mayor (conservación y/o restauración, como grados de intervención) del objeto cultural. **39**

35- Quededo, Manuel, "Terminologías en Edificaciones Históricas", pág. 28.

36- Fielden, Bernard, "Conservation of historic Building", pág. 9.

37- Rinuy, Anne, "La restauration hier et aujourd'hui en sauver L'Art", Conserver, Analyser, Restaurer", pág. 3.

38- Brandi, Cesare, "Principios Teóricos de la Restauración", pág. 77

39- Velázquez Thierry, Luz de Lourdes, Op. Cit., pág. 33.

La preservación constituye un conjunto ininterrumpido de operaciones preventivas y de saneamiento, es una verdadera profilaxis o higiene. **40**

La preservación comprende aquellas actividades que se realizan para prevenir del deterioro el objeto y para que quede constancia de este en caso de su destrucción. En resumen, son las acciones que se toman para proteger al edificio, como la inspección, limpieza, apuntalamientos y considerando que es más fácil que un monumento se deteriore o se destruya si éste es desconocido, la preservación también incluirá actividades como el inventario, la catalogación, el estudio y la difusión. **41**

En razón a lo anterior, podemos decir que la preservación es la medida compuesta de acciones continuas que tiene por objeto fundamental la protección y salvaguarda del bien cultural, entendiéndose por proteger (del lat. *protegere*) tomar la defensa de algo, apoyar, ayudar, defender, abrigar, inmunizar, precaver, preservar, resguardar, salvar, alentar, amparar. Dentro de la restauración se habla de proteger cuando se define la intervención de ésta.

La restauración debe ser la intervención profesional en los bienes del patrimonio cultural, que tiene como finalidad proteger su capacidad de delación, necesaria para el conocimiento de la cultura. **42**

La restauración es una medida de intervención que se considera más que de saneamiento como de reparación o arreglo de las alteraciones sufridas en el bien cultural, ésta constituye la fase de acción más emergente y extraordinaria dentro de las medidas de conservación; interviniendo directamente sobre la substancia física del objeto.

Restaurar viene del latín <restaurare> = restablecer, reparar. La terminología de bellas artes nos hace familiar el término de "RESTAURACION". Los italianos, aunque también hablan del "restauo", tienen otro término que nosotros no utilizamos: El "ripristinamento". RESTAURAR: Conjunto de operaciones llevadas a cabo para recuperar la imagen original del edificio. **43**

A diferencia de la preservación, la restauración requiere de una intervención física sobre el objeto cultural, pero entendemos que la Conservación comprende a ambas, pues la carta de Venecia en su artículo 20 menciona que la conservación y la restauración de los monumentos constituyen una disciplina; y en el artículo 30 dice que la conservación y la restauración de los monumentos tiene como fin salvaguardar la obra de arte tanto como el testimonio histórico, en éste último concepto entra la vivienda histórica, como testimonio y parte estructural de la conformación del conjunto urbano.

Conservación conjunto de actividades destinadas a salvaguardar, mantener y prolongar la permanencia de los objetos culturales para transmitirlos al futuro, entendiéndose a la restauración como una operación especial de la conservación, podemos definirla como la actividad u operación que se realiza físicamente sobre el objeto cultural, destinado a salvaguardarlo, mantenerlo y prolongar su permanencia para transmitirlo al futuro. **44**

40- Torres Montes, Luis, "Apuntes del curso sobre conservación de materiales", Universidad. de Gto., sf., sp.

41- Azevedo Salomao, Eugenia, Et: Al. "Estación de ferrocarril de San Lazaro", pág. 23.

42- Chanfón Olmos, Carlos, Op. Cit., pág. 269.

43- Pullín Moreno, Fernando, "Léxico y criterios de rehabilitación", sp.

44- Díaz-Berrio, Salvador y Orive Bellinger, Olga, Op. Cit., pág. 6.

Podemos decir que la conservación en su parte física directa, es la que presenta la restauración:

Constituye el momento metodológico del reconocimiento de la obra de arte (histórica, Urbana testimonial, etc.) en su consistencia física y en su doble polaridad estética e histórica, en orden a su transmisión al futuro.⁴⁵

Como en toda ciencia del arte, la disciplina de la conservación arquitectónica y urbana, entra en algunos de sus aspectos dentro del campo de la subjetividad, tanto en la teoría como en la práctica profesional especializada, por esta razón fue necesario hacer la referencia directa con algunos autores que han profundizado en este tema, que no es el objeto específico de esta investigación. Es básico para el tema que nos ocupa sobre la conservación de la vivienda histórica, tener como referencia y soporte un marco conceptual razonablemente fundamentado.

La finalidad de la conservación está implícita en todas las definiciones que de ella se mencionan en este apartado, así como de las fases que presenta, y su objetivo final es la salvaguarda y permanencia de los testimonios culturales para el goce de las futuras generaciones incorporados a su desarrollo social. La conservación presupone la determinación de instrumentos y programas de intervención que protejan o recuperen las relaciones originales entre los bienes culturales y los grupos sociales. Ningún bien cultural se conserva exclusivamente por conservarse, lleva implícito un alto contenido social; el monumento o conjunto se conserva o restaura por su valor documental de determinado momento histórico para dar continuidad al objeto y al testimonio histórico.

Con los conceptos y definiciones anteriormente citados de diferentes autores, que lógicamente podrían ser aún más, se pretende establecer la referencia o punto de partida sobre el concepto de conservación y la relación semántica que implica su utilización en el ámbito inherente al patrimonio cultural, cualquiera que éste sea.

Por otra parte la disciplina de la conservación como ya se ha mencionado busca la permanencia de los objetos culturales (en este caso las edificaciones históricas) a través de su utilización como satisfactores sociales de la comunidad que los generó, tal situación pone de manifiesto en la vivienda histórica la necesidad de albergar nuevos usos que sean compatibles con sus estructuras físico-espaciales. El nuevo uso adaptativo o complementario derivó de dar a aquellos inmuebles un uso que los mantuviera vivos cuando no fuera factible su reutilización, logrando con ello su incorporación a la dinámica de la vida actual.

Con el objeto de lograr una mayor comprensión de los términos de nuevo uso adaptativo y complementario se enunciarán las siguientes definiciones. Sobre el término de nuevo uso adaptativo, nos estaremos refiriendo a lo siguiente:

"Adaptar un inmueble con valor histórico-artístico para crear una nueva utilización diferente a la original, acorde con su potencial y respetando su esencia". Entendiendo la esencia como la naturaleza del espacio. El nuevo uso es el que deberá adaptarse al máximo a las condiciones espaciales que nos presente el edificio, sin modificarlo y sin alterar su concepción original. ⁴⁶

45- Brandi, Cesare, "Principios Teóricos de la Restauración", pág. 77.

46- Varela Torres, Alfredo, "Propuesta de Conservación para el Real Obraje de Durango", pág. 22.

Por su parte el término de nuevo uso complementario derivó de la necesidad de dar a aquellos inmuebles que por sus características espaciales y connotaciones sociales e ideológicas, hacen que la asignación de un nuevo uso totalmente distinto al original sea una tarea complicada o imposible.

Nuevo Uso Complementario: La poca frecuencia de las relaciones del hombre con el inmueble y sus propiedades esenciales que le dieron origen, provocan ambigüedad en los recintos; trayendo consigo su abandono o pérdida, aún cuando los valores espaciales permanezcan, por lo que es necesario cambiar u orientar las propiedades cognitivas mediante un nuevo uso complementario que se añade, sin alterar la disposición física y espacial del edificio, utilizando los recintos de acuerdo con su capacidad para desarrollar, albergar o llevar a cabo una función, ya sea aunada a la original o parte de ésta; o substituyendo eventualmente y virtualmente la misma, como forma alternativa que usufructúe el edificio en beneficio del mismo y la comunidad. **47**

Con este concepto sobre el nuevo uso en los edificios patrimoniales, y el respeto con el que debe de adecuarse una nueva función, ya sea que ésta se adapte al edificio o se complemente, deberá ofrecer siempre la alternativa de reversibilidad de cualquier intervención practicada sobre el inmueble.

También el tema de la arquitectura contemporánea de integración en los centros históricos es importante de incluir en este trabajo, pues el tejido histórico en su proceso de evolución y/o de destrucción ha dejado bastantes huecos en la mayoría de las ciudades fundacionales, mismos que las nuevas generaciones de arquitectos o constructores se han encargado de volver a edificar, en casi todas las intervenciones, sin considerar el contexto urbano histórico ya existente, contribuyendo a incrementar su desarmonización (nunca lo nuevo fue mejor).

La patria del "arquitecto creador" inventada por el modernismo ha sido la que mayor daño ha hecho en la formación universitaria de los arquitectos. En lugar de enseñar respeto, modestia y buscar soluciones de integración con lo existente, se enseñó la soberbia y se ensalzó la importancia de la personalidad creadora. **48**

El problema de la alteración de la fisonomía de los centros históricos por la inserción de construcciones nuevas que no respetan contexto urbano edificado en el pasado, continua latente en todas las ciudades del país.

Esta problemática hoy en día está presente, más aún, cuando en muchos casos en los centros históricos existen predios sin edificar en donde se necesita erigir algún inmueble nuevo, así como construcciones levantadas a lo largo del siglo XX que requieren remodelarse. **49**

Terán Bonilla es uno de los pocos investigadores que se ha interesado en el estudio serio de estas alteraciones del espacio histórico, que conllevan también una pérdida irreversible de la identidad cultural y de la unidad espacial urbana.

La arquitectura de integración en estructuras urbanas es la operación que consiste en completar las partes faltantes del tejido urbano con nueva arquitectura con el propósito de darle unidad y armonía al conjunto histórico, sin provocar una ruptura. **50**

47- Arista Castillo, Leticia, Op. Cit., pág. 43

48- Brolin, Brent C., "La arquitectura de integración. Armonización entre edificios antiguos y modernos", pág. 9

49- Terán Bonilla, José Antonio, "Diseño de arquitectura contemporánea para su integración en centros históricos", pág. 8.

50- Ibidem, pág. 9.

Conclusión al Capítulo II.

En razón a que la mayoría de las actividades relacionadas con la arquitectura revisten un mayor o menor grado de subjetividad, y siendo la disciplina de la conservación urbana y arquitectónica inherente a esas consideraciones subjetivas, el carácter científico que se ha pretendido otorgarle a lo largo de la historia, solamente puede ser correspondiente en algunos de sus aspectos (técnicos, estructurales, instalaciones, etc.) y no así en el otorgamiento de juicios de valor y en los procesos de modificación espacial e inserciones sobre los bienes culturales inmuebles. Por ello es importante asentar que no todas las teorías, criterios y conceptos que se han planteado sobre el tema tienen una validez absoluta, incluso algunas de nuestras propuestas podrán parecer obsoletas o superadas para otros especialistas.

Entendemos a la restauración como una actividad que forma parte de la conservación, comprendiéndola como un caso extremo de intervención en un monumento. Vemos la historia como la referencia sistematizada de las diferentes etapas de los procesos evolutivos de las culturas. En la teoría tenemos los conocimientos demostrados en la realidad, que tienen una lógica y sólida estructura en conceptos y categorías propios. Los conceptos que se tratan en el marco teórico de este capítulo, se relacionan con una postura personal ante la conservación del patrimonio edificado, insistiendo que para ello lo fundamental será siempre el respeto a la esencia de los bienes culturales y la reversibilidad de la intervención, siendo conscientes de nuestras limitaciones de tiempo y técnica.

Desde nuestro punto de vista particular, parece difícil que algún día se lleguen a establecer conceptos universalmente válidos sobre la conservación arquitectónica y urbana, que establezcan los criterios exactos que apliquen a la intervención de un sitio o un monumento con valor histórico-artístico. Los parámetros y prioridades que en abstracto se han establecido, son continuamente modificados por las consideraciones particulares de cada bien cultural inmueble, al relacionarse con múltiples circunstancias imposibles de prever en su totalidad.

Esta situación se ha repetido invariablemente desde que los trabajos de intervención sobre los monumentos arquitectónicos y los sitios históricos se convirtieron en tema de interés y reflexión. Se han generado una serie de propuestas muy variadas por los especialistas y los organismos dedicados a la conservación del patrimonio cultural edificado, en las que se mezclan, los aspectos más evidentes y aprovechables de ese "utópico" cuadro de consideraciones de validez inmediata que teóricamente se formulan para un entorno determinado, aplicado tanto a sitios como a monumentos.

Los edificios históricos que originalmente fueron viviendas deben continuar con vida útil, siendo partícipes del desarrollo de la ciudad y no estorbos como son considerados actualmente. No debemos temer intervenirlos respetuosamente con objeto de preservarlos dentro de planteamientos económicos que garanticen su rentabilidad y permanencia útil, incluso bajo nuevos programas arquitectónicos que respetando su esencia y lectura histórica tengan carácter reversible.

Segunda parte.

Capítulo III. EL CENTRO HISTORICO DE LA CIUDAD DE GUADALAJARA.

"El territorio histórico así definido y delimitado, con un particular valor histórico-artístico y urbanístico-arquitectónico, se considera como un único monumento por la homogeneidad de sus valores físicos y socio-culturales."

Pier Luigi Cervellati, 1973.

Introducción al Capítulo III.

La importancia de los centros históricos de las ciudades Latinoamericanas se debe a la concentración del patrimonio cultural edificado a partir del siglo XVI. Esta herencia espacial documental, debe ser conservada e incorporada a la dinámica de la vida urbana por medio de su reutilización bajo nuevos planteamientos que sean compatibles con las características propias de cada inmueble y que respondan a una función social, siendo así un satisfactor para la población del lugar. Las características impresas en los inmuebles y el sitio al que pertenecen manifiestan el valor cultural correspondiente a la sociedad que los generó, por tal razón dicha cualidad hace que se constituyan como propiedad de la comunidad misma, sobrepasando los derechos de propiedad privada, más aún en esta época de gran penetración "cultural" externa, que lleva implícita la intención de borrar los rasgos de identidad de la Nación(1)

Los centros históricos, corresponden a las zonas de mayor actividad de la ciudad (casi siempre con mayor equipamiento, servicios e infraestructura). En ellos se realiza la mayor parte de los eventos y actividades: político-administrativas, comerciales, sociales, culturales y de esparcimiento, concentrándose grandes cantidades de población flotante y tráfico vehicular.

Es en los centros históricos donde se observa también la mayor parte de concentración de la vivienda histórica, ya que ésta es el elemento espacial que los ha conformado, dotando con ello de una cualidad excepcional al centro histórico por medio de su unidad contextual, ya que se puede afirmar que no existiría, sin este tipo de edificaciones, debido a no ser solamente la representación de edificios monumentales aislados en un sitio o zona determinado sino, un conjunto armónico por la homogeneidad de sus valores y por la unidad de sus edificaciones, por lo que el marco de los centros históricos considerados excepcionales esta constituido por todo este tejido espacial generado a través de su morfología urbana, que es representada en su mayor parte por las viviendas históricas que conforman el ambiente urbano.

1- La ley Federal sobre Monumentos y Zonas Arqueológicas, Artísticas e Históricas, marca en su art. 1º. que: "El objeto de esta Ley es de interés social y nacional y sus disposiciones de orden público", añadiendo en su art. 2º: "Es de utilidad pública la investigación, protección, conservación, restauración y recuperación de los monumentos arqueológicos, artísticos e históricos y de las zonas de monumentos".

El propiciar la continuidad de la vivienda por medio de la reincorporación de la misma a la dinámica de la vida actual y a las necesidades de la sociedad, contribuirá a su permanencia en los centros históricos y al equilibrio de éstos.

Es necesario por todo lo anterior considerar al patrimonio arquitectónico y urbano como un recurso de índole cultural y social, pero también de índole económico, ya que representa por demás un recurso escaso, cuyo riesgo de desaparición o mal uso puede llevarnos a su pérdida parcial o total, sin que existan posibilidades de reversibilidad. Con esto se establece que las Ciudades son:

Creaciones esencialmente históricas, que se deben sentir en la integridad de su proceso evolutivo como entidades vivas. Siendo esto así, en sentido amplio, rehabilitar una ciudad, o una parte de la ciudad, es todo lo que se tiene que hacer una ciudad para no morir como tal, para desempeñar su función. La capacidad que debe tener una ciudad para conservar, para proteger, para consolidar, para restaurar, para renovar, y siempre para crecer. 2

El patrimonio cultural edificado es sólo una parte de lo que es indispensable conservar, ya que existe también la estructura social y físico-espacial, determinantes del carácter y valores ambientales de los barrios y zonas de los centros históricos. Estas estructuras forman parte fundamental de ésta zona de la ciudad, ya que aunadas a las actividades de comercio y administración, así como el equipamiento que se genera y a la infraestructura, contribuyen a su equilibrio. En nuestro país como en el resto de América latina el desequilibrio de estas estructuras ha traído consigo un desajuste no sólo vial o ambiental e incluso de exceso de equipamiento, sino que ha desembocado en un caos social y urbano ambiental del centro histórico, aparejando a ello los intereses políticos sobre ésta parte de la ciudad; que hacen girar sobre esta área altas plusvalías fundamentadas en las características de la misma zona, provocando la especulación y en consecuencia un *cambio de uso de suelo*, alterando las estructuras ya existentes y destruyendo no sólo el entorno sino también la vida urbana, expulsando a la población residente.

Este tipo de situaciones no son un hecho exclusivo de una ciudad o de un determinado centro histórico, sino una generalización de los centros históricos no sólo de nuestro país sino de América latina como ya se mencionó, pues en las políticas de desarrollo urbano no se ha contemplado esta parte de la ciudad ni se le ha otorgado la debida atención y respeto por su pasado histórico, siendo así que son estas áreas de la ciudad las que no se han integrado con el desarrollo general de la misma, aunque son parte de ella y no hechos aislados que pertenecen al pasado. No se pueden elaborar planteamientos de protección para un centro histórico, sin contemplar y revisar los problemas en general de la ciudad en donde se ubica, siendo claro que cualquier acción o intervención en el resto de la misma, tiene repercusiones y afectaciones sobre el centro histórico y viceversa. Es, hasta en el momento presente, cuando se comienza a contemplar una planeación integral que involucra a la ciudad fundacional dentro del desarrollo.

El abandono, destrucción y alteración del patrimonio arquitectónico es un problema grave que se genera como resultado de la acción especulativa del suelo urbano, en una concepción eminentemente capitalista e inmobiliaria; los bienes culturales inmuebles, vienen a ser estorbos que se tienen que eliminar. Por lo tanto, se deben determinar por zonas, los usos compatibles con las características del centro histórico.

En el centro histórico de la ciudad de Guadalajara como en los de varias ciudades del país, se da la situación descrita en los párrafos anteriores por ello es necesario un trabajo de investigación que nos lleve a un análisis integrado sobre el desarrollo urbano de la ciudad, con el objeto de que las propuestas y planteamientos que puedan emanar del diagnóstico-pronóstico sobre la protección del tejido social y urbano del centro histórico, nos conduzcan a que se propicie un uso racional de los inmuebles patrimoniales que asegure su dinámica y vitalidad, garantizando su conservación y su adecuado soporte económico. En este capítulo se pretenden determinar las causas que han venido deteriorando el centro histórico de Guadalajara principalmente por la modificación del uso del suelo y la alteración de los patrones de comportamiento de la población.

Es importante mencionar que un centro histórico vivo y adecuadamente conservado, contribuye al aprovechamiento y desarrollo social de la totalidad de la ciudad, así como al desarrollo económico de la misma, en la medida en que las actividades de carácter habitacional, administrativo, comercial, turístico, de esparcimiento y de servicios, se efectúen en condiciones armónicas, favorables y organizadas.

Como antes mencionábamos, una ciudad no se puede considerar como un agrupamiento de monumentos aislados, su valor testimonial se fundamenta en la espacialidad de su tejido urbano y en la integración de éstos a las actividades humanas, por ello debe mantenerse la vida real cotidiana de los habitantes del centro, participando de su proceso histórico. Los edificios de la ciudad histórica continúan vivos y van acumulando a lo largo del tiempo, el paso de las diferentes aportaciones que las generaciones les incorporan, manteniéndolos con vida útil. No debe temerse que el pasado continúe vivo, a través de intervenciones que con respeto podamos hacer hoy en día, sin ocultar la época en que se hacen. Sobre las tramas antiguas se acumulan problemas de modificación del uso del suelo, densidad, tráfico y expulsión de residentes, conformándose un panorama de degradación que se manifiesta actualmente en el tejido histórico. Es claro que la inercia que conduce a la desaparición de las ciudades históricas en la centralidad de las zonas metropolitanas, no tendrá solución, si no se consideran simultáneamente las políticas urbanísticas inherentes a la ciudad en su dimensión total, en el marco global del sistema urbano metropolitano. En el momento actual, es sintomático que al margen de otros argumentos que son específicos del proceso de terciarización en los centros históricos, se genera el paulatino abandono de sus habitantes motivado por el gradual deterioro del nivel de vida, con el consiguiente desarraigo y pérdida de la memoria histórica.

En el presente capítulo que da inicio a la segunda parte del cuerpo de la investigación, se presentan los diferentes aspectos correspondientes al centro histórico de la ciudad de Guadalajara, que nos permitirán tener una panorámica general de los problemas del mismo, para establecer un diagnóstico -pronóstico de la situación actual. Indudablemente que la elaboración de un estudio con mayor grado de profundidad sobre el centro histórico requerirá una mayor cantidad de tiempo, más recursos económicos y mayor grado de intervención interdisciplinaria; situación que sería la deseada, pero complicada de abordar en un trabajo individual con los alcances y limitaciones del presente.

3.1. Aspectos del contexto urbano.

El centro histórico de Guadalajara padece de un marcado deterioro físico, ambiental y social, que es originado principalmente por la alteración de sus funciones, propiciado por las transformaciones urbanas de finales de la década de los cuarentas y por el acelerado crecimiento de la ciudad a partir de esa época. Es uno de los centros históricos más alterados del país. Esta alteración de las funciones que históricamente se desarrollaron desde la fundación de la ciudad, han convertido al centro histórico en una área en la que el suelo urbano se desperdicia y subutiliza, lo mismo que la infraestructura urbana que también es desaprovechada, manifestándose un panorama de empobrecimiento de la calidad de vida y del ambiente urbano.

En el pasado reciente, no existió una política gubernamental (estatal y municipal) que propiciara la activación del potencial subsistente en el centro histórico, tampoco existieron planes de inversión y aplicación de recursos tendientes a reactivarlo, ni mucho menos los instrumentos legales que protegieran y fomentaran la conservación de la vida urbana de los espacios tradicionales.

El centro histórico de Guadalajara (ciudad fundacional), originalmente contenía las funciones habitacionales, comerciales, institucionales y recreativas. Al modificarse el uso del suelo paulatinamente, a partir de los años cincuenta, la población comienza a desplazarse, primero a las colonias y luego a los nuevos fraccionamientos de la entonces periferia de la ciudad. La familias de ingresos medios y altos abandonaron la parte central, por otro lado el comercio y la actividad que éste genera, se mudó a los nuevos centros comerciales instalados también en la periferia; entre tanto las actividades institucionales, se trasladaron a las nuevas unidades administrativas. El surgimiento de la industria trajo consigo la apertura de fábricas de manufactura y complejos industriales, generándose con el tiempo colonias cercanas a éstas. Al entrar el automóvil a la vida de la ciudad y a la arquitectura habitacional, las viviendas del centro no ofrecían el espacio requerido para su circulación y estacionamiento, la traza urbana nunca estuvo diseñada para dar cabida a gran cantidad de vehículos de motor. El automóvil ha sido un importante factor en las alteraciones que ha padecido la traza urbana de la ciudad histórica y continua siéndolo en otras partes del área metropolitana, al volverse prioritaria la planeación en torno a él.

Sintetizando lo anterior, el centro de Guadalajara perdió la mayoría de sus funciones operativas de importancia, quizá solamente prevaleció la nostalgia histórica, desempeñándose en la actualidad como una gran central de transferencia del transporte público, pues casi todas las líneas de autobuses confluyen en él; contaminando y generando flujos vehiculares y de personas que no contribuyen a la adecuada utilización de éste espacio urbano.

¿Por qué ha dejado de vivir la gente en el centro de Guadalajara?, por qué ya no se podía vivir ahí, el centro histórico de Guadalajara no se murió; lo matamos. Cuando dejó de ser necesario ir al centro, cuando las múltiples plazas ofrecieron todas las mercancías y servicios, cuando las arterias del centro se volvieron una especie de autopistas urbanas, herimos de muerte a nuestro centro histórico. La ciudad se ha vuelto una suerte de red con numerosos círculos que convergen hacia su propio y particular centro, y giran en torno a él.

¿Hay esperanzas de revivir nuestro centro histórico?. Sí, e incluso, aparentemente, las soluciones se presentan como simples. Basta inyectarle vida. Propiciar que la gente quiera volver a vivir en el centro. Oferta de vida sana, oferta de bienestar, diría yo. Que haya una razón para vivir ahí, y ventajas: sin ruido, sin contaminación, sin delincuencia. 3

Siguiendo con la estructura de contenidos adoptada para el trabajo de investigación, se abordan los diferentes aspectos inherentes al tema del centro histórico de Guadalajara, que revisten importancia para dar sustento a un diagnóstico-pronóstico integrado que nos pueda soportar el tema central de esta investigación, que es el rescate de la vivienda histórica como satisfactor habitacional y su revaloración indiscutible como patrimonio arquitectónico.

3.1.1. Localización.

El marco geográfico de la ciudad de Guadalajara es importante para fundamentar el análisis arquitectónico de las diferentes etapas históricas de la evolución de la ciudad, el conocimiento de su emplazamiento en la región correspondiente al valle de Atemajac en el estado de Jalisco, nos permitirá evaluar los sistemas y procedimientos de construcción y las tipologías arquitectónicas.

El Valle de Atemajac, en el que se emplazó la fundación definitiva de Guadalajara en 1542 (cuarta), fue una llanura de forma elíptica, en la actualidad ocupada por la mancha urbana, con dimensiones aproximadas de este (cerro de Tonalá) a oeste (cerro de Colli) de 22.5 Km. y de norte (Barranca de Oblatos) a sur (Cerro del cuatro) de 16.7 Km. Su límite natural al norte es la barranca de Oblatos en la que desemboca el río San Juan de Dios, siendo la zona más baja del valle.

La posición geográfica de la ciudad es la siguiente:

Latitud: 20° 40'32" norte. Longitud: 103° 23'09" W. de G. Altitud: 1.583.15 metros sobre el nivel del mar. 4

El clima del Valle de Atemajac es el siguiente:

Clima cálido (temperatura media anual mayor a 18°C. y menor que 22°C. siendo en promedio de 18°C.). La oscilación térmica es muy extremosa (diferenciada entre las máximas y las mínimas), siendo de 14.2°C. 5

3- Periódico, "Siglo 21"; 27 de Agosto de 1995, Medina, Dante, "Artículo Guadalajara y su Centro Histórico", pág. 6.

4- Flores Tritchler, Enrique, "Guadalajara el Medio Ambiente", pág. 11.

5- Flores Tritchler, Enrique, Op. Cr., pág. 12.

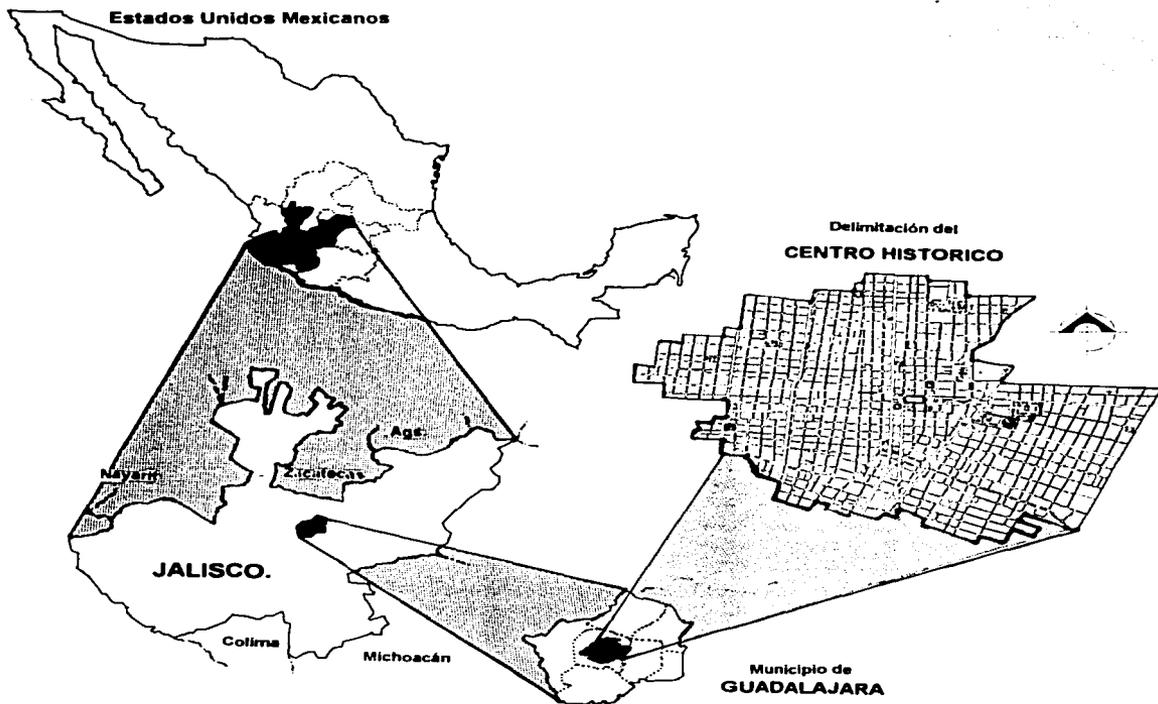


Lámina N° 1

Esquema de Localización del Centro Histórico en el Municipio de Guadalajara, en el estado de Jalisco y en la República Mexicana.

La posición geográfica de la ciudad es la siguiente: Latitud 20° 40'32" norte. Longitud 103° 23'9" W. de G. Altitud 1583. 15 mts. s.n.m.

No es usual que se presenten heladas en los meses de invierno, siendo esto excepcional en los últimos años.

Los vientos dominantes corren del oeste hacia el este con una velocidad máxima de 70 Km./hr.

La precipitación pluvial en la ciudad de Guadalajara es de:

985.9 mm., de precipitación media anual, con una evaporación promedio de 1.634 mm., siendo las lluvias en los meses de verano y muy pocas en invierno, correspondientes a éstos meses solamente el 4.28% de la precipitación anual. 6

En lo que respecta a la topografía donde se encuentra asentada la ciudad de Guadalajara, tenemos que existe un terreno bastante plano, con pendientes no mayores al 2%. Como parteaguas tenemos a la calzada Independencia, antiguo río San Juan de Dios; hoy transformado en un importante colector de la ciudad. Para clarificar este apartado hacer referencia al plano del medio ambiente natural.

Es importante observar que las condiciones topográficas fueron las idóneas para el desarrollo del trazo en damero que conformó la fisonomía de la ciudad, tema que será tratado en el siguiente apartado; el centro histórico se encuentra ubicado entre las curvas de Nivel 1555 y 1545 sobre el nivel del mar.

3.1.2. Antecedentes históricos.

Las ciudades novohispanas, tuvieron diversos orígenes, nos dice Cortés Rocha, como aquellas fundadas en los pueblos de indios en el que adicionalmente, se fundaron las congregaciones con el fin de reunir y enseñar la doctrina y costumbres occidentales. Los reales de minas surgieron como caseríos asociados a la explotación minera, en que florecían por las aportaciones de sus ricos patronos, en obras, etc., las ciudades portuarias eran ciudades fortificadas, protegidas por su emplazamiento natural que domina la entrada al puerto. Otros son los presidios que fueron lugares de avanzada, fortificados; estos permitían a sus pobladores hacerse fuertes en ellas.

Existen también aquellas ciudades que por su tipo de fundación, es decir según su origen localización y su tipo de población adquirieron un carácter de centros comerciales o administrativos como es el caso de Guadalajara; que en el devenir del transcurso histórico ha terminado por vencer las estructuras de éstas actividades que le dieron origen como ciudad. (7)

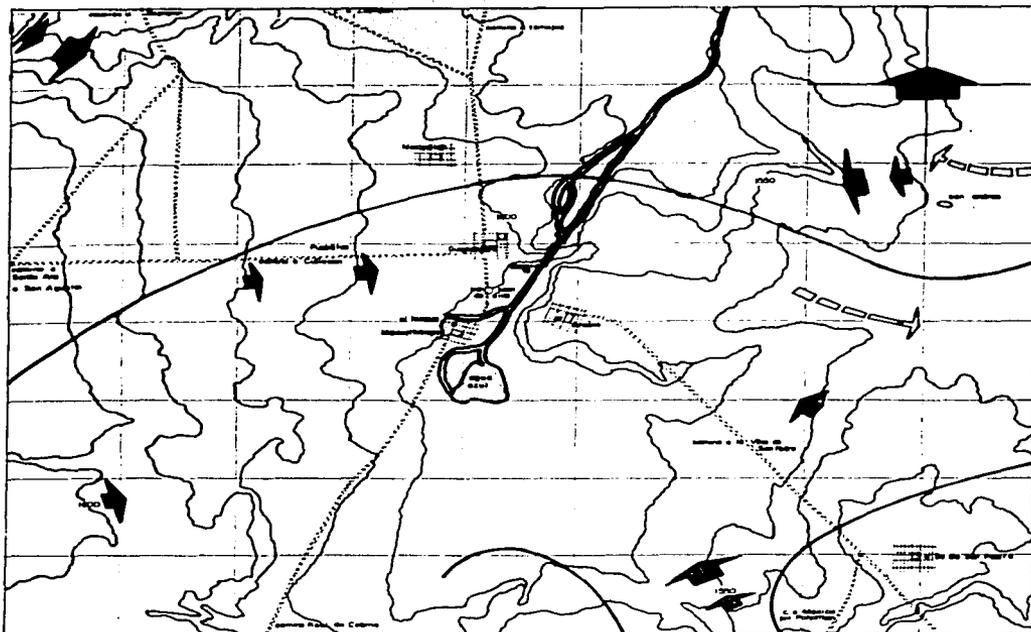
La ciudad articula territorios y comarcas y anuda en un conjunto jurídico la dispersión geográfica; establece uniones entre las regiones más remotas y las conforma en un todo dependiente de la capital virreinal de la que devienen poder autoridad y dominio. 8

Los antecedentes históricos de Guadalajara serán observados desde la perspectiva urbana y arquitectónica, teniendo como punto de partida su fundación con 63 pobladores hace más de 450 años, para llegar a constituirse en la ciudad más grande del occidente del país con 3'500,00 habitantes (según INEGI).

6. Flores Tritchler, Enrique, Op. Cit., pág. 12.

7. Cortés Rocha, Javier, "Los Orígenes del Urbanismo Novohispano", pág. 25.

8. Arvizu García, Carlos, "Urbanismo novohispano en el siglo XVI.", pág. 11.



CONDICIONES GEO-CLIMATICAS DE LA CIUDAD FUNDACIONAL DE GUADALAJARA
(ultimo asentamiento)

SIMBOLOGIA

- | | | | |
|--|------------------------------|--|----------------------------------|
| | Pueblos y Villas | | Puntos de Agua y Rios |
| | Carreteras y Caminos | | Clasificacion Climatica (actual) |
| | Puentes | | Vientos Dominantes (actual) |
| | Curvas de nivel, cada 10 mts | | Pendientes (actual) |

FORMULA CLIMATICA

- (A) Cima: si la temperatura media anual mayor a 18°C y menor que 22°C
 C: Temperatura media del mes más frío menor de 18°C
 (W) Lunas de verano
 (W) Lunas de invierno

Lámina N° 2

La región de Guadalajara en la época de su fundación Siglo XVI.

Este plano fue elaborado por Eduardo López Moreno en 1992 y se toma de su obra "La Cuadrícula". Nos aporta un esquema regional del emplazamiento y ubicación de los diferentes asentamientos primitivos.

Las condiciones climáticas que se indican, son las que prevalecen en la actualidad.

En Guadalajara, así como en algunas otras ciudades hispanoamericanas, la voluntad "real" de ordenamiento espacial, expresada a través de una serie de ordenanzas no experimentó dificultades en la fundación ni en los primeros años de vida de esas ciudades. Incluso el desarrollo urbano posterior, como es el caso de Guadalajara, se hizo largamente inspirado y sustentado en este modelo, que se sintetiza en la utilización generalizada del plano en Damero. 9

No es el objetivo de este trabajo hacer una recopilación exhaustiva de la historia de Guadalajara, pues sobre este tema ya existen innumerables trabajos de buena calidad. Por tal motivo nuestro interés gira en la comprensión del fenómeno urbano que se ha desarrollado en ella a través del tiempo y necesariamente expondremos algunos hechos históricos que nos ayudarán a comprender y describir su evolución desde su fundación hasta la época contemporánea, no se profundizará por no ser el tema central de la investigación. Se hará una síntesis sobre su evolución desde sus cuatro fundaciones hasta 1950, fecha en que comenzó la destrucción de sus edificios y por consiguiente la alteración y modificación de la traza urbana, propiciando la destrucción del centro histórico. Será de gran importancia el apoyo de la cartografía antigua que se pudo obtener de diversas fuentes, permitiéndonos elaborar con gran aproximación la lámina correspondiente a la estratigrafía histórica de la ciudad hasta el año de 1900, plano que representa la delimitación establecida por el INAH, vigente hasta la fecha.

La ciudad se encuentra presente en cada una de las fases del proceso y será a partir de ella que la organización del territorio tendrá razón de ser, así en lo político, en lo social, en lo religioso, en lo económico o en lo administrativo. 10

La Ciudad Fundacional.

El actual emplazamiento de Guadalajara correspondió a su cuarta fundación. En el año de 1531, Nuño de Guzman, que fue el encargado de la conquista de la parte occidental de México, ordenó a Juan de Oñate que estableciera la fundación de la que sería la capital de la Nueva Galicia, que por ordenes reales así deberían llamarse estos territorios conquistados. Esta fundación debería hacerse con las condiciones adecuadas, al norte de la barranca del río Santiago.

Así pues, en las inmediaciones de Nochistlan, en el actual estado de Zacatecas, el 5 de enero de 1532 Guadalajara se establecía por vez primera; precisamente con este nombre para halagar a Nuño de Guzman, quien había nacido en la ciudad castellana que así se llamaba. 11

Como veremos a continuación, Guadalajara tuvo desde sus orígenes el carácter de ciudad ambulante, como otras tantas fundaciones en Latinoamérica. La hostilidad de los indígenas de la región que constantemente acosaban a los españoles, propició la reubicación. Los habitantes tuvieron que moverse hacia el sur del río San Juan de Dios y asentarse en Tonalá (tierra del sol) en 1533.

9- López Moreno, Eduardo, "La Cuadrícula en el Desarrollo de la Ciudad Hispanoamericana Guadalajara, México", pág. 19.

10- Arvizu García, Carlos, Op. Cit., pág. 11.

11- Murriá, José María, "Brevisima Historia de Guadalajara", pág. 15.

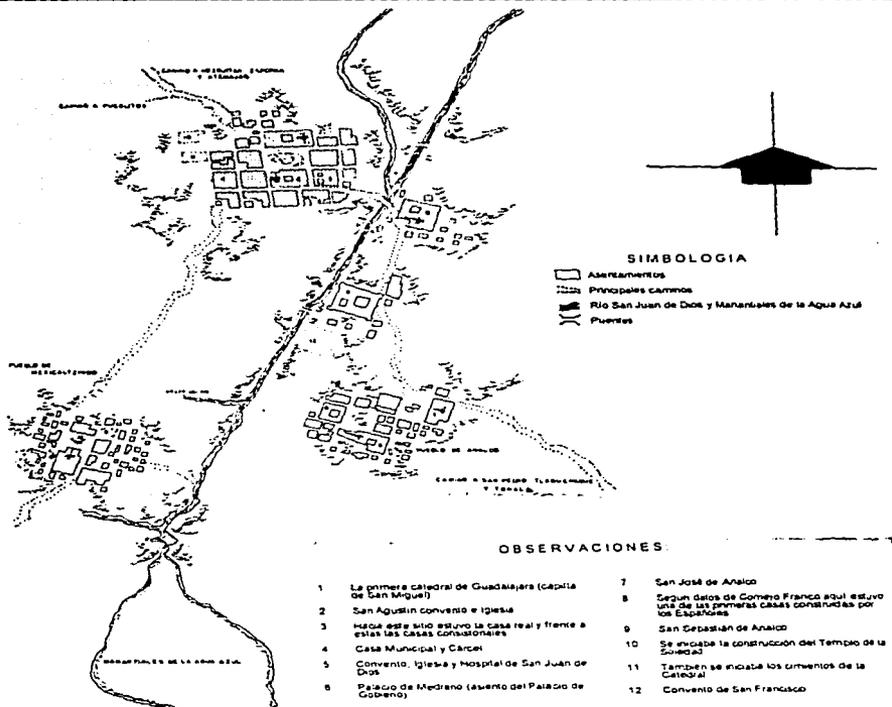


Lámina N° 3

Plano de la Ciudad de Guadalajara en el siglo XVI.

Plano hipotético elaborado en el INAH, tomado de "La Cuadrícula" de López Moreno, su elaboración se basó en datos sacados de Mota y Escobar Alonso y documentos de Gómez de Maraver en el archivo de Indias, transcritos por J. T. Loriz.

Esta reconstrucción esquemática, ejemplifica con claridad el esquema fundacional de ciudad en el siglo XVI, para quedar completo faltaría que apareciera el pueblo de Mezquitán en la esquina superior izquierda (noroeste del plano).

No disponemos de los planos de la fundación de las sucesivas Guadalaajaras pero las descripciones que nos dejó fray Antonio Tello son lo bastante precisas: Un cuadro central se deja sin construir, como plaza, a partir de la cual se organizan las cuadradas según los dos grandes ejes norte-sur y oriente-poniente. Los terrenos al rededor de esa plaza de armas se reservan para la Iglesia, de las casas reales y de las casas de cabildo; aquí, la estilización trisa la pobreza. Es esa la traza que se retomará en su desnudez en 1542 en Alemajac. (Caivo, Thomas. "Guadalajara y su Región en el Siglo XVII. Población y Economía", Pág. 9)

El río San Juan de Dios era el parte-aguas y el punto más bajo, hacia el oriente y el poniente los terrenos ascendían, siendo las pendientes muy leves.

Un buen día del año de 1533, aquellos escasos habitantes decidieron liar sus aún más escasos bártulos y cruzar con ellos la barranca en dirección al sur, a fin de interponer la protección de este accidente geográfico entre ellos y los peligrosos indios Cazcanes, así como ganar las tierras fértiles de Tonalá y disponer de la mano de obra más pacífica y útil de los indios que las habitaban. 12

Pero tampoco corrió con suerte este nuevo asentamiento, su permanencia fue bastante efímera, al no permitir Nuño de Guzman, que tenía sus intereses particulares en estos terrenos, su establecimiento definitivo, haciendo que los habitantes se trasladasen al norte de la barranca de Oblatos, pero fuera del dominio de los indios Cazcanes. Este desplazamiento se realizó en 1535 al sitio denominado Tlacotán (esta localidad en la actualidad pertenece al municipio de Ixtlahuacán del Río, formando parte de una de sus delegaciones municipales).

Para después trasladarse en 1535 a Tlacotán, al otro lado de la barranca del río Grande de Santiago, lugar en donde ascendió a la categoría de ciudad por lo que fue dotada de escudo de armas el 8 de noviembre de 1539. 13

La permanencia de este tercer asentamiento, si bien fue mayor, tampoco fue la definitiva, las condiciones del sitio no eran adecuadas para soportar una gran cantidad de habitantes que sucumbieron ante la sublevación de los indios Cazcanes que destruyeron la población.

Sin embargo, como fue incendiada y arrasada por los naturales sublevados, en 1541 se decidió su traslado a su asiento definitivo. 14

Así, el 5 de febrero de 1542 se asentó en forma definitiva la ciudad de Guadalajara en el valle de Atemajac, siendo en su totalidad una población de españoles, habiendo asentamientos indígenas a su alrededor: Mezquitán, Zoquipan y Mexicaltzingo. No tenemos conocimiento de la existencia de planos o documentos que nos muestren como se estableció este último y definitivo asiento de la Guadalajara del siglo XVI. Por relatos se sabe que fueron de 12 a 15 manzanas iniciales que podemos ver en la propuesta presentada en el plano hipotético elaborado por el INAH y en la lámina de la síntesis estratigráfica.

En esta última fundación, la ciudad tenía aproximadamente 63 vecinos y una extensión territorial de 70 a 80 hectáreas, las manzanas acomodadas en damero a la margen oeste del río San Juan de Dios, se supone que correspondían al clásico esquema funcional de la ciudad novohispana.

La ciudad contaba, pues con una extensión superficial de aproximadamente 80 Has. en 1560, las cuales contenían a los 63 vecinos que en 1542 fundaron la ciudad, después se encontraban los ejidos. Es de hacer notar, sin embargo, que debió existir en esta época cierto grado de dispersión de los vecinos en el campo, como lo podemos inferir a través de un edicto promulgado en 1583 -que los vecinos con indios residan en la ciudad, por estar la ciudad despoblada y éstos desparramados-. 15

12- Muriá, José María, Op. Cit., pág. 15.

13- Páez Brotchie, Luis, "Guadalajara, Jalisco, México; su Crecimiento, División y Nomenclatura Durante la Época Colonial 1542-1821", pág. 18.

14- Jiménez Pelayo, Agueda, Et. Al., "El Crecimiento Urbano de Guadalajara", pág. 24.

15- López Moreno, Eduardo, Op. Cit., pág. 23.

Factor muy importante para el posterior desarrollo de la ciudad desde su última fundación, fue su designación como capital de la nueva Galicia y su constitución como obispado en 1546, aunque la mitra se consolidaría hasta 1560, en que la sede se asienta en Guadalajara, iniciándose la construcción de la catedral en 1561. En 1548 se establece la audiencia de la Nueva Galicia que también se asienta en forma definitiva en 1560 en la capital.

En 1560 recibió la orden de mudarse de Compostela a Guadalajara, donde se estableció a partir del 10 de diciembre del dicho año, convirtiéndose así la Tapatía población en la cabecera judicial de un vastísimo territorio y orgullosa capital del reino de la Nueva Galicia, ciudad que contaría entonces con unos 50 vecinos, en su gran mayoría ocupados en la burocracia civil o eclesiástica. **16**

En esta etapa inicial, los Tapatíos desarrollaron la población en cuadrícula hacia el poniente del río San Juan de Dios, en la parte oriente se supone que únicamente se estableció la capilla de la Veracruz, la casa de Don Juan de Oñate y el pueblo indígena de Analco(17). Como ya se mencionó, no tenemos ninguna documentación cartográfica que nos muestre la traza urbana original de la fundación de la ciudad, siendo claro que no estuvo fundamentada en la real ordenanza expedida por el rey de España Felipe II (San Lorenzo del Escorial) en mayo de 1576, por haberse fundado con anterioridad, en 1542. Aunque la similitud entre las ordenanzas y el trazo original es innegable, esto es debido a que las ordenanzas reales de Felipe II, cuando se promulgaron habían incluido en gran parte muchas experiencias pasadas. Debemos de apuntar que a la fecha de su expedición ya habían sido fundadas la gran mayoría de las ciudades novohispanas, las ordenanzas reales, fueron, un compendio de lo experimentado desde las primeras fundaciones coloniales, desde la época de los reyes católicos.

Guadalajara comparte las características fundacionales básicas de otros asentamientos en topografía regular y plana, pues si bien aun no existían las ordenanzas, los parámetros de trazo eran muy similares, aunque el objetivo no era principalmente de carácter urbanístico.

Las disposiciones de Indias al proponer la dimensión óptima de la ciudad, de la plaza, la elección del sitio, la localización de los edificios públicos, son subordinadas en varias ocasiones a otras disciplinas o campos que lo urbanístico (por ejemplo el de la política), en ese sentido fundar (o edificar una ciudad) puede tener otra connotación que la de crear un espacio. **18**

La traza en cuadrícula, permitía continuar las calles sin mucha complicación geométrica, ya que podía ir adaptándola e incorporándole las diferentes solicitaciones funcionales de la ciudad de una manera ordenada y lógica.

Las características topográficas del nuevo terreno permitieron el trazado de la ciudad en "damero", siguiendo el modelo clásico, "a escuadra y compás" y tirando las calles a cordel, dando como resultado una cuadrícula uniforme, regular y con calles alineadas geoméricamente. **19**

16- Murá, José María, Op. Cit., pág. 25.

17- Analco: Significa "Agua de por Medio", "Al Otro Lado del Río".

18- López Moreno, Eduardo, Op. Cit., pág. 29.

19- Terán Bonilla, José A., "El desarrollo de la fisonomía urbana del centro histórico de la ciudad de Puebla", pág. 21.

No se llegó a prever los límites del crecimiento de la población ni de la traza urbana (aunque había accidentes naturales definitivos), siendo por esto la retícula el esquema más versátil de crecimiento y expansión.

En aquellos casos en que se inició una traza en cuadrícula, ideal para un crecimiento desconocido, esta acabó deformándose por el choque con los pueblos indios o por la topografía, caminos y ríos que se unían a la traza original y la deformaban.

En muy pocas ciudades, y sólo en aquellas fundadas por españoles que aislaron a los indios, se dió el damero (México, Morelia, Puebla, Guadalajara); en los demás casos, la retícula se estableció como centro y origen del trazado, pero pronto se convirtió en una retícula desigual empujada aquí y allá por fuerzas de población o uso del espacio público.²⁰

La misión evangelizadora de estas fundaciones también es reflejada en su trazado, los conventos ubicados estratégicamente en las cuatro orientaciones de la cuadrícula, rompían su monotonía, según la descripción de Mota y Escobar en 1606 (21), los conventos de San Francisco, Santo Domingo; San Agustín, el Carmen y la Compañía. Aparte de cumplir con su misión religiosa, también lograban cerrarse alrededor de la población como resguardo de posibles ataques de los naturales.

Sintetizando, la fundación en este lugar definitivo, y el posterior poblamiento de Guadalajara en la segunda mitad del siglo XVI, respondieron ampliamente a la necesidad de un sitio que pudiera consolidar regionalmente el poder político y administrativo en la parte occidental del país. El carácter administrativo y comercial que desde sus orígenes los españoles le otorgaron a la ciudad, subsiste hasta la fecha, no siendo en la actualidad su principal vocación, aunque sí continua siendo un núcleo polarizador en la región occidental del país.

3.1.3. Ubicación del centro histórico.

Las intervenciones de restauración en los centros históricos tienen como objetivo garantizar -con medios e instrumentos ordinarios y extraordinarios- la permanencia en el tiempo de los valores que caracterizan a estos conjuntos. La restauración no se limita por lo tanto, a operaciones dedicadas a conservar solamente el carácter formal de elementos arquitectónicos o ambientales singulares, sino que se extiende a la conservación substancial de las características de conjunto de la totalidad del organismo urbano y de todos los elementos que concurren en la definición de esas características. ²²

Para referirnos a una delimitación precisa de un centro histórico debemos manifestar la gran complejidad que ello implica, pues esta delimitación debe abarcar múltiples consideraciones. En este caso, por así convenir al proceso de este estudio y no siendo el objetivo principal del mismo, se estableció delimitarlo de acuerdo al plano oficial del Instituto Nacional de Antropología e Historia, utilizado para el control de la gestión edificatoria en el centro de la ciudad desde el año de 1980 (el autor lo realizó en ese año, trabajando para el CRO-INAH).

20- Amal Simon, Luis, "El Presidio en México en el Siglo XVI", pág. 284.

21- Mota Escobar, Alfonso de la A., "Descripción Geográfica de los Reinos de la Nueva Galicia, Nueva Vizcaya y Nuevo León", Colección Obras Facsimilares; INAH, 1996.

22- Díaz-Berrio, Salvador, "Protección del Patrimonio Cultural Urbano", pág. 104.

Guadalajara no cuenta con declaratoria de zona de monumentos y muy probablemente nunca la tendrá, pues la saña e ignorancia que llevaron a la destrucción del centro histórico lo harán imposible. El perímetro que a continuación se describe y que se indica en el plano respectivo, a últimas fechas ha sido aceptado también por el ayuntamiento de la ciudad.

Cabe hacer la aclaración de que no existe catálogo oficial del INAH sobre los monumentos del centro histórico. La referencia para la delimitación hecha por el INAH-Jalisco, en 1980, es el plano de 1896; del Ing. Agustín Bancalari y algunos complementarios que dan la referencia de como se encontraba la traza de la ciudad hasta el año de 1900, fecha límite que también marca la competencia del INAH en materia de monumentos históricos de acuerdo a la legislación vigente.

Descripción del Perímetro del Centro Histórico.

Actualmente esta por definirse un convenio INAH-Ayuntamiento, para reglamentar este perímetro. Para describir el perímetro, comencaremos por el norte y en el sentido de las manecillas del reloj, enunciando los nombres de las calles que circundan la zona (referirse al plano correspondiente):

Comenzando en el vértice de las calles de Enrique Díaz de León y Francisco Zarco, siguiendo por esta misma calle en dirección este hasta la Av. del Federalismo, continuando en dirección al norte hasta la calle de Eulogio Parra, continuando en dirección este hasta la calle de Contreras Medellín; continuando en dirección norte hasta la calle de Arista, continuando en dirección este hasta la calle de González Ortega, continuando en dirección norte hasta la calle de Jesús García, continuando por esta calle en su parte final en dirección este y prosiguiendo por la calle de Tenerías hasta la calle de Coronel Calderón, continuando en dirección sur hasta la calle de Eulogio Parra, continuando hasta la esquina con la diagonal Alameda.

Siguiendo con la descripción anterior continuaremos por el este, del punto anterior por la Diagonal Alameda en dirección sur hasta la calle de San Diego, continuando en dirección este hasta la Calzada Independencia norte, continuando en dirección sur hasta la calle de Federación, continuando en dirección este hasta la calle de Belisario Domínguez, continuando en dirección sur hasta hacer esquina con la Calzada Revolución.

Siguiendo con la descripción continuamos con el límite sur; del punto anterior iniciando en la Calzada Revolución y prosiguiendo por la calle Constitución en dirección oeste hasta la calle José Luis Verdía, continuando en dirección sur hasta la calle de Guadalupe Victoria, continuando en dirección este hasta la calle Jazmín, continuando en dirección sur hasta la calle de Cuauthemoc, continuando en dirección oeste hasta la calle de José Luis Verdía, continuando en dirección sur hasta la calle de Antonio Bravo, continuando en dirección oeste hasta la calle de Nicolás Bravo, continuando en dirección sur hasta la calle de Fray Bartolomé de las Casas, continuando en dirección este hasta la calle de 28 de Enero, continuando en dirección norte hasta la calle de Antonio Bravo, continuando en

dirección este hasta la calle Dr. R. Michel; Continuando en dirección sur hasta la calle de Fray Bartolomé de las Casas, Continuando en dirección oeste hasta la Calzada Independencia Sur, continuando en dirección sur hasta la calle de Mexicaltzingo, continuando en dirección oeste hasta la calle de Manzano.

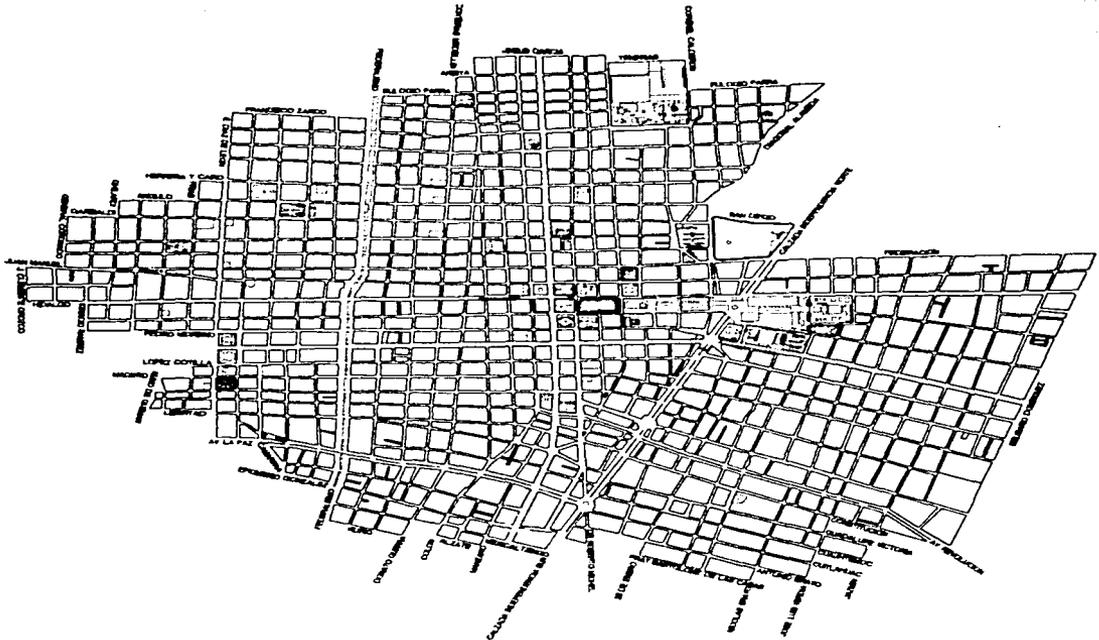
Continuando la delimitación en dirección sur hasta la calle de Alzate, siguiendo en dirección oeste hasta la calle de Colón, continuando en dirección norte hasta la calle de Mexicaltzingo, continuando en dirección oeste hasta la calle de Donato Guerra, continuando en dirección sur hasta la calle de Vidrio, continuando en dirección oeste hasta hacer esquina con la Calzada del Federalismo.

Terminando la descripción por el límite oeste; desde el punto anterior por la Calzada del Federalismo en dirección norte hasta la calle Epigmenio González, continuando en dirección oeste hasta la calle de Camarena, continuando en dirección norte hasta la Av. de la Paz, continuando en dirección oeste hasta la Av. Enrique Díaz de León, continuando en dirección norte hasta la calle Libertad, continuando en dirección oeste hasta la calle Nuño de Guzman, continuando en dirección norte hasta la calle de Madero, continuando en dirección este hasta la calle de Prado, continuando en dirección norte hasta la calle de López Cotilla, continuando en dirección este hasta la Av. Enrique Díaz de León, continuando en dirección norte hasta la calle de Pedro Moreno, continuando en dirección oeste hasta la calle de Ignacio Ramírez, continuando en dirección norte hasta la Av. Hidalgo, continuando en dirección oeste hasta la calle de José Clemente Orozco, continuando en dirección norte hasta la calle de Juan Manuel, continuando en dirección este hasta la calle de Gral. Coronado, continuando en dirección norte hasta la calle de Garibaldi, continuando en dirección este hasta la calle de Ghilardi, continuando en dirección norte hasta la calle de Angulo, continuando en dirección este hasta la calle de Frías, continuando en dirección norte hasta la calle de Herrera y Cairo, continuando en dirección este hasta la Av. Enrique Díaz de León; continuando en dirección norte hasta la calle de Francisco Zarco, cerrando el perímetro al coincidir con el vértice en que se inició originalmente el recorrido.

Si hacemos referencia a la lámina correspondiente a la delimitación del centro histórico, en la que se señala con puntos las fincas históricas protegidas por la ley del INAH de 1972 (solamente en la parte oeste de la Calzada Independencia, aparece esta información, en la zona de Analco, al oeste, no se tiene inventario de las fincas), y confrontamos con el plano de 1896 de Bancalari, se comprenderá mejor el origen de esta delimitación.

Es importante notar que en esta delimitación, no aparecen todavía las nuevas colonias, que comenzarían a desarrollarse fuera del perímetro con posterioridad al año de 1905.

Las familias que vinieron a asentarse en estas colonias modificaron de manera tan radical el modelo socio-espacial que hasta entonces habían generado los diferentes grupos de la ciudad, la que en forma esquemática representaba una serie de anillos concéntricos y descendientes. 23



DELIMITACION DEL PERIMETRO DE LA TRAZA HISTORICA ESTABLECIDA POR EL INAH HASTA 1900

PLANO DE GUADALAJARA
50,000 ESCALA 1:50,000

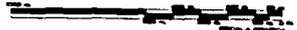


Lámina N° 4

Este Plano nos indica las calles que delimitan el perímetro del centro histórico. Como ya se menciona en el texto, esta delimitación corresponde a la traza urbana de la ciudad hasta el año de 1900 y es la que se adoptó oficialmente desde 1980 por el centro INAH-Jalisco.

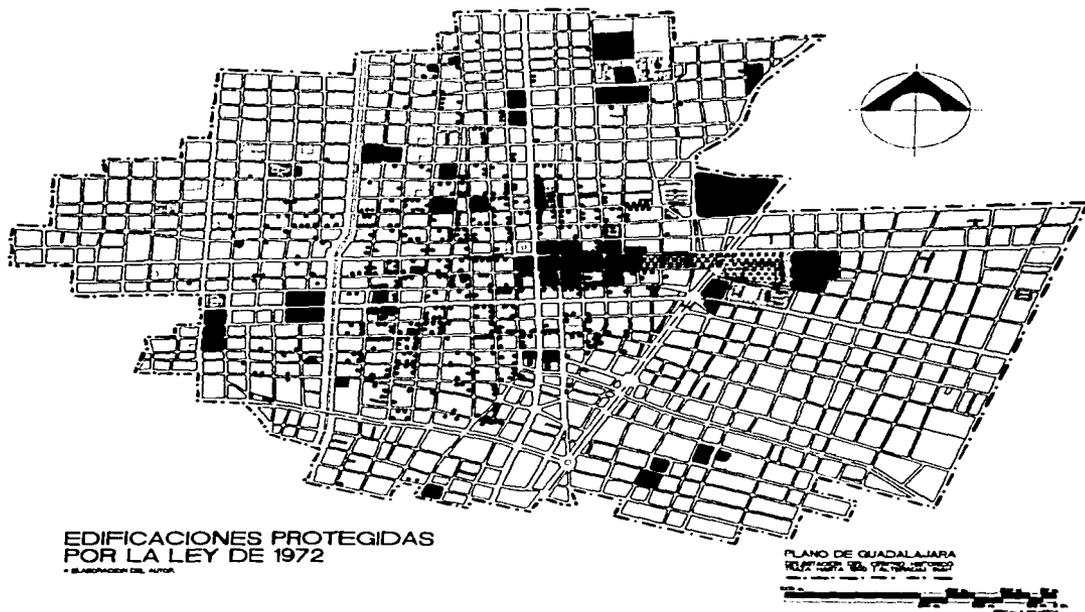


Lámina N° 5

En el presente plano se encuentran localizadas las edificaciones construidas hasta 1900 o posteriores, pero que su fecha de inicio de construcción haya estado dentro del margen anterior y su término algunos años después. Estas edificaciones de acuerdo a la Ley Federal Sobre Monumentos y Zonas Arqueológicas Artísticas e Históricas de 1972 quedan protegidas por el Instituto Nacional de Antropología e Historia (INAH); esto no quiere decir que las edificaciones posteriores no sean consideradas como patrimonio cultural edificado, solo que estas quedan bajo la protección del Instituto Nacional de bellas Artes (INBA), y son consideradas como edificaciones artísticas. Es necesario aclarar que en la delimitación presente no se encuentra la información de las fincas del área de Analco.

El desarrollo de estas colonias en la última etapa del porfiriato, propició una alteración de la traza urbana y de las tipologías de diseño de los inmuebles destinados a vivienda. Desde luego también se generó un cambio importante en el uso de suelo de la parte central de la ciudad y en el modo de vivir de sus habitantes en ese fin de siglo, en el que Guadalajara ya se consideraba la segunda ciudad del país, su población apenas rebasaba los cien mil habitantes. (24)

3.1.4. Evolución morfológica e histórica de la traza.

Los centros o conjuntos históricos, aquellas partes de la ciudad tradicional, estén o no declarados como tales, poseen, sin duda, los valores esenciales de una ciudad. La forma de la ciudad es su memoria histórica, las referencias legibles de su pasado, la comprensión de los hechos preexistentes, su propio principio de identidad. 25

El proceso evolutivo de la traza urbana de la ciudad de Guadalajara, desde su fundación definitiva en 1542, ya ha sido estudiado por otros autores con bastante profundidad, por lo que nos concretamos a elaborar una síntesis estratigráfica del proceso de modificación de la traza, con el apoyo cartográfico obtenido de diversas fuentes. Se recurrió exclusivamente a la cartografía mas representativa de las modificaciones que sufrió la traza hasta el año de 1900, en el apartado que sigue se abordarán las modificaciones contemporáneas que se produjeron al final de la década de los cuarentas.

No existe información cartográfica antes de 1732, el plano fundacional se ha reconstruido hipotéticamente por el INAH. (referirse a la lámina correspondiente).

Las ciudades son unidades vivas y como tales están sujetas a un continuo proceso de transformación. Este fenómeno de cambio constante hace que en cada época las poblaciones ofrezcan una imagen distinta. 26

Se ha comentado que las ordenanzas urbanísticas de Felipe II, publicadas en 1573 fueron posteriores a la fundación definitiva de la ciudad en 1542, que ya participaba del espíritu de las mismas, al igual que muchas otras ciudades americanas. Sin embargo es importante aclarar que la descripción de la evolución de la ciudad requiere profundizar en aspectos sociales, políticos, económicos, etc., en razón a que las ciudades son expresiones materiales de las sociedades que históricamente las han producido; pero al no ser el objeto de este estudio, dicha profundización, se harán las referencias colaterales que se consideran más importantes para la comprensión del proceso evolutivo de la ciudad, enfatizando solamente los hechos que marcaron un hito en su transformación morfológica.

Para la cuarta y definitiva fundación de Guadalajara en el valle de Atemajac, existían cuatro núcleos primitivos de población, que a excepción de Guadalajara, que fue la población de españoles, los restantes eran: Mezquitán, que fue el más antiguo y ya existía como pueblo de indios a la llegada de los españoles, lo habitaban los Tecuexes y pertenecía al reino de Tonalá (cacicazgo). (27)

24- Martínez Réding, Fernando, "Los Tapatíos, un Modo de Vivir", pág. 175.

25- Garrido Molina, José, "Rehabilitación de Cascos Históricos", pág. 17.

26- Terán Bonilla, José Antonio, Op. Cit., pág. 9.

27- Chavez Hayhoe, Arturo, "Guadalajara en el siglo XVI", pág. 95.

Otro de los pueblos fue Mexicaltzingo(28), fundado con indios Mexicanos por el Virrey de Mendoza en 1540 en un sitio de "manantiales cristalinos"(29). El último y más nuevo de los pueblos fue el de Analco, fundado por indios Cocas y Tecuexes que siguieron a los Franciscanos desde Tetlán después de la fundación de Guadalajara en 1542.

Estos pueblos no tenían en su traza un esquema formal geométrico definido, los solares se encontraban dispersos en forma aleatoria dando lugar a plantas irregulares; cuando más existía una agrupación más o menos definida en torno a la iglesia. De esta manera el modelo de la traza urbana destinado a los españoles aparece como una forma evidente de diferenciación. 30

Para una mejor comprensión de este emplazamiento se podría hacer la referencia al plano que presenta López Moreno sobre la región de Guadalajara en la época de su fundación en el siglo XVI. (lam. nº 2)

Las ciudades de occidente y en especial Guadalajara, no fueron instaladas sobre, sino al lado, de los asentamientos indígenas. Tal vez por que no había por estos rumbos ni poblaciones significativas, ni civilización importante, ni poder organizado. Por esta característica, Guadalajara expresó en su ámbito y mentalidad una cierta segregación espacial que conserva, acentuada hasta nuestros días. 31

La Traza Urbana en el Siglo XVI.

Originalmente la ciudad de Guadalajara se constituía por aproximadamente 12 manzanas al margen del río que luego se llamaría de San Juan de Dios que provenía de los manantiales de la Agua Azul, al sur y corría rumbo al norte a desembocar a la Barranca de Oblatos, la reconstrucción hipotética del INAH, sobre la Guadalajara del siglo XVI, nos auxilia a su interpretación planimétrica. El río en sí, siempre fue un elemento natural de separación física desde sus orígenes por no existir puentes, y también una barrera social en la actualidad. Desde sus inicios existieron las dos Guadalajaras que hoy conocemos (al oriente y al poniente).

Si de la unión de estos pueblos se formó Guadalajara, de la fusión de las diferentes razas y de la mezcla de sus sangres se empezó a formar el pueblo Tapatío, y así, vemos en sus venas sangre tecuexe, coca, mexicana, algo tarasca y también negra, pues hubo bastantes negros en la ciudad de Guadalajara. Claro está que tampoco faltó, y de preferencia la sangre española. 32.

La ciudad novohispana es la cristalización de una nueva experiencia urbana que responde a una realidad distinta, tanto para europeos como para indios. 33

Al no encontrarse planos de la etapa correspondientes al siglo XVI, solamente tenemos las referencias de los diferentes cronistas de esa época; podemos resumir que el convento de San Francisco primero se fundó en Tetlán y posteriormente se trasladó a Analco, este convento limitó el crecimiento de la ciudad hacia el sur.

28- Adoptó el nombre de San Juan Bautista de Mexicaltzingo. "Lugar de los Mexicanos"

29- Chavez Hayhoe, Arturo, Op. Cit., pág. 95.

30- López Moreno, Eduardo, Op. Cit., pág. 20.

31- Vázquez Aguilar, Daniel, "La Urbanización de Guadalajara", "Capítulos de Historia de Guadalajara", pág. 40.

32- Chavez Hayhoe, Arturo, Op. Cit., pág. 97.

33- Arvizu García, Carlos, Op. Cit., pág. 119.

Las modificaciones morfológicas de la traza, se dan en la última parte del siglo XVI, cuando Guadalajara se convirtió en la capital religiosa y política de la Nueva Galicia: audiencia en 1560 y sede episcopal en 1561(34), aunque se tienen indicios por las narraciones, de que por lo menos dos puentes para cruzar el río ya habían sido construidos.

La traza urbana en el siglo XVII.

De este siglo tampoco existen planos ni cartografía de apoyo, contamos con las narraciones descriptivas del obispo Mota y Escobar 1602-1605 y la del clérigo Lázaro de Arlegui en 1621.

La descripción de Mota y Escobar nos indica con cierta aproximación que la traza de la ciudad no se había modificado mucho, siendo las calles a nivel y amplias, todas de trazo recto, corriendo once de norte a sur y diez de oriente a poniente, habiendo 180 casas de los vecinos(35).

Las casas debieron haber ocupado 50 manzanas, si se sigue la norma colonial de cuatro solares por cuadra(36), la falta de agua potable durante el siglo XVII fue uno de los impedimentos para aprovechar el espacio urbano de la trama original y propiciar su desarrollo(37). Había dos plazas en la ciudad, una junto a las reales y otra entre la catedral y las casas consistoriales donde se realizaban las actividades de mercado semanalmente(38).

Se construyeron los portales, que aún hoy en día, son una tipología importante para la ciudad, en ellos se comerciaba con varios productos. Se construye también el palacio de gobierno. El crecimiento de la ciudad fue lento y sin cambios muy significativos en este siglo, tampoco con edificaciones de mucha importancia, la catedral seguía en construcción.

Durante el siglo XVII, la ciudad no creció apreciablemente ya que el primer plano conocido de fecha 1735, apenas acusa 143 manzanas, de las cuales no sabemos si estaban para entonces totalmente construidas. 39

El desarrollo principal de la ciudad se hacía a partir de los diferentes conventos, quedando mucho terreno por edificar, se tardaría mucho tiempo en asimilar el espacio urbanizado, Guadalajara en ese siglo todavía tenía un aspecto rural(40). En este siglo se desarrollan también los barrios de Mexicaltzingo y Analco con una población indígena marginal.

La Traza Urbana en el Siglo XVIII.

Durante este siglo la región y la ciudad en especial, sufrieron una serie de transformaciones debidas a diferentes motivos, se supone que la población creció

34- Calvo, Thomas, "Guadalajara y su Región en el Siglo XVII, Población y Economía", pág. 12.

35- Mota y Escobar, Alonso de la, "Descripción Geográfica de los Reinos de Nueva Galicia, Nueva Vizcaya y Nuevo León", pág. 23.

36- Calvo, Thomas, "Op. Cit.", pág. 17.

37- Ibidem, pág. 18.

38- Mota y Escobar, Alonso de la, Op. Cit., pág. 26

39- Vázquez Aguilar, Daniel, Op. Cit., pág. 41.

40- Calvo, Thomas, Op. Cit., pág. 18.

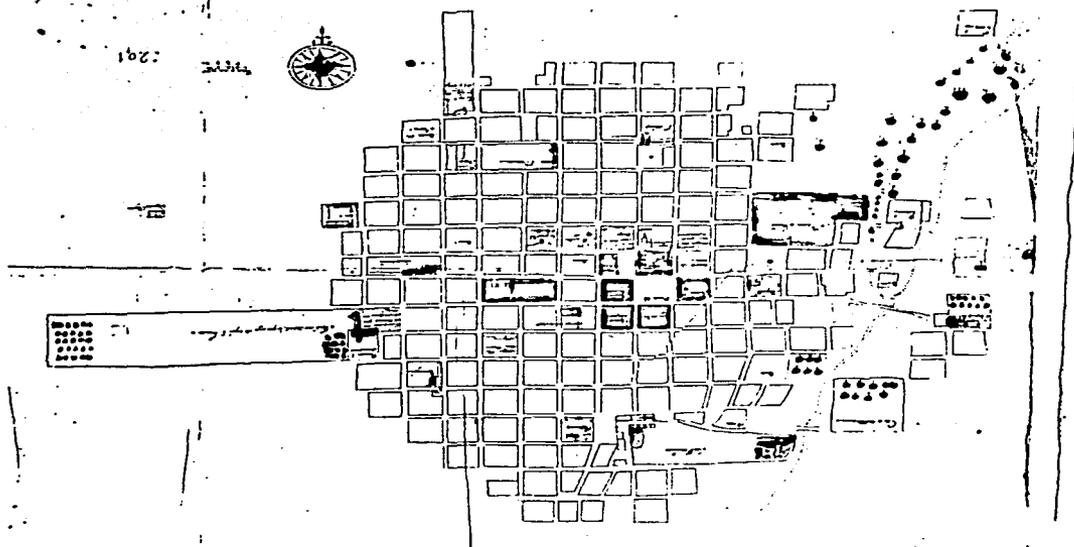


Lámina N° 8

Plano de la Ciudad de Guadalajara en 1753.

Archivo histórico del estado de Jalisco. En este plano se marca el crecimiento de la traza urbana hacia el sur, rebasando el área conventual de San Francisco, se agregan también algunas manzanas al norte y al oeste, lo mismo que a la margen derecha del río. Se observa cierta irregularidad en el trazo de las manzanas hacia el sur por algunos accidentes de la topografía, pero respondiéndolo todavía a una organización clara de la expansión en esa época. (según López Moreno la ciudad tenía 11,000 habitantes). Se nota también la conformación irregular que adopta la geometría de la traza antes manifestada en los planos anteriores, se abre hacia el oeste el área conventual del Carmen.

La ciudad en la fecha que se elaboró el plano contaba con 175 manzanas, 16 de norte a sur y 14 de oriente a poniente. Por primera vez Guadalajara dejó de presentar una forma geométrica casi regular. (Jiménez Pelayo, *Agüeda, Et. Al., "El Crecimiento Urbano de Guadalajara"*, pág. 83)

En el plano síntesis de la estratigrafía histórica de la evolución de la ciudad, se aprecian claramente las modificaciones (conviene aclarar, que ni en este ni en los planos de las láminas anteriores se indican los asentamientos aledaños: Mezquitán, Analco y Mexicaltzingo)

de seis mil habitantes a treinta y cinco mil; la élite local se fortalece, se crea la universidad y la primera imprenta, se construye el real hospital de San Miguel de Belén por el obispo Fray Antonio Alcalde, se incrementa el comercio por el Pacífico con la apertura del puerto de San Blas (hoy en el Estado de Nayarit), se construyeron el templo y el barrio del Santuario de Guadalupe, que fue con las "cuadrillas" (así se le llamó) el primer conjunto habitacional popular con sentido social, también se continúa desarrollando el barrio de Analco; se comenzaron a resolver los problemas de salubridad que padecía la ciudad. Thomas Calvo, apoyado en De la Mota y Escobar y en De la Mota Padilla, nos dice:

En la primera mitad del siglo XVIII se completa el marco urbano: las funciones de enseñanza se desarrollan y, como incumben a la iglesia, el control de ésta se afirma aún más. Entre 1695 y 1705 se crean dos colegios seminarios y tres colegios femeninos. Hay otra innovación con consecuencias todavía más inmediatas: las grandes obras de conducción de agua que, tras intentos fallidos, permiten en 1740 que la ciudad disponga de un abasto suficiente mediante fuentes públicas y privadas y que además, se extendían las áreas verdes. 41

En las láminas que se presentan correspondientes a este siglo XVIII, planos de: 1732, 1745, 1755 y 1800, se puede apreciar el freno que representaban los edificios religiosos (conventos) para el desarrollo normal de la retícula, que caracterizó y permaneció en Guadalajara hasta que se promulgaron las leyes de reforma a mediados del siglo XIX.

En este siglo, se desarrollaron algunas actividades industriales en la ciudad y su crecimiento se polarizó hacia los pueblos de indios: Analco y Mexicaltzingo principalmente. Para 1742 se tenían entre 10,000 y 12,000 habitantes, para 1777 había casi 20,000; 25,000 en 1792. A principios del siglo XIX en 1803 se tenían 35,000(42).

La retícula elegida como rectora de la traza, hace, como ya lo mencionamos; que las manzanas se modulen en cuatro predios iguales en esquina(43) lo que daba en metros cuadrados una cantidad entre 2.500 y 3.000 por vivienda, que hoy en día resulta exagerado. Este ordenamiento de la ortogonalidad de la ciudad lo regulaba el cabildo, las irregularidades de la traza eran producto de la imprecisión de las medidas y trazos que se efectuaban sin mucha precisión. (44)

Se puede notar que con motivo de la afectación y delimitación de solares, del trazado de calles e incluso de la forma en que deberá ocuparse un predio, se establecieron una serie de métodos, procedimientos y criterios que tenían como objeto normar una práctica urbanizadora que buscaba conformar un espacio geométrico y racional, sustentándose en la misma normatividad y, en ocasiones, en la necesidad de implementar ciertas prácticas coercitivas a los transgresores del modelo. 45.

Este modelo de parcelación de la tierra propiciaba una densidad de población demasiado baja, posteriormente evolucionaría para la obtención de mas solares.

41- Calvo, Thomas, Op. Cit., pág. 22.

42- Muria, José María, Op. Cit., pág. 36.

43- López Moreno, Eduardo, Op. Cit., pág. 33.

44- Jiménez Peñayo, Águeda, Op. Cit., pág. 60.

45- Ibidem, pág. 61.

Para finales del siglo XVIII, el crecimiento y el desarrollo de la ciudad, propició cambios en su fisonomía urbana y en los ambientes edificados, las clases sociales se diferenciaron claramente aumentado el número de pobres, quedando en manos de muy pocas familias adineradas el control de las actividades productivas y gubernamentales de la ciudad. Se terminará la descripción de este siglo, con esta cita de José Antonio de Villaseñor y Sánchez sobre Guadalajara hacia 1748.

Hace populosa la ciudad su crecido vecindario, constando de ocho a nueve mil familias de españoles, mestizos y mulatos, sin las de los indios que habitan los pueblos y barrios de la comarca; en ella hay de todas las artes y oficios, como son plateros, arquitectos, pintores, tallistas, carpinteros y los demás mecánicos en que la plebe se ejercita abundantemente en ciudades grandes.....Goza la ciudad de saludables aguas, que le entran por la parte del poniente por una primorosa conducción y cañerías, que se fabricaron a todo costo.....fertilizan el país en los contornos de la ciudad muchas labores de todas semillas, granjas y huertas, y por lo común son los habitantes de suaves genios, de apacibles colores y de sobresalientes rasgos en la gente blanca, y todos son por lo general inclinados al trabajo, así españoles como mestizos, indios y mulatos. 46

Se puede afirmar que para finales del siglo XVIII la ciudad ya presentaba una imagen urbana sólida, diferenciándose del contexto rústico y rural, aunque la agricultura seguiría siendo, la base de la economía por muchos años más.

La traza urbana en el siglo XIX.

Partiendo del plano de 1800 y confrontándolo con el de 1842, veremos que en esos casi 50 años, la ciudad no tuvo modificaciones trascendentales en su traza, aunque el crecimiento fue importante en cuanto a población, por los movimientos que se generaron en la guerra de independencia, y por la definición comercial de la ciudad.

En este lapso de tiempo (1800-1842) la ciudad se expande hacia las cuatro orientaciones de manera uniforme y adaptándose al trazo reticular. Se puede decir que las repercusiones que tuvo la guerra de independencia sobre el ambiente urbano no fueron de consideración, las construcciones que se realizaron en ese periodo fueron escasas. Sobre 1821, ya en el México Independiente, los gobernantes municipales intentaron reorganizar el orden urbano de la ciudad estableciendo una división en cuarteles de la que no tenemos datos precisos, Jiménez Pelayo, asienta que para esas fechas en Guadalajara:

Las calles rectas y espaciosas, las catorce plazas -en dos de las cuales había un mercado-, las doce fuentes públicas que surtian de agua a los habitantes, los nueve portales, los jardines, el clima suave y sano, las iglesias y los conventos impresionaron tanto a los primeros extranjeros que la visitaron que la consideraron la ciudad más importante después de la de México. Además Guadalajara disponía de otros elementos que reforzaron su prestigio de prestadora de servicios como un coliseo, un teatro, una plaza de gallos, cinco parroquias, -el Sagrario, Jesús, el Santuario, Analco y Mexicaltzingo-, siete conventos de religiosos y otros tantos para religiosas, tres colegios para varones y dos para mujeres, una universidad, una imprenta y un seminario. 47.

46- Villaseñor y Sánchez, José Antonio, "Theatro Americano, Descripción General de los reinos y provincias de la Nueva España y sus Jurisdicciones", Imp. Vda. de Hogal, México, 1748; Segunda parte, Lib. V, cap. I.

47- Jiménez Pelayo, Águeda, Et. Al., Op. Cit., pág. 134.

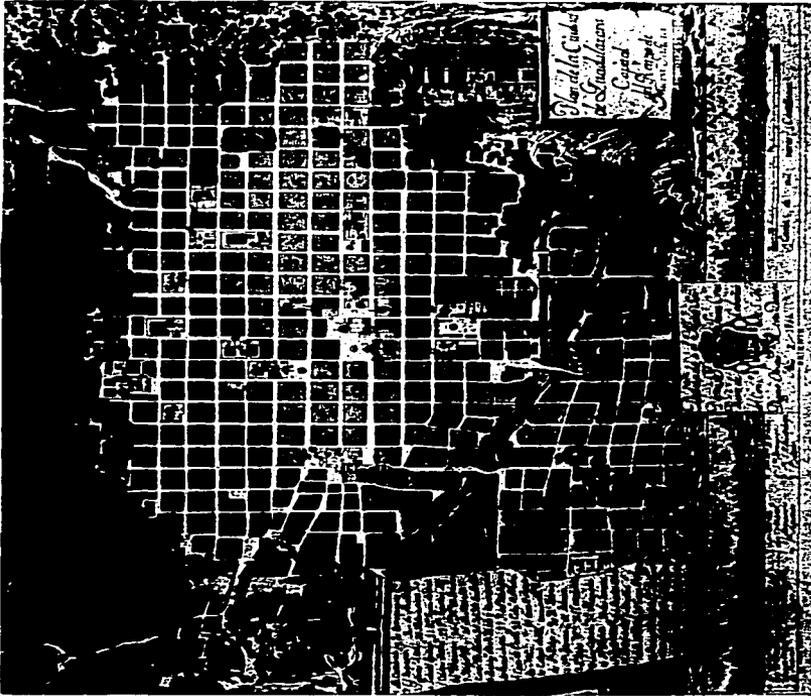


Lámina N° 9

Plano de la Ciudad de Guadalajara en 1800.

Archivo histórico del estado de Jalisco. Este plano se presenta girado con el objeto de seguir conservando el norte hacia arriba, con el fin de mantener la relación con los anteriores. En el periodo de casi 50 años de 1753 a 1800 la traza creció rápidamente y se conurbó con los asentamientos que ya existían: Anasco y Mexicaltzingo, que en este plano ya aparecen representados. El crecimiento fue muy importante hacia el norte, hacia el sur y hacia el este en la margen derecha del río San Juan de Dios. Hacia el norte el hospital de Belén iniciado en 1789 propició el desarrollo que posteriormente se conurbaría con Mezquitán.

El trazo irregular que se percibe en las zonas de Anasco y Mexicaltzingo según López Moreno se debe:

A la ausencia de un trazado reticular original, sus ejes son producto de una composición urbanística que amalgama, en un primer tiempo un tejido orgánico cuyo elemento central es la iglesia, y en un segundo tiempo, una voluntad de ortogonalidad nueva. (*La Cuadrícula en el Desarrollo de la Ciudad Hispanoamericana, Guadalajara, México*, pág. 31)

Sobre la arquitectura de esa época es importante anotar el arraigo del estilo neoclásico en los edificios nuevos de la ciudad y en la modificación de los inmuebles barrocos. No había en ese tiempo elementos urbanos que condicionaran el crecimiento de la trama. Referirse al plano de 1842.

La ciudad tenía 599 manzanas, con una superficie estimada en 442 Has. Las cuales contenían un poco más de los 45.554 habitantes con que contaba la ciudad en 1800. 48

En la segunda mitad del siglo XIX, se establecen en la ciudad varios extranjeros que con su influencia alcanzan a modificar el funcionamiento tradicional al introducir nuevas tecnologías constructivas. Los franceses, establecen industrias textiles y los alemanes introdujeron ferretería y maquinaria que para entonces era desconocida en el país. Con el establecimiento de estos extranjeros se modifica también la traza urbana, al desarrollarse las "Colonias", a finales del siglo con nuevos modelos de arquitectura importada de Europa y Norteamérica. Las alteraciones más importantes a la traza urbana, se manifestaron de 1850 a 1860 con la influencia de las leyes de reforma y la desamortización de los bienes de la iglesia, que propiciaron que los conjuntos conventuales, que limitaban el desarrollo de la retícula urbana, fueran invadidos con la apertura de las calles que remataban en ellos para darles continuidad.

Los conventos y colegios suprimidos durante la reforma, así como algunos templos demolidos, permitieron la apertura de varias calles, las cuales al prolongar o comunicar las vías existentes reafirmaron el tejido urbano ortogonal prevaletente. Es decir, estas intervenciones no modifican en nada la estructura reticular de la ciudad; al contrario, ellas se realizan con la intención de facilitar y mejorar el funcionamiento de la ciudad. 49

Después de 1860 se consolidan los barrios de la ciudad y desde luego se conservan los poblados preexistentes (Analco, Mexicaltzingo y Mezquitán), se asientan varias fábricas en terrenos fuera del área urbana que en principio no alteran la traza, pero posteriormente al verse alcanzadas, impedirán su desarrollo. Entre 1880 y 1900 se introduce el ferrocarril a la ciudad, modificando el área al sur del convento de San Francisco para ubicar la estación.

En el siglo XIX, el país vivió una gran inestabilidad política y económica, debida en gran parte, al movimiento independentista, a los constantes cambios de gobierno y a la beligerancia que se sostuvo contra las potencias mundiales, principalmente Francia y Estados Unidos de Norteamérica, todo esto se reflejó directamente en Guadalajara. Es a finales del siglo, en el apogeo del porfiriato que se comienza a generar un crecimiento importante en las colonias, en el oriente de la ciudad se reafirman en la primera década del siglo XX, 1901-1908, las colonias Reforma Francesa y Americana, la colonia Moderna en la parte sur, se modifica la traza y el sistema de lotificación colonial. Se dota a la ciudad de servicios de agua potable, drenaje, servicios públicos, alumbrado, cementerio municipal y se comienzan a emplear nuevos materiales y sistemas constructivos.

48- López Moreno, Eduardo, Op. Cit., pág. 89.

49- Ibidem, pág. 113.

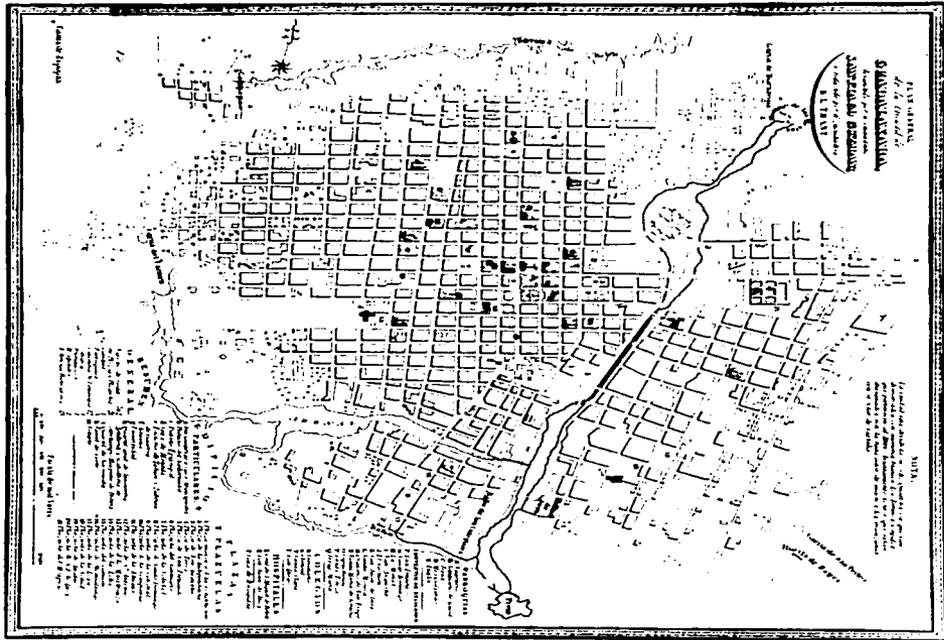


Lámina N° 10
Plano de la Ciudad de Guadalajara 1842

Archivo General de la Nación. Sobre este plano se basó el Instituto de Geografía de la Universidad de Guadalajara para elaborar la proyección de 1850. Este plano también se presenta con un giro para mantener la orientación hacia el norte y relacionarlo con los demás. La ciudad creció hacia el norte encontrando la barrera de la barranca de Belén que la separaba de la área de Mexquitán, se desarrolló también hacia el oriente y hacia el poniente. Es el primer plano general de la ciudad con información confiable y exacta.

Va a ser, pues este documento gráfico extraído del Archivo General de la Nación, quien de por primera vez una representación sin afecto de la ciudad, reducida a la objetividad de la medida y de la extensión; en el que la dimensión de las manzanas y principalmente la traza de la ciudad se ajustan con precisión a la conformación urbana. (López Moreno, Eduardo, *La Cuadrícula en el Desarrollo de la Ciudad Hispanoamericana, Guadalajara, México*, pág. 90)
 La construcción de puentes sobre el río San Juan de Dios propició el desarrollo de su margen derecha aunque siempre como la parte pobre de la ciudad.

Este plano también nos presenta una descripción más exacta de los diferentes espacios e inmuebles que comprende.

Sin embargo es preciso recordar que las ciudades tienen, a lo largo de su historia, numerosas representaciones a través de los planos y que estos no son una copia exacta, sino una concepción específica de lo observado. (Jiménez Pelayo, Agueda, Et. Al., *El Crecimiento Urbano de Guadalajara*, pág. 146.)



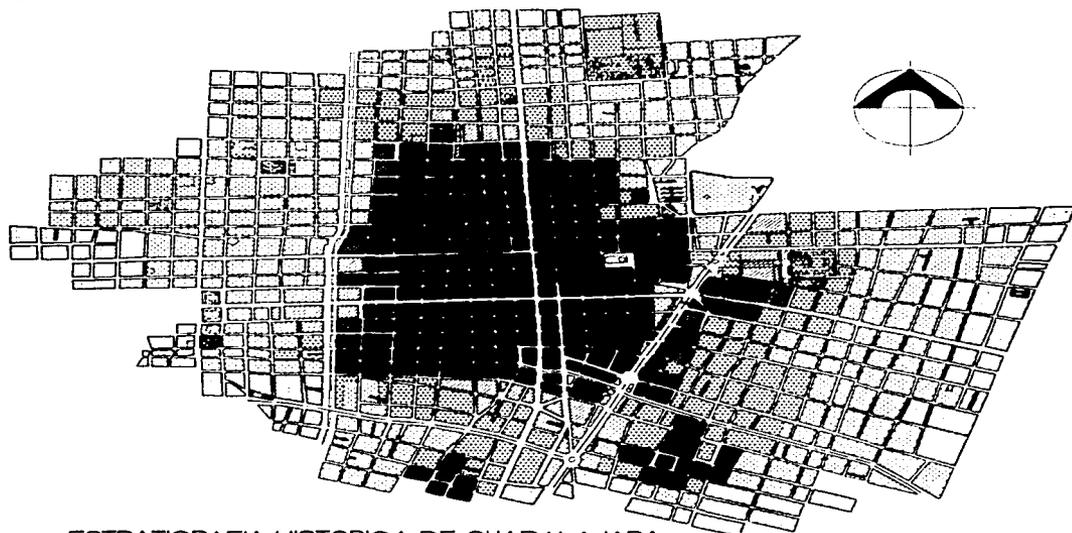
Lámina N° 11

Plano de la Ciudad de Guadalajara en 1826.

Elaborado por el Ing. Agustín Bancalari, Archivo Histórico de Jalisco.

Este plano viene a servir en la actualidad como delimitación de la zona del centro histórico reconocida por el INAH hasta el año de 1900. El plano es bastante exacto y de una adaptación del mismo se extrajeron los originales para el vaciado de información del presente estudio. El plano, en conjunto con otros hasta 1900 sirvió para la elaboración de la síntesis estratigráfica del centro histórico en este último periodo. No se observa un crecimiento importante sobre el plano de 1842, se desarrollan las nuevas colonias, sobre todo al oriente de la ciudad en donde la traza se vio más afectada (todavía en este plano no aparecen las curvas de nivel). Estos nuevos asentamientos pertenecientes a las colonias, correspondían a las familias pioneras en la modificación de los conceptos tradicionales de la vivienda, se cambiaron los patrones sociales y espaciales que prevalecían en el centro histórico dando lugar a nuevos comportamientos sociales.

Con la creación de estas colonias dicho modelo se vio definitivamente alterado en la parte occidental de la ciudad en donde los ricos colonos construyeron amplias casas de estilo europeo. (Jiménez Pelayo, Aguada, Et. Al., "El Crecimiento Urbano de Guadalajara", pág. 177)



ESTRATIGRAFIA HISTORICA DE GUADALAJARA

(ELABORACION DEL AUTOR, 1988)

-  MANZANAS DE LA CIUDAD FUNDACIONAL (ULTIMO ASENTAMIENTO IV) SIGLO XVI (HIPOTESIS)
-  CRECIMIENTO A 1732 SEGUN EL PRIMER PLANO EXISTENTE ADAPTACION DEL ORIGINAL POR EL INAH
-  CRECIMIENTO A 1745 SEGUN EL PLANO ORIGINAL Y ADAPTACION DEL INAH
-  CRECIMIENTO A 1753 SEGUN EL PLANO ORIGINAL Y ADAPTACION DEL INAH
-  CRECIMIENTO A 1800 SEGUN EL PLANO ORIGINAL Y ADAPTACION DEL INAH
-  CRECIMIENTO A 1842 SEGUN EL PLANO ORIGINAL E INSTITUTO DE GEOGRAFIA Y ESTADISTICA DE LA U. DE G.
-  CRECIMIENTO HASTA 1896 - 1900 SEGUN EL PLANO DE AGUSTIN BANGALATÉ

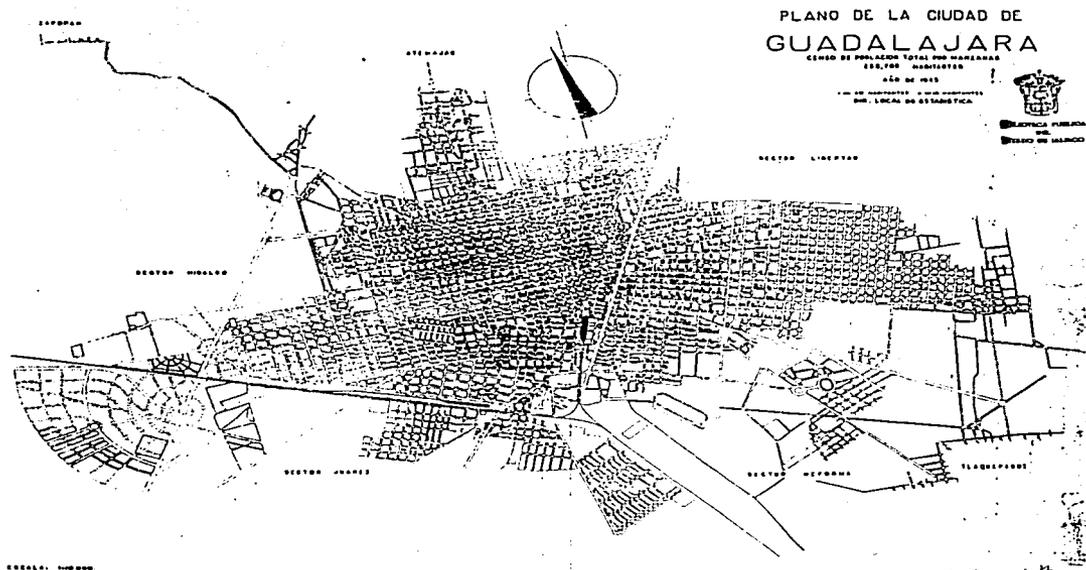
PLANO DE GUADALAJARA
DEL SIGLO XVI AL PRESENTE



Lámina N° 12

Este plano estratigráfico nos presenta sintetizada la evolución de la traza de la ciudad fundacional desde el cuarto y último asentamiento definitivo de Guadalajara.

Esta reconstrucción histórica de la trama urbana esta apoyada en los planos mostrados en las láminas anteriores, que corresponden: a la hipótesis del INAH sobre la ciudad en el siglo XVI, al plano de 1732, al plano 1745, al plano de 1753, al plano de 1800, al plano de 1842 y finalmente al plano de 1896. La delimitación hasta el año de 1900 es la utilizada por el INAH-Jalisco como oficial. Guadalajara no cuenta con declaratoria de Zona de Monumentos Históricos.

**Lámina N° 13****Plano de la Ciudad de Guadalajara en 1945.**

(Obtenido en la Biblioteca Pública del Estado) este es uno de los últimos planos anteriores a las obras de ensanche de calles y demolición de las manzanas aledañas a la Catedral en el gobierno de González Gallo con la asesoría de Ignacio Díaz Morales, de finales de la década de los cuarentas. En la lámina de 1954, con línea punteada se indican los ensanches de las calles de 16 de Septiembre de Norte a Sur y de Juárez de oriente a poniente. Si bien posteriormente hubo otras aperturas y ensanches de calles (Hidalgo, Corona, Federalismo y Plaza Tapatía) que continuaron con la alteración de la traza urbana y del patrimonio edificado, esta primera "crucifixión" fue la más drástica y la que marco la pauta para las futuras cirugías urbanas que contribuyeron a la actual degradación espacial que padece el centro histórico de Guadalajara en la actualidad.

En este plano se aprecia la inminente conurbación con Tlaquepaque antes de la primera mitad del siglo y todavía la virtual separación con Zapopan hacia el norte.

La introducción de los medios de transporte masivos jugó un papel esencial en la transformación de la forma urbana, ya que aseguraron la integración de las distintas zonas y funciones de la ciudad, distribuyendo los flujos internos mediante una relación espacio-tiempo aceptable. Hay autores, incluso, que consideran que es este progreso técnico -la instalación de energía eléctrica y del tranvía- la base para que una ciudad empiece a convertirse en metrópoli. 50

Hasta 1900, podemos afirmar que la traza urbana evolucionó de acuerdo a un lento proceso de conformación de la ciudad por diferentes aspectos, de manera natural y acorde a las solicitudes de las diferentes etapas históricas, iniciando el siglo XX con el fin del porfirato y el inicio de la revolución mexicana en su primera década.

Con el gobierno del General Porfirio Díaz durante las dos últimas décadas de la centuria decimonónica y la primera del siglo XX, se presentó una bonanza económica, por lo cual la burguesía tuvo un sentimiento o inclinación por copiar la forma de vida europea, sobre todo la de la refinada nación francesa. 51

La traza urbana en el siglo XX.

Se puede decir que a principios del presente siglo, la ciudad todavía mantenía los criterios fundamentales de su traza colonial, se construyeron diversos edificios importantes de buen número de pisos, utilizando las nuevas técnicas constructivas y con la influencia estilística de Europa que estaba inmersa en el eclecticismo. Todavía en la etapa porfirista, el gobernador Ahumada, emprende obras de ordenamiento y saneamiento de la ciudad, como el entubamiento del río San Juan de Dios, regenerando esa parte siempre conflictiva de la traza (paseo Porfirio Díaz, hoy Calzada Independencia).

De 1900 a 1935 la superficie de la ciudad creció casi el doble, aunque no todas sus manzanas se encontraban totalmente ocupadas y algunas áreas aun estaban en proyecto y no urbanizadas.

Desde principios de siglo el crecimiento superficial de la ciudad había dejado de hacerse de una manera espontánea; es decir, las calles no eran simplemente prolongadas en su traza a fin de extender la ciudad según las necesidades de espacio lo reclamaban. Siguieron apareciendo fraccionamientos de terrenos de una manera planeada...No existían leyes o reglamentos que regularan la orientación y disposición de sus calles, la forma y dimensión de sus manzanas. En suma vemos que no existía normatividad alguna que impusiera una forma especial (ortogonal o no) al trazado de las nuevas colonias. 52

A principios del siglo XX la ciudad tenía aproximadamente 100.000 habitantes, que una década después se incrementaron a 120.000, siendo muy importantes las migraciones que en esos años se dieron, acelerando el desarrollo urbano de la ciudad, en razón a la demanda de servicios y de terrenos para la construcción de nuevas viviendas, se desarrollaron las colonias populares principalmente al oriente de la Calzada Independencia.

50- Jiménez Pelayo, Agueda, Et. Al., Op. Cit., pág. 167.

51- Terán Bonilla, José Antonio, Op. Cit., pág. 137.

52- López Moreno, Eduardo, Op. Cit., pág. 175-176.

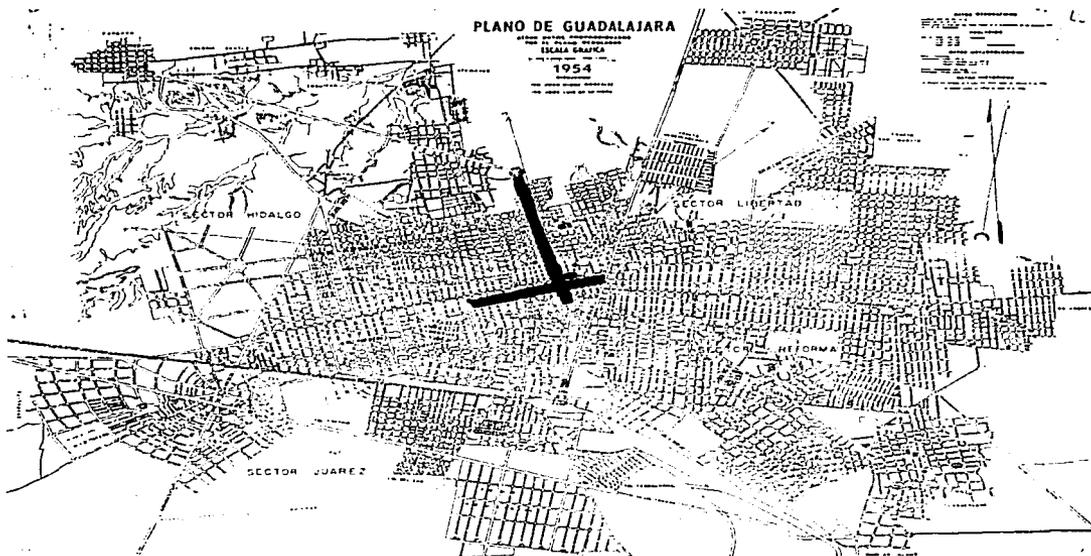


Lámina N° 14

Plano de la Ciudad de Guadalajara en 1954.

Archivo Municipal (Guadalajara). Se indican las obras ya terminadas del ensanche de las calles de 16 de Septiembre y Juárez con la "Cruz de Plazas". En esta fecha, Tlaquepaque se encuentra totalmente conurbado con Guadalajara.

Este es el último plano que se presenta sobre la traza de Guadalajara por considerar que su posterior crecimiento desordenado y las consecuentes alteraciones al medio ambiente natural y edificado desde 1954 a la fecha, rebasan los límites de los objetivos de este estudio.

En el primer tercio del siglo se populariza el transporte público (tranvías y autobuses), la estructura urbana sufre modificaciones con el objeto de agilizar el tráfico de vehículos (incipiente aún en esa época), para conectar el centro con las nuevas colonias "periféricas" generando también plusvalías y especulación con los predios. Se efectuaron varias demoliciones de edificios para conectar calles.(53)

En la década de los cuarenta, durante la segunda guerra mundial, la ciudad experimentó un crecimiento importante hacia el oriente (popular) y al poniente (acaudalados), por el afianzamiento de la vocación de la ciudad como centro comercial y de servicios. Hasta antes de 1932 no existía legislación ni reglamentación en materia urbana, las obras se hacían por iniciativa de los gobiernos en turno. En 1933, siendo Sebastián Allende gobernador de Jalisco, se promueve la "Ley de Cooperación, Planeación y Obras Públicas del Estado de Jalisco"(54), por primera vez se mencionaba el impuesto de plusvalía(55).

La ley de urbanización de 1940 hace una aportación al promover el "Plano Regulador", para regular el crecimiento y evolución de la ciudad. Básicamente el plano regulador contenía:

- 1.La necesidad de limitar el crecimiento horizontal de las ciudades Jaliscienses.
- 2.La distribución espacial de los servicios y obras públicas, así como de las construcciones cívicas.
- 3.Una acción preventiva acorde con los incrementos demográficos.
- 4.Una función informativa, respecto a los centros de esparcimiento y sus vías de acceso existentes en la región.56

Guadalajara, hasta fines de la década de los cuarenta, tuvo por así decirlo, un desarrollo urbano natural y lógico para su emplazamiento y requerimientos de la población. Es entonces, a partir de los cincuentas; que se inicia la destrucción de su centro histórico, que hoy en día no se ha detenido e incluso se agrava.

Este deterioro se inicia por las acciones que se realizaron al ensanchar las calles de 16 de Septiembre y Juárez, haciendo la primera gran cirugía urbana del centro histórico; "La Cruz de Plazas", la crucifixión de la ciudad (1949 - 1952).

Es importante detallar un poco la situación que se vivió en estos años del gobierno de Jesús González Gallo(57), que contaba con la asesoría en materia urbanística de Ignacio Díaz Morales(58), por haberse derivado de esas acciones de intervención urbana los detonadores que impulsaron la destrucción, transformación y actual degradación del centro histórico de Guadalajara.

A partir de 1947, ya en el gobierno de González Gallo, se aprovechó y complementó el material que sobre planeamiento de la ciudad existía, con el fin de establecer lineamientos de orden en el desarrollo de la zona más densamente poblada del estado de Jalisco (el centro histórico de Guadalajara).

53- Por ejemplo el de la Penitenciaría de Escobedo, para conectar la calle de Juárez con la de Vallarta, hoy parque de la Revolución e importante Eje vial de la ciudad.

54- Archivo Histórico del Estado de Jalisco.

55- Plusvalía: La contribución que cubren los propietarios de fincas y predios para sufragar la obra pública en beneficio de sus propiedades.

56- Casteñeda, Carmen, Et. Al., "Vivir en Guadalajara, la Ciudad y sus Funciones", pág. 163.

57- González Gallo Jesús: Gobernador de Jalisco de marzo de 1947 a marzo de 1953.

58- Díaz Morales Ignacio: egresado de la Escuela Libre de Ingenieros de Guadalajara en 1928.

Se pretendía así mismo justificar y dar un marco legal de referencia al tipo de desarrollo espacial que se venía dando y el que se deseaba proseguir. El desmembramiento del mismo centro de la ciudad, la transformación de su traza original, es un ejemplo de como se plasmó en lo urbano, la trama e ideología del poder en funciones. 59

Díaz Morales ya tenía el proyecto de la cruz de plazas con anterioridad al período de gobierno de González Gallo, este proyecto (hoy realidad) implicaba la demolición de cuatro manzanas completas, la única plaza existente era la de armas frente al palacio de gobierno y al costado sur de la catedral, el templo de la Soledad del siglo XVII estaba en el costado norte junto al palacio Federal (hoy demolidos). Antes de 1950, el gobernador González Gallo pidió explicaciones sobre el proyecto a Díaz Morales generándose el siguiente dialogo documentado:

González Gallo: ¿Y de que se ríe usted?

Díaz Morales: Ay licenciado, no, si no es que me ría, es que me parece una cosa encantadora. Eso de que se puedan tumbar cuatro manzanas en el corazón de Guadalajara, en este momento, sería una cosa sublime.

González Gallo: Ah, pues verá usted que lo vamos a hacer. 60

Si atendemos a lo que en castellano la palabra sublime significa: "muy grande, elevado o admirable", y confrontamos con lo que la conservación del patrimonio arquitectónico y urbano representan en la actualidad para nuestro país, podremos ubicar el contexto y el nivel de soporte teórico y cultural de los promotores de esta destrucción inicial del patrimonio espacial de la ciudad, que había tardado más de 400 años en configurarse, quedando sujeto a las idiosincrasias y egos personales exclusivamente de dos individuos, que prosiguen el diálogo de la siguiente manera, cuando se estaba terminando la obra de la cruz de plazas en 1953 :

González Gallo: ¿Quihubo, arquitecto, la hicimos o no?

Díaz Morales: Si, licenciado, pues como no.

González Gallo: ¿Se acuerda de aquella vez que usted se rio cuando me la enseño? (refiriéndose al proyecto de la cruz de plazas).

Díaz Morales: Si, licenciado. Pues eso fue...me caló un poco...bendita cosa. 61

A espaldas de Catedral, acaban de terminar una flamante plaza; el autor del proyecto parece ser que fue un ingeniero al que le quedó breve el título y se clasificó como arquitecto. El propuso crearle allí, tal cual, un pulmón a la ciudad y para la hechura, no vaciló en cercenar casonas multiseculares y palaciegas para la hechura del pulmón. Cayeron allí las casonas de los Cañedo y de los Veytia; más no importa, porqué hay que olvidar la ciudad colonial para dejar paso a la nueva. ¿Tesoros patrimoniales? En los cincuenta no hay tiempo para lamentaciones, pues picos, palas y azadones no pueden hacer el progreso entre lamentos (ya habría tiempo después para ello). El reloj ha sonado; la era cincuenta ha llegado. ¡Muera la Guadalajara colonial, tetracentenaria! ¡viva la modernidad!. 62

Desafortunadamente, se marca con esta intervención irreversible, un hito coyuntural para la historia de Guadalajara y su patrimonio urbano-arquitectónico.

59- Castañeda, Carmen, Et. Al., Op. Cit., pág. 165. (El subrayado es nuestro).

60- González Gortázar, Fernando, "La Fundación de un Sueño; la Escuela de Arquitectura de Guadalajara", pág. 128.

61- Ibidem, pág. 128.

62- González de Mendoza, Alvaro, "Guadalajara, Era Cincuenta, Parto, Partida y Partimento", Pág. 17.



Lámina N° 15

Fotografía aérea de la zona central de Guadalajara tomada de un vuelo de 1992 del INEGI. Se percibe con claridad el área de los edificios eclesíásticos, civiles y gubernamentales en torno a "la cruz de plazas" (quizá la única visión clara de este conjunto es desde el aire). Se aprecian también los ensanches de las Avenidas 16 de Septiembre y Juárez.

Se funda en 1949 la escuela de arquitectura de la Universidad de Guadalajara, que posteriormente, con obras de algunos de sus egresados en 1955, continuarían con la tarea aquí iniciada en gran escala, de la destrucción del centro histórico tapatío, terminamos con el dialogo iniciado anteriormente:

Díaz Morales: ¡Bendita sonrisa ..Le dije: oiga licenciado, yo estaba pensando en hacer una escuela de arquitectura, ¿Que le parecería que la hiciéramos?

González Gallo: A mi me parecería muy bien, como no.

Díaz Morales: Bueno licenciado, si me da su padrínazgo para ir a hablar con el doctor Farah.

González Gallo: Si como no, vaya.

Díaz Morales: Entonces era el doctor Farah rector. ¡Otra gente estupenda!. **63**

Si bien, no está entre los objetivos y alcances de este estudio el análisis exhaustivo de este hecho particular para la historia de Guadalajara, como ya se mencionó, marca el inicio de la paulatina desaparición del patrimonio edificado, la transformación arbitraria de la traza urbana, la modificación del uso del suelo, la alteración de los patrones de comportamiento de los habitantes del centro etc., consideramos importante hacer la transcripción completa de una "carta al creador de la cruz de plazas" en el centro histórico de Guadalajara, que si bien es irónica en algunos de sus aspectos, está bastante bien fundamentada y la relación y apoyo que aporta a esta investigación son importantes. La mencionada carta la dirige Gabriel de Jesús Camarena y Gutiérrez de Lariz⁽⁶⁴⁾, en un desplegado aparecido en el periódico "El Jalisciense" en 1985 (periódico hoy desaparecido).

Guadalajara, Jal., noviembre 1º de 1985

Sr. Arquitecto Don Ignacio Díaz Morales

Presente

Muy estimable señor arquitecto:

Movido como usted por el mismo amor a nuestra entrañable ciudad de Guadalajara y deseoso como usted de hacer saber a nuestros conciudadanos mis puntos de vista acerca de sus recientes opiniones y actividades profesionales, dirijo a usted, respetuosamente, esta carta.

En un programa radiofónico dijo usted que considera a nuestra ciudad como a su novia, cosa que me llenó de admiración...vayamos al centro de esta noble polémica... invite a usted, señor arquitecto, pariente lejano mío por lo Alvarez Tostado, a que ignorando toda otra pasión mezquina examinemos esos conceptos que vertió usted en el pasado programa.

Nos informa usted que , situado en el antepecho de la azotea de la catedral, imaginó la plaza del "dos de copas"(plaza de la Liberación) rodeada de ilustres edificios.

Quiero suponer que usted se refería al Seminario Tridentino del señor de San José, hoy Museo Regional, edificio del fin del siglo XVII y principios del siglo XVIII; luego la casa de mi tío Don Francisco de Velarde y de la Mora; riquísimo hacendado, después general imperialista y conservador,...antes había sido del canónigo Don Ginez Gómez Parada y formaba parte de la Casa del Mayorazgo de su apellido, que hoy son no sé que

63- González Gortazar, Fernando, Op. Cit. pág. 129.

64- Gabriel de Jesús Camarena y Gutiérrez de Lariz, Abogado Tapatío, defensor del patrimonio cultural de la ciudad, fallecido en 1993.

jerigonza legislativa; la de la esquina que sigue, parte de lo que fue el convento de monjas gracias, hoy con fachada de pésimo gusto; siguiendo la mole hermosísima de nuestro Teatro de Opera, el primero de América, tesoro de nuestra ciudad bien y atinadamente restaurado y conregido con acierto por usted; continúa la manzana del templo y convento de San Agustín, edificio de traza herreriana y barroca, con el mediocre edificio Camarena adjunto....La manzana que sigue, que, antes ocupada por una finca, lamentablemente derribada por la ignorancia y el poco respecto de Federico González Gortázar, producto de su escuela, es un adefeso de cartón recortado de dudosa calidad y que solamente conserva su antiguo esquinero; ya no quiero mencionar las casas que siguen porque son de las que duelen los ojos cuando se ven, ocupadas por tiendas hasta la esquina; cierra su plaza al palacio de la Audiencia y Capitanía General de estos antiguos reinos y remata en el mezzquino conjunto de la Sagrada Mitra y ábside, si es que a eso puede llamársele así, de Catedral o Xacal Grande.

Para exhibir esos edificios, unos buenos y otros pésimos, tiró usted arquitecto, dos manzanas con muy buenas fincas, a saber: un palacio, el de Cañedo, Mayorazgo de Cabezón o Casa de los Huesos, magnífica construcción de principios del siglo XIX hecha por el arquitecto Don José Gutiérrez, mismo que edificó el Hospicio Cabañas, el Sagrario Metropolitano y la fachada del Templo de la Compañía de Jesús....Espléndida casa, también dembada por usted, fue la de un presidente de la audiencia y caballero de Santiago que poseían los Veytia que estaba frontera al ático del teatro Degollado y la de los Gil, construída por uno de los brillantes canónigos del cabildo catedralicio. Derribó también usted lo que nos quedaba de las casas reales o Ayuntamiento, esquina con el palacio de gobierno, la de los García-Sancho y la de los Alvarez del Castillo, todas excelentes muestras de arquitectura virreinal.

Luego, continuando, fue arrasada otra manzana, la del templo de la Soledad, cuya basílica fue construída por la munificencia de Doña Juana Ramón de Moncada Torres y por su mando el capitán Don Juan Bautista Panduro a fines del siglo XVII, y conjuntamente fueron derribadas la capilla de San Francisco Xavier, el Colegio de Betlemistas y el Seminario de Oblatos, la capilla de la Soledad que fue sede de la cofradía de la Soledad y el Santo Entierro, fundada a fines del siglo XVI, entre otros por mi abuelo Don Francisco Bureo de Camarena, cuya señora, la Virgen de la Soledad, fue jurada patrona de la ciudad en 1979 y abogada contra temblores. Las tamatargas imágenes que se encontraban en cada uno de esos venerables edificios, gracias a usted, ocupan ahora el adefeso de templo construído por Pedro Castellanos Lambley cuyas otras obras también sufrimos.

No paró ahí su afán demoledor, frente a Catedral, también usted tiró la real Caja de Moneda y Ceca y la Casa Calderón, magnífico ejemplar del siglo XVIII y la de los Sanchez-Leñero con espléndidos hierros. Y como postre se derribaron, por sus ideas, dos palacios más: el del Arzobispado y el palacio de Don Francisco Xavier de Vizcaya, Marqués de Pánuco, lo que según nos informó usted fue para hacer esa cruz de plazas y así bautizar o cristianizar a Guadalajara.

...nuestra hermosísima Ciudad de Guadalajara, fue proclamada por los heraldos de tabardos bordados y en el lenguaje majestuoso, cesáreo y pontificio como "Civitas nobilis, pulchra, fidelis et fortis", ciudad noble, hermosa, fiel y fuerte. Pienso que nuestra ciudad no necesitaba le añadiera nada más para ser perfecta como usted cree, por desconocimiento de todo esto.

El criterio externado por el arquitecto de nombre Fabían que le acompañaba, respecto a que en Guadalajara no existieron casonas o palacios indica, asimismo la ignorancia contaminada por la suficiencia y pedantería de su escuela. Actualmente estamos elaborando varios catastros urbanos de Guadalajara a partir de las primeras reparticiones de solares en el damero o jaquelado renacentista y también a partir del 1562 cuando se trasladan de Compostela para acá las sedes de la Real Audiencia y del obispo...Así probaremos lo contrario a su aserto.

Pero lo más grave de su peroración, Don Ignacio, es la postura que usted asume ante la ciudadanía, dijo usted que es lícito quitar lo menos para dar lo más. Le pregunto ¿con criterio de quién? ¿de una sola persona, contra cuatrocientos años de muchas mentes brillantes y trabajo y esfuerzo de tantos ilustres tapatíos que nos precedieron y cuyo fruto usted menospreció juzgándolos sin valor? Añadió usted que los tapatíos íbamos a salir ganando al podernos sentar gratis en esas plazas cuando debíamos pagar por sentarnos ante la mesa de un café. Creo que es tan caro el precio pagado con tantas ruinas de cosas desaparecidas arquitecto, que no acabaremos de lamentar su actividad.

Remató usted con la siguiente frase: que nos iba a enseñar arte, historia, y algo más al pasear por esas trágicas ágoras. Yo creo que más bien usted nos privó precisamente de eso, del arte, la historia, la cultura y la tradición de nuestra ciudad. En grotesca correspondencia de tanto latrocinio, nos insultó usted con esos tristes monumentos al mal gusto y a la ausencia de talentos y la creatividad, como son la obsoleta y castrada rotonda de los Hombres Ilustres con su cortejo de la muestra de pésima escultórica que le circunda, la fuente acéfalá y estrangulada de frente a la Catedral en esa plaza llamada ridículamente de Los Laureles frente al Palacio Municipal, desproporcionado hecho por el centralismo priísta en la ciudad de México, sin rastro de nuestro sello propio. Lo menos malo son el par de fuentes del "Dos de Copas" arquitectura de sordidos y sonidos de agua, tan caros a nuestra alma latina, ... Ante actitudes iconoclastas como la de usted, recuerdo a esos locos fanáticos como Savonarola en la Florencia del siglo XV... Es triste que la humanidad produzca seres destructivos y sin respeto alguno para sus semejantes y sus obras.

Me pregunto: ¿si usted estaba tan animado a hacer urbanismo, porqué no construyó en vez de destruir? ¿por qué alteró la traza urbana de nuestra ciudad debida a las Ordenanzas de Don Felipe II?... Pero en fin lo hecho hecho está y no reconstruiremos nada de lo perdido para siempre. Nos quedan los archivos fotográficos y los documentos aquí y en España y una temible lección de vandalismo que la administración revolucionaria de González Gallo, mal aconsejado por usted, realizó en nuestra queridísima, por nosotros, tal parece que por usted no, ciudad de Guadalajara. ¿Y a cambio de eso, qué aporta usted? ningún estilo, ninguna obra suya que valga, solo refritos de la obra de Luis Barragán...

En conclusión usted se atrevió a alterar el ser mismo de nuestra ciudad aplicando su personal criterio y sin considerar el que se tuvo para edificarla. Cosa que juzgó crimen de lesa civitatis, craso error urbanístico, ya que usar este tipo de criterios resulta tan grave, gravísimo que mutatis mutandis, llevaría a gentes como usted a rellenar de cascajo los canales de Venecia para mejorar viabilidad, nivelar Atenas para mejorar el paisaje, cuadricular Sevilla o Roma...

Su escuela ha cundido, queda mucho por decir de tantos edificios ilustres derribados, logró sembrar la semilla de la falta de respeto a nuestro pasado plasmado en piedra, pero ahora no es el caso ni el lugar para tratarlo. 65

Gabriel de Jesús Camarena y Gutiérrez de Lariz.

Cabe aclarar que este conjunto denominado "la cruz de plazas", es difícil percibirlo espacialmente como tal, a nivel del espectador urbano (peatón), quizá la concepción "visionaria" del mismo, implicaba tener un punto de vista aéreo que muy pocos espectadores han podido tener al sobrevolar la zona.

Lo arbitrario de la realización de estos proyectos dictaminados por el gobernador y su asesor en materia urbanística, iniciaron la modificación en el uso del suelo, la destrucción y alteración de la traza original, con la consiguiente desaparición del patrimonio edificado y la memoria histórica de la ciudad.

IGNACIO DÍAZ MORALES
INGENIERO Y ARQUITECTO

1755
G. ORTEGA M.
GUADALAJARA,
JALISCO, MEXICO

C. Director de Obras Públicas.
P R E S E N T E S .

Por la presente solicito permiso de esa Dirección a su digno cargo, para efectuar las modificaciones - que aparecen en los planos adjuntos, a la finca ubicada en la esquina S.W. del cruce de las calles - Colón y Morelos de esta ciudad.

Las modificaciones aludidas sólo consistirán en dar a la fachada un carácter colonial, sin incluirse ninguna otra obra en el interior.

Guadalajara, a 15 de Junio de 1938.

Atentamente,

Ignacio Díaz Morales
Ignacio Díaz Morales.

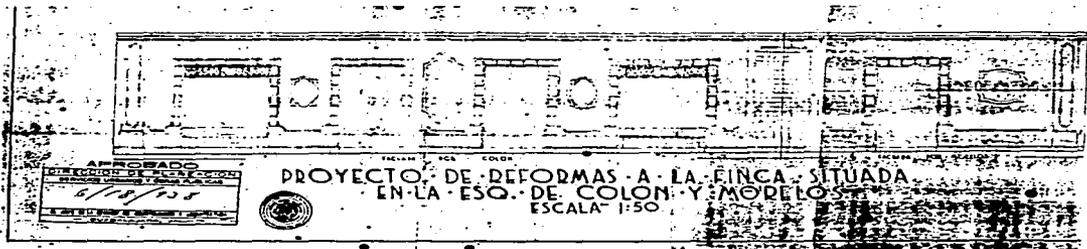


Lámina N° 15-a.

Información obtenida en el Archivo Histórico del Ayuntamiento de Guadalajara que nos indica que en el año de 1938, Ignacio Díaz Morales solicitaba permiso a la Dirección de Obras Públicas Municipales para dar a una finca del centro histórico "un carácter colonial", justamente diez años después, con su proyecto de la "Cruz de Plazas", se iniciaría la destrucción de gran cantidad de edificios originales de la época de la colonia, iniciando con ello la sistemática desaparición de estos inmuebles (viviendas).



Vista aérea de la Zona Central de Guadalajara en el año de 1945 antes de las demoliciones. Foto Archivo: Juan Víctor Arauz



Vista en detalle aéreo de los alrededores de la Catedral de Guadalajara en 1945. Foto Archivo: Juan Víctor Arauz

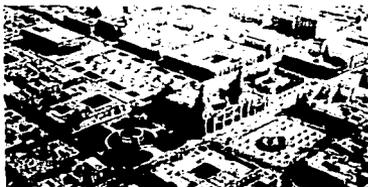


Foto aérea de La Cruz de Plazas ya terminada sobre el año de 1960. Foto Archivo: Juan Víctor Arauz.



Vista del conjunto de la Catedral y su contexto sobre el año de 1945, desde la plaza de la Universidad. Foto Archivo: Juan Víctor Arauz



Vista desde el teatro Degollado hacia la Catedral antes de las demoliciones de la cruz de plazas. Foto Archivo: Fernando González Gortázar



Vista aérea desde el teatro Degollado hacia la Catedral con la plaza de la Liberación terminada. Foto Archivo: Fernando González Gortázar.

Lámina Nº 16

En la secuencia fotográfica que se presenta en esta lámina se ejemplifica gráficamente lo expresado y citado en el texto, las primeras dos fotografías nos muestran el estado que presentaba la parte central de la ciudad antes de las demoliciones que originó el proyecto de "la cruz de plazas", la tercera fotografía es una vista aérea del estado que presenta esta parte de la ciudad después de que se ejecutó la mencionada obra. En las dos últimas fotografías se aprecia con detalle la demolición de las dos manzanas que hoy ocupa la plaza de la Liberación.



Vista de la parte posterior de la Catedral desde las ruinas del Palacio Cañedo, Circa 1949. Foto Archivo Juan Víctor Arauz



El también demolido templo de la Soledad S. XVII, desde las ruinas del Palacio Cañedo, Circa 1949. Foto Archivo Juan Víctor Arauz



Vista del templo de San Agustín y el teatro Degollado, las casa de la derecha hoy demolidas, Circa 1940. Foto Archivo Juan Víctor Arauz.



El Palacio Episcopal hoy demolido y substituido por el actual Palacio Municipal Circa 1935. Foto Archivo Juan Víctor Arauz



Antigua calle de San Francisco, hoy Avenida 16 de Septiembre antes de las obras del ensanche, Circa 1930. Foto Archivo Juan Víctor Arauz.



Vista desde el Sagrario Metropolitano hacia la antigua calle de San Francisco, Circa 1930. Foto Archivo Juan Víctor Arauz

Lámina Nº 17

En esta lámina se presenta una secuencia de fotos referentes a la demolición de las fincas que ocupaban las dos manzanas de la actual plaza de la Liberación. También aparece el templo de la Soledad hoy demolido y substituido por la Rotonda de los Hombres Ilustres de Jalisco, proyectada por Vicente Mendiola al igual que el actual palacio Municipal que substituyó al antiguo Palacio Episcopal, demolido para ensanchar la antigua calle de San Francisco hoy Av. 16 de Septiembre. Las dos últimas fotografías muestran la calle de San Francisco antes de las demoliciones.

Esta destrucción negativa e irreversible de la traza urbana, de los edificios y del medio ambiente surgido a través del tiempo, continuará posteriormente teniendo como ejemplo "La Cruz de Plazas", todo ello también surgido bajo la inspiración e influencia de Díaz Morales, con su proyecto referente a una "Gran Plaza" integradora del Teatro Degollado con el Hospicio Cabañas (?).

Con este proyecto se dió vida a otro atentado en contra de la traza del centro histórico, que se cometería con la realización de "La Plaza Tapatía", en el gobierno de Flavio Romero de Velasco (gobernador de Jalisco, 1978-1983), habiéndose demolido en 1980, nueve manzanas de la traza histórica con varios edificios habitacionales de tipología relevante, conjuntamente con la antigua plaza de toros El Progreso, frente al Hospicio Cabañas. Sobre este asunto, son patéticas las declaraciones del arquitecto coordinador del proyecto, José Pliego Martínez:

Dentro del deterioro y caos dominante, ocasionado por edificaciones sin historia, que más que respetar el contexto habían atentado contra el, permanecieron 2 fincas, dignas de ser rehabilitadas por su valor contextual en la calle de Morelos, las cuales fueron conservadas y restauradas. 66

Romero de Velasco, compró por medio de contratos, silenciando a los arquitectos que podían generar opinión y oponerse al proyecto inspirado por Díaz Morales, al que también se le otorgó un contrato particular. En su primer informe de gobierno el gobernador afirmó que el proyecto:

Creará cuatro mil empleos permanentes, resolverá el problema de estacionamiento para más de dos mil automóviles, entregará en patrimonio a la ciudad, veinte mil metros cuadrados de espacios abiertos y sentará la unión entre las dos Guadalajaras, la oriente y la poniente, separadas actualmente por la barrera de la Calzada Independencia. 67

Visto a diecisiete años de distancia, esta obra no se acercó en nada a lo pretendido por el gobernador y diseñadores, pues además de seguir rompiendo la unidad del centro de la ciudad, el proyecto fue un fracaso total, la mediocridad de su diseño arquitectónico, redundó en ambientes falsos y escenográficos que nunca pudieron atraer las oficinas y comercios que se pretendía, y más aún esta área de la ciudad representa un alto grado de deterioro social por sus índices delictivos.

El exhibicionismo escenográfico del posmoderno implantado en la Plaza Tapatía puede ser también explicado por el uso "desinhibido" de estilos y trazas históricos para construir una supuesta línea de "creatividad", que al mismo tiempo exhibe posturas donde "valores" y enajenación se combinan. Quienes practican esta especie de "revival", bajo el espectro de intereses ya identificados, hacen uso indiscriminado de la esencia arquitectónica del pasado sumergiéndola en una ficción proyectiva en donde la práctica profesional no se compromete con la totalidad social. 68

Con la intención de justificar el planteamiento de "renovación urbana" adoptado para esta cirugía sobre la traza histórica de la ciudad, la coordinación del proyecto, tratando de apoyarse en la erudición como argumentación teórica para obtener elementos con que sustentar la propuesta, hizo varias declaraciones.

66- Pliego Martínez, José, "Transformaciones Urbanas, Centro Metropolitano de Guadalajara", Entorno-2, 04/82, pág. 6.

67- Primer Informe de Gobierno, Flavio Romero de Velasco, 1978, Archivo del Congreso del Estado de Jalisco.

68- Fernández Alba, Antonio, Et. Al., "Mas allá del Posmoderno, Crítica a la arquitectura reciente", pág. 55.

Entre las argumentaciones que se esgrimieron en esas fechas para soportar la desafortunada intervención, entre otras, tenemos las siguientes:

Así vemos como ya en 1951, en el seno del mismo CIAM se recriminaba el haber pasado por alto este problema en la Carta de Atenas, y se dedicaba un nuevo congreso a tratar el tema de "El Corazón de la Ciudad"; en el cual Ernesto Rogers señalaba que "el problema que se nos ofrece en las grandes ciudades no consiste en determinar lo que haya de contener el corazón, sino en como dicho corazón podrá desarrollarse y extenderse". Posteriormente, van apareciendo diversas teorías y alternativas de solución, que nunca llegan a concretarse en realidades; tales como la "Dinapolis" de Dioxiadis, o los centros lineales a manera de espina vertebral de Candilis; y es en el Team 10 donde se manifiesta que "el cambio y el crecimiento es la única constante de nuestra época", por lo que la arquitectura y el urbanismo deberán abrirse a estos factores, dejando atrás todo lo que represente permanencia e inmovilidad. 69

Apoyándose a su conveniencia en diversos autores (Appleyard, Bonafanti, Sitte, Cullen, Brolin, Cervellati e incluso Lynch) para "reforzar" su endeble postura ante la destrucción perpetrada, Pliego Martínez continua diciendo:

Este renacimiento del pasado tiene sus aspectos saludables, pero también sus aspectos neuróticos. Valorar el patrimonio, salvarlo y cuidar de él, es una parte importante de la auto-identidad de una sociedad, de su madurez y de su grado de conciencia. Pero si llega a convertirse en un mundo para asirse de él como un escape de las responsabilidades actuales, entonces es menos laudable; o en palabras de Bonafanti: El punto más importante es que las teorías del ambiente y del conservadurismo restaurador -según la forma de saneamiento que se adopte- se nos aparecen totalmente solidarias, coincidiendo con un planteamiento conservador. Inmovilizan la ciudad, sancionan una extensión del concepto de monumento al conjunto, con la única condición de que este monumento sea antiguo, o mejor dicho, "viejo".

Se ha dicho justamente, que la permanencia es un fenómeno con dos caras, puede comprobarse, pues, una "permanencia" como elemento patológico, como algo aislado y aberrante. Esa última forma la ocasiona en gran parte, y de manera muy extendida, el "ambiente", cuando el ambiente se concibe como el permanecer de una función en sí misma, aislada de la estructura, anacrónica respecto a la evolución técnica y social. 70

Como se desprende de las citas anteriores, la consigna fue de respaldar "teóricamente" a como diera lugar la propuesta de la gran obra sexenal del gobierno de Flavio Romero de Velazco que contaba con la aprobación y respaldo del INAH directamente desde el Distrito Federal.

La zona correspondiente a las nueve manzanas demolidas compartía usos del suelo mixtos: comercio, vivienda y recreación principalmente, que si bien habian propiciado degradación del ambiente urbano, fácilmente pudo haber sido sujeta a un programa integral de recuperación y rehabilitación urbana, sin desarraigat a sus habitantes y usuarios que la mantenían viva con diferentes actividades. A los 17 años de su construcción esta "vida" nunca pudo ser recuperada, incrementándose aun más los índices de delincuencia por el abandono prevalectente.

69- Pliego Martínez, José, "Renovación Urbana en Guadalajara", en Zona Conurbada de Guadalajara, situación actual y perspectivas", ITESO, pág. 61. (el subrayado es nuestro)

70- Ibidem, pág. 62.

El impacto ambiental y el daño que se causó a la parte central de la ciudad con esta intervención nunca podrá minimizarse recurriendo a justificaciones carentes de fundamentación. Sobre la destrucción del centro histórico en los cincuenta, con el ensanche de calles y la "Cruz de Plazas", sus defensores argumentan que en ese entonces, aún no se tenía una conciencia clara sobre la preservación del patrimonio edificado, y el apoyo en un "progreso" mal entendido, justificaba ese tipo de intervención mayor sobre la traza original de la ciudad para dar paso al automóvil y promover el desarrollo del centro: "se le dió a la ciudad más con menos, una estancia de plazas a la casa grande que es la ciudad"(71). Cuando en 1980 se realiza la "Plaza Tapatía", ya existía la Carta de Venecia de 1964 y otros documentos contemporáneos, conjuntamente con varios especialistas nacionales en la disciplina de la conservación urbana y arquitectónica que se opusieron a estas irreversibles acciones de renovación urbana, ¿no había conciencia hace 17 años sobre la conservación del patrimonio edificado?

Las ciudades son organismos vivos y, como tales, son susceptibles de contraer enfermedades. Pero las ciudades no se mueren tan fácilmente, sus heridas tarde que temprano terminan cerrando. Aunque, claro, cuando uno ve algo como la Plaza Tapatía, se da cuenta que hay heridas que parecen que no van a cicatrizar. 72

Un buen número de edificaciones destinadas en sus orígenes a la vivienda, que es el tema que nos ocupa, fueron arrasadas con maquinaria pesada en muy pocos días, esos antiguos inmuebles conformaban el espacio urbano característico de esa zona aledaña a San Juan de Dios, había un gran potencial para su rehabilitación y para la regeneración integral de la zona, pero un buen estudio nunca se propició por la voracidad y empecinamiento del gobernante en turno, aunado a la incapacidad e ineptitud sobre estos temas, de los proyectistas que fueron utilizados como instrumentos ejecutores de la "magna obra". La sentencia sobre el destino de las fincas históricas tuvo el siguiente tipo de fundamento:

Las causas que provocan la necesidad del cambio:.....La obsolescencia de las funciones urbanas existentes y la aparición de nuevas funciones: así como en la vida de una familia, existen diferentes fases que provocan adaptaciones al funcionamiento de una casa, en la ciudad hay actividades que dejan de ejercerse, y a su vez aparecen nuevas actividades y estilos de vida que generan nuevas funciones; nuestra época se caracteriza por la rapidez con que se provocan estos cambios en los patrones sociales. Una investigación del grupo Ekístico de Atenas, señalaba que el promedio de vida de los edificios en nuestra época es de 25 años, al cabo de los cuales se sucede un cambio radical o su completa desaparición..... Evidentemente a partir de un objetivo central que es el del mejoramiento de la calidad de vida en el medio ambiente, en cada caso se aplicarán las soluciones compatibles con su circunstancia específica. 73

Si lo que se pretendía era el mejoramiento de la calidad de vida de este sector de la ciudad con esta propuesta urbana, baste confrontar con la realidad en el momento presente, para constatar que el objetivo principal fue un fracaso rotundo, conjuntamente con el planteamiento económico, a un altísimo costo social.

71- Ignacio Díaz Morales, constantemente repite estos argumentos, justificando su intervención en el centro histórico.

72- La cultura en occidente, Suplemento del "occidental", n° 260, Villa Chavez, Gonzalo, pág. 7.

73- Pliego Martínez, José, Op. CR., pág. 62. (el subrayado es nuestro)

Los gobernantes que han propiciado la alteración y destrucción del centro histórico han intentado legitimar sus acciones con base en el concepto de "utilidad pública" que tan desafortunadamente para Guadalajara fue utilizado por el Gobernador González Gallo en la década de los cincuentas, como se desprende de este extracto de su IV informe de Gobierno en 1952, en el que son de uso común las palabras: *derribar, demolición y cambio de fisonomía*, que marcarían las pautas a seguir por los futuros gobernantes, que las adoptaron e incluso superaron, como en el caso de la Plaza Tapatía.

Sin damos tregua en los trabajos de urbanización, nos acercamos más al final del programa trazado para el mejoramiento de Guadalajara. Se terminó la ampliación de las avenidas 16 de Septiembre y Alcalde; se realizó la de Tolsá y parte de la de Munguía, la Paz, Libertad, Lafayette, Alemania y Catalán.... y se ensanchó el Jardín Hidalgo, para lo cual fue necesario adquirir y derribar varias manzanas edificadas..... la necesidad de espacios libres nos llevó a proyectar la plaza central, que abarcará dos manzanas ubicadas entre la Catedral y el Teatro Degollado. La misma necesidad nos condujo a ampliar el jardín llamado de la Soledad, mediante la demolición de los edificios contiguos (Templo del siglo XVII), propiedad de la Nación, que para tal fin fueron cedidos por el señor Presidente de la República..... Se llevaron a cabo las obras de la plaza de los Laureles, que hemos iniciado demoliendo la manzana frontera a la Catedral y al Palacio Municipal en construcción (para ello se demolió el Palacio Episcopal), y la Plaza de Armas, **cambiará la fisonomía del centro de la ciudad, al dotarla de un conjunto armónico de jardines, digno de su tradición y armonía. 74**

Ese afán de mejoramiento de la calidad de vida de los ciudadanos, fue también el parapeto para disfrazar los jugosos negocios de los gobernantes al traficar con los terrenos en donde se ubicaban las obras, en la Plaza Tapatía esto no resultó.

Sobre este tema, que es una vergüenza para la ciudad de Guadalajara y para México entero, se podría escribir y analizar extensamente, por formar parte de uno de los atentados de mayor envergadura que se han perpetrado al patrimonio edificado de la Nación, y en nuestro caso concreto, sobre la destrucción de la vivienda histórica, pero consideramos pertinente solamente dejarlo asentado dentro de este trabajo como una protesta permanente que ya forma parte de los aspectos negativos de la historia de la ciudad.

Siendo objetivos, tenemos que insistir en la urgencia de generar una conciencia de respeto a la ciudad (a lo que nos queda de ella, en el caso de Guadalajara), de respeto a su expresión social y espacial, convencidos de que si no lo logramos, no será posible la salvaguarda del patrimonio histórico edificado. Esta cita de Lynch nos parece apropiada para enfatizar lo tratado anteriormente:

Nuestro entorno terrenal es un marco muy especial y quizás único para el desarrollo de la vida. Es preciso conservarlo, aunque es imposible preservarlo. Cambiará a pesar de nosotros con nuestra omisión o comisión. Hasta el punto en que ese cambio sea inevitable, deberíamos al menos asegurarnos de que fuese un proceso humano y que no desembocase en nuestra propia destrucción. 75

74- IV Informe de Gobierno de Jesús González Gallo, 1952, Archivo del Congreso del Estado de Jalisco. (—) del autor.
75- Lynch, Kevin, "¿De qué tiempo es este lugar?", pág. 279.

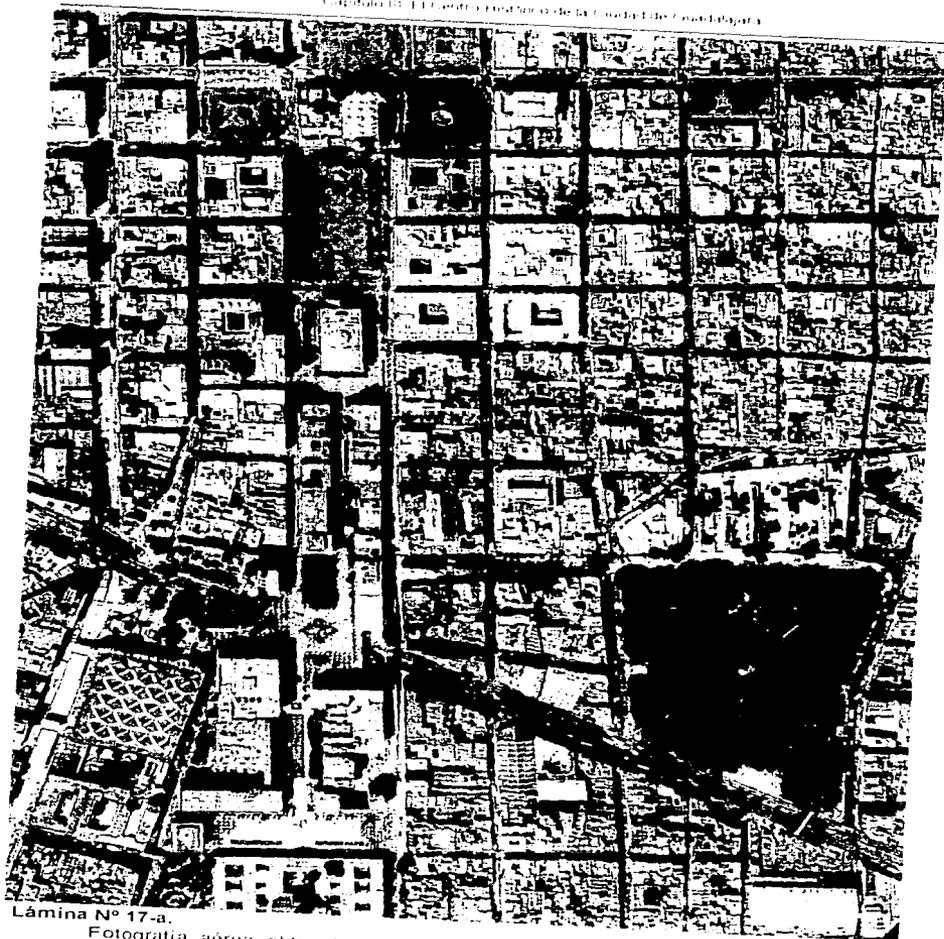
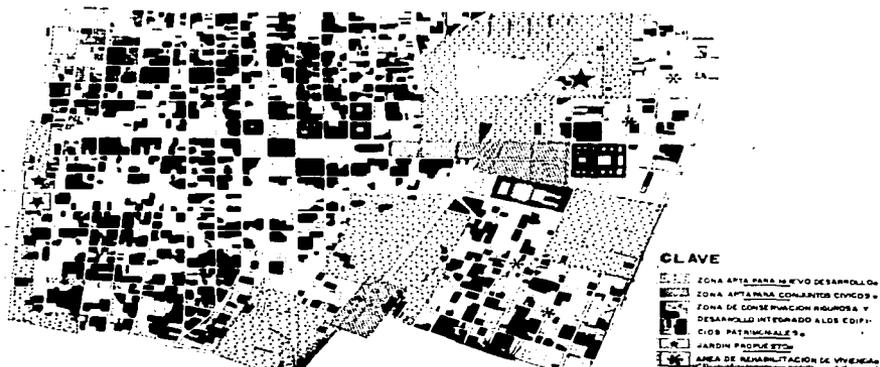


Lámina N° 17-a.

Fotografía aérea obtenida en el INEGI, de un vuelo de 1992. Teniendo el norte a la derecha, en la parte inferior izquierda se aprecian el Mercado de San Juan de Dios y el Hospicio Cabañas, la Plaza Tapatía siguiendo el eje hacia el oeste, rematando en el Teatro Degollado y la Cruz de Plazas en la parte superior de la aereofoto

PROPOSICIONES

ÁREAS DE CONSERVACION Y DESARROLLO.



EDIFICIOS DE VALOR PATRIMONIAL INVENTARIO GENERAL



Lámina N° 17-b.

Planos obtenidos del Documento denominado "ESTUDIO DE CONSERVACION Y DESARROLLO DE AREAS Y EDIFICIOS PATRIMONIALES", realizado en 1977 por COPLAUR del Ayuntamiento de Guadalajara. En la lámina de la parte superior se aprecia el área proyectada para demoler en el proyecto de la Plaza Tapatía (con trama de puntos), marcada como: *Zona apta para conjuntos cívicos*. En la lámina inferior (también con trama de puntos) se indica como: *Zona de regeneración*. En total se demolieron nueve manzanas con viviendas históricas, incluida la Plaza de Toros El Progreso, entre el Hospicio Cabañas al este y el Teatro Degollado al oeste.

ALTURAS EXISTENTES



ALTURAS PROPUESTAS

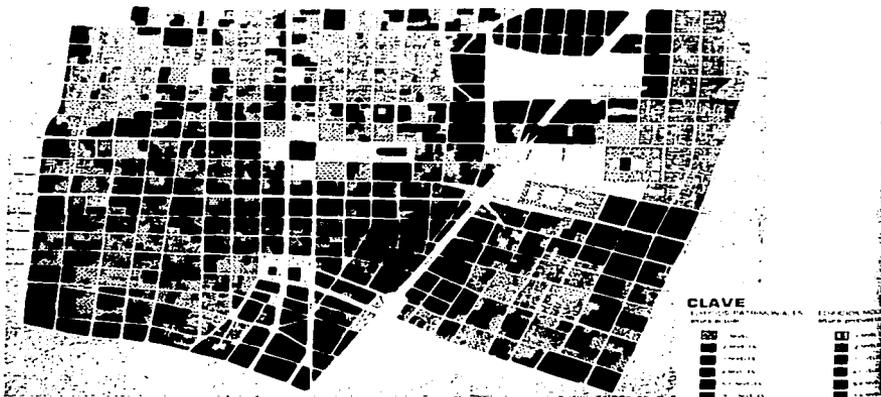


Lámina N° 17-c.

Planos obtenidos del Documento denominado "ESTUDIO DE CONSERVACION Y DESARROLLO DE AREAS Y EDIFICIOS PATRIMONIALES", realizado en 1977 por COPLAUR del Ayuntamiento de Guadalajara. En la lámina de la parte superior, aparece la traza urbana sin alterar, con las nueve manzanas hoy demolidas. En la lámina inferior, ya figuran como espacio abierto las manzanas y la Plaza de Toros, entre el Hospicio Cabañas y la Calzada Independencia.

Atila en el Valle de Atemajac. Jesús González Gallo bien puede ser considerado nuestro Atila particular. En la búsqueda de una ilusoria modernización, la cual lamentablemente nunca fue vista como sinónimo de madurez, no solo demolió y mutiló una cantidad incontable de fincas patrimoniales, acabando asimismo con la vida urbana de numerosos sitios que los tapatíos tenían en grande aprecio, sino que literalmente le rompió el espinazo a una ciudad que había tardado cuatro siglos en llegar a ser lo que era. **76**

Este tipo de acciones destructivas, además llevan aparejada la consiguiente pérdida de la memoria histórica de la ciudad, las nuevas generaciones comienzan a asimilar estas alteraciones al contexto urbano sin ningún cuestionamiento sobre la historia reciente de su hábitat cotidiano, carente de toda identidad.

UN PUEBLO SIN MEMORIA HISTORICA ES UN PUEBLO SIN FUTURO. La traza de Guadalajara hasta el primer tercio de este siglo mantenía aún escalas satisfactorias de convivencia y una equilibrada coherencia en su entorno geográfico inmediato. Ello constituye nuestra memoria histórica, hoy sensiblemente menguada por un torpe y equivocado modelo desarrollista, fundamentalmente depredador y que ha tenido el dudoso privilegio de "tejanizar" a una ciudad que un día era identificable y fuertemente caracterizada. **77**

En su interesante estudio sobre la fisonomía urbana del centro histórico de la ciudad de Puebla, Terán Bonilla, investigador que se ha interesado por estos temas de alteración del patrimonio edificado, tiene coincidencias fundamentales sobre lo que hemos tratado de analizar para el caso de Guadalajara:

El afán de destruir la arquitectura histórica se aprecia en el número de ejemplos que han quedado, a través de denuncias y por las imágenes plasmadas en fotografías de la época. Algunos sectores del centro histórico sufrieron el impacto de la nueva arquitectura de manera irreversible y más drásticamente que en otras áreas del corazón de la ciudad. En muchos casos las nuevas construcciones al haber un cambio en el uso del suelo trajeron consigo la degradación del conjunto contextual en el que se hallaban, y no en pocas ocasiones contribuyeron al acrecentamiento de los problemas viales. Además de causar la ruptura del perfil urbano y la degradación de la imagen urbana en dichos sectores. **78**

En todas las propuestas de cirugía urbana que ha padecido Guadalajara, la sociedad siempre ha sido marginada sin ser tomada en cuenta como la variable fundamental a considerar, las decisiones siempre provienen de la autoridad.

La preservación del patrimonio arquitectónico-urbanístico como elemento de cultura exige poner en primer plano la protección de la gente residente y de la vitalidad integral del centro histórico. Mal podría servirse a un proceso de identificación, de personalización cultural (que si no busca abrazar al conjunto de la población se invalida a sí mismo), a través de acciones que impliquen el empeoramiento de las condiciones de vida de un sector e, inherentemente, su mayor deterioro cultural. **79**

Lo que asienta Hardoy es totalmente aplicable para el caso de la Plaza Tapatía y las otras intervenciones practicadas en el centro de Guadalajara.

76- Periódico Siglo 21, Doñán, Juan José, (Refiriéndose a la destrucción de Guadalajara), 15 de marzo de 1994, pág. 6.

77- "El Centro Histórico de Guadalajara", Tomo I, Villa Chavez, Gonzalo, Ed. Ayuntamiento de Guadalajara, 1988, pág. 9.

78- Terán Bonilla, José Antonio, Op. Cit., pág. 192.

79- Hardoy, Jorge Enrique y de los Santos, Mario R., "Impacto de la Urbanización en los Centros Históricos Latinoamericanos, en Terán Bonilla, José Antonio., pág. 28-29.

Al intentar, equivocadamente recuperar los niveles de calidad de vida adecuados con este proyecto de "renovación" urbana, no se tomó en cuenta que se borra también la identidad social de la población y mucho menos el arraigo por su territorio ya establecido ancestralmente. Se proyectaron espacios exclusivamente para uso comercial y de oficinas, nunca se pensó en la permanencia de la vivienda y de sus moradores originales, que fueron trasladados.

Justamente los valores de solidaridad social, de presencia de la comunidad como entidad viva y personalizada, son tangibles en los centros históricos que no se han desintegrado. Elocuentemente muestran el polo positivo de la antinomia existente entre la vecindad y la mera proximidad, entre la solidaridad y el egoísmo individualista.

La recuperación de los niveles de calidad de vida adecuados en la ciudad, el sentido de identidad y pertenencia de la población respecto de su habitat, las manifestaciones de una escala comunitaria de vida, son valores que obtendremos con el rescate de nuestros centros históricos, siempre que la participación social de la población sea la palanca decisiva de revitalización de los mismos. **80**

Ampliamente ha quedado demostrado que el proyecto de renovación de la Plaza Tapatía, no solamente fue un fracaso económico, también su mediocre diseño arquitectónico queda de manifiesto en la pobreza de su calidad espacial.

Las obras arquitectónicas, distinguiéndose de las obras de las bellas artes, satisfacen no sólo necesidades culturales, sino -y a veces principalmente- necesidades prácticas. Por ello únicamente adquieren plenitud cuando cumplen su función utilitaria y albergan una vida variada. Sin esa vida variada y mutable la edificación y el espacio urbano mueren irremisiblemente. Los espectadores susceptibles de verse atraídos por el lugar no compensarán la pérdida dinámica vital de éste. Solo verificarán su transformación en "ruinas", aunque la apariencia de las edificaciones restauradas y desiertas nada tenga que ver con la fragmentación de un pasado difícilmente reconstruible. **81**

La zona comprendida por la Plaza Tapatía tiene una superficie de 70,000 Mz. aproximadamente, de los cuales 50,000 Mz. eran propiedad privada y 20,000 Mz. de calles vehiculares, en esa superficie estaba incluida la Plaza de Toros el Progreso. De nueva cuenta tenemos un ejemplo fehaciente, que a un costo muy alto, nos demuestra que lo nuevo nunca fue mejor que lo borrado de la historia.

Se ha dicho que las restricciones en materia de diseño coartan la creatividad. Me gustaría replicar que los proyectistas verdaderamente imaginativos disfrutaban superando las limitaciones; las restricciones sólo estorban al que está menos seguro, de su talento, a aquellos cuyos recursos internos son mediocres. **82**

Este apartado sobre la evolución morfológica de la traza urbana, termina en la primera mitad del siglo XX, cuando todavía era normal y coherente su evolución, posteriormente a los años cincuenta, el patrimonio cultural urbano de Guadalajara lo han destruido sistemáticamente los gobiernos en turno, sin visión ni arraigo por la herencia histórica, con mucho protagonismo y fuertes intereses económicos, ante la apatía de los ciudadanos acostumbrados a su pérdida paulatina.

80- Hardoy, Jorge Enrique y de los Santos, Mario R., Op. Cit., pág. 30.

81- Ibidem, pág. 28. (el subrayado es nuestro).

82- Brolin, Brent C., "La arquitectura de integración. Armonización entre edificios antiguos y modernos", pág. 126.

3.1.5. Situación actual.

A Guadalajara se le murió su centro histórico, no cabe duda. Ha dejado de ser una zona de vida, un lugar para vivir para pasear. Antes vivir en el centro, o cerca del centro, fue un privilegio de gente de buen gusto; ahora, si por casualidad alguien vive ahí, es una desgracia, una maldición. **83**

Como se desprende del apartado anterior, es en la segunda mitad del siglo XX cuando Guadalajara sufre las alteraciones más importantes a su centro histórico, que a final de cuentas son el inicio de su actual degradación y pérdida de valores urbanos, sociales y económicos. Muchos de los problemas que vive actualmente el centro histórico de Guadalajara, son comunes al resto de la ciudad, pero algunos cobran mayor relevancia en este ámbito histórico de su desintegración.

La contaminación ambiental (visual, auditiva y atmosférica), la inseguridad pública de los ciudadanos, el paso de gran cantidad de rutas de autobuses y el congestionamiento del tráfico vehicular, hacen prácticamente imposible que la gente vuelva a habitar el centro. El considerar como una alternativa para vivir el centro de la ciudad, solamente es contemplada por personas de bajos recursos que no tienen otra opción en las áreas residenciales de la ciudad.

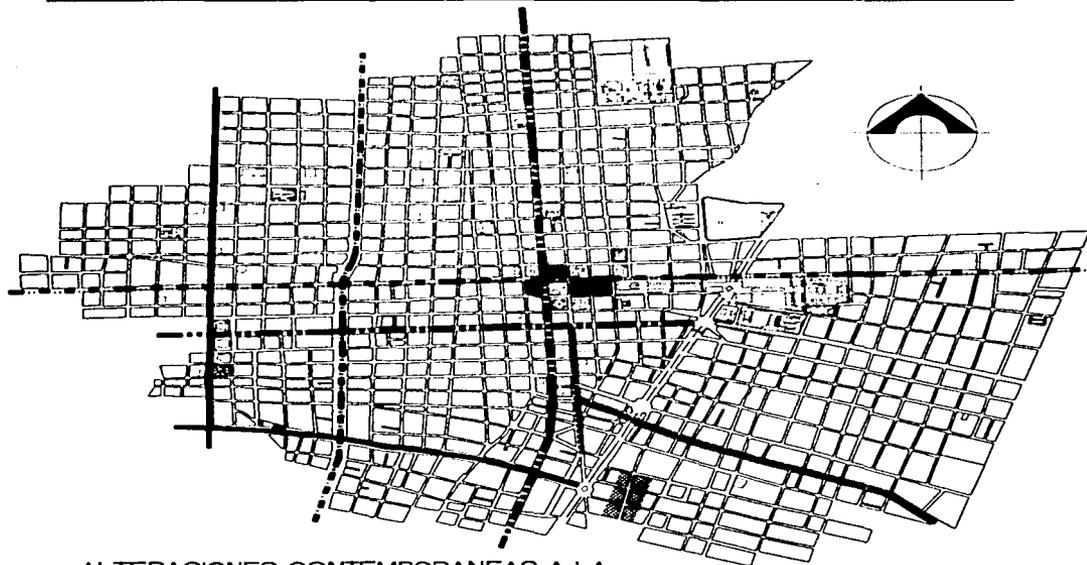
Si bien la parte central de la ciudad es la que cuenta con mayor infraestructura y equipamiento, es en la que la obtención de un nivel de confort aceptable es muy difícil de lograr adecuándose a las circunstancias actuales. Es un hecho que la inversión en esta parte de la ciudad es prácticamente nula, por no existir un claro y seguro campo para que ésta resulte redituable a corto y mediano plazo en las actuales condiciones económicas del país. El crecimiento urbano experimentado en la ciudad a partir de los años cincuentas, propició que los recursos de inversión se canalizaran hacia las nuevas áreas de desarrollo y crecimiento, generando nuevos y mejores equipamientos que paulatinamente fueron desalentado la habitación en el centro.

No sólo en el ambiente y contexto urbano sufrió alteraciones el centro, pues funcionalmente también resintió los estragos de la demolición de sus manzanas, la apertura de calles, los cambios de actividades y usos del suelo. Propiciado por estas causas, los eventos tradicionales ya no se realizan en el, llevando aparejadas alteraciones y modificaciones en las actividades de residentes y de los usuarios habituales. Se propicia el deterioro ambiental también por negligencia o desconocimiento de los propietarios, que al abandonar los edificios en los que vivían, pensando especular con los terrenos, los condenan a su irreversible y acelerada desaparición.

Los propietarios de monumentos históricos destinados a habitación, no los mejoran para su mantenimiento, pero tampoco los venden, ya que los consideran como un capital latente, con la esperanza de que algún día se transformen en terrenos para destinarlos a otras inversiones, como es el caso de los estacionamientos, que no representan grandes costos de inversión. **84**

83- Periódico, "Siglo 21", Medina, Dante, 27 de agosto de 1995, pág. 6.

84- Paz Arellano, Pedro, Et. Al., "La Rehabilitación de la Vivienda, una Alternativa para la Conservación de los Centros Históricos", pág. 19.



ALTERACIONES CONTEMPORANEAS A LA TRAZA DE LA CIUDAD A PARTIR DE 1948.

* ELABORACION DEL AUTOR, 1981

-  PRIMERA "C" URBANA DE LA CIUDAD. ENSANCHE AV. JUAREZ Y 16 DE SEPTIEMBRE. FINALES DECADA DE LOS 40, GOBERNADOR GONZALEZ GALLO
-  CRUZ DE PLAZAS IGNACIO DIAZ MORALES.
-  ENSANCHE DE LA AVENIDA HIDALGO - REPUBLICA. 1968 - 1969
-  CATALAN (AV. REVOLUCION) AV. COCUILA. 1968 - 1969
-  APERTURA DE LA AVENIDA FEDERALISMO EJE - MIDRIO / MEZQUITAN 1975.
-  ZONA BINESTRADA POR LAS EXPLOSIONES DEL 22 DE ABRIL DE 1992.
-  PLAZA TAPATIA. DEMOLICION DE 9 MANZANAS.
-  Av. La Paz y Av. Munguia.

PLANO DE GUADALAJARA
102° 52' 30" W. 20° 57' 30" N.



Lámina N° 18

En esta lámina se representa las principales alteraciones a la traza de la ciudad. El inicio de estas modificaciones fue en la primera mitad de este siglo, cuando se hacen los primeros ensanches de las calles: 16 de Septiembre de norte a sur y Juárez de oriente a poniente. También en 1952 se termina la "cruz de plazas" que implicó la demolición de cuatro manzanas en torno a la catedral, la destrucción del patrimonio y la alteración de la traza urbana continuó con la apertura de más calles: Hidalgo-República, Catalán, Av. Corona, Calzada del federalismo. La obra más reciente fue la Plaza Tapatía que comprendió la demolición de 9 manzanas del centro histórico en 1980

La parte central de la ciudad ha quedado relegada al desarrollo de muy pocas actividades durante el día por su situación de abandono y prácticamente nula habitabilidad.

La población que habita el centro histórico se modificó radicalmente, reflejándose esto en el cambio de calidad y cantidad de los establecimientos comerciales y de servicios, el equipamiento municipal obsoleto, contribuye a empeorar las condiciones de vida.

En el centro de Guadalajara, el problema no es solamente de carácter histórico, la problemática tiene también importancia dentro de los aspectos físicos, sociales, políticos y económicos que implican: una carencia de estructuras administrativas adecuadas, los procedimientos y canales pertinentes para la gestión urbana y arquitectónica, el financiamiento adecuado para esta parte de la ciudad y la revitalización de las actividades con los programas necesarios que involucren plenamente la salvaguarda del patrimonio edificado que aún subsiste.

Para ciertas sociedades humanas del llamado tercer mundo, que como la mexicana, periódicamente se destruyen así mismas en aras del progreso, de la modernización o del desarrollo y la industrialización, la incursión hacia su propio pasado no solo es útil, sino indispensable. De la historia se recuperan las márgenes que ayudan a entender mejor los procesos de cambio y sus efectos y consecuencias para la población, tanto por lo que se refiere a su continuidad biológica como cultural. 85

Al momento presente, el centro histórico de la ciudad de Guadalajara aún tiene ventajas sobre otras zonas de la ciudad, sobre todo para los sectores de bajos ingresos, y clase media baja (estudiantes, empleados, etc.).

Todavía se albergan funciones de gobierno de importancia, hay una amplia red de transporte de la que carecen otras colonias populares de la periferia de la ciudad, subsiste aun buena parte de equipamiento cultural (museos, teatros, etc.) correlacionado con algunas actividades turísticas. El centro contiene elementos focalizadores del interés de la población que adquieren valor como referencias de identidad o bien como hitos sentimentales.

3.1.6. Función y actividades del centro histórico.

Centro histórico es el nombre y el reconocimiento que los grupos hegemónicos, a través del estado, le otorgan al espacio que presenta una gran variedad de manifestaciones urbanas que históricamente se han producido, en las que se reconocen varias etapas de desarrollo, y que reflejan otras formas de organización social... Se trata de una zona compleja y heterogénea, ya que en el curso de este siglo su estructura ha sufrido diversas transformaciones que se han materializado en la formación de áreas totalmente especializadas para la administración, cultura, comercio, e industria... Asimismo, junto a esta concentración de actividades, el uso habitacional ha sido un elemento de gran tradición. 86

El centro histórico de la ciudad de Guadalajara, fungió como núcleo generador de gran número de actividades, debido a la alta concentración de comercio, equipamiento y servicios a nivel de toda la localidad.

85- Castañeda, Carmen, Et. Al., Op. Cit., pág. 4.

86- Paz Arellano, Pedro, Et. Al., Op. Cit., pág. 9.

Históricamente esto respondió al emplazamiento del centro urbano a través de cuatro siglos y a su función desde el siglo XVI, como concentrador de actividades de gobierno, religiosas y comerciales, desde luego todas ellas soportadas por la habitación en esa parte de la ciudad.

Sobra decir que el centro se quedó prácticamente sin funciones importantes, como se ha mencionado al inicio de este capítulo, las funciones primordiales de comercio, habitación y gobierno se desplazaron hacia otras partes de la ciudad. El centro quedó solamente con una mínima actividad cultural (monumentos, museos, recorridos), religiosa (celebraciones, servicios, templos), gubernamental (algunas gestiones municipales y estatales) y comercial (comercio al menudeo de baja calidad). La función habitacional del centro histórico se perdió significativamente, sobre todo en la parte más céntrica en la que casi no existe. En el resto del perímetro que corresponde al año de 1900, la reducción progresiva del uso habitacional de los inmuebles sin que necesariamente se incrementen los usos comerciales, hace que estos edificios se subutilicen con el consiguiente proceso de deterioro que ello implica. (87)

Las funciones normales del centro, se ven disminuidas también por una reducción en la calidad de los servicios municipales y del equipamiento urbano, por la ausencia de rentabilidad al desvalorizarse la zona, sumándose a la falta de interés por invertir de los sectores privado y público.

De la superficie construida del centro histórico, el 40% es todavía de uso habitacional(88), pero la población residente está en un proceso de desocupación progresiva desde hace medio siglo. El uso comercial, que se desarrolla en su totalidad en las plantas bajas a nivel de la calle corresponde a la tercera parte de la superficie construida.

Esta actividad comercial que tuvo un crecimiento sostenido durante varios años, había contribuido a plusvalizar el área central de la ciudad, pero también contribuyó al deterioro de los inmuebles históricos que en su mayoría fueron utilizados anteriormente como viviendas. Este uso comercial, se está deteriorando aún más por la crisis económica actual que se vive en el país.

La limitación de funciones y actividades del centro histórico de Guadalajara, en las últimas décadas, por el deterioro del medio ambiente en sus aspectos urbanos, sociales y económicos, ha incentivado su desplazamiento hacia áreas con mayor y mejor equipamiento de la ciudad (cerca de las grandes plazas comerciales).

Los residentes habituales del centro fueron quienes propiciaron una gran multiplicidad de actividades a la vida cotidiana, al estar insertas en una dimensión económica y activa, que involucraba movimientos de esparcimiento y comerciales sobre todo, que resultaban benéficos para todos los habitantes y usuarios externos. Siendo que ahora, los actuales residentes, por sus condiciones de marginalidad y no de uso y apropiación del espacio central, ni siquiera tienen la oportunidad del disfrute del patrimonio cultural que aún prevalece.

87- Según Estudios Realizados por COPLAUR en 1995, (Comisión de planeación urbana municipal), se estima que de cada 10 fincas, 6 se encuentran desocupadas o subutilizadas. Esto puede haber aumentado actualmente por la situación de abandono del centro histórico, podría ser de 10 a 3 la proporción.

88- Según Estudio Realizado por COPLAUR, en 1995. Actualmente podría ser cercano al 30%.

Considerando al centro histórico como un asentamiento humano vivo, condicionado por una estructura física que proviene del pasado y ha sido truncada en su evolución histórica, podemos decir que al detenerse ese proceso evolutivo que en Guadalajara no se respetó y por consiguiente no se adecuó a las solicitudes contemporáneas de la sociedad actual, resulta lógico suponer que las funciones y actividades no solamente se modificaron, sino que se suprimieron y se erradicaron, contribuyendo de esta forma al deterioro gradual del ambiente urbano. Las funciones inherentes al centro histórico, hoy en día se desarrollan en otros ámbitos de la ciudad con mayor identificación para los habitantes.

Reconstruir un barrio histórico, introduciendo las mejoras necesarias para hacer de él una zona residencial integrada con el resto de la ciudad, superando la marginalidad y evitando su transformación en centro urbano terciarizado. **89**

3.1.7. Características de la población del centro histórico.

Aspectos socioeconómicos

Población : Según los datos del censo de 1990 (INEGI), la población que vive en el área delimitada (S.XVI a 1900) del centro histórico es de 47,659 habitantes **(90)**. Esta población residente en el centro histórico pertenece a un estrato social medio bajo en su mayoría; aunque se localizan también estratos bajos en la parte sur-oriente (barrio de Anasco), al sur (barrio de Mexicaltzingo, al norte (barrio de Mezquitan) y en la parte nor-oriente (zona de Belén). No existen estratos sociales altos ni tampoco los considerados marginados, aunque hay algunas vecindades.

Esta población, distribuida en las aproximadamente 663 hectáreas que comprende la zona delimitada (365 hectáreas son predios utilizables para usos comerciales, institucionales y de vivienda), nos arroja una densidad de 70 hab./ha., que comparándola con el área urbana del municipio de Guadalajara que es de 133 habs./ha. **(91)**, es muy baja, casi la mitad.

La pirámide de edades del centro histórico presenta un vacío de población entre edades de 30 a 60 años, considerando que esta es la población que ha emigrado hacia otras partes de la ciudad. Se nota también la falta de habitantes entre 1 y 20 años, que puede ser la correspondiente a los hijos de la población emigrada que no nacieron ni vivieron en el centro. **(92)**

Ocupación : La mayoría de la población que vive en el centro histórico, trabaja en él, lo que significa que las fuentes de trabajo se relacionan directamente con las áreas habitacionales. Esta población corresponde aproximadamente a tres cuartas partes que se ocupan en el sector comercio y un 5% en el sector industrial. **(93)**

Se observa que la reducción de la calidad y de la cantidad de las fuentes de empleo, propicia también el deterioro de los inmuebles con la consiguiente reducción de residentes y usuarios. El ambulante tolerado por las autoridades, comienza a ser un problema difícil de resolver si no se reglamenta debidamente.

89- Gaje Díaz, Fernando, "Planificación en Centros Históricos, Barrio el Carne de Valencia", S.P.

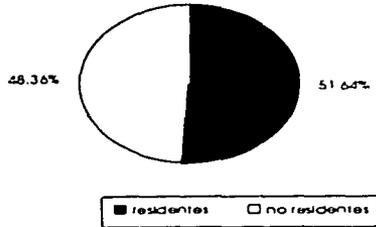
90- Según datos de COPLAUR, estudio sobre el centro histórico, 1995.

91- Idem.

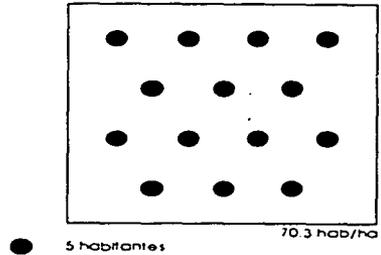
92- Idem.

93- Idem.

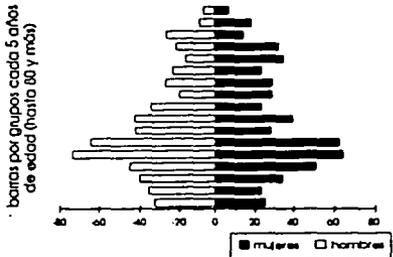
Habitantes Residentes y No Residentes



Densidad Residentes



Pyramide de Edades Centro



Problemas Sociales percibidos por la comunidad

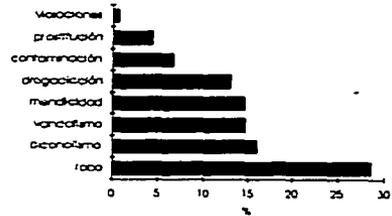


Lámina N° 19

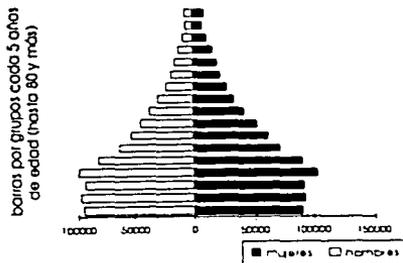
Datos Gráficos Correspondientes a la Zona Delimitada del Centro Histórico (1900)

Datos obtenidos de:

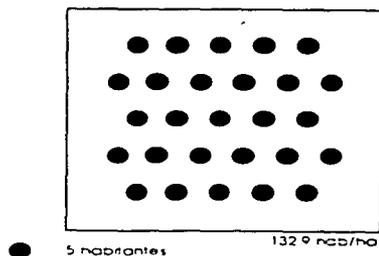
"El Centro Histórico de Guadalajara, Diagnóstico de la problemática Urbana"

Comisión de Planeación Urbana Municipal (COPLAUR); Guadalajara, Jal. 1995.

Pirámide de Edades



Densidad Residentes



MUNICIPIO DE GUADALAJARA: Datos de 1992 (COPLAUR)

	Habitantes		Superficie Hectáreas	Densidad Habs./Ha.
	Residentes			
Area Urbana del Municipio	2,000,000		15,047.00	132.9
Area Total del Municipio			18,791.00	

Lámina N° 20

Datos Correspondientes al Municipio de Guadalajara.

(Estos datos corresponden a la totalidad del municipio en el cual también esta incluida la zona delimitada del centro histórico).

Datos obtenidos de:

"El Centro Histórico de Guadalajara, Diagnóstico de la Problemática Urbana"

Comisión de Planeación Urbana Municipal (COPLAUR); Guadalajara, Jal. 1995.

Problemas sociales: Por entrevistas con los habitantes del centro histórico y por las referencias de la prensa, los principales problemas sociales son: asaltos, alcoholismo, drogadicción, vandalismo, mendicidad y prostitución; son frecuentes los asaltos de automóviles durante el día y la proliferación de carteristas o timadores. Por la noche los problemas se agravan al quedarse solo el centro, a la falta de vigilancia policiaca suficiente y al alumbrado escaso en las calles secundarias, fuera de las plazas y avenidas principales.

Los problemas de vandalismo, alcoholismo, drogadicción, mendicidad y prostitución, son diariamente palpables al hacer recorridos por el centro a diferentes horas. La acumulación de basura y materiales de desecho en las fincas abandonadas, propicia las reuniones y refugios de drogadictos e indigentes que contribuyen con ello a incrementar la inseguridad de la zona.

Las áreas históricas se hallan sujetas a una profunda conflictividad marcada por el juego de los más diversos intereses, que han conducido al deterioro creciente de las condiciones de vida de sus habitantes y del medio ambiente. Las áreas históricas se inscriben dentro del contexto nacional y regional, lo que marca ciertos límites a su solución, pero posibilita, al mismo tiempo realizar intervenciones puntuales que coadyuven a desencadenar procesos sociales más generales. **94**

Esta problemática social de la población, esta enclavada en problemas más profundos que involucran también a la economía. Los habitantes de escasos recursos ven en el centro una zona con servicios que les puede proporcionar satisfactores. Por ello consideramos urgente que se le devuelva al centro de la ciudad sus características habitacionales en correlación con las actividades comerciales y gubernamentales.

3.1.8. Patrones de comportamiento social dentro de la estructura urbana.

En el ánimo de mejorar las condiciones de vivienda de los sectores pobres, se ha tratado de ejecutar algunos proyectos que han terminado por excluir a los residentes actuales, al ser asignadas las nuevas viviendas por la vía del subsidio habitacional. La modalidad ha sido hasta ahora excluyente de los estratos sociales bajos, siendo estos expulsados a la periferia urbana con las consecuencias no deseables de segregación social, costos de movilidad urbana y resquebrajamiento del tejido social. **95**

Cuando se altera la estructura urbana y sus funciones, se comienza a perder el arraigo de los habitantes y con ello la identificación de su medio y la pérdida de identidad con el centro histórico. En Guadalajara, los patrones de comportamiento social se modificaron al ocurrir estas situaciones.

Podemos afirmar que los patrones tradicionales de vida cotidiana que prevalecían en el centro histórico de Guadalajara hasta el año de 1950, fueron transformándose paulatinamente hasta que no solamente se modificaron, sino que desaparecieron de la vida comunitaria, paralelamente a las alteraciones que el ambiente urbano manifestaba.

94- Carrión, M. Fernando, "Una Política Urbana Alternativa", pág. 67.

95- Groes F. Patricio, Acosta, Orlando, "Carácter Patrimonial y Rol Funcional", pág. 51.

El patrimonio ambiental del centro histórico, influía de una manera definitiva en el comportamiento habitual de usuarios y residentes, era una manifestación sensible y expresión permanente de la identidad del hombre, de la habilidad creadora de su mente. Esa falta de respeto por el pasado, al alterarlo indiscriminadamente en aras de una visión mal entendida del futuro, no garantizó a los residentes del centro de Guadalajara, que ahí vivían, trabajaban y se recreaban, mejores condiciones de vida, expulsándolos hacia nuevas urbanizaciones que implicarían nuevos modelos de comportamiento social.

Este cambio de patrones de comportamiento de la población, al suprimirse las actividades residenciales y por la terciarización en gran escala del área central, contribuyen ampliamente a acelerar su degradación, ya muy avanzada.

Si la gente fuera a vivir al centro, el centro reviviría. Con las familias, aparecen, automáticamente, el lechero, el panadero, el abarrotero, el camicero: las familias de consumidores los atraen y ellos mismos se mudan con sus familias, y tiene que aparecer la escuela, el peluquero, el médico, el dentista y la mercería.

Quizás de todas maneras, los demás seguiríamos sin ir al centro, por que no haya a que ir... ¿Como transformarlos en interesantes? recuperando lo que eran: lugares de convivencia y regocijo. Sucedería lo mismo que con las familias si estas se mudaran al centro... Sería recuperar la función del centro: volver a ser, salir a pasear al centro. 96

En el centro de Guadalajara se marcan procesos de invasión y de sucesión social que alteran el patrón de comportamiento. En el caso de la invasión social, lo consideramos como el arribo de grupo de personas que en substitución de otros, se adjudican algunos de los espacios públicos. Tal es el caso de los comerciantes ambulantes que aprovechan que el centro es un espacio atractivo para comercializar ciertos productos. Estos comerciantes ambulantes adoptan un patrón de localización y abordan al enorme flujo peatonal que se produce por la convergencia de las rutas de transporte urbano, garantizando con ello una demanda aceptable para su oferta de bienes.

El tema de la sucesión social se da en el centro de Guadalajara, cuando un nuevo estrato substituye al que existía anteriormente, con el consiguiente cambio en el patrón de comportamiento, la mayoría de las veces negativo.

El cambio de residencia de los antiguos habitantes de estos barrios y la posterior invasión o sucesión de otros estratos sociales, por lo general de niveles socio-económicos bajos, son procesos que llevan al deterioro de los centros históricos. 97

Estos aspectos de la invasión y la sucesión social, han repercutido en la inserción de nuevos patrones de comportamiento en un entorno social ajeno a ellos, con las consiguientes alteraciones al entorno físico-espacial que esto conlleva.

Desde una perspectiva arquitectónica-urbanística, resulta indudable que las construcciones y los ambientes urbanos del pasado pueden continuar satisfaciendo -a veces con ventajas sobre las expresiones contemporáneas- necesidades prácticas de la comunidad. 98

96- Periódico, "Siglo 21", Medina, Dante, "Guadalajara y su Centro Histórico", 27 de agosto de 1995, pág. 6.

97- Gross, F. Patricio, Acosta, Orlando; Op. Cit., pág. 41.

98- Hardoy, Jorge Enrique y de los Santos, Mario R., Op. Cit., pág. 27.

3.2. Aspectos físico-urbanos.

En este apartado se presentaran los aspectos de la situación actual del centro histórico que en una forma más directa se relacionan con los capítulos posteriores correspondientes al tema de la vivienda, que es el objeto de este estudio. La mayoría de los datos se obtuvieron en la Comisión de Planeación Urbana Municipal del Ayuntamiento de Guadalajara y en la Dirección de Planeación y Urbanización del Gobierno de Jalisco, actualizándose por medio de investigación de campo y trabajo de gabinete, con el objeto de tener la información adecuada para poder establecer un diagnóstico-pronóstico integrado sobre el centro histórico de Guadalajara, que nos sirva para soportar los planteamientos que sobre la recuperación de la vivienda histórica se proponen en los últimos capítulos del trabajo.

3.2.1. Usos y destinos del suelo.

Usos:

Como ya se mencionó, dentro del perímetro delimitado del centro histórico (1900), aproximadamente el 40% de la superficie construida es de uso habitacional, siendo que el uso comercial, en su gran mayoría en planta baja, corresponde al 30% de la superficie construida. La superficie sin construir o sin uso corresponde al 12%, existiendo manzanas con más del 50% de su superficie sin construcción formal o con construcción desocupada, siendo esta principalmente en las plantas bajas y los fondos de las fincas.(99)

Solo una mínima parte del centro es de uso exclusivamente habitacional, en la actualidad, el uso comercial y de servicios predomina, generándose el uso de suelo mixto sobre las principales avenidas y en forma lineal. Según los estudios realizados por la comisión de planeación urbana municipal, tenemos los siguientes porcentajes de utilización del suelo en la zona delimitada:

-habitacional	39.4%
-Comercial	30.5%
-Desaprovechado	19.9%
-Institucional	9.2%
-Industrial	1.0%

100% (100)

El plano correspondiente a usos generales del suelo es ilustrativo de la clasificación anterior. (lámina nº 21)

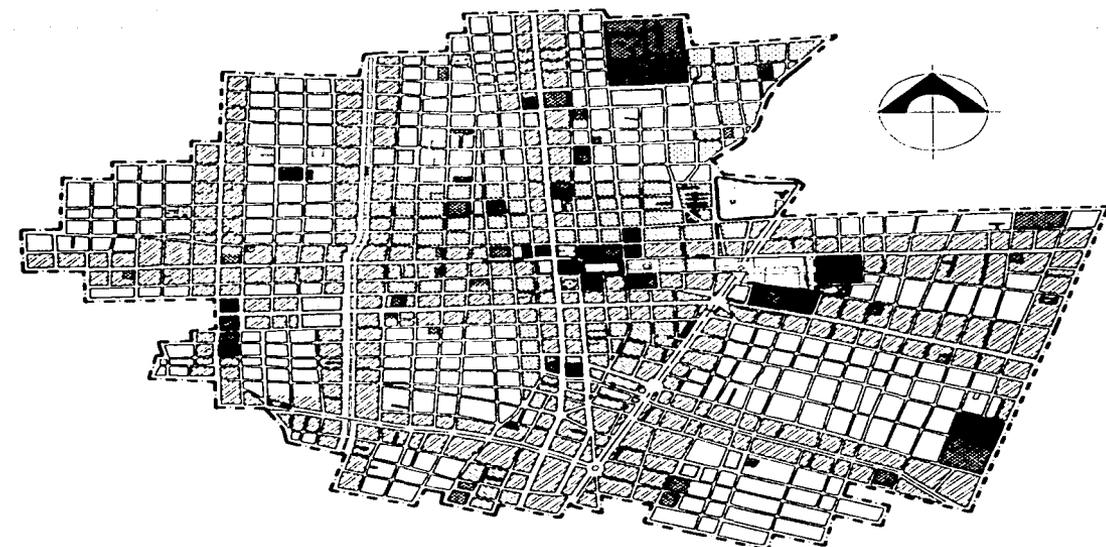
Destinos:

El suelo semi-público corresponde al 12.6% de la superficie total, que se destina a equipamiento institucional, a espacios verdes y abiertos, a instalaciones de infraestructura. Las calles y avenidas corresponden al 32.4% de la superficie total del centro histórico correspondiendo al suelo público.(101)

99- Datos tomados de la Comisión de Planeación Urbana Municipal (COPLAUR), 1995.

100- Idem.

101- Idem.



USOS GENERALES DEL SUELO

= COPLANES Y ACTUALIZACIONES QUINCE

-  EQUIPAMIENTO INSTITUCIONAL
-  EQUIPAMIENTO COMERCIAL Y DE SERVICIOS (MIXTO - VIVIENDA)
-  HABITACIONAL (VIVIENDA).
-  EQUIPAMIENTO ESPECIAL.
-  ESPACIOS VERDES Y ABIERTOS
-  INDUSTRIAL.
-  MIXTO.
-  LIMITE INAH

PLANO DE GUADALAJARA
 DEL PLAN DE DESARROLLO URBANO DE CENTROS DE POBLACION 1992

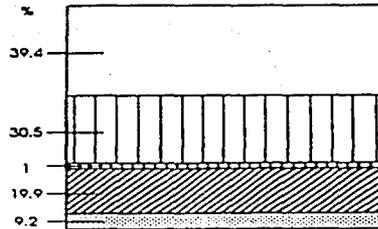


Lámina N° 21

En el plano de usos del suelo se representa gráficamente el tipo de utilización en el área delimitada del centro; en donde el 40% aproximadamente de la superficie construida es de uso habitacional, el 30% comercial, el 9.2% Institucional y el 1.0% Industrial, con un 19.9% de desaprovechamiento. En la actualidad el uso comercial y de servicios es el que predomina, siendo una mínima parte de uso habitacional. La información anterior fue tomada de la Comisión de Planeación Urbana Municipal y sustentada de acuerdo al Programa Municipal de Desarrollo Urbano de Guadalajara en su "Plan de Desarrollo Urbano de Centros de Población", art. 20 y 21.

Usos de suelo

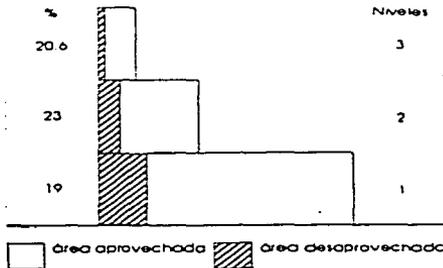
Simbología



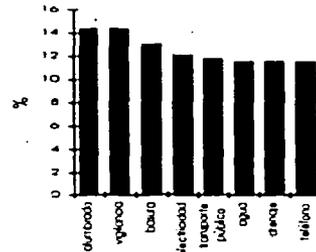
Usos de Suelo

habitacional	13.2591 has
comercial	21.5865 has
industrial	0.4967 has
desaprovechada	7.1549 has
institucional	2.8510 has

Construcción desaprovechada por Nivel



Problemas percibidos por la comunidad en Infraestructura y Servicios



Datos Básicos:

***Datos Físicos**

Superficie Total	38.0254 has.
Superficie Manzanas	27.3710 has.
Area Total Construida	35.7090 has.
Promedio de Lotes por Manzana	23.
Promedio de Superficie por Lote	277.m2
Niveles de Construcción	3 y más.

***Habitantes**

Residentes	2.672
No Residentes	2.502

Lámina N° 22

Datos Gráficos Correspondientes a la Zona Delimitada del Centro Histórico (1900)

Datos obtenidos de:

"El Centro Histórico de Guadalajara, Diagnóstico de la problemática Urbana"
Comisión de Planeación Urbana Municipal (COPLAUR); Guadalajara, Jal. 1995.

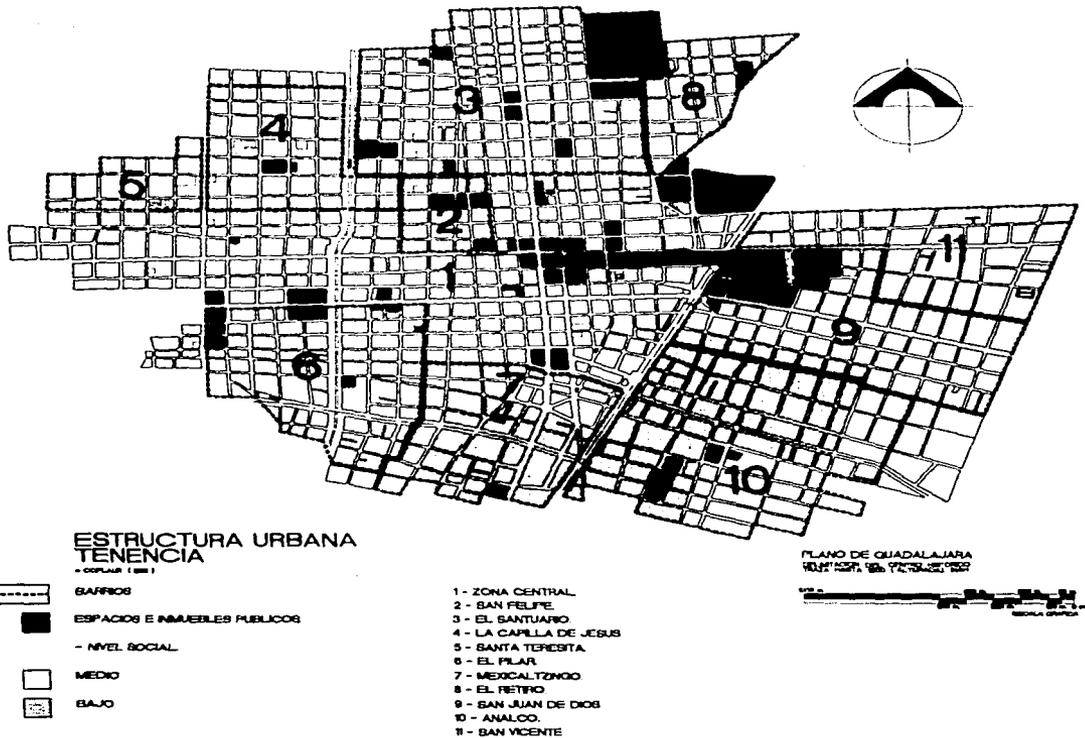


Lámina N° 23

De las principales características que se expresan en esta lámina son las delimitaciones aproximadas de los barrios que conforman el centro histórico. Es importante anotar que la delimitación que presenta la Comisión de Planeación Urbana Municipal es muy rígida, y desde luego las zonas barriales no responden en la realidad exclusivamente a límites de calles, siendo los habitantes los que les otorgan su verdadera territorialidad y su dimensión social.

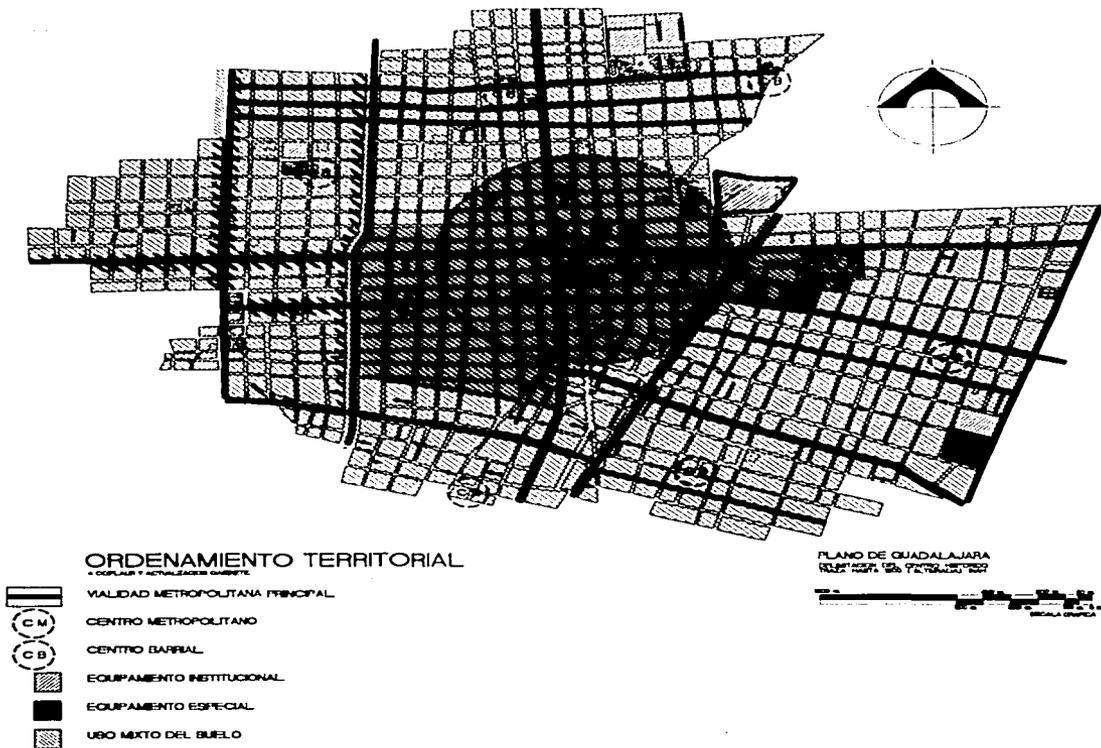


Lámina N° 24

El esquema de ordenamiento territorial del centro histórico de Guadalajara se extrajo del programa Municipal de Desarrollo urbano, aprobado por el Cabildo el 5 de junio de 1995. En el se establecen y definen las vialidades Metropolitanas principales, los diferentes tipos de equipamiento en el área central y en las diferentes zonas barriales. En realidad este esquema propuesto no limita la coexistencia de los diferentes equipamientos que se deben incluir en el área. Para los efectos de una aplicación concreta de estos esquemas se deberán elaborar los particulares de cada centro barrial con sus respectivas declaratorias de reservas, usos y destinos del suelo.

Ocupación y utilización del suelo:

El coeficiente de utilización del suelo (CUS) promedio en el centro histórico en la actualidad es inferior a 1.5, por lo tanto, esto nos significa que la totalidad del área construida sumada por niveles, es menor a una y media veces el área del suelo privado. (102)

El coeficiente de ocupación del suelo (COS) promedio es actualmente para el centro histórico de 0.8, que equivale a un 80% del suelo privado edificado. (103)

Después de 1950, en el centro de la ciudad se dinamizó el desplazamiento de residentes hacia las nuevas colonias del poniente de la ciudad, los sectores sociales de ingresos altos y hacia el oriente los de ingresos bajos. Es entonces cuando en el centro se produce un intenso cambio en los usos del suelo, principalmente substituyéndose el habitacional por otros más rentables de tipo comercial, financiero y de servicios públicos y privados que comenzaron a generar una población que más que ser estable y con arraigo, era más bien flotante. Actualmente esto se ha revertido, pues, salvo las oficinas de gobierno, son muy pocas las oficinas privadas que aun permanecen en el centro, menos aun las instituciones financieras que han hecho importantes inversiones en otras áreas de la ciudad con mayor accesibilidad y presencia corporativa.

Por demás está repetir que la modificación del uso del suelo fue, y sigue siendo, la causa principal de la degradación progresiva del centro de la ciudad.

También los monumentos históricos han pasado por diferentes procesos de conformación y transformación, en mucho ha dependido de sus componentes económicos y sociales, los cuales forman una unidad que manifiesta el grado de conservación o alteración de los inmuebles. Esta situación se ha concentrado en el deterioro progresivo y cambio de uso acelerado que experimenta una gran mayoría de viviendas y edificios, lo que ha dado por resultado que algunas partes del conjunto arquitectónico estén modificándose permanentemente. 104

3.2.2. Infraestructura.

En general, la zona del centro histórico cuenta con todos los servicios: agua potable, drenaje y alcantarillado (colectores), energía eléctrica, alumbrado público, teléfono, etc. (algunas de estas redes nunca se han modernizado).

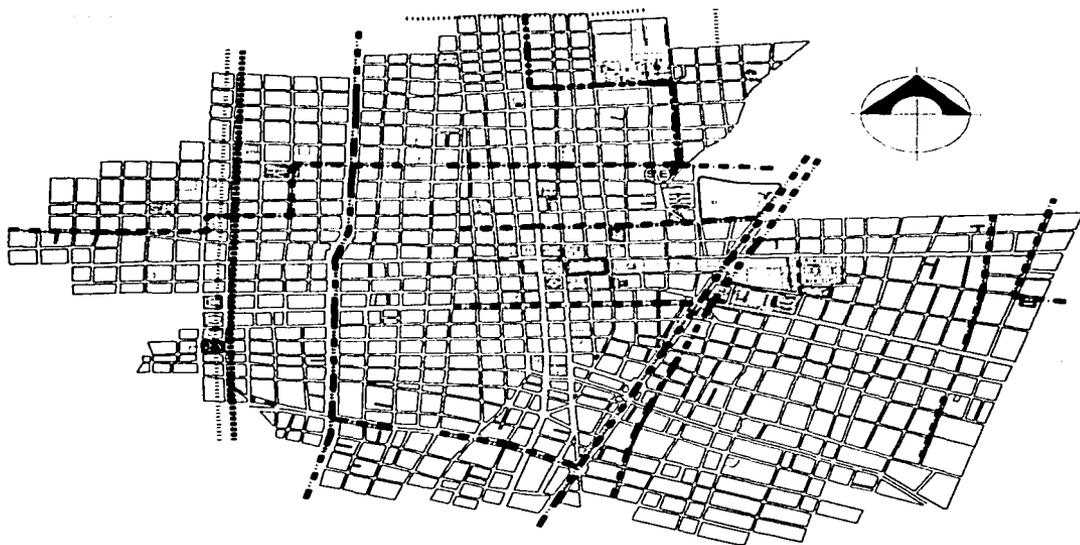
Salvo el drenaje y la red de agua potable, las demás redes son aéreas, con el consiguiente deterioro de la imagen visual. Se puede decir que la infraestructura actual satisface las solicitudes del momento, en algunas zonas las redes de alumbrado son obsoletas, observándose carencia de mantenimiento; en el plano correspondiente se detallan gráficamente los principales elementos, el resto del perímetro delimitado cuenta con todos los servicios.

Conviene asentar que algunas instalaciones y redes, sobre todo las hidráulicas y de drenaje y alcantarillado, son muy antiguas, limitadas en su diámetro y fuera de las normas y especificaciones sanitarias en vigor.

102- Datos obtenidos de la Comisión de Planeación Urbana Municipal (COPLAUR), estudios realizados en 1995.

103- Idem.

104- Paz Arellano, Pedro, Et. Al., Op. Cit., pág. 13.



INFRAESTRUCTURA

** CONJUNTO Y CANTONAMIENTO GUADALAJARA.



COLECTOR PRINCIPAL



COLECTOR SECUNDARIO



GAASODUCTO



LINEA DE CONDUCCION DE AGUA



LINEA DE ALTA TENSION



SUB - ESTACION

* TODA EL AREA DELIMITADA SE ENCUENTRA CUBIERTA POR TODOS LOS SERVICIOS: AGUA POTABLE, DRENAJE, ELECTRICIDAD, TELEFONO Y CABLEVISION.

PLANO DE GUADALAJARA
RELUCCION EN TERCERA REDUCCION



Lámina N° 25

El plano de infraestructura del área delimitada del centro histórico muestra la suficiencia de este tipo de equipamiento, aún cuando toda la zona cuenta con infraestructura, es necesario aclarar que la obsolescencia de las redes de agua potable y drenaje se deben a su antigüedad, por lo tanto son muy limitadas en diámetro y fuera de las normas sanitarias en vigor. Tal equipamiento de infraestructura se encuentra subutilizado y con una calidad deficiente.

Siendo que el centro histórico de Guadalajara es la zona que cuenta con mayor cantidad de infraestructura y equipamiento, se encuentra subutilizada, aunque su calidad es también deficitaria por la antigüedad de sus servicios.

3.2.3. Vialidad y transporte.

Vialidad:

El centro histórico se ha convertido en un territorio de paso de vehículos por una red de vialidades primarias cuyo flujo contribuye a dañar su fisonomía urbana.

El impacto negativo que tuvo para el centro la apertura y ensanche de varias calles, tema que se trató en el apartado correspondiente a la evolución morfológica e histórica de la traza, fue determinante para que se dividieran y separaran varios barrios históricos, para que se desaprovechara el suelo urbano y para que aumentara la contaminación ambiental de todo tipo debido al tránsito vehicular.

Los viales con mayor flujo y movimiento peatonal son los aledaños al mercado Libertad en el barrio de San Juan de Dios, la zona del Hospital Civil y Panteón de Belén, también se registran importantes movimientos de gente, al igual que el Santuario y Mexicaltzingo, que todavía cuentan con una cantidad significativa de residentes. Estos entornos conservan aun diversas actividades que generan flujos peatonales importantes que los revitalizan.

Por otro lado, la vialidad vehicular en el centro histórico es de las más conflictivas de la ciudad, al confluir tradicionalmente en él, un gran número de rutas de transporte urbano colectivo (minibuses, autobuses, trolebuses).

Según los datos obtenidos en la comisión de planeación urbana municipal, las vialidades en la parte que comprende la delimitación del centro histórico, tienen una longitud aproximada de 76.8 kms. lineales, de los cuales 11.8 kms. (15%) corresponden a vialidades primarias, correspondiendo a las avenidas principales ensanchadas y 65 kms. (85%) a vialidades secundarias que son parte de la traza urbana original(105). Hacer referencia a la lámina de Vialidad y Transporte.

Transporte:

Con relación al transporte público, el centro histórico es el área mejor servida de la ciudad; cuenta con el mayor número de líneas de autobuses y las dos líneas del tren ligero, que lo enlazan con el resto de la ciudad. No se han modificado los antiguos esquemas de flujo del transporte colectivo, teniendo que pasar por el centro una cantidad considerable de rutas que contribuyen al aumento de la contaminación por ruidos, humos y vibraciones que alteran el ambiente y el confort para los habitantes y los usuarios. Referirse a la lámina de Vialidad y Transporte.

Estacionamiento:

Es en la parte central de la ciudad donde se tiene un mayor número de cajones de estacionamiento público en diferentes modalidades: los de primera categoría ubicados en edificios construidos a expreso para tal fin, los terrenos baldíos habilitados para estacionamiento y los estacionamientos de acera, en su mayoría

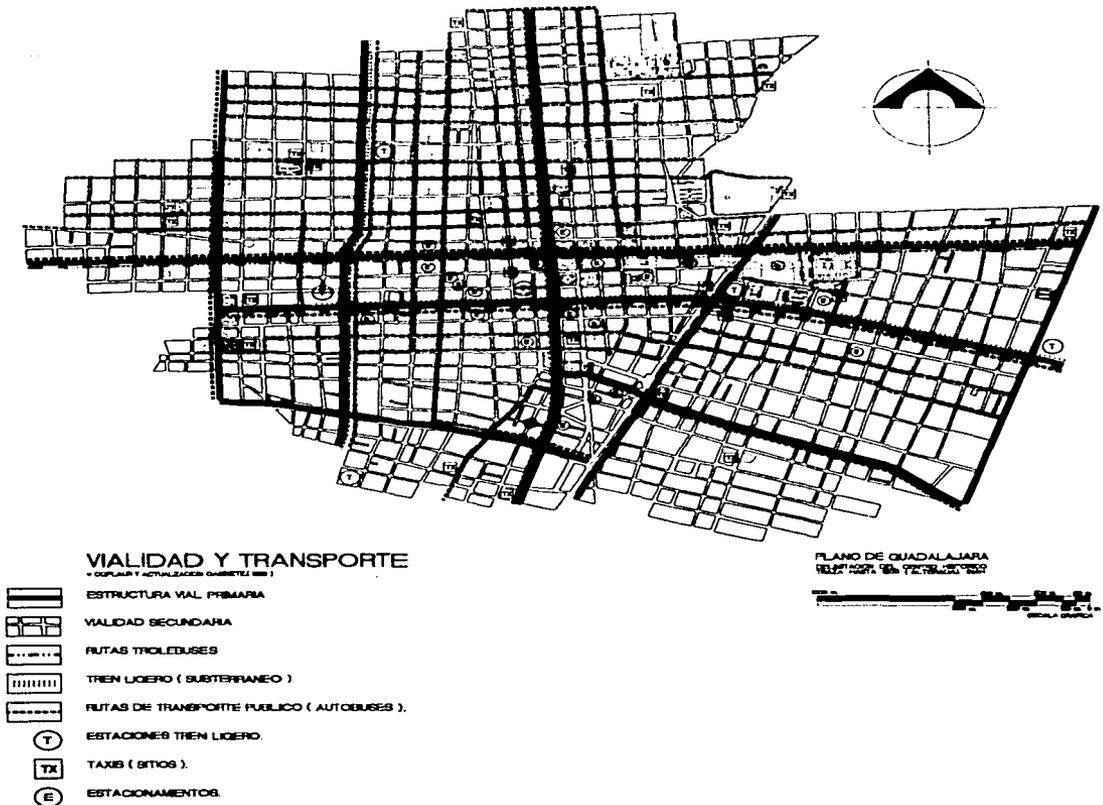


Lámina N° 26

En esta lámina correspondiente a la vialidad y transporte del centro histórico de la ciudad de Guadalajara, se expresa con bastante claridad uno de sus problemas fundamentales: El cruce excesivo de varias líneas de autobuses por la estructura vial existente, no limitándose solamente al tránsito por las vialidades principales, sino que también lo recorren en dirección norte sur y oriente poniente por las calles secundarias generando: ruido, vibración y contaminación por gases de combustión. Esta situación trae consigo alteraciones a los escasos residentes de esta parte central.

controlados por aparatos de pago. Por otro lado, también en el centro es donde se presenta la insuficiencia más importante de estacionamientos, debido en parte, a que la trama urbana histórica, al igual que en el resto de las ciudades del país, es anterior al desarrollo del automóvil. Los estacionamientos en el centro, han tenido un impacto ambiental discordante con las tipologías arquitectónicas existentes por rebasar el perfil tradicional establecido de las construcciones históricas.

3.2.4. Equipamiento urbano.

El equipamiento en el centro histórico comprende elementos de carácter educativo (escuelas, instituciones de enseñanzas superior: Universidad de Guadalajara), cultural (teatros, museos, bibliotecas), comercial (mercados, almacenes), recreativo (plazas, jardines) de servicio y otros. Algunos de estos elementos de equipamiento funcionan a nivel del centro histórico y otros dan servicio a toda la ciudad, y con esto se generan algunos problemas. Entre los primeros tenemos algunas escuelas como: jardines de niños, primarias y secundarias, algunos comercios, oficinas de correos, telégrafos y espacios abiertos. A nivel urbano, proporcionando servicio a toda la ciudad, se localizan: preparatorias, escuelas superiores de la Universidad de Guadalajara, bibliotecas, teatros, museos, cines, oficinas de gobierno, hospitales y espacios abiertos.

Algunos de estos elementos de equipamiento generan conflictos por su nivel de servicio y ubicación dentro del centro histórico. Esto no significa que no sean necesarios, sino que deberán reubicarse o dotar otros en otras zonas donde se requiera, para aliviar el conflicto vial que producen.

En el rubro de abasto, existen varios mercados en el perímetro delimitado, siendo los más importantes: el Corona en el corazón de la ciudad, el Alcalde también céntrico y el Libertad en San Juan de Dios, en todos ellos se producen conflictos vehiculares por movimientos de carga y descarga sumados a la gran concentración de vehículos públicos y particulares que acceden a esas áreas.

3.2.5. Imagen urbana.

Todo proceso significativo se apoya en relaciones, como sucede en la física, por ejemplo. Conceptos tales como espacio, tiempo, masa, movimiento, aceleración, pueden expresarse solo por medio de relaciones funcionales que se establecen entre ellos. Así, también los objetos se experimentan como parte de situaciones, siempre en conexión con otros objetos. 106

El término de fisonomía urbana ha sido definido como:

El conjunto de rasgos distintivos de una ciudad que se identifican por sus características particulares: entorno geográfico, medio ambiente, trazo, formas arquitectónicas y en algunos casos por la presencia de monumentos o edificios singulares. 107

Como ya en repetidas ocasiones lo hemos indicado, es a partir de la década de los cincuenta, con posterioridad a las obras de "renovación urbana" en el centro de la ciudad (ensanche de las calles 16 de Septiembre y Juárez, Cruz de Plazas),

106- Stroeter, Joao R., "Teorías Sobre Arquitectura", pág. 77.

107- Centros Históricos, Vocabulario, pág. 40.

cuando se aprecia un aceleramiento en el proceso de deterioro del patrimonio cultural edificado, al permanecer los inmuebles abandonados y descuidados por sus propietarios y usuarios, que desanimados por los altos costos de conservación, el incremento del valor del suelo en el centro y la carencia de incentivos fiscales, optan por dejar que se destruyan con el paso del tiempo, esperando beneficios.

Esta situación se agrava por la falta de identificación de los habitantes de Guadalajara con sus valores arquitectónicos, urbanos y el medio ambiente natural, acelerando la destrucción de su patrimonio. Se dió a gran escala la construcción de edificios no armónicos ni integrados al entorno histórico, siendo causa preponderante el abandono y la sustitución de la vivienda por el comercio y otros usos. Nunca las nuevas edificaciones que substituyeron a los inmuebles patrimoniales, fueron mejores en su arquitectura (por ejemplo el edificio Plaza, de Díaz Morales frente a palacio de Gobierno, el Palacio Municipal de Vicente Mendiola que substituyo al antiguo Palacio Episcopal, el edificio Mulbar de Alejandro Zohn que substituyó al demolido Hotel García , La Plaza de la Rotonda de los Hombres Ilustres que substituyó al templo de la Soledad del S.XVII, etc.), solamente contribuyeron al detrimento de la imagen visual, nulificando con ello, también el posible desarrollo turístico del centro de Guadalajara , uno de los más alterados y carentes de unidad del país.

...en muchas de nuestras zonas de monumentos se han levantado, en época reciente, edificaciones tan incompatibles con su contexto y de tan poca calidad, que cualquier apología sobre las virtudes de la arquitectura contemporánea resulta poco menos que inútil. **108**

Esta destrucción y proliferación de nuevas construcciones sin integración, independientemente de la falta de sensibilidad y conciencia por el pasado histórico de sus proyectistas, son también consecuencia de la falta de reglamentación para la zona del centro histórico sobre sus monumentos, imagen urbana y entorno.

Con base en los principios de Imagen y estructura urbana establecidos por Lynch , se hace una interpretación de los mismos para el análisis en Guadalajara.

Parece haber una imagen pública de cada ciudad que es el resultado de la superposición de muchas imágenes individuales...Estas imágenes colectivas son necesarias para que el individuo actúe acertadamente dentro de su medio ambiente y para que coopere con sus conciudadanos. **109**

El centro histórico de la ciudad de Guadalajara en su imagen urbana esta constituido por: (referir a la lámina de Imagen Visual).

Bordes: Son los límites entre dos fases...rupturas lineales de la continuidad(**110**). Elementos que integran o separan zonas por la función que desempeñan, como por ejemplo la avenida la Paz que hace las funciones de un borde de integración del barrio de Mexicaltzingo con el resto del centro histórico por las actividades de comercio que aglutinan flujos de cierta intensidad.

108- Terán Bonilla, José A., "Diseño de Arquitectura Contemporánea para su Integración en Centros Históricos", pág. 8.

109- Lynch, Kevin, "La Imagen de la Ciudad", pág. 47.

110- Ibidem, pág. 48.

Los bordes de separación son los que por sus características y función, desintegran una zona de otra aldeaña (en ocasiones un borde puede constituirse también como una barrera).

Nodos: Son los puntos estratégicos de una ciudad a los que puede ingresar un observador y constituyen los focos informativos de los que parte o hacia los que se encamina. Algunos de estos nodos de concentración constituyen el foco y epítome de un barrio, sobre el que irradian su influencia y del que se yerguen como símbolos indiscutibles por su arraigo social. (111)

Son los puntos en donde confluye un importante número de personas dentro del centro histórico, algunos de ellos pueden ser:

- La Catedral y su entorno aldeaño (Cruz de Plazas)
- El Mercado Libertad (San Juan de Dios)
- El Santuario de Guadalupe y su entorno inmediato.
- El Parque de la Revolución.
- El área de San Francisco.
- La zona de Belén (Hospital Civil de Guadalajara).

Hitos, o referencias urbanas(112): Son las edificaciones que por sus características arquitectónicas y formales, representan puntos de referencia para la población. En el plano se clasifican como hitos visuales de primer orden, edificios relevantes como: la catedral metropolitana, los edificios de la Universidad de Guadalajara, el Hospicio Cabañas, el Mercado Libertad, etc. Como hitos referenciales de primer orden, que no destacan visualmente, pero que son ampliamente reconocidos: el Parque Morelos, el Parque de la Revolución, el Jardín del Santuario, etc. Hay también las dos modalidades de hitos en una jerarquía de segundo orden, por ser de menor importancia y jerarquía.

Entre estos hitos visuales, existen desde luego, edificios de gran relevancia y valor arquitectónico, que deben ser protegidos y conservados como parte de la identidad de Guadalajara, pero existen también los edificios que no se integran al contexto y rompen con el (Palacio Federal, edificio Administrativo de la U. de G., etc.), y que además emergen en los mismos predios que antes ocuparon importantes edificios de gran valor patrimonial que no pudo substituirse.

Barreras: Son elementos de rompimiento en el ambiente urbano, separan áreas de características diferentes, la mayoría de las veces son también sendas importantes, por ejemplo la Calzada Independencia o la Av. del Federalismo.

Sendas: son las vialidades en donde los movimientos peatonales y vehiculares son más frecuentes. Ejemplificando tenemos las avenidas 16 de Septiembre y Juárez, así como también la avenida Hidalgo, que por estar aldeañas a la parte neurálgica del centro, en ellas se dan los movimientos peatonales más frecuentes en razón a su mayor jerarquía administrativa, eclesiástica y comercial. Ocasionalmente también las sendas van en correlación con una barrera.

111- Lynch, Kevin, Op. Cit., pág. 48.

112- Kevin Lynch lo llama "Mojones".

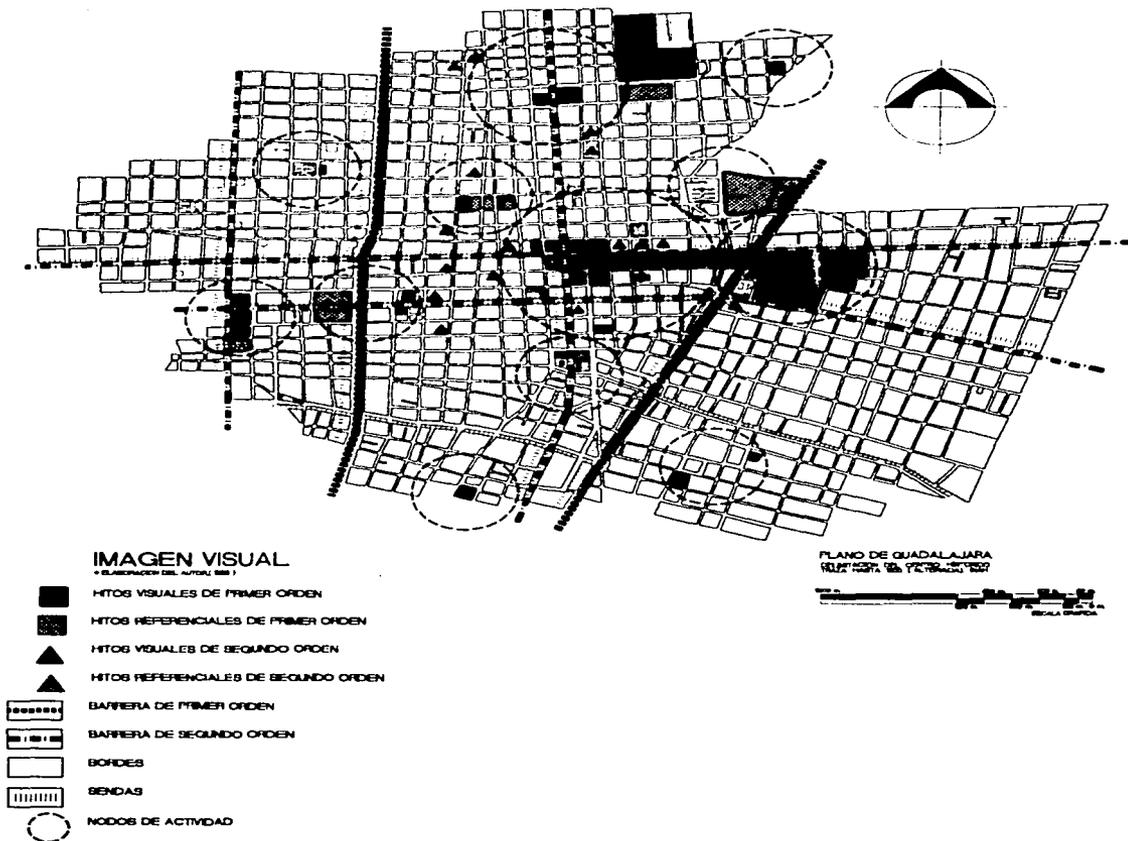


Lámina N° 27

En el plano de la Imagen Visual del Centro Histórico se encuentran representados por medio de simbología, los Bordes, nodos, hitos, barreras y sendas de la ciudad (de acuerdo a la clasificación de Kevin Lynch); así como las zonas especializadas y clasificadas de la misma. Este plano se relaciona directamente con los recorridos visuales o itinerarios y con las tipologías, ya que todo ello conforma el medio ambiente urbano, del cual se desprende la Imagen Visual.

Zonas homogéneas: Se pueden establecer zonas homogéneas a nivel general, para poder tener una mayor identificación de las características y diferencias de los valores arquitectónicos y ambientales del centro histórico. Se pueden dividir en varias zonas homogéneas a partir de sus peculiaridades y con relación a los usos del suelo, estado de la edificación, niveles de conservación y deterioro, valores patrimoniales y ambientales entre otros. Entre las zonas homogéneas más características del centro tenemos las siguientes:

- Zona comercial. Es el corazón del centro histórico; su utilización preponderante es el comercio mezclado con la administración y los servicios. En esta zona la vivienda ha sido casi totalmente desplazada (parte central, perímetro de la Cruz de Plazas).

- Zona de comercio y habitación. Dentro de esta combinación de usos la actividad comercial es la más predominante por la paulatina expulsión de la vivienda del centro comercial, situación que implica la degradación de los inmuebles de valor que se desocupan; aquí se localizan nuevas construcciones que rompen la homogeneidad y la calidad espacial del entorno (en las partes donde el uso del suelo es mixto, y en donde persisten las cicatrices visuales del ensanche de calles, referir a la lámina de usos de suelo).

- Zonas habitacionales de valor ambiental. Es importante la calidad formal y la armonía visual que presentan estas áreas, en las que los habitantes han tratado de conservar las características formales de sus inmuebles, propiciando que se tenga un carácter especial respecto a otras. Estas zonas existen diseminadas en todo el perímetro del centro histórico en donde el uso residencial es preponderante (Santuario, Mexicaltzingo, Analco, etc.).

- Zona habitacional-industrial. Es una zona que corresponde a la parte del barrio del Retiro, al este del conjunto Belén (Hospital Civil), el uso habitacional es preponderante pero se mezcla con las tenerías que hay en el área. El uso no es compatible ni adecuado por la contaminación que se produce.

- Zona de abastos-bodegas. Se da principalmente en las áreas de los mercados: Corona, Alcalde y San Juan de Dios, hay contaminación de todo tipo (basura, olores, ruido, etc.), son áreas de abasto que generan almacenes de todo tipo a sus alrededores. Este breve análisis de la imagen urbana del centro de Guadalajara, se complementa con los tres apartados siguientes.

3.2.6. Medio ambiente.

El centro histórico de Guadalajara presenta una notable carencia de vegetación y áreas verdes, tanto a nivel de vialidades como de plazas y jardines existentes. (hacer referencia a la lámina de medio ambiente natural).

La gran concentración de vehículos automotores provoca una grave y molesta contaminación por ruido y humos que continuará en aumento si no es regulada.

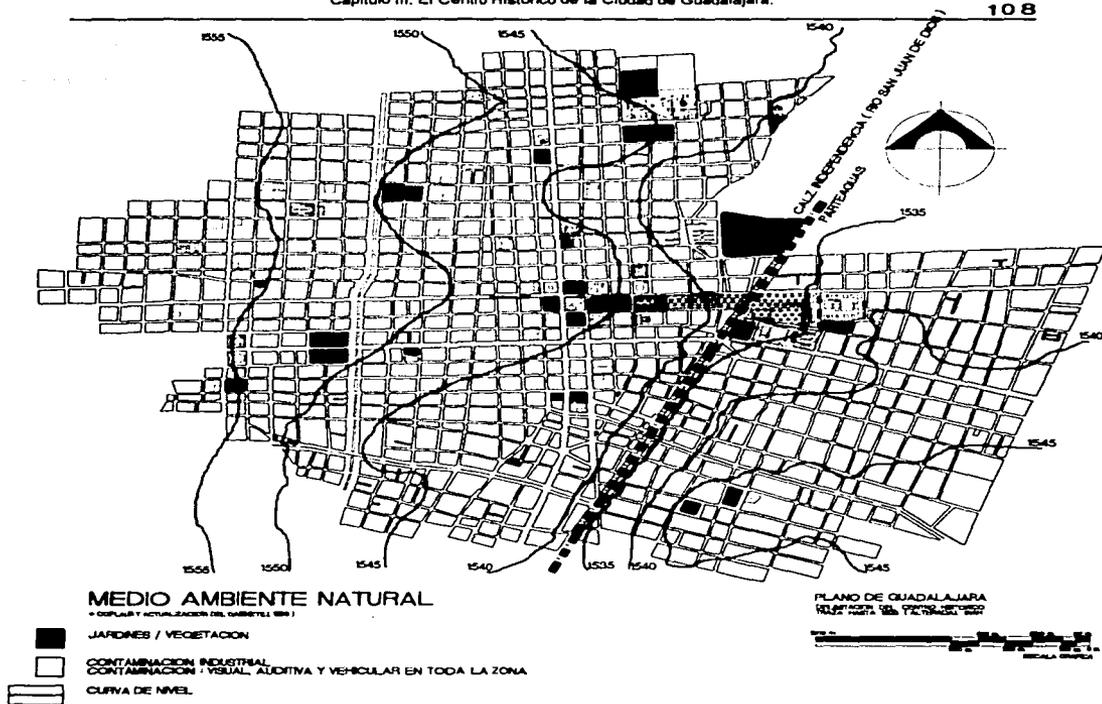


Lámina N° 28

El plano del medio ambiente es complementario, como ya se menciono del plano de Imagen Visual, pues en este se encuentran localizadas las plazas y jardines existentes dentro del área delimitada como centro histórico lo cual nos da una idea general de la insuficiencia de este tipo de equipamiento en la zona, en contraposición con este, encontramos las áreas de contaminación visual, auditiva y vehicular que aunque no se encuentran registradas en el plano se han manifestado en la mayor parte del área. Se registra también la topografía.

Al no existir una promoción adecuada de actividades culturales y recreativas para la zona del centro histórico, se propicia que los espacios abiertos existentes no tengan una vida propia y cotidiana que genere actividades y atraiga visitantes dentro del área.

Los programas establecidos por el gobierno para la verificación vehicular no han funcionado en Guadalajara por haber sido mal planteados y haber incurrido en corrupción, lo que motivó el abierto rechazo de la ciudadanía. Actualmente se pretende implementar un programa de afinación controlada obligatorio para 1997.

La vegetación y el arbolado revisten especial importancia para la conservación del medio ambiente. Además de su valor paisajístico constituye una protección de vientos dominantes, ruidos, visuales y olores indeseables. Su cuidado y conservación es fundamental para la ecología y la imagen del campo y la ciudad. **113**

3.2.7. Estructura visual e itinerarios.

Por estructura visual entenderemos al conjunto sistemático de códigos que nos definen el rostro del sitio, su reconocimiento implica el seguimiento adecuado de un sistema para la lectura formal del espacio. La experiencia y el conocimiento del medio físico y el medio ambiente del centro histórico, apoyan el análisis (en términos de registro visual) de la configuración urbana.

Los diversos elementos que conforman la imagen urbana, son captados por la población que disfruta, recorre y vive la ciudad, de forma que le permiten tener una imagen estructurada del espacio. Así, las rutas que el habitante usa, los espacios abiertos de encuentro o recreo, las diversas texturas o ambientes de barrio y colonias, la edificación relevante que lo orientan en la ciudad, le dan una estructura visual de su localidad. **114**

El carácter de determinadas situaciones urbanas y sus relaciones con las transformaciones del ambiente construido, su identidad y su contenido ideológico, se desprenden del registro y análisis de los atributos formales y las características de las imágenes asimiladas. Con este punto de vista, asumiremos que la planificación de lo que aún prevalece del centro histórico de Guadalajara, involucra la evolución y desarrollo del ambiente existente conservando la identidad local.

Lo fundamental de la configuración urbana en el planteamiento de conservación del centro histórico, es la comprensión y lectura de la estructura visual contenida, estableciendo las medidas que permitan incorporar controladamente la dinámica de transformaciones del ambiente urbano sobre el ya existente.

Las personas generalmente se interesan por los demás. El ruido y la vista de los humanos en acción es usualmente el hecho primordial de la percepción de la estructura visual de un lugar, pues resulta atrayente y entretenido observar y escuchar a la gente en el espacio urbano.

El espacio puede enfatizar la visibilidad de acción y de actividad mediante el juego de escala, jerarquía, textura y otros atributos espaciales y de la forma. **115**

113- Varios Autores, "Imagen Urbana en Ciudades Turísticas con Patrimonio Histórico", pág. 30.

114- *Ibidem*, pág. 101.

115- Bazant S., Jan, "Manual de Criterios de Diseño Urbano", pág. 43.



PLANO DE GUADALAJARA
DELIMITACION DEL CENTRO HISTORICO
TRAZA HASTA 1900 (ALTERADA) INAH

1000 m 100 m
ESCALA GRAFICA 500 m 0

Lámina N° 29

Estructura Visual e Itinerarios. Este plano nos servirá como guía para poder ubicar las zonas en las que se tomaron las fotografías y la posición que guardan entre sí, corresponden a la imagen visual que presenta en la actualidad el centro de Guadalajara. Las claves que se indican con letras corresponden a los barrios así clasificados por la autoridad municipal:

A- Zona central, B- San Felipe, C- Santuario, D- Capilla de Jesús; E- Santa Teresita, F- El Pilar, G- Mexicaltzingo, H- El Retiro, I- San Juan de Dios, J- Analco y K- San Vicente.

Cuando existan porciones que los habitantes consideren como un "sub-barrio" o bien se denominen de otra manera se indicará en la referencia de las tomas fotográficas de las láminas siguientes. Asumiremos que la planificación de lo que aún prevalece del centro histórico involucra la evolución y desarrollo del ambiente existente conservando la identidad local.



Catedral



Palacio de Gobierno



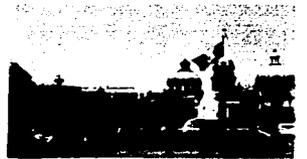
Palacio Municipal



Teatro Degollado



Palacio de Justicia



Plaza de la Liberación



Plaza de Armas



Plaza de la Rotonda



Plaza de los Laureles

Lámina N° 30

Vistas generales de la zona central de la área delimitada como centro histórico.

En esta parte se han erradicado totalmente las funciones de vivienda, quedando exclusivamente edificios eclesíásticos y públicos. Es la parte central o primer cuadro de la ciudad que ha sufrido más transformaciones por las obras de "la cruz de plazas", y el "ensanche de las calles" 16 de Septiembre y Juárez.

Algunos de los edificios que aquí se muestran, han pasado a ser hitos preponderantes en la imagen urbana de la ciudad, así como también las plazas son puntos de referencia y reunión de los habitantes y turistas de la ciudad.



Fotografías del Autor

PLANO DE GUADALAJARA
 ELABORADO EN EL INSTITUTO
 DEL CENTRO DEL DISEÑO UPAE



Templo de la Merced



Av. Hidalgo (túnel)



Mercado Corona



Los Portales



Biblioteca Iberoamericana



Templo de San José de Gracia



Calle 8 de Julio



Av. Juárez



Av. 16 de Septiembre

Lámina N° 31

Vistas complementarias de la zona central del área delimitada del centro histórico.

Se muestran algunos de los edificios religiosos importantes y algunas de las calles y Av. principales del primer cuadro.

En este conjunto de fotografías es importante apreciar que se ha perdido la unidad del ambiente urbano, propiciado por la demolición de fincas y su inadecuada sustitución en el contexto.

La modificación del uso del suelo se manifiesta también espacialmente, el uso comercial se apodera de las plantas bajas y se alteran las tipologías arquitectónicas originales.



PLANO DE GUADALAJARA
 DEL MUNICIPIO DE GUADALAJARA
 ESTADO DE JALISCO



16 de Septiembre y Maestranza



Plaza de los Laureles (fincas)



Estacionamiento Mulbar



Hotel Morales



"El ombligo de Ahumada"



Plaza Tapatía



Plaza Tapatía



Finca, Plaza Tapatía



Calle Morelos

Lámina N° 32

En esta tercera lámina de fotografías sobre la zona central del área delimitada del centro histórico, tenemos la parte correspondiente a la plaza Tapatía y algunas muestras del impacto visual negativo que causan los edificios destinados a estacionamiento, como es el caso del edificio Mulbar sobre las calles de Maestranza y Corona.

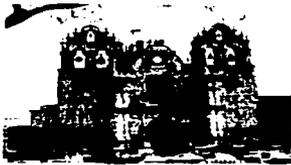
Se marca también la presencia descontextualizante de la "arquitectura" de la plaza Tapatía sobre una de las fincas del siglo XIX sobreviviente a la demolición de las nueve manzanas que generaron pérdidas irreparables para el patrimonio de la ciudad de Guadalajara.



PLANO DE GUADALAJARA
EL CENTRO DEL CENTRO HISTÓRICO

1:10,000

Fotografías del Autor



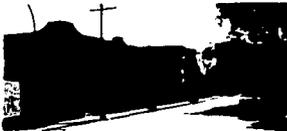
Santuario de Guadalupe



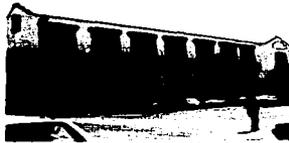
Panteón de Santa Paula (Belén)



La Calle de Belén



La calle de Eulogio Parra



La Escuela de Medicina



San Miguel de Belén



Mercado Alcalde



Bodegas M. Alcalde



C. 16 de Sep. desde el Santuario

Lámina N° 33

Las fotografías que se muestran en esta lámina corresponden en su totalidad al barrio denominado del Santuario, en primer término aparece el templo del Santuario de Guadalupe que otorga el nombre al barrio, las siguientes cuatro fotografías son del área de Belén y las últimas tres pertenecen a la zona del Mercado Alcalde. Esta zona todavía conserva sus características de habitación, siendo factibles las propuestas de vivienda unifamiliar y multifamiliar en las fincas históricas. En el diagnóstico se menciona, que siempre las zonas aledañas a los mercados se saturan de bodegas que ocasionan alteraciones para los residentes.



PLANO DE GUADALAJARA
ELABORADO POR EL INSTITUTO MEXICANO DE INVESTIGACIONES Y PLANIFICACION URBANA
1960



Templo de San Juan de Dios I



El Mercado Libertad



El Hospicio Cabañas



Templo del Rosario H



La Diagonal Alameda H



Parque Morelos H



Expiatorio y Rectoría U. de G. F



El templo Expiatorio F



El templo del Carmen F

Lámina N° 34

El barrio de San Juan de Dios (I) al oriente de la Calzada Independencia es uno de los que pertenecen a la fundación de Guadalajara, el punto de referencia más importante es el mercado Libertad que con sus alrededores es el punto de reunión de varios visitantes del estado, sobre todo los fines de semana en que la actividad comercial cobra mayor fuerza. El barrio del retiro (H) es el límite nor-oriental cuyo borde corresponde al antiguo brazo del río San Juan de Dios hoy Diagonal Alameda. La jurisdicción del barrio del Pilar (F) es bastante amplia y abarca hitos como el exconvento del Carmen, la universidad y el templo Expiatorio.



PLANO DE GUADALAJARA

DEL DISTRITO DEL CENTRO HISTÓRICO

DEL MUNICIPIO DE GUADALAJARA

ESTADO DE JALISCO



G
Templo de Mexicaltzingo



G
Barrio de Mexicaltzingo



G
El Mercado de Mexicaltzingo



G
Ex-claustro de San Francisco



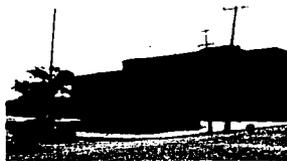
G
Tesorería Municipal



G
Templo de San Francisco



B
Templo de San Felipe Neri



B
XV Zona Militar



B
Calle de Garibaldi

Lámina N° 35

Las tres primeras fotografías corresponden al barrio de Mexicaltzingo, actualmente muy deteriorado pero todavía con vocación residencial y con un gran potencial de fincas históricas factibles de reutilizarse. Las siguientes tres fotografías son de la zona de San Francisco de gran importancia como referencia urbana y comercial, esta área se deterioró bastante con el retiro de la antigua estación de ferrocarril que se localizaba en la parte posterior del templo.

Las últimas tres fotografías pertenecen al barrio de San Felipe zona muy cercana al área central, en la que predomina un uso mixto del suelo.



PLANO DE GUADALAJARA
DEL D.F. DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
DISEÑADO POR: [illegible]



San José de Analco



San Sebastián de Analco



San Sebastián Analco



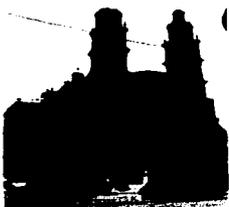
El Jardín de Analco



Barrio de Analco



Explosiones del 22 de abril-93



La Capilla de Jesús



El Mercado de la Capilla



Barrio de la Capilla

Lámina N° 36

Las seis primeras fotografías corresponden al barrio de Analco (J), "al otro lado del río". Este es uno de los barrios más antiguos del centro, sus templos son buenos exponentes de la arquitectura barroca del siglo XVII en la ciudad y son el centro neurálgico de la zona. El arraigo de los habitantes del barrio cobra importancia para su permanencia, actualmente residencial.

Las tres últimas fotos pertenecen a la capilla de Jesús (D), otro de los barrios de mucho arraigo que delimitan el centro histórico. El hito principal es el templo con su mercado anexo, que da servicio a varias zonas de la ciudad.



PLANO DE GUADALAJARA
 ELABORADO POR EL INSTITUTO
 NACIONAL DE ESTADÍSTICA Y
 GEOGRAFÍA

Es de gran importancia considerar estos aspectos relativos al lugar como variables básicas para su análisis y ligadas a la propuesta de conservación. Un adecuado análisis de la estructura visual del sitio, nos revelará parte de la historia del lugar y las posibilidades de transformación y conservación de las que potencialmente es susceptible.

En las láminas anteriores correspondientes a los itinerarios visuales, se presentan las secuencias de algunos recorridos que todavía expresan unidad, otros en los que el rompimiento con el entorno patrimonial es palpable y finalmente algunos más dramáticos que nos demuestran lo erróneo de las intervenciones en el contexto. (referirse a las láminas de itinerarios visuales).

Cada suceso prepara al observador para el siguiente y este siempre los recibe como un nuevo y reciente descubrimiento. **116**

3.2.8. Tipología urbano-arquitectónica.

El tipo es un conjunto de los caracteres organizados en un todo que constituye un instrumento de conocimiento por abstracción racional y que permite distinguir categorías de objetos o de hechos...Es un objeto abstracto construido por el análisis que reproduce las propiedades esenciales de una categoría de objetos reales y permite informar con economía. **117**

En la ciudad de Guadalajara, que si bien fue fundada como la mayoría de las ciudades mexicanas durante el siglo XVI (1542), en la actualidad es difícil encontrar arquitectura civil de la época virreinal (antes de 1810); la referencia se hace con la arquitectura civil (vivienda histórica) por ser esta la que conforma la traza urbana y el espacio urbano de un sitio. Si consideramos que a nivel de expresión formal urbana, Guadalajara ya no es una ciudad virreinal, aunque muy probablemente existan todavía los partidos arquitectónicos pertenecientes a los siglos XVII y XVIII detrás de muchas fachadas que expresan otro estilo. No se pretende en este apartado hacer un análisis exhaustivo sobre las diferentes tipologías arquitectónicas existentes.

En la actualidad, la expresión arquitectónica del centro histórico de Guadalajara corresponde más a una manifestación ecléctica, excepción hecha de los monumentos relevantes que manifiestan claramente su estratigrafía estilística. Por esta razón es muy difícil establecer invariantes tipológicas precisas a nivel urbano, el estilo ecléctico no seguía normas y sus parámetros de composición eran bastante libres. Guadalajara, a diferencia de las ciudades de origen minero, no tuvo nunca grandes casonas y palacios, el uso de la piedra aplanada (cantera dorada de la experiencia) era casi exclusivo de los templos y edificios públicos.

El análisis tipológico puede situarse en varios niveles; no se puede afirmar que en Guadalajara exista una tipología acabada que ponga de manifiesto su articulación espacial y alcance una morfología bien definida. La tipología nos permite una comprensión estructural del tejido, los tipos construidos aparecen ahí doblemente determinados por una cultura y una localización específica.

116- Bazant S., Jan, Op. CR., pág. 41.

117- Paneral, Philippe, Et. Al., "Elementos de Análisis Urbano", pág. 135.



1



2



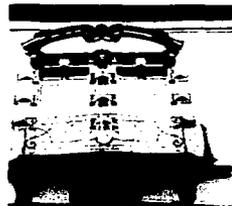
3



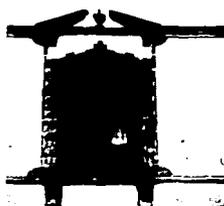
4



5



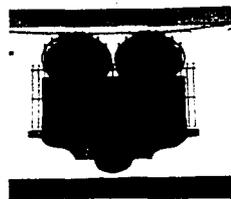
6



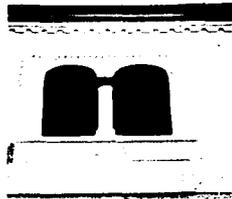
7



8



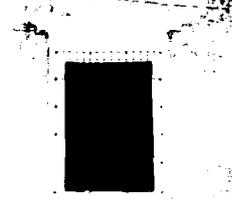
9



10



11



12

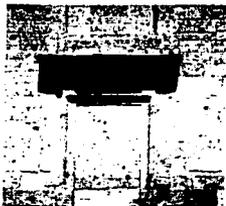
Fotografías del Autor

Lámina N° 37

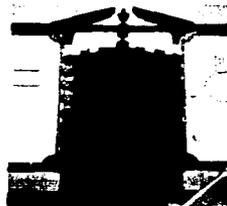
Como ya se comenta en el apartado 3.2.8. **Tipología urbano arquitectónica**, un análisis tipológico completo puede situarse en varios niveles pero en el caso de la ciudad de Guadalajara no existe una tipología acabada y definida sobre su expresión formal, que ponga de manifiesto su articulación espacial. No siendo tampoco el objetivo de este trabajo, pero si considerando de importancia la presentación de una muestra de algunos de los elementos arquitectónicos que se encuentran diseminados en el centro histórico, tenemos por ejemplo en las fotos N° 1, 2 y 3 de esta lámina vistas de las columnas esquineras denominadas "guardacantones" que prácticamente han desaparecido, sobre todo las que tienen balcones superiores. Las demás fotografías del N° 4 a la 12 muestran diferentes tipos de ventanas en su mayoría de estilo ecléctico.



13



14



15



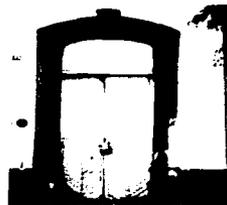
16



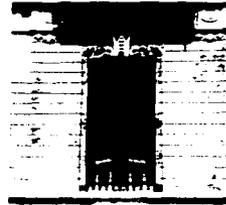
17



18



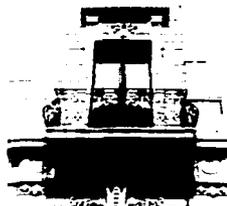
19



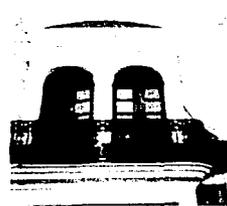
20



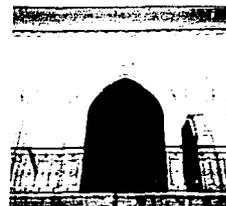
21



22



23



24

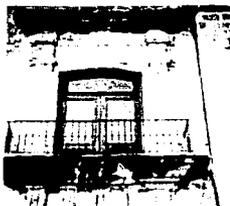
Fotografías del Autor

Lámina N° 38

Los tipos aisladamente no representan una herramienta de utilidad específica si no se insertan dentro de un sistema urbano global, por esta razón, en la ciudad de Guadalajara estaremos hablando de un sistema tipológico global y no individual. Los diferentes tipos arquitectónicos que configuran el ambiente urbano, son expresiones estilísticas de las diferentes etapas estratigráficas del espacio de la ciudad. En las fotografías de la N° 13 a la 19 se muestran soluciones correspondientes a vanos de puertas exteriores de algunos inmuebles del centro histórico, de igual manera en las fotografías de la N° 20 a la 24 se presentan algunos tipos de ventanas ubicadas sobre la planta baja de las fincas.



25



26



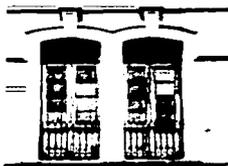
27



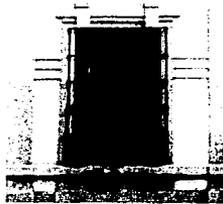
28



29



30



31

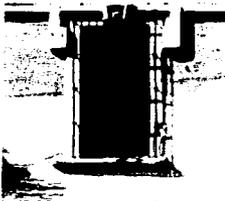


32



33

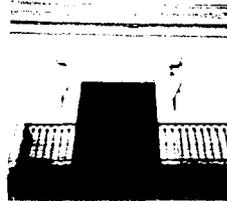
Fotografías del Autor



34



35



36

Lámina N° 39

Es muy difícil establecer en definitiva, las invariantes tipológicas del ambiente urbano del centro histórico de Guadalajara; las manifestaciones del estilo ecléctico que es el que predomina en esa parte de la ciudad, no seguía normas de composición y sus parámetros eran bastante libres. En Guadalajara no se tuvieron las grandes casonas y palacios de las ciudades de origen minero, el uso de la piedra era exclusivo de los templos y edificios públicos. En las fotografías de la N° 25 a la 28 se pueden observar algunos tipos de ventanas correspondientes a inmuebles de importancia (en piedra: cantera dorada de la experiencia). Las fotografías de la N° 29 a la 36 dan cuenta de la gran variedad de los tipos eclécticos existentes para los vanos de ventanas.

Por lo tanto estos tipos aisladamente no representan una herramienta muy valiosa si no los ubicamos en un sistema urbano global. Estaremos hablando entonces de un sistema tipológico global y no individual para la arquitectura histórica de la ciudad de Guadalajara. El término tipología tiene una amplia concepción al estar estrechamente ligado al tipo, involucrando todo el sistema de códigos y componentes que integran uno o varios tipos, según el caso a estudiar.

El análisis tipológico nos permite encontrar después estos tipos; dicho análisis por comparación y por diferencias, ofrece una articulación lógica (tipología). Es decir, que en lugar de considerar objetos aislados, los comprende como un conjunto y pone de manifiesto el hecho de que la elaboración del espacio construido no es fruto de la casualidad, ni el hecho aislado de unos creadores solitarios, si no que se apoya en una estructura profunda que responde a una situación histórica determinada. **118**

Para los efectos de este apartado dentro del diagnóstico del centro histórico, no se enfatizó el análisis sobre las tipologías de los partidos arquitectónicos pues posteriormente en el capítulo correspondiente al análisis de la vivienda histórica se abordará. Se presentan láminas con ejemplos exteriores de puertas y ventanas que ilustran a nivel general las manifestaciones tipológicas del centro histórico (**119**), esta recopilación aunque modesta nos parece más adecuada que las esquematizaciones de un empleo superficial y apresurado de los conceptos "tipo" y "tipología", que bien pudieran ser objeto de otro tema de investigación.

En las investigaciones sobre arquitectura se hace necesario trabajar con diferentes términos, los cuales son empleados en ocasiones sin la certeza del momento adecuado para su utilización, tal es el caso de tipo, modelo, tipología. **120**

3.3. Diagnóstico-pronóstico Integrado.

Con base en los trabajos investigación y análisis, se conformó un resumen del estado actual del centro histórico, mismo que se muestra como una síntesis de la problemática en el siguiente apartado.

Respecto al diagnóstico-pronóstico sobre el centro histórico de Guadalajara debemos aclarar, que por no ser este un trabajo multidisciplinario, sino individual y abordado sobre la óptica de la conservación del medio ambiente físico, natural y edificado, con apoyo en la metodología planteada, representa una fase de retroalimentación de la investigación que nos auxiliará para establecer los planteamientos sobre la vivienda histórica y su conservación utilitaria.

La compleja situación del problema de la conservación del centro histórico de la ciudad de Guadalajara se aleja del ámbito exclusivo del arquitecto especialista en conservación del patrimonio edificado. Es un complejo problema de desarrollo cultural, social, político y económico, que se repite prácticamente en todo el país.

118- Paneral, Philippe, Et. Al., Op. Cit., pág. 118.

119- Philippe Paneral, propone varias consideraciones metodológicas para el estudio de los tejidos urbanos existentes, sabiendo que la realidad resiste a veces fuertemente el análisis, sin embargo el cuestionamiento sistemático del marco construido de la ciudad histórica es básico para su comprensión. La tipología como normalmente se entiende, permite comprender la estructura del tejido, los tipos se determinan por una cultura y por el emplazamiento. En una época y en tipo determinados, son posibles varios análisis, pero los vestigios de las ocupaciones de mayor antigüedad definen la morfología urbana de cada caso de estudio particular, así que puedan aplicarse a otros emplazamientos.

120- Prieto Herrera, Oscar, "Tesis Doctoral: Análisis de tipologías, Camagüey, Cuba / Ciencias Técnicas", pág. 19.

3.3.1. Síntesis de la problemática.

En suma, la recuperación de los centros históricos debe hacerse con la población que hoy los habita. Ella, la población, permitió que aún existan, pues lo que no es vivido es lo que más se destruye. 121

Intentando hacer una síntesis de lo analizado en este capítulo, se presenta un resumen por conceptos abordados, apuntando alternativas de aprovechamiento.

Suelo:

- En el centro de Guadalajara (área delimitada) se presenta una densidad de construcción alta, con pocos lotes baldíos (referirse a las fotografías aéreas), normalmente producto de las demoliciones de las fincas antiguas.
- Existe una gran modificación del uso del suelo por las actividades comerciales generadas en este lugar, que provocan la expulsión de la vivienda y por consecuencia la falta de vitalidad fuera de horario comercial y de oficinas.
- Hay un marcado deterioro y abandono de las construcciones con valor histórico anteriormente destinadas a vivienda por los altos costos que implica su conservación, haciéndose muy difícil su recuperación en este periodo recesivo.
- Variación de los costos del suelo urbano, a partir de su posibilidad comercial, subvaluación de las construcciones antiguas (no se les da ningún valor).
- Presencia de usos incompatibles, por sus niveles de servicio con respecto a la ciudad que generan conflictos de todo tipo.

Vivienda:

- Proceso de transformación de las edificaciones destinadas para vivienda, en tiendas comerciales y oficinas, disminuyéndose así la oferta de habitación propiciando la falta de vitalidad fuera de horarios diurnos.
- Deterioro de los inmuebles antiguamente destinados a vivienda, por la falta de apoyos a programas de conservación de la misma y a la carencia de incentivos de tipo impositivo, fiscal y crediticio, que propicien la inversión. La vivienda observa procesos avanzados de deterioro y las condiciones de habitación son malas, la degradación es progresiva e irreversible de continuar esta situación.

Infraestructura:

- A pesar de que en el centro se cuenta con todos los servicios públicos e infraestructura, siendo la zona de la ciudad con mayor equipamiento; estos se encuentran subutilizados, además de ser de baja calidad por su antigüedad y falta de actualización (muchas redes no han sido renovadas durante décadas).
- Existen zonas con alumbrado deficiente, por falta de mantenimiento y obsolescencia de las redes y sistemas.
- En toda la zona delimitada existen instalaciones aéreas de energía eléctrica, alumbrado público, teléfonos y cablevisión que contaminan visualmente e impiden una lectura clara del ambiente urbano por la confusión que producen.
- La iluminación y anuncios comerciales no se integran en forma alguna al entorno del centro histórico, más aún, lo modifican y lo deterioran.

Vialidad y Transporte:

El centro histórico es tradicionalmente el principal cruce de rutas de transporte en toda la ciudad, generando en un área reducida los problemas que se enuncian a continuación:

- Concentración de rutas de transporte público en las principales vialidades de la zona central, continuidad y distribución arbitraria de paradas de autobuses en vialidades primarias y secundarias.
- Secciones viales reducidas (correspondiendo a la traza original de la ciudad), en algunas con estacionamiento controlado de pago en las aceras, ocasionando un tráfico vehicular lento al disminuirse la sección de la calle.
- Estacionamientos públicos insuficientes dentro del perímetro histórico, sobre todo en la zona comercial, durante el horario de oficinas.
- Conflictos viales por la deficiente señalización y sincronización de los semáforos (incrementando la contaminación por la combustión innecesaria de carburantes, la velocidad promedio no supera los 10 kmts./hr.).
- Conflictos entre vehículos y peatones en algunas de las intersecciones más céntricas, sobre todo en las horas punta.
- Conflictos entre vehículos de transporte público, transporte privado y transporte de carga, en las horas de mayor afluencia.
- En algunos casos, movimientos peatonales fuertes en las aceras de sección reducida, propiciando la invasión del arroyo de la calle.

Equipamiento urbano:

- El centro histórico todavía alberga equipamiento de carácter urbano que le provoca un gran número de movimientos cotidianos, como los inherentes a:
 - + Escuelas y Facultades Universitarias.
 - + Zona de hospitales (área de Belén).
 - + Zona de mercados (Corona, Alcalde y Libertad).
 - + Zona de almacenes y bodegas (aledaña a los mercados).
 - + Instalaciones religiosas (Catedral Metropolitana y varios templos).
 - + Instalaciones recreativas y culturales (museos, teatros, cines, etc.).
 - + Servicios públicos (oficinas de gobierno, correos, telégrafos, etc.).
 - + Espacios abiertos (jardines y plazas, sobre todo en el área central).
- Además existe carencia de espacios abiertos en algunas zonas y falta de integración de estos con actividades culturales y recreativas (por ejemplo la zona del barrio de Mexicaltzingo, la del barrio del Retiro, entre otras).

Imagen urbana:

- Zona monumental en avanzado proceso de deterioro propiciado por:
 - + Substitución negativa de las edificaciones históricas y contextuales.
 - + Contaminación visual por anuncios comerciales y redes aéreas.
 - + Falta de reglamentación Municipal y Estatal para los monumentos históricos y artísticos (como lo señala la Ley Federal del INAH de 1972).
 - + Falta de una oficina técnica y un reglamento específico para centro histórico.

- + Falta de identificación de la población con la ciudad, con su historia y con su patrimonio edificado, no existe la conciencia sobre su preservación.
- + Proliferación de nuevas construcciones de muy baja calidad, carentes de integración al contexto urbano histórico y espacial (no tenemos ejemplos en la ciudad sobre los nuevos edificios que sean mejores que los que sustituyeron).
- + Numerosas edificaciones históricas abandonadas y sin mantenimiento, que contribuyen al mayor detrimento de la deteriorada imagen urbana.

Medio ambiente:

- Escaso arbolamiento dentro del centro histórico (nulo en la mayor parte).
- Contaminación atmosférica por la elevada concentración de vehículos.
- Destrucción y deterioro por descuido del entorno edificado, que redundan en modificaciones ambientales no planificadas.
- Falta de promoción de actividades culturales y recreativas que coadyuven al incremento de la vida cotidiana en centro histórico.
- Falta de difusión sobre los valores históricos y arquitectónicos del centro de la ciudad de Guadalajara (que generen conciencia sobre el medio en el habitante).

Alternativas de Aprovechamiento y Recuperación.

La conservación de los testimonios tangibles y no tangibles del pasado no constituye solamente una cuestión de juicio ético y estético, sino también un asunto de aproximación práctica. 122

Del análisis del centro histórico de Guadalajara, se detecta que existen algunas alternativas que podrían solucionar o disminuir parte de estos problemas, mediante el rescate de la vida cotidiana propia que se genera en esa parte central.

Esto podría lograrse mediante la incorporación de la población a programas de concientización de los valores patrimoniales de la ciudad, ya sean arquitectónicos, ambientales o naturales; estos tendrán como primer objetivo la redefinición de los barrios tradicionales del centro histórico, partiendo de sus elementos unificadores como los templos o la concentración de equipamiento, que promuevan la identificación de la población con los problemas o valores de su entorno, y por consiguiente con la conservación y recuperación de los mismos.

De esta manera la población se involucrará en la vigilancia y conservación de los inmuebles que tengan valor patrimonial, concientizando a los comerciantes sobre la dignificación de sus edificios, por medio de su restauración, limpieza y mantenimiento de fachadas, etc. Esto también podría contemplarse como una integración de la zona como fuente de ingresos turísticos, estructurando itinerarios por las áreas aledañas a los edificios de valor arquitectónico.

Es necesario involucrar también a los empresarios inmobiliarios en inversiones de recuperación de la vivienda histórica en el centro y a los organismos gubernamentales de los tres niveles, para que se otorguen alicientes o incentivos fiscales que hagan más atractiva la inversión, comparativamente con los nuevos fraccionamientos periféricos ubicados a gran distancia.

En estas propuestas se tiene que contemplar también el impulso a nuevos programas de vivienda que reviertan el proceso de abandono gradual del centro histórico y que son el objeto de este estudio. Estos planteamientos deben ir aparejados a una reglamentación sobre los usos del suelo y el desarrollo de nuevas construcciones, velando siempre por que se mantengan los costos dentro de un rango estable, sin propiciar incrementos que no se puedan asimilar, dando posibilidades a los residentes de bajos o medianos recursos de establecerse adecuadamente en la zona central.

Es necesario que también se propicie el otorgamiento de nuevos usos adaptativos a algunos inmuebles para la instalación de equipamientos (oficinas, por ejemplo la finca hoy ocupada por el INAH-Jalisco, es una buena muestra a seguir), o bien de usos complementarios que optimicen la ocupación de los espacios sin deteriorarlos, permitiendo su conservación redituable.

El centro histórico... albergó funciones residenciales junto con equipamiento cívico y religioso. La creciente complejidad de funciones comerciales y terciarias fueron modificando el esquema tradicional de la ciudad. No solo el equipamiento civil y religioso sufrió en el proceso. El aspecto habitacional ha sido afectado sensiblemente y muchas construcciones residenciales en el centro de la ciudad han sido invadidas por otras funciones destinando los espacios para bodegas o depósitos, o el desarrollo de actividades no compatibles. **123**

Los lotes baldíos existentes dentro del perímetro del centro histórico se deben aprovechar para la construcción de vivienda nueva, con proyectos de calidad que contemplen la arquitectura de integración al contexto y lo revaloricen.

.....lo que ha repercutido en el desprecio de la arquitectura del pasado por parte de algunos arquitectos y la falta de intención de que los edificios a construir armonicen con el entorno. **124**

Para la recuperación de las fincas históricas se deberá emplear el procedimiento de transferencias de derechos de desarrollo (potencialidad), como lo marca la Ley de Desarrollo Urbano del Estado de Jalisco (Capítulo VII del trabajo).

Dentro de estas alternativas de aprovechamiento y recuperación para el centro histórico de la ciudad de Guadalajara, y por las características de este trabajo que no pretende ser un plan parcial para la zona, sino más bien un análisis y una síntesis de la problemática del centro, que sirva como soporte del tema central del trabajo: *La conservación de la vivienda histórica como satisfactor habitacional* y entendiendo que no se puede llegar a propuestas urbanas concretas y definitivas; se pueden plantear algunos objetivos generales y particulares.

Objetivos generales:

- Plantear la planeación del centro histórico de la ciudad de Guadalajara de una manera integral con el desarrollo de la ciudad. Normalmente cualquier acción que se realiza fuera del centro histórico, tiene repercusiones en el, y viceversa.

123- Gross, F. Patricio y Acosta, P. Orlando, Op. Cit., pág. 42.

124- Terán Bonilla, José A., "Diseño de Arquitectura Contemporánea para su integración en Centros Históricos", pág. 9.

- Se deberán establecer las bases para que haya una congruencia entre los sectores público y privado, que tengan injerencia en la problemática del centro histórico, su rescate deberá ser atractivo como inversión a mediano y largo plazo.

- Se debe plantear y asimilar que el centro histórico es un bien cultural propiedad de toda la comunidad que por medio de su rescate y conservación, deberá contener satisfactores urbanos para los distintos estratos de la población de la ciudad.

- Se deberán evitar los procesos de transformación del centro histórico, propiciados por el desorden de las áreas comerciales, por la especulación de los terrenos y el incremento de los costos.

- Se deberá fomentar y reintegrar el uso habitacional en el centro histórico con la recuperación de los edificios patrimoniales y con la inserción de nuevos proyectos en las áreas baldías. El detalle de este objetivo a nivel propuesta se abordará en los siguientes capítulos.

- Se deberán prohibir todas las acciones que se encuentran latentes, sobre posibles demoliciones para proyectos de diversa índole en el centro histórico.

- Se debe reestructurar y racionalizar el sistema vial y de transporte, optimizándolo y descongestionando el área central.

Objetivos particulares:

- Suelo:

+ Planificar coordinadamente las acciones y programas en el resto de la ciudad, considerando la injerencia y repercusión que tengan sobre el centro histórico.

+ Definir prioridades y jerarquías de zonificación en el perímetro del centro histórico en los que se marquen los programas específicos de las zonas prioritarias a recuperarse (programación por etapas).

+ Elaborar la reglamentación particular para el centro histórico, sancionado por el INAH y la Secretaría de Cultura de Jalisco.

+ Evitar la subutilización de los edificios históricos y reglamentar los giros para que estos no se deterioren por usos inadecuados.

+ Eliminar los usos incompatibles o generadores de deterioro arquitectónico o ambiental.

+ Determinar específicamente los destinos prioritarios para nuevas edificaciones en los predios baldíos, con su consiguiente normatividad de integración al contexto (arquitectura de integración).

+ Balancear los incrementos de valores del suelo evitando las presiones especulativas sobre los inmuebles antiguos.

- Infraestructura:

+ Reglamentar y controlar las instalaciones de infraestructura visible (redes aéreas alimentadoras, teléfono cablevisión, etc.) que van en detrimento de la imagen visual.

- Vialidad y Transporte:

- + Definir la estructura y sistema vial del centro histórico de acuerdo a las actividades que aloja y las que probablemente alojará en el futuro.
- + Desconcentrar los elementos generadores de recorridos improductivos.
- + Optimizar el arroyo de calles y avenidas en el área de mayor flujo, eliminando los estacionamientos de acera.
- + Planificar la construcción de estacionamientos principalmente fuera del centro histórico, reglamentado su integración al contexto y las afectaciones que sobre la imagen urbana pudieran generar.
- + Evaluar los movimientos peatonales y considerar la necesidad de abrir más calles peatonales donde se requiera según los estudios que se realicen.
- + Establecer y reglamentar con rigor los horarios de carga, descarga y las zonas de estacionamiento para los vehículos de carga.
- + Organizar a profundidad el transporte colectivo (autobuses) por medio de rutas eficientes que circulen exclusivamente por las avenidas principales sin tener que cruzar por toda la trama histórica.
- + Optimizar las actuales redes del tren ligero que se encuentran subutilizadas y que pueden ser importantes auxiliares para la solución del transporte colectivo en el área central.

- Vivienda:

- + Ubicar las áreas en las que se establecerán los diferentes programas de vivienda: vivienda nueva (inserción en lotes existentes), reutilización de la vivienda existente y recuperación de la vivienda histórica con nuevos usos.
- + Evitar el desplazamiento de las actuales zonas de vivienda popular que hay en el centro histórico (no se pueden volver a reubicar los habitantes se les tiene que respetar su territorialidad, debe haber arraigo).
- + Generar los programas pertinentes para incentivar la inversión en vivienda en el centro histórico, ponderando las ventajas que ofrece el reutilizar un edificio sobre construir uno nuevo. Se presenta la posibilidad de emplear los recursos económicos provenientes de la transferencia de derechos de desarrollo para los inmuebles ubicados en el centro histórico, tal como se establece en la Ley de Desarrollo Urbano del Estado y en el correspondiente Reglamento de Zonificación.

- Imagen urbana:

- + Establecer las normas técnicas que permitan a las autoridades competentes y a la comunidad reglamentar los usos y destinos de los edificios, así como la conservación de su estructura y de sus aspectos formales y espaciales.
- + Establecer programas específicos enfocados a la conservación del patrimonio arquitectónico y ambiental.
- + Reglamentar y controlar los anuncios y la publicidad en la vía pública

- Equipamiento urbano:

- + Adecuar los espacios abiertos (Plazas) para el descanso y la recreación, e integrarlos a la vida comunitaria.

- + Reglamentar las proporciones a nivel de alturas, de las nuevas edificaciones principalmente las de los estacionamientos.
- + Optimizar y actualizar el actual equipamiento urbano del centro histórico.
- *Medio ambiente:*
 - + Realizar los estudios pertinentes para la introducción de las especies arbóreas adecuadas para cada zona del centro de la ciudad.
 - + Promover la participación de la comunidad en el cuidado del arbolamiento existente en el centro histórico.
 - + Conservar y reglamentar el entorno natural y edificado del centro histórico como patrimonio de la ciudad.
 - + Promover la difusión de los valores históricos, patrimoniales, ambientales del centro histórico.

Conclusiones al Capítulo III.

En cualquier proceso inherente a la conservación del patrimonio cultural edificado, una de las primeras etapas, consiste en la evaluación más directa posible del contexto urbano y todas las implicaciones que este tiene (sociales, políticas, económicas, ambientales, etc.) sobre el objeto de estudio; en este caso la vivienda histórica. Si se ignora este proceso y se aborda directamente el análisis de la vivienda y sus posibilidades de recuperación dentro de un ámbito aislado, se propiciará su descontextualización y las propuestas carecerán de sustento real y por lo tanto la aportación de la investigación no se podrá incluir dentro de los niveles de aportación teórica o práctica.

Estamos conscientes de que para poder profundizar más en el análisis del centro histórico, se requiere más tiempo y la integración de un equipo multidisciplinario, pero creemos que el nivel de profundidad que se alcanza con este estudio, es el suficiente para que podamos soportar los planteamientos que sobre la vivienda histórica se presentan en los capítulos próximos.

Se concluye en general que el centro histórico de Guadalajara ofrece ventajas en comparación con otras zonas de la ciudad, especialmente para los sectores de ingresos bajos y para algunos sectores de la clase media, sobre todo en el marco de las condiciones de crisis económica que vive el país. La actual infraestructura subutilizada, el equipamiento urbano y los servicios existentes, la accesibilidad de puestos de trabajo dentro de un perímetro reducido, y el efectivo aprovechamiento de la red de transporte urbano, hacen que la ubicación del centro histórico sea privilegiada sobre otras zonas de la ciudad. Además el centro histórico todavía aloja funciones importantes de gobierno y de administración, conteniendo todavía una buena cantidad de patrimonio arquitectónico que puede incentivar y atraer la atención del sector público y privado como campo de inversión.

Pensamos que las propuestas sobre la conservación del centro histórico de la ciudad de Guadalajara podrán lograrse con acciones a largo plazo que conlleven una inversión continua de recursos, con programas y fuentes de financiamiento muy bien definidas. Además la pertinencia de cualquier planteamiento que sobre el tema se infiera, deberá tener un adecuado sustento legal y administrativo que tenga por objeto la recuperación del tejido social e histórico del centro, en un marco de autosostenibilidad.

Se deberá capacitar al personal técnico de las oficinas del ayuntamiento para la adecuada gestión del centro histórico, cosa que actualmente se improvisa, con la consiguiente incapacidad para controlar y administrar estas tareas.

Consideramos que es muy importante que la recuperación de la ciudad histórica se haga conservando el arraigo de las familias que la habitan, haciendo compatible el uso habitacional con el comercial.

En el actual momento histórico, para Guadalajara es de suma importancia el optar por la revitalización del tejido urbano del centro histórico y evitar el crecimiento periférico en áreas sin estructura, colaborando con ello a revertir el proceso de deterioro del patrimonio arquitectónico y urbano.

El daño irreversible que se le causó a Guadalajara a mediados de este siglo, desde luego que es irreparable, pero podemos intentar rescatar lo que aún persiste de patrimonio cultural edificado, evitando con ello que se termine de perder la memoria histórica de la ciudad fundacional.

Capítulo IV. ANÁLISIS DE LA VIVIENDA HISTORICA EN EL CENTRO DE GUADALAJARA.

En cualquier centro histórico de nuestro país, la homogeneidad del tejido histórico no está conformada por los grandes monumentos (iglesias, palacios), cuando estos surgen a la vista en el paisaje urbano, se ven acompañados del patrimonio arquitectónico, cuya tipología es la habitación.

La Rehabilitación de la Vivienda, INAH, México, 1988.

Introducción al Capítulo IV.

En el capítulo anterior se abordaron las relaciones que existen entre la vivienda y su emplazamiento urbano, en este caso el centro histórico, analizándose la problemática dentro del mismo, como elemento de unión espacial, social, política e ideológica. Se ha explicado también su carácter como unidad estructuradora del ambiente e imagen urbano arquitectónica del centro.

Por otra parte, la vivienda desarrollada hasta alcanzar su significado de hogar, ha llegado a convertirse en la principal extensión del cuerpo del hombre, espacio fundamental de alojamiento de la célula familiar, elemento que compone nuestra actual sociedad y que la dota de un carácter especial, ubicándola como base principal del asentamiento humano; fue en un principio el modelo de organización de la vivienda el que dió forma a la estructura y conformación de las ciudades.

Durante las últimas décadas se ha buscado la explotación del centro histórico por medio de la terciarización del uso del suelo, anteponiendo los intereses de su explotación a la razón misma de sus atributos como núcleo generador de la ciudad, esto ha dado como resultado la expulsión de sus antiguos habitantes con la consiguiente eliminación de sus edificaciones habitacionales existentes. Esta zona compleja y heterogénea, en que se ha transformado el centro histórico, ha conservado infinidad de inmuebles antiguos abandonados al romperse la tradición del uso habitacional que lo originó.

En este capítulo se establecerá un análisis de la vivienda histórica desde sus orígenes y evolución; partiendo de la época fundacional de la ciudad de Guadalajara en el siglo XVI, hasta los años cincuenta, inicio de su desaparición.

Inspirada en el modelo clásico que se utilizó en las indias, Guadalajara se funda con la idea de integrar funcionalmente a la ciudad y al campo. Su esquema de ordenamiento espacial se concibe como un mecanismo de articulación entre el ámbito urbano, la comarca circundante y el mundo rural de la región inmediata. 1

4.1. Orígenes y evolución de la vivienda, (características).

El origen de la vivienda histórica en el centro de la ciudad se remonta hasta la fundación de la misma, y de sus características físico espaciales solo se tienen datos escritos en lo referente a las propiedades de los materiales y distribución del espacio; sin llegar a profundizar al detalle sobre el partido arquitectónico.

Sin embargo con los datos encontrados podemos llegar a la descripción de la vivienda del siglo XVI en la recién fundada capital de la Nueva Galicia, actualmente ciudad de Guadalajara, en la que sus casas eran:

De una planta con muros de adobe enjarrados a veces, muros cuyo grosor, igual que la extensión de la finca, dependía del nivel económico de sus dueños; un patio interior en torno al cual giraba la vida familiar, y techos de madera con teja apoyados en sólidas columnas de piedra. **2**

Esta descripción nos presenta un tipo de vivienda aún cuando austera, bien definida, por lo que pensamos que es una descripción de los albores del siglo XVII, debido a que menciona techos de madera con cubiertas de teja y apoyos de columnas de piedra, características que creemos pudieron haberse adoptado un poco mas tarde, pues encontramos en otras referencias a la Guadalajara del siglo XVI, como un asentamiento precario.

La Guadalajara del siglo XVI: casi una aldea, con sus casas de adobe y techos de paja, hechas para habitar, trabajar, almacenar, convivir con las bestias; las calles rectas pero sin pavimento. Poco a poco se construyeron mejores edificios y ya para los fines del siglo, se había comenzado a construir la catedral y pronto el palacio. **3**

La fundación realizada por cuarta y última vez en el valle de Atemajac les permitió encontrar el asentamiento de la ciudad pero no los materiales para la construcción; ya que las piedras resultaron ser de baja calidad, teniendo solo a su favor la abundancia de la madera en el valle, razón por la cual las primeras construcciones fueron de adobe, madera y paja.

Durante los primeros dos siglos de la colonia no se podía pensar en la construcción de una ciudad suntuosa en piedra o sillar. En lo referente al adobe crudo y la madera había grandes recursos, por lo que, como lo registra López de Velasco, en los inicios de 1570 los edificios eran bajos de adobe y cal. **4**

Guadalajara nunca tuvo la calidad de edificación que tuvieron las ciudades de origen minero, la piedra se utilizó solamente en los edificios más importantes (gobierno y religiosos), el adobe fue el material constructivo tradicional.

Con estos datos es algo difícil imaginar el aspecto y conformación que ofrecía la tipología habitacional desarrollada en ese tiempo. En cuanto a las casas a finales del siglo XVI y principios del S. XVII, presentaban incorporación de piedra con la que enmarcaban vanos de ventanas y puertas, así como la construcción de columnas. Las edificaciones se concentraban alrededor de la plaza fundacional, hoy ocupada por el teatro Degollado, aunque de estos datos no existen referencias gráficas, se ha realizado un plano hipotético del primer asentamiento. **(5)**

Solamente unas cuantas fincas incorporaron cantera a sus fachadas, aun cuando sólo fuera para enmarcar y dar realce a puertas y ventanas con algunos bajorrelieves que, de ordinario, surgían de la imaginación cristianizada del tallista indígena. **6**

2- Muriá, José María, "Brevisima historia de Guadalajara", pág. 29.

3- Vázquez Aguilar, Daniel, "La urbanización de Guadalajara", pág. 55.

4- Jiménez Peleayo, Agueda, "El crecimiento urbano de Guadalajara", pág. 26.

5- Cfr. La ciudad fundacional en el plano de la lámina N° 3, reconstrucción hipotética elaborada por el INAH.

6- Muriá, José María, Op. Cit., pág. 29.

La lectura tipológica descrita anteriormente presenta un modelo habitacional influenciado por el de las casas de la Península Ibérica, debido al origen de los conquistadores. El conjunto de signos descrito expresa un lenguaje arquitectónico elemental, a la vez que provisional de las primeras construcciones, así como los materiales surgidos del propio lugar. Esta tipología arquitectónica que conformó la unidad habitacional, pertenece a una época, circunstancia y sociedad determinada, estos tipos han constituido en su tiempo la estructura implícita de la producción de la arquitectura habitacional que posteriormente se ha desarrollado.

Lo peculiar de la época del Renacimiento en España -y en su posterior exportación hacia las colonias- está en la adopción de un nuevo lenguaje arquitectónico que no elimina, la mayoría de las veces, sino contados elementos; y en la vivienda -sea palaciega o popular- proyecta, como en las otras tipologías arquitectónicas del periodo, su herencia antigua y sus nuevas proposiciones.

La convivencia de elementos formales y decorativos parece caracterizar también la arquitectura de México, sin que se manifieste durante mucho tiempo una peculiaridad tipológica dominante. 7

En su estructura interna la organización espacial de la vivienda se desarrollaba en derredor de un patio central, siendo este patio el elemento más característico, tanto que logró persistir hasta nuestros días.

Algunos autores explican la tipología de la vivienda por medio de la deducción de otros tipos, en este caso el plano de vivienda que conocían los nuevos pobladores: la casa árabe-andaluza; este esquema obedecía a las condiciones climáticas de la península y se adaptó perfectamente a las características del Valle de Atemajac y de otras regiones del país.

Esta casa, caracterizada por la utilización de un patio central (o atrium), alrededor del cual se estructuraron los demás espacios, logró persistir en el tiempo (1542 - 1900) como un modelo arquitectónico hegemónico, el cual se vió en gran parte "desplazado", a principios del presente siglo, con la adopción de nuevos códigos formales propios a la cultura europea y norteamericana. 8

La vivienda inicial fue concebida como una sola pieza cerrada mediante muros de adobe y techada con paja, madera y teja en una sola planta, con aplanado de cal-arena y el patio central, de procedencia andaluza flanqueado por corredores en los cuales se desarrollaba la vida interna de sus habitantes, o solo los cuartos que se desenvolvían en torno al patio.

Se ha hipotetizado analógicamente que "al igual que en España; la casa de construcción cerrada era la habitada por los grupos de escasos recursos", mientras que, según otro parecer subraya cómo faltó en Hispanoamérica una normatividad de la iconología arquitectónica palaciega, "resulta difícil delimitar dónde un edificio es un palacio y pasa a ser una casa. En la arquitectura del siglo XVI los dos tienen como centro de gravedad un patio, y ambos competirán por el desarrollo más o menos ostentoso de la portada. 9

7- Sartor, Mario, "Arquitectura y Urbanismo en Nueva España Siglo XVI", pág. 64.

8- López, Moreno, Eduardo, "La Cuadrícula en el desarrollo de la ciudad Hispanoamericana, Guadalajara, México", pág. 241, 243.

9- Sartor, Mario, Op. Cit., pág. 64-65.

Sin embargo en la vivienda del siglo XVII, como en la del siglo XVI las transformaciones fueron realmente escasas, pues solo se colocó decoración en cantera y piedra en las fachadas, por lo que la vivienda del siglo XVII, es en cuanto a partido arquitectónico similar a la del siglo XVI por lo que resulta difícil hacer una clasificación de la vivienda para estos dos periodos.

Se ha hecho mención ya del patio central como estructurador de la vivienda, pero no se ha hablado del patio posterior, que existió durante mucho tiempo siendo utilizado para animales domésticos o huertos, este patio sirvió para dar origen a la subdivisión que se da posteriormente en la parcela la cual presentaba un tamaño lo suficientemente grande, pues el reparto de solares que se realizó en un principio fue de una cuarta parte de manzana por vecino.

Al fundarse una población y repartirse los solares, la mayoría de los vecinos recibían un cuarto de manzana, de manera que muchas de las fincas quedaban emplazadas en esquina, lo cual permitía el acceso al patio trasero por una puerta lateral. ¹⁰

Esta subdivisión de la manzana en forma cuadrangular trae consigo la homogeneidad formal que se encontró en la traza urbana hasta antes de sus transformaciones actuales, dando por resultado según López Moreno, una relación causa-efecto; que supondría que el solar -producto de la subdivisión parcelaria originalmente elegida (4 solares por manzana)- podría haber sido el elemento a partir del cual se estructuraron y organizaron espacialmente las diversas funciones habitacionales. ⁽¹¹⁾

De cualquier manera, este modelo de manzana surge de la traza en damero y a partir de esta distribución parcelaria, es un binomio que se conjuga para dar como resultado el trazo en damero y la manzana cuadrangular, que fue el esquema tradicional de las fundaciones españolas para terrenos planos o con pocos accidentes topográficos, la parcela a su vez es generada a partir de la subdivisión de la manzana, en principio en cuatro partes iguales.

Así la vivienda en los dos primeros siglos se manifiesta de igual forma, sin algún cambio significativo, conservando la tipología de los inicios, aún cuando las modificaciones solo son de tipo decorativo en la fachada, pues las características de los materiales y la espacialidad continúan.

Hasta fines del Siglo XVII no se sabe de una sola casa particular que haya sido toda de cantera. Esto de ningún modo significa su inexistencia, pero en todo caso tuvo que ser excepcional. En realidad, ni los edificios públicos lo eran, excepto la Catedral de Guadalajara, la Iglesia de San Francisco, la de Analco. ¹²

En lo que respecta a la vivienda del siglo XVIII encontramos que el patio aún prevalece, pero se han manifestado una serie de variantes, las cuales son el reflejo de los aspectos sociales y funcionales que se manifiestan en la época; sin embargo algunos aspectos de la vivienda son rescatables debido a los reglamentos para el mejoramiento de la ciudad entre otros, en los cuales se hace mención de ciertas características que presentaban las calles y las viviendas.

10- Muriá, José María, Et. Al., "Historia de Jalisco", Tomo I, pág. 500-501.

11- López, Moreno, Eduardo, Op. Cit., pág. 241.

12- Muriá, José María, Et. Al., Op. Cit., tomo I, pág. 500.

En el siglo XVIII las viviendas no solo presentaban una fachada plana, pues además de la piedra o cantera que enmarcaba los vanos, se utilizaban rejas, barandales y pilares que bordeaban la fachada, el uso de estos elementos, debió ser muy usual en esta época, pues en el reglamento de ordenanzas municipales de 1762, se prohibía el uso de tales elementos no por razones estéticas, sino más bien por cuestiones de seguridad de los viandantes.

Ítem. En consideración a que muchas personas que tienen casas propias en esta Ciudad, suelen rodear sus casas de pilares y echar las rejas de las ventanas, o muy bajas, o muy fuera de la pared, de que se origina el que en noches oscuras caigan, o se golpeen muchas personas, se ordena que los que así lo hubieren hecho quiten dichos pilares y reformen las rejas que de esta suerte hubieren echado; y en lo adelante no se permita a persona alguna ese género de rejas, pilares, o piedras que suelen poner. **13**

El partido arquitectónico establecido en base al patio central, siguió en este siglo sin variaciones substanciales en su papel como elemento estructurante de la vivienda (zaguán-corredor-patio-habitaciones), pero el surgimiento de nuevas edificaciones dió origen a diversas formas de aglutinar los recintos en torno al patio, respondiendo a un estatus social y económico que era mucho más evidente, razón por la cual las viviendas encontradas en la periferia de la ciudad pertenecientes a gente de escasos recursos económicos presentaban una fisonomía austera, y un solo nivel en altura sobre la calle.

En lo que respecta a la casa con el patio central, observamos que en un mismo periodo aparecen una serie de variantes tipológicas en diferentes partes de la ciudad, las cuales son fácilmente correlacionables con aspectos socio-espaciales, por ejemplo; a fines del Siglo XVIII (e incluso hoy día) aparecía un tipo de vivienda en el centro de la ciudad y otro en la periferia. El primero de ellos ubicado alrededor de la plaza mayor (donde se asentaba la clase económicamente favorecida), produjo algunas viviendas de dos niveles, similares a los edificios administrativos con los que coexistían; mientras que el resto de la ciudad las viviendas eran predominantemente de un solo nivel. **14**

Las modificaciones que sufrió la vivienda en el siglo XVIII fueron principalmente en su subdivisión parcelaria, debido al crecimiento que presentó la ciudad en esta época, razón por la cual el valor del terreno en el centro de la ciudad subió su costo. De esta forma la vivienda se hizo de menor tamaño y pasó del predominante espacio abierto sobre el cerrado, a una equidad. Este crecimiento se manifestó principalmente en la periferia de la ciudad donde la pobreza se acentuó más.

En Guadalajara, al crecer la cifra de moradores y por consecuencia encarecerse el terreno, las casas de los señores tendieron a ser menores, pero más suntuosas. De tal guisa, si en las centurias previas una manzana por lo general albergaba cuatro propiedades -todas ellas en esquina, en el XVIII se fue haciendo frecuente que el mismo espacio hubiese seis u ocho: cuatro en esquina y el resto a media cuadra. De ahí que pronto fueron menos raras las casas con planta alta, cada vez más común el uso de balcones pequeños en el piso superior, así como el de escalinatas interiores. **15**

13- Rivers, Luis M., "Documentos Tapatíos I", pág. 131

14- López, Moreno, Eduardo, Op. Cit. pág. 243.

15- Murá, José María, Et. Al., Op. Cit., tomo II, pág. 260.

Durante el siglo XVIII, la riqueza permitió la realización de viviendas más fastuosas, de un grupo pequeño de la población con recursos más amplios, este no es el tipo de vivienda que sobrevivió hasta nuestros días. En esta época se propició que el mayor patrimonio arquitectónico de la ciudad se generara.

La Guadalajara del siglo XVIII, presenta una arquitectura neogallega según lo refiere Muriá, fue un siglo que se vió enmarcado por edificaciones religiosas y conventuales, así como de educación, tomando solares o manzanas completas del centro. La vivienda fue adoptando una tipología de comercio-habitación, taller-habitación y casa-bodega, todas con múltiples variables.

En el Centro de la ciudad (en los portales por ejemplo) la habitación estaba íntimamente ligada con el comercio, en una doble función que generó una tipología especial.¹⁶

La vivienda en el siglo XVIII es el resultado de una mezcla europea e indígena, al igual que los tipos arquitectónicos de otros géneros.

Las casas son todas de adobe que aquí es muy fuerte, són todas bajas de primer suelo sin tener altos...hay casas reales también de adobes de altos y bajos.¹⁷

En el desarrollo de la investigación de la vivienda del siglo XVIII, hemos encontrado información en la que se da una imagen de las fachadas algo distinta a la anterior, en la que contaba con pilares que bordeaban la fachada y rejas que sobresalían de la superficie, sin embargo, esto nos hace suponer que el mencionado reglamento aplicado para la prohibición de este tipo de elementos, surtió sus efectos, tal como se deja ver en los siguientes aspectos citados, que nos permiten comprender la fisonomía de la vivienda, que se encontraba compuesta por fachadas altas y lisas, ventanas rectangulares modulares, con vanos de puerta en arcada con relieves en piedra o cantera que los enmarcaban, suprimiendo los detalles religiosos por creerlos una falta de respeto, esto debió obedecer a los cánones ya impuestos por los reglamentos para el mejoramiento de la ciudad, y para alcanzar su mayor desarrollo a finales del siglo XVIII.

Las fachadas están enrejadas y pintadas con agua, ostentan un arco cerrado por pesadas puertas de madera con enormes y anticuadas cerraduras. Se mandó borrar las cruces de la fachadas de las casas, pues se reprobaba esta costumbre, que parecía era falta de respeto, al signo de la redención.¹⁸

Los remates y molduraciones en cantera colocados en la fachada se vuelven más frecuentes, así como las arcadas en los corredores del patio central, algunas viviendas presentan muros de cantera. Durante este siglo fueron realizados los arreglos más frecuentes de aceras, empedrado e higiene de calles, debido al problema de salubridad que tenía la ciudad, en la cual no solo las calles eran motivo de acciones de sanidad, sino la propia vivienda aún incipiente en cuanto a instalaciones sanitarias y características higiénicas.

16- López Moreno, Eduardo, Op. Cit., pág. 243.

17- Mota Escobar, Alfonso, A., "Descripción geográfica de los Reinos de la Nueva Galicia, Nueva Vizcaya y Nuevo Leon, tomo I, pág. 23.

18- López Moreno, Eduardo, Op. Cit., pág. 247.

Durante el siglo XVIII, la riqueza permitió la realización de viviendas más fastuosas, de un grupo pequeño de la población con recursos más amplios, este no es el tipo de vivienda que sobrevivió hasta nuestros días. En esta época se propició que el mayor patrimonio arquitectónico de la ciudad se generara.

La Guadalajara del siglo XVIII, presenta una arquitectura neogallega según lo refiere Muriá, fue un siglo que se vió enmarcado por edificaciones religiosas y conventuales, así como de educación, tomando solares o manzanas completas del centro. La vivienda fue adoptando una tipología de comercio-habitación, taller-habitación y casa-bodega, todas con múltiples variables.

En el Centro de la ciudad (en los portales por ejemplo) la habitación estaba íntimamente ligada con el comercio, en una doble función que generó una tipología especial.¹⁶

La vivienda en el siglo XVIII es el resultado de una mezcla europea e indígena, al igual que los tipos arquitectónicos de otros géneros.

Las casas son todas de adobe que aquí es muy fuerte, són todas bajas de primer suelo sin tener altos...hay casas reales también de adobes de altos y bajos.¹⁷

En el desarrollo de la investigación de la vivienda del siglo XVIII, hemos encontrado información en la que se da una imagen de las fachadas algo distinta a la anterior, en la que contaba con pilares que bordeaban la fachada y rejas que sobresalían de la superficie, sin embargo, esto nos hace suponer que el mencionado reglamento aplicado para la prohibición de este tipo de elementos, surtió sus efectos, tal como se deja ver en los siguientes aspectos citados, que nos permiten comprender la fisonomía de la vivienda, que se encontraba compuesta por fachadas altas y lisas, ventanas rectangulares modulares, con vanos de puerta en arcada con relieves en piedra o cantera que los enmarcaban, suprimiendo los detalles religiosos por creerlos una falta de respeto, esto debió obedecer a los cánones ya impuestos por los reglamentos para el mejoramiento de la ciudad, y para alcanzar su mayor desarrollo a finales del siglo XVIII.

Las fachadas están enrejadas y pintadas con agua, ostentan un arco cerrado por pesadas puertas de madera con enormes y anticuadas cerraduras. Se mandó borrar las cruces de la fachadas de las casas, pues se reprochaba esta costumbre, que parecía era falta de respeto, al signo de la redención.¹⁸

Los remates y molduraciones en cantera colocados en la fachada se vuelven más frecuentes, así como las arcadas en los corredores del patio central, algunas viviendas presentan muros de cantera. Durante este siglo fueron realizados los arreglos más frecuentes de aceras, empedrado e higiene de calles, debido al problema de salubridad que tenía la ciudad, en la cual no solo las calles eran motivo de acciones de sanidad, sino la propia vivienda aún incipiente en cuanto a instalaciones sanitarias y características higiénicas.

16- López Moreno, Eduardo, Op. Cit., pág. 243.

17- Mota Escobar, Alfonso, A., "Descripción geográfica de los Reinos de la Nueva Galicia, Nueva Vizcaya y Nuevo Leon, tomo I, pág. 23.

18- López Moreno, Eduardo, Op. Cit., pág. 247.

En este tiempo se dieron varios reglamentos, ordenanzas y disposiciones para las calles, banquetas, niveles de calles y puertas; entre estas disposiciones se encuentran algunos datos que nos ayudan a obtener una concepción mas clara de la ciudad y en particular de la vivienda en siglo XVIII.

En el reglamento para mejorar el aspecto de la ciudad de 1747, se ofrece un panorama de las circunstancias en que se desarrollaba la vivienda y los aspectos que eran la razón de dicho reglamento, que consideramos de importancia para establecer una lectura de la vivienda de este siglo con sus características de infraestructura y sus lineamientos y criterios de construcción (fábrica).

1. Que todos los dueños de los solares que ocasionan deformidad, por no edificados, o por arruinados, los cerquen con pared de tres varas(19), dentro del término de seis meses, con apercebimiento, que se aplicarán a propios o se mercenarán, con obligación de levantar dichas paredes.

7. Item. Por que algunas calles de esta ciudad no están a nivel, y causan deformidad; parece conveniente, que para las nuevas fábricas, asista a su nivel el alarife mayor... si no fuere llamado, por el que hiciere nueva fábrica... Y estando errado el nivel se le desbaratará lo que hubiere edificado; y por lo que hace a las casas que están fuera de nivel éstas no se puedan reedificar, sin reparar la deformidad... Y para que se tenga presente cuáles son las fábricas que se han de encomendar, el alarife mayor forme mapa, con las cuadras de la traza de esta ciudad, y en él anote las que se han de componer, cuando se reedifiquen. 20

Ya para finales del siglo XVIII, surgieron viviendas de tipo social, para obreros y familias sumamente pobres, que eran el resultado de la creciente emigración que sufría la ciudad con la llegada de gente rural que buscaba emplearse en ella, generando una cantidad de familias sin vivienda, esta razón y otras de tipo caritativo hicieron que el obispo Fray Antonio Alcalde promoviera la realización de viviendas hacia la parte norte de la ciudad, con el fin de auxiliar a este sector de la población, y lograr a su vez un sustento con las rentas de las mismas para otro tipo de actividades filantrópicas, así por estas razones y otras mandó construir las viviendas conocidas actualmente como "las cuadritas", que al parecer, fueron el primer conjunto de viviendas producidas en serie que se realizó en la ciudad, con un objetivo evidentemente social.

...mandó construir las famosas "Casitas del Santuario" en ese barrio; unas 158 junto con las 91 destinadas al sostenimiento del Beaterio y otras muchas para el hospital, formáronse dieciséis manzanas. Estas casas las rentaba a los obreros y a las familias pobres a precios reducidos con ellas fíncaba el capital indispensable para sostener las camas del hospital de San Miguel Belén y otras obras de servicio social por él fundadas, como el Beaterio de Santa Clara. 21

En el siglo XIX, observamos como se realizaron el mayor número de cambios dentro de la vida familiar y social, pues había entrado una nueva forma de transporte, de proceder religioso, educativo, de comunicación y trato con los visitantes en busca de intercambio mercantil.

19- A la vara castellana se le puede asignar un valor de entre 0.835 y 0.838 metros (en el sistema métrico decimal).

20- Ayuntamiento de Guadalajara, Archivo Municipal., "Reglamentos, ordenanzas y disposiciones para el buen gobierno de la ciudad de Guadalajara 1733-1900", Tomo I, pág. 19-22.

21- Rendón García, Lina, Et. Al., " Capítulos de historia de la ciudad de Guadalajara", tomo II, pág. 321-322.

Además del incremento poblacional sufrido en este siglo debido a la inseguridad rural que se vivía en todo el país, que propició que la gente se desplazara a la ciudad, estas acciones trajeron consigo un auge comercial, pero también un alto número de indigentes y menesterosos, así como un aumento de población empobrecida que buscaba emplearse. Esto motivó una marcada división de clases, con manifestaciones notorias también en los esquemas de solución de la vivienda.

Con posterioridad a la guerra de Independencia sobrevino una escasez de construcciones relevantes. Las pocas obras acometidas en el lapso de referencia, atendieron más a la hechura de casas habitación de los pudientes y a la conclusión de algunas construcciones Hospicio Cabañas 1836. 22

Las obras que se hicieron, no dejaron de ser solo un reacondicionamiento de interiores a efecto de adaptar los inmuebles a nuevas funciones dadas por la época y algunas reparaciones de daños en las viviendas.

Debido a la situación que vivía en este tiempo el país con un gobierno en bancarrota y una Iglesia envuelta en problemas de índole beligerante y una sociedad conflictiva y empobrecida, no se realizaba vivienda ostentosa, la poca que se llevó a cabo a mediados de este siglo fue austera.

Así pues, quien tenía con qué, se preocupaba en lo personal de erigir o mejorar su vivienda, procurando sin excepción que la imagen externa resultara poco ostentosa, pero inexpugnable, en razón de la seguridad imperante y de los asiduos préstamos forzosos que se imponían a todo aquel que dejaba entrever posibilidades económicas. 23

No fue sino hasta finalizar la segunda mitad de este siglo cuando se llevaron a cabo obras religiosas. Algunas de las viviendas que se realizaron dentro de este periodo fueron las de esparcimiento veraniego fuera de la ciudad. Este tipo de vivienda iba todavía más en contraste con el tipo de habitación que se encontraba cerca y dentro de la ciudad, pues la vivienda durante esta época resultó ser la expresión de la diferencia marcada que existía entre las viviendas de los acaudalados y las viviendas de albergue de masas empobrecidas, cuya vivienda habitada resultaba ser una antigua casona señorial (ejemplo Palacio Medrano), propiciándose el hacinamiento, la promiscuidad y la insalubridad dentro de estas viviendas que serían el primer advenimiento en la ciudad de los núcleos llamados "vecindades". Este fenómeno para ese tiempo desconocido, era el síntoma del primer desplome de la vivienda patrimonial que fuera abandonada o desocupada por sus moradores, y el comienzo de la tugurización de la vivienda en el primer cuadro de la ciudad.

Resulta evidente que el crecimiento de la ciudad, no fue solo en población, sino en expansión territorial, dejando de lado la forma de distribución que se había llevado a cabo en el periodo virreinal, donde los pueblos de indios se encontraban fuera del asentamiento español. Con el mencionado crecimiento esto quedó atrás, pues la ciudad fue absorbiéndolos, hasta quedar incluidos en su estructura urbana.

22- Murié, José María, Et. Al., Op. Cit., Tomo III, pág. 545.

23- Idem.

Desde antiguo lo común era que la pobrería habitase en los alrededores de las zonas urbanas ya que, por su condición de indios **24**, tenían vedado hacerlo en el interior. Más ahora que en Guadalajara su mancha poblativa empezaba a absorber "pueblos de indios" como Anasco, Mexicaltzingo y Mezquitlan, nada difícil resultó que esos grupos antaño relegados pasaran, junto con los expulsados del campo, a formar parte integral de la ciudad con toda su creciente desdicha y carga conflictiva. **25**

Debido a esta situación social y económica que vivía la ciudad, surgió una clase media que buscando imitar las casas de acaudalados, realizó un tipo de vivienda similar a esta pero de dimensiones mucho menores.

"Casas en las que, por lo mismo jamás faltaron el clásico zaguán de ingreso y el patio principal en torno al cual se disponía el comedor, la estancia y las recámaras, en tanto que en un segundo patio daba cupo a los servicios. Las fachadas destacaban por su austeridad sólo interrumpida por una cornisa que las remataba, la puerta de acceso con el usual "Ave María" esculpido sobre ella, y una o dos ventanas de proporciones verticales, adornadas con jambas protuberantes hechas de mampostería y aplanadas a la cal. **26**

Por otra parte la diferencia entre las viviendas residenciales estribaba en las dimensiones, aunque fuesen de una planta o dos que eran menos raras en este siglo, y a veces de tres niveles. La dimensión permitía un patio mucho más enriquecido con vegetación y fuentes de cantera o mármol al centro. La infraestructura de la vivienda seguía siendo precaria aún en aquellas viviendas residenciales, ya que carecían del cuarto de baño; cubriendo sólo sus principales necesidades mediante el uso de letrinas (referir al apartado 4.2).

En el siglo XIX el mismo visitante inglés, Lyon, al describir la calzada del Paseo que se había construido a lo largo de la margen poniente del río de San Juan de Dios, destaca la parte donde unas compuertas permitían que se almacenara el agua con mayor profundidad, lo cual permitía que la gente se bañara ahí; y sobre este baño exclama que era un lujo.... Asimismo, el baño "de pila" en los patios traseros de las casas tapatías era una costumbre muy arraigada... y que a mediados del siglo XX perduraba todavía en los barrios tradicionales de la ciudad. **27**

Finalizando el siglo XIX y dando paso al siglo XX se observó una mayor construcción de viviendas, y poca edificación de inmuebles destinados al servicio público, adecuando los edificios ya existentes a las nuevas funciones requeridas por la sociedad, sobre todo por haber varios edificios para ello, si recordamos la expropiación de los bienes a la Iglesia y la venta de estas propiedades.

La vivienda realizada en este siglo fue suntuosa, de tipo europeo ecléctico (Porfiriano). Si bien en las fachadas de las viviendas anteriores poco se utilizó la cantera, ahora aparecería resaltando molduraciones en las fachadas, el adobe por su parte fue substituído por el ladrillo de barro cocido.

La substitución del modelo hasta entonces hegemónico, de la casa arabe-andaluza por otros modelos europeizantes y norteamericanos. **28**

24- El término de indio fue adquirido desde finales del siglo XVII para designar un bajo índice cultural y socioeconómico más que un origen racial. Su utilización era con carácter despectivo y segregacionista.

25- Murie, José María, Op. Cit., Tomo III, pág. 548.

26- *Ibidem*, pág. 548-549.

27- Castañeda, Carmen, "Vivir en Guadalajara la ciudad y sus funciones", pág. 34

28- López Moreno, Eduardo, "La vivienda social: una historia", pág. 224.

Las viviendas en dos plantas ya no parecieron extrañas, manifestándose una decoración suntuosa y una preferencia por el estilo neoclásico que con la intrusión de otros elementos arquitectónicos terminaría siendo ecléctico, habiendo para ese entonces un número considerable de viviendas no solo de una planta, también de dos pisos, inclusive de cuatro en el primer cuadro de la ciudad.

En Guadalajara de 1900: "con 101.207 hab., aparecía con 9875 casas de un piso, 843 casas de 2 pisos, 24 de tres pisos y 2 de 4 pisos, siendo de advertir que se observa la poca elevación de los edificios por motivo que en esta comarca suelen ser frecuentes los terremotos". 29

La disposición del partido arquitectónico consolidado en el siglo pasado manifestó variantes, debido a que se anexaron otros recintos al mismo (por la incorporación de los avances en instalaciones hidrosanitarias), y se subdividieron a la vez otros espacios, estas modificaciones surgieron de las nuevas necesidades y costumbres que imperaban en la sociedad y en la economía de estos grupos.

"Los progresos Porfirianos y los cambios de vida producidos en la oligarquía hacían que la vida de ésta, contrastara aún más con las llamadas "vecindades". 30

Las vecindades existentes eran las mismas que anteriormente existían, sin modificaciones en la vida interna ni en la disposición de sus espacios.

"Enorme patio central con lavaderos y excusados colectivos al fondo; en torno del patio, los cuartos en que se hacinaban familias enteras ... los frentes resueltos tan solo por un enorme portón y muros mal enjalbegados, sin intención estética alguna. 31

En la clase media de la sociedad las viviendas de este grupo, se construían de dimensiones menores con fachadas austeras y aplanadas; cantera solo en algunos cerramientos o enmarcando vanos, algunos sin cantera. La tipología general seguía el ritmo de los vanos verticales, (puerta entre dos ventanas) la disposición espacial era estructurada mediante el patio central con una penetración al exterior que la formaba el área del zaguán (filtro), el cual realizaba la función de conectar la esfera pública con la privada sin penetrar a los demás recintos.

"Las casas de la clase media ... conservaban el típico zaguán de ingreso; patio con macetas; sala haciendo ángulo con la hilera de recamaras; comedor frente a la entrada; baño familiar; segundo patio y servicios al fondo, o en la azotea. Las fachadas, sin cantera, lucían puertas en medio de dos ventanas enrejadas. 32

Otro estilo que durante los primeros años del siglo XX fue usado, es el llamado "gótico-victoriano", el que generalmente se desarrolló en las colonias residenciales surgidas en el porfirato como lo fueron las colonias Francesa y Americana al poniente de la ciudad, pues el crecimiento se dio hacia esa orientación, ya que desde el siglo pasado se buscaba alejarse del Río San Juan de Dios cuya insalubridad era notoria, este fue entubado a principios del siglo XX. Las residencias porfirianas también se ubicaron en las que hoy son las actuales Avenidas de Vallarta, Chapultepec y la calle Libertad.

29- Gallo Pérez, Ceila G., "Una visión de la Guadalajara de fines del siglo XIX y principios del actual", pág. 17.

30- Murá, José María, Et. Al., Op. Cit., Tomo III, pág. 548-549.

31- Ibidem, Tomo IV, pág. 51.

32- Ibidem, Tomo IV, pág. 49.

También el estilo "gótico-victoriano" se pudo apreciar dentro de la urbe Tapatía desde principios del siglo... Rodeada de amplios jardines, con techos de dos aguas en pizarra, con mansardas y chimeneas.³³

El Art Nouveau también se manifestó a principios del siglo XX, se tienen algunas descripciones de los elementos que componían la fachada dentro de esta tendencia, siendo que algunas viviendas actualmente todavía conservan algunos elementos propios de este estilo.

"El frontis tiene ventanas con estilizadas hojas de piedra y enrejados llevando pesadísimos adornos de trazos enérgicos como latigazos propios del Art Nouveau".³⁴

El crecimiento demográfico se incrementó en esta época considerablemente, propiciando que la demanda de vivienda en Guadalajara creciera aún más, dando pie para que se realizara la construcción de casas habitación o fraccionamientos en los terrenos inmediatos a la ciudad.

El ascenso demográfico y la división clasista del espacio de Guadalajara, favoreció el desarrollo de las actividades comerciales diseñadas a propósito para cada tipo de consumidor. Esto a su vez generó la proliferación de comercios en la planta baja de las viviendas inscritas dentro del centro histórico y de pequeñas áreas comerciales en las colonias y zonas residenciales que se encontraban fuera del centro, así como también se dió la tienda de barrio y ventas por casa.

Las casas habitación por 1920 a 1950 tenían una búsqueda de expresión local, traída en un principio por el movimiento arquitectónico del Nacionalismo y Neoindigenismo que prevalecía en el país, también del movimiento Moderno de la arquitectura y del rompimiento con los conceptos clásicos de los órdenes o estilos anteriormente usados, el racionalismo y el funcionalismo penetraron a todos los lugares, en los edificios, en los muebles y en los esquemas de organización del espacio tanto arquitectónico como urbano. Otras tendencias también fueron utilizadas en el diseño de las viviendas.

La vivienda que durante este periodo se dió en la ciudad de Guadalajara fue con la tendencia de la mal llamada escuela de "arquitectura tapatía", su principal desarrollador sería el arquitecto Luis Barragán. Cabe observar que de arquitectura Tapatía no tenía nada, ya que fue una extrapolación de patrones formales extraídos de la arquitectura mediterránea, que prácticamente se trasladaron íntegros sin ninguna adecuación al medio físico local, se copiaban repetitivamente esquemas inadecuados, resultando una mala traducción del concepto original.

Este tipo de vivienda se desarrolló fuera del centro histórico, en los terrenos de las nuevas colonias, en la actualidad aun subsisten varios de los ejemplos que estructuraron su fisonomía urbana.

Al comienzo de los años 40 y finales de los 50 se llevaría a cabo la mayor depredación de vivienda no solo habitacional media o baja, sino la de los grandes palacios y suntuosas residencias así como la constituida por la habitacional de paso, es decir las edificaciones destinadas a hoteles.

33- Murriá, José María, Et. Al., Op. Cit., Tomo IV, pág. 49.

34- Idem.

4.2. Instalaciones y servicios.

Este apartado servirá como referencia sobre las instalaciones y servicios que existieron en la antigüedad en la ciudad y en los edificios civiles.

Tratar de describir las instalaciones y servicios con los que contaba la vivienda en sus orígenes, cuando la fundación se acababa de realizar (siglo XVI) es muy difícil, debido a que estas viviendas eran improvisadas, precarias o elementales, en las que como se ha mencionado se realizaban a base de los materiales que se encontraban en la región (básicamente: adobe y madera), el equipamiento e instalaciones fue mínimo y rudimentario.

A principios del Siglo XVII las casas estaban construidas de adobe y se levantaban en una planta, el suelo era muy seco y firme.

"En ese entonces las viviendas y la ciudad en general no tenían jardines formados, porque la población carecía de agua y fuentes". 35

Los habitantes en un principio carecieron de agua en la ciudad y por consiguiente en sus viviendas, este servicio tardaría en aparecer, aun cuando inmediatamente después de haberse asentado en el Valle de Atemajac se abastecieron del nacimiento llamado Agua Blanca. La creciente necesidad de este servicio hizo que para 1630 se introdujeran dos fuentes, una en la Plaza Mayor y la otra en el Real Palacio. (36)

Pero no fue sino hasta el Siglo XVIII, que la ciudad empezaría a resolver sus problemas de abastecimiento de agua e higiene; observándose los trabajos de introducción del agua a la ciudad de Guadalajara y la construcción de fuentes comunes y particulares.

El 16 de septiembre de 1741 se introdujo el vital líquido a la Plaza Mayor, a la Plazuela de las religiosas Camelitas, al Palacio Real, a la Cárcel de la Corte, a la Plazuela de San Agustín y a la Plaza del Convento de San Francisco. 37

El único servicio con que se contaba en las viviendas y no en todas, era con la construcción de un pozo o noria interior para abastecerse de agua, los demás servicios no estarían incorporados a la vivienda en este siglo, a excepción del primitivo drenaje que existía en algunas viviendas que resultaba ser antihigiénico, pues corría a cielo abierto, trayendo consigo todo tipo de aguas y desechos, desembocando en calles, (y en el río San Juan de Dios que veremos más adelante, como la contaminación progresiva que sufrió lo convirtió en un foco de infección sobre todo con el aumento de la población y sus considerables descargas). Por razones de higiene y en mejora del aspecto de la ciudad se elaboraron ordenanzas y reglamentos como el de 1747 que ordenaba la limpieza, mantenimiento de las calles y del drenaje que se vertía en ellas a cielo abierto.

Se ha advertido desigualdad en las calles, por alzar algunos vecinos más sus puertas, y no salir los caños de las casas a nivel correspondiente.

35- Jiménez Pelayo, Agueda, Op. Cit., pág. 37.

36- Ibidem, Pág. 44, 48.

37- Cornejo Franco, "Guadalajara, Introducción del agua a la ciudad de Guadalajara" tomo VII, Pág. 362.

2. Item. Que todos los vecinos hagan componer las calles de su pertenencia, levantando o bajando los suelos, entarimados, que hubiere de suerte que quede toda la calle nivelada, y los caños que salieran de las casas, sean cubiertos una vara, de donde salen sin que falle el nivel de dichos suelos, y lo restante hasta el medio de la calle, sea de piedra de cuenta, sin que la tarjeta tenga arriba de una sexma de ancho, y hondor, y al respecto de el agua, que por dicho caño, saliere, sea de su cargo, la limpieza de la calle, para que no se detenga ni empantane, y en sus entarimados no tenga pilares, que sirvan de embarazo, todo lo cual se haga a costa de los dueños de las fabricas...38

1762. 75a.-Se prohíben los pilares en las lonjas y las rejas bajas...y en lo adelante no se permita a persona alguna ese genero de rejas, pilares, o piedras que suelen poner.39

Durante el último decenio del siglo XVIII se llevó a cabo una transformación de los servicios urbanos y con ello surgieron también nuevas ordenanzas que tenían que cumplir obligatoriamente los vecinos afincados en la ciudad, para no hacerse acreedores a las sanciones correspondientes.

En 1791 el ayuntamiento de Guadalajara había expedido una orden que obligara a todos los dueños de las fincas a empedrar hasta media calle. 40

Estas medidas y otras, que se tomaron daban a las viviendas la primera infraestructura urbana, aunque las instalaciones de la vivienda como ahora se conocen no se habían realizado, la reglamentación que se hacía era para el embellecimiento de la ciudad y para la higiene de la misma y de la población, con la intención de evitar epidemias. También se daban instrucciones de la forma de autoconstrucción de las calles por parte de los vecinos, y las asesorías que en su caso debían tener con la persona designada por las autoridades para ello (alarife mayor o maestro mayor).

Cabe hacer notar que muchas de las ordenanzas de esa época fueron las que propiciaron la modificación de la imagen urbana y los aspectos ambientales de la ciudad, al ser paulatinamente asimiladas y acatadas por los habitantes, que volvieron una tradición.

1762 "68a.-La Ciudad nombre un maestro mayor para los fines que se indican.-Item.-Se ordena, que esta ciudad nombre un maestro mayor quien tenga cuidado de registrar las calles y edificios que de nuevo se fueren construyendo.41

5. Item. Que para la fábrica de galápagos, que deben echarse de piedra, y cal, para el reparo de los barrancos, que impiden el tránsito de fortones, en las calles, y salidas de esta ciudad, concurren a su costa, por mitad, los dueños de fábricas de uno y otro lado de las calles beneficiadas.42

El reglamento de Policía de 1797 prohibía arrojar basura y derramar aguas directamente en las aceras y en los arroyos de las calles. También se proscribió que los herreros, zapateros y reboceros realizaran sus actividades fuera de sus casas o talleres.(43)

38- Ayuntamiento de Guadalajara, Archivo Municipal., Op. Cit., pág. 20.

39- Rivera, Luis M., Op. Cit., tomo I, pág. 131.

40- López Moreno, Eduardo, "La cuadrícula en el desarrollo de la ciudad Hispanoamericana, Guadalajara, México", pág. 84.

41- Rivera, Luis M., Op. Cit., Tomo I, pág. 130-131.

42- Ayuntamiento de Guadalajara, Archivo Municipal., Op. Cit., pág. 21.

43- Castañeda, Carmen, Et. Al., Op. Cit., pág. 76.

A principios del siglo XIX durante el gobierno de Mariano Otero se estableció el servicio de vigilancia y aseo, además por primera vez, los lugares de recreación y las orillas de la mancha urbana se limpiaron y remozaron (44) sin embargo las viviendas seguían sin instalaciones, el agua continuaba siendo abastecida a la población por medio de fuentes públicas.

En 1824 el gobernador Luis Quintanar hizo publicar un bando en el que ordenaba a todos los propietarios de viviendas construir su respectiva banqueteta especificando las medidas (45), como vemos la preocupación mayor estaba centrada en la apariencia exterior y no en las comodidades internas de la vivienda.

Sin embargo en 1833 una epidemia reveló la carencia de servicios de salubridad en la vivienda.

Los estragos originados por la epidemia revelaron una vez más la práctica de costumbres antihigiénicas como eran la concentración de basura y excrementos en las casas y en las esquinas de las calles, al igual que los precarios mecanismos de salud pública. 46

Aún con la aparición del cólera la costumbre de tirar los desechos en la calle seguía prevaleciendo, pues el uso de las fosas sépticas en las viviendas era escasa, ya que solo algunas tenían "excusados de tertulia".(47)

Al momento de aparecer el cólera todavía era costumbre entre los tapatíos que dejaran al anochecer los excrementos en las esquinas para que un carretón tirado por mulas los recogiera y los llevara a las afueras de la ciudad. No hay datos precisos que indiquen cuantas casas disponían de fosas para captar los desechos humanos, pero sin duda que éstas debieron ser muy pocas y con toda seguridad que estuvieron ubicadas en el centro...El sistema de abasto de agua imperante en la ciudad: las fuentes públicas y los pozos de agua existentes podían fácilmente contaminarse al filtrarse las heces fecales que se encontraban en cualquier parte, sobre todo por lo poroso del subsuelo, dada la abundancia de agua de arena y Jal. 48

En lo que respecta a la iluminación en la vía pública había durante las noches 624 faroles para garantizar la seguridad de los tapatíos(49). En las viviendas no se contaba en el interior con drenaje ni tubería para el abasto de agua, la luz eléctrica era inexistente, se alumbraban por medio de velas de sebo. En algunas de las viviendas se colocaba al exterior una farola provista de una vela para contribuir a la iluminación de la calle, todavía quedan algunos vestigios de esta practica, como un detalle de "luminaria" en la fachada que sobre la Avenida. Alcalde presentan los restos de las denominadas "cuadritas".

La cera se empleaba exclusivamente en la iluminación de la sala, pieza que merecía los mejores decorados y donde los techos eran de madera artesonada cubierta por manta de cielo pintada. 50

44- Jiménez Pelayo, Agueda, Op. Cit., pág. 133.

45- Ibidem, pág. 137.

46- Oliver, Lilia, "Un verano mortal, Guadalajara", pág. 42.

47- Se les llamaba así a los excusados de letrina con tarima de madera que daban servicio diurno, ya que se encontraban en el fondo del patio trasero o huerto, desembocaban en un pozo negro de desechos directamente al subsuelo.

48- Jiménez Pelayo, Agueda, Op. Cit., pág. 140.

49- López Collita, Manuel, "Noticias Geográficas y Estadísticas del Departamento de Jalisco", pág. 36.

50- Murá, José María, Et. Al., Op. Cit., tomo III, pág. 552.

A mediados del siglo XIX el incremento de desechos que seguía manifestándose en el río de San Juan de Dios, trajo otra epidemia y el alejamiento de las fincas de la ribera, lo que antes había representado el río como fuente de abastecimiento de agua, así como lugar de bañistas se había vuelto un foco de constante peligro, por los olores que despedía y la cantidad de enfermedades que le acompañaban, motivo por el cual la gente alejaría de él sus viviendas. La situación que presentaba el río era debido a una fuerte contaminación originada por las descargas de una ciudad, que había tenido un incremento demográfico muy elevado, por tales razones el río San Juan de Dios sería entubado posteriormente.

En lo que respecta a las instalaciones de los servicios sanitarios, la vivienda siguió sin contar con cuartos de baño o aseo, sin embargo debemos decir que la costumbre del baño de pila en los patios traseros de las casas, el cual se veía favorecido por el clima, perduró hasta mediados del siglo XX.

La total ausencia de baños obligaba a los moradores más escrupulosos a acudir cada ocho días a asearse en algún establecimiento público, acompañados por un sirviente que llevaba el jabón, el estropajo, la toalla, la estera y la muda de ropa. 51

De lo anterior se sabe que los habitantes del centro de la ciudad que contaban con los recursos, tenían en sus viviendas el aguamanil de barro, porcelana o peltre, como ajuar en las recamaras. Los de clase económica un poco menos favorecida se bañaban en el río, que como ya hemos visto era un lujo, según lo describe el inglés Lyon en sus viajes a la Nueva Galicia y no se alumbraban por la noche con tantas velas de sebo, como los de clase económica alta.

Sin embargo la introducción de los servicios urbanos y las instalaciones a las viviendas de clase alta y media, llegaría con la llamada época del Porfiriato, a partir del último cuarto del Siglo XIX.

Los servicios urbanos de que dispuso la ciudad... en primer lugar el telégrafo, instalado en 1868. En seguida el tranvía tirado por mulas, inaugurado a principios de 1878. Las instalaciones de los rieles para los tranvías, también provocó el deterioro del empedrado de las calles por donde pasó el tren urbano, por que las compañías no reparaban de inmediato las partes afectadas, lo que ocasionaba la interrupción del tránsito de carruajes, el rompimiento de la tubería de agua y drenaje y el estancamiento del agua en las temporadas de lluvia. 52

Con los servicios que llegarían en esta época estaría el de la Implementación de baños de regadera. Pues para 1884, contaban ya con las comodidades del teléfono y el alumbrado eléctrico; llegando 4 años después el ferrocarril central (53). Todas las instalaciones que se registraron en las viviendas fueron posteriores a su construcción y por tal motivo todas estaban a la vista, inclusive hoy en la actualidad se conservan los criterios que siguieron muchas de estas instalaciones en las viviendas que aún prevalecen, por ejemplo las instalaciones eléctricas con aisladores de porcelana y cables con forro de algodón, también las instalaciones hidráulicas con la tubería expuesta.

51- Murá, José María, Et. Al., Op. Cit., tomo III, pág. 550.

52- Jiménez Pelayo, Agueda, Op. Cit., pág. 166.

53- Ibidem, pág. 169.

A principios del siglo XX las instalaciones de servicios en la vivienda comenzaron a normarse, por decirlo de alguna manera, obligándose a introducirlos en este sentido a todos los propietarios de fincas. Se debería construir una tubería que descargara las aguas negras en los colectores existentes, y se obligaba también a los gobernantes a la construcción de las atarjeas suficientes para el abastecimiento de agua potable de la población.

Para 1903 los manantiales de los Colomos surtían a los habitantes del poniente los veneros de San Ramón, San Rafael y San Andrés a los orientes, y se calcula que cerca de 20 mil tomas domiciliarias estaban conectadas a las tuberías de los acueductos.

En relación con el drenaje, en Guadalajara operaba en sistema O'Boyle que consistía en dos tuberías: una para conducir las aguas negras y otra para las pluviales. Alrededor de 4300 fincas gozaban de este servicio sin pagar. 54

El río San Juan de Dios que como se ha mencionado fue el conductor de aguas negras y pluviales durante mucho tiempo, se convirtió debido al crecimiento urbano y demográfico en un problema de contaminación e higiene, por la cantidad de desechos que en el desembocaban, por ese motivo en 1908 se comenzarían a gestar las acciones necesarias para entubarlo. (55)

Por otra parte el servicio de tranvías eléctricos fue inaugurado en 1907, de esta forma comenzaría el siglo XX la ciudad de Guadalajara, contando con servicios urbanos e instalaciones domiciliarias para la comodidad de algunos de sus habitantes. Las fuentes que sirvieron para el abasto de agua potable en un tiempo, cambiarían para volverse elementos decorativos del contexto urbano.

4.3. Análisis arquitectónico de la vivienda en sus diferentes etapas.

Llevar a cabo la distinción y separación de las partes que integran y han integrado el partido arquitectónico de la vivienda histórica, hasta llegar a conocer los principios elementales de su composición, es un tema demasiado extenso, por lo cual lo describiremos de manera general, es decir hablaremos de la vivienda y de su composición arquitectónica a través del tiempo, tomando como ejemplo particular una vivienda del siglo XIX que es muy característica y repetitiva en el centro de Guadalajara, generaremos gráficamente una descripción cronológica sobre el partido arquitectónico de la misma, marcando las diferentes épocas de agregación espacial, para ello se presenta un plano de la vivienda con su estratigrafía histórica. (Lam. 40 y 41)

4.3.1. Descripción y partido arquitectónico de la vivienda.

Por la investigación y la documentación histórica consultada, sabemos que la vivienda del siglo XVI era de una sola planta y que su partido arquitectónico se componía solo de dos elementos, el patio y la unidad espacial construida (recintos), que podía haber sido compuesta o dividida, no existiendo todavía una organización propia del espacio, con una característica particular que se generara como una tipología en el lugar.

54- Jiménez Pelayo, Aguada, Op. Cit., pág. 211.

55- Idem.

El partido arquitectónico durante el siglo XVI y XVII no varió en su proceso constructivo, pues seguían utilizándose los mismos materiales, en cuanto a la plástica formal se refiere, los relieves fueron la nueva inclusión que tomarían algunas viviendas; pero el patio central siguió siendo el elemento más pregnante en la planta arquitectónica, el patio posterior, huerto o corral que existió también en el partido arquitectónico, marcó el crecimiento de la vivienda o la subdivisión de la parcela que fue lo más común en el siglo XVIII. Durante este siglo la distribución arquitectónica creció a un segundo nivel, aunque no en todas las viviendas, siendo una variante que se agregó a la planta y a la distribución espacial, representando una manifestación tipológica de una clase social y de una situación de mayor demanda de suelo urbano. Se presentaron en este siglo variantes sobre la vivienda en el sentido de la función pues, adoptó ya sea un comercio-vivienda, un taller-habitación, una casa-bodega, etc.

Los cambios o variantes del partido arquitectónico vinieron junto a los cambios que vivió la sociedad y la vida familiar en el siglo XIX. El patio como núcleo central se sigue conservando aunque su tamaño es más reducido, las viviendas de dos plantas continúan y las de una sola planta también, creando una tipología habitacional que marca una clara división de clases, pues es en este siglo cuando surge la vivienda social (las Cuadritas de Alcalde) cuyo partido arquitectónico se basa en el patio central, instalándose los servicios comunes en él.

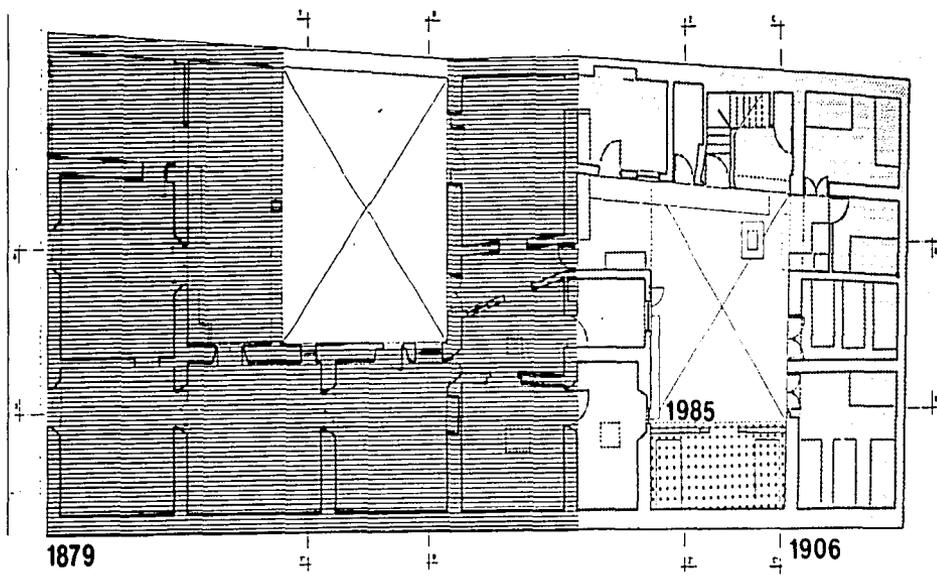
El partido arquitectónico de la segunda mitad del siglo XIX era similar al anterior y se componía de zaguán de ingreso con su patio central o principal en torno al cual se desarrollaban los recintos, casi siempre al centro se encontraba el comedor, la estancia al frente y las recamaras por los costados, algunas viviendas incluían comercios en su planta baja por lo que ocupaban los recintos principales que daban a la calle, y las habitaciones se situaban en la segunda planta.

Es necesario aclarar que en un principio el zaguán de ingreso fue mayor y servía para la entrada de las carretas tiradas por caballos que en ese tiempo se alojaban en el patio posterior que fue modificado, ahí se encontraba el corral o huerto en el que inclusive aún existen los abrevaderos para los caballos. Todo esto se modificó con la entrada de los tranvías eléctricos y de los primeros autos.

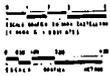
En el siglo XX, el patio vería sus últimos años como elemento estructurante y generador de la vivienda, pues en este siglo es cuando el partido arquitectónico de la nueva vivienda se transforma adoptando patrones europeos. Aparecen otro tipo de recintos, los cuales son resultantes de nuevas necesidades o funciones de una sociedad, que comienza a entrar a la era del progreso industrial y comercial.

Sin embargo todavía en los primeros años del siglo XX la clase media sigue conservando el zaguán de acceso y el patio central con el esquema de las viviendas del siglo anterior. Por su parte el partido arquitectónico que se generó en las casas de estilo ecléctico, presentaba jardines alrededor del núcleo de habitación, con entrada en alto al estar entresoladas(56), algunas con loggia, recibidor, salas de visitas o salones, escalinatas al centro que se abrían en dos sentidos y recamaras en segundas plantas. (págs. 302 y 306 apéndice gráfico)

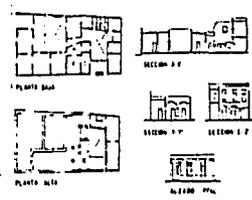
56- Las construcciones se desplantaban 1.20 metros sobre el nivel de la calle para evitar la humedad por capilaridad.



PLANTA BAJA



EVOLUCION CONSTRUCTIVA.
FECHAS APROXIMADAS.
 FUENTE: REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

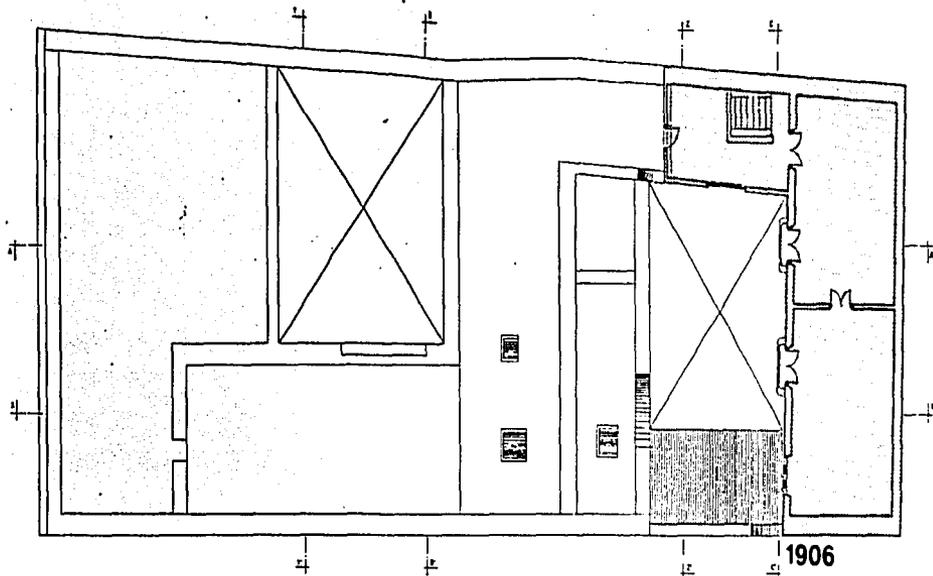


FINCA DEL SIGLO XIX

ARQUITECTURA CIVIL DEL SURESTE MEXICANO,
 CALLE CARON ANGULO 363 CENTRO HISTORICO
 GUADALAJARA - JALISCO - MEXICO

ALFREDO HERRERA TORRES ARQUITECTO

Lámina N° 40
PLANO N° 17



1906

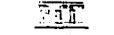
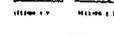
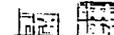
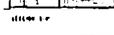
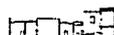
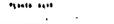
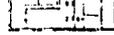
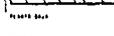


PLANTA ALTA

EVOLUCION CONSTRUCTIVA.

FECHAS APROXIMADAS.

FUENTE: REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD.



FINCA DEL SIGLO XIX

PROPIETARIA CIVIL DEL CENENO MONTECENAL
CALLE ALVARO OBREGON 363 CENTRO HISTORICO
GUADALAJARA - JALISCO - MEXICO

ALFREDO HANDELA TERRELL ARCHITECTO

Lamina Nº 41
PLANO Nº 18

La vivienda que siguió desarrollándose fue la del movimiento moderno con plantas cuadrangulares, sin patios interiores y con nuevas técnicas y materiales, el movimiento Nacionalista y Neoindigenista, hizo surgir viviendas en los años 30 y 40 con patios, arcos y elementos que recordaban y referían a la vivienda histórica.

En el siglo XIX y principios del XX surgen nuevos materiales y procedimientos de construcción aunque se prolongan también las técnicas coloniales. Hay conocimientos con base científica en lo que se refieren a estabilidad y cálculo. **57**

Hasta aquí llega nuestra descripción de partidos arquitectónicos en lo que respecta a la vivienda en general, ya que se plantea solo el estudio de aquella que corresponde al periodo histórico de la fundación de Guadalajara hasta 1950.

4.3.2. Tipología de la vivienda en la actualidad.

La tipología de la vivienda histórica que aún prevalece es el resultado de una serie de adaptaciones que se han generado debido a las nuevas necesidades de la sociedad, de la vida familiar y de los cambios en el uso del suelo.

De una manera general abordaremos el tema de la tipología de la vivienda histórica existente, la cual presenta variaciones considerables entre las viviendas del primer cuadro de la ciudad y las de la periferia, que son en este caso los barrios de San Juan de Dios, Mexicaltzingo, Analco, el Santuario, etc.

Esta variación existente entre ambas, corresponde a los niveles de pisos y estilística de las fachadas que muestran una mayor capacidad económica, pues las del primer cuadro eran de dos niveles con detalles más señoriales que denotaban una mayor capacidad económica, pero el concepto del patio seguía presente en cuanto a partido arquitectónico, mientras que en las de la periferia se mantuvieron en su gran mayoría de una sola planta con detalles en las fachadas más austeros. Otra variante que aún existe es la relacionada con el comercio, esta actividad es la que transformó la mayor parte de las viviendas ubicadas en el centro de la ciudad que como se ha mencionado eran de dos niveles, adquiriendo un esquema diferente en su planta baja al abrirse sus vanos como cortinas o escaparates comerciales. Esto nos da pie para afirmar que en el centro de la ciudad hay dos Guadalajaras, la de la planta baja y la de la planta alta, tendríamos otra visión si se pudiera caminar sobre las marquesinas. (referirse a las láminas con fotografías).

Los esquemas de la vivienda que se encontraba en la antigua periferia de la ciudad, muestran todavía las características de la planta estructurada con el patio central, con algunas variantes sobre la fachada y división de espacios por medio de muros y de tapiar arcos y vanos. La mayoría de estas viviendas corresponden al tipo específico que hemos presentado como caso particular de este estudio, se muestran gráficamente ejemplos ubicados en diversas zonas del centro histórico (ver las laminas correspondientes).

El esquema general que se ha planteado hasta aquí de la tipología de la vivienda que actualmente existe, ha sido de forma general, una profundización sobre este tema requiere de un estudio específico más detallado.

Por otra parte, refiriéndonos al acuerdo Interinstitucional sobre la Protección del Patrimonio Edificado en el estado de Jalisco(58), tenemos la siguiente clasificación estilística que se realizó en el área delimitada como centro histórico de Guadalajara. Esta clasificación toma para su conformación elementos característicos de las edificaciones, sobre todo de las que componen sus fachadas, y algunos elementos de tipo espacial como lo es el partido arquitectónico generado, sin embargo solo nos referiremos a la fisonomía exterior, pues del partido arquitectónico se habló al inicio del capítulo. Se hará en extracto una secuencia de las principales corrientes estilísticas y los siglos en que se desarrollaron:

Colonial (Virreinal).

Desarrollada entre el siglo XVI y principios del XIX, existe un contraste entre la arquitectura sobria de inicios de la Nueva Galicia, con el barroco de los dos últimos siglos de este periodo. La arquitectura civil toma algunos de los elementos compositivos y formales de la arquitectura religiosa barroca.

Vernácula o popular.

Esta tipología arquitectónica corresponde a las producidas regionalmente casi sin variantes desde la llegada de los españoles hasta la primera mitad del siglo XX, localizada en los barrios periféricos o en las poblaciones aledañas a la ciudad.

Neoclásico.

Esta tendencia estilística se presenta en nuestro medio a partir de los primeros años del siglo XIX. Aunque esta presenta variantes tipológicas dependiendo de la región, localmente la arquitectura civil se distingue por su gran sobriedad formal.

Neogótico.

Abarca en nuestro medio un rango que se extiende desde el inicio de la segunda mitad del siglo XIX hasta las primeras décadas del siglo XX. Se fusiona con el esquema compositivo del neoclásico, utilizándose los arcos ojivales, el arco trilobulado o mixtilíneo, los pináculos, las almenas, los círculos polilobulados, los óculos y las ménsulas, se presenta ocasionalmente en la vivienda.

Ecléctico.

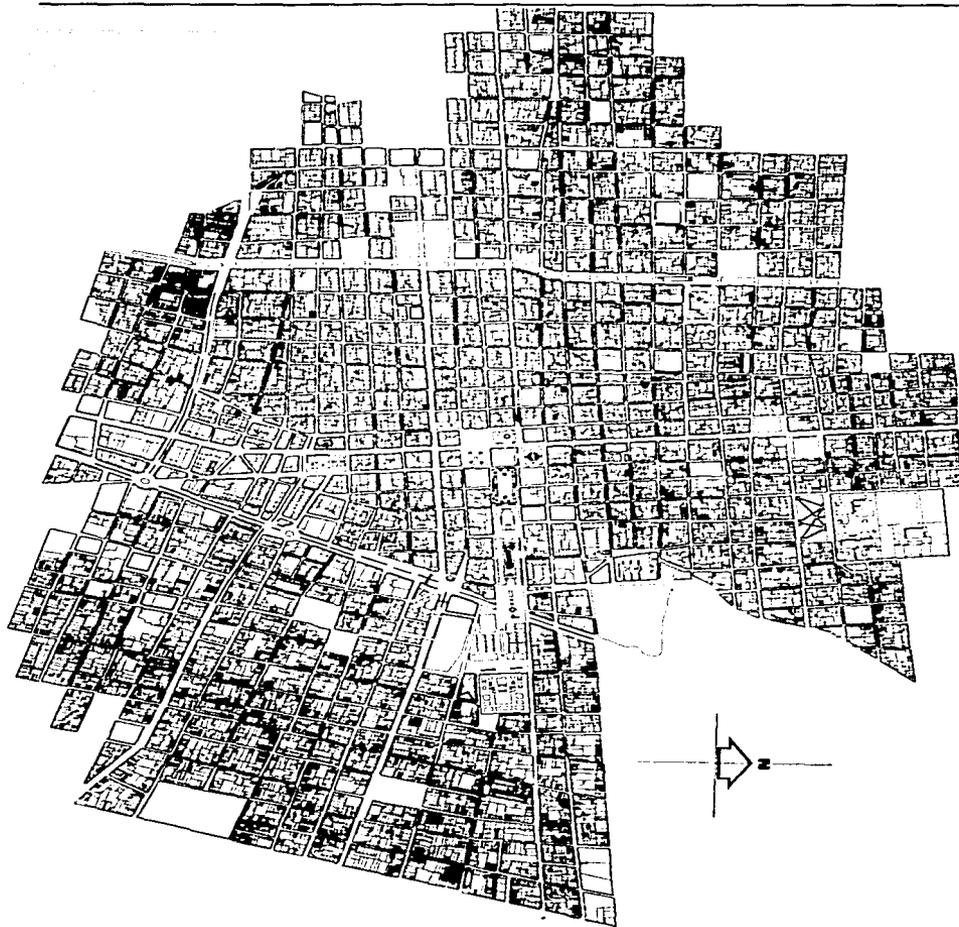
Esta corriente estilística se manifiesta desde la segunda mitad del siglo XIX hasta la tercera década del siglo XX. Se caracteriza por ornamentación en forma de carteles, roleos, ménsulas, florones, guirnaldas y escudos realizados en cantería enlucida o estuco. El paño liso neoclásico se pierde con la incorporación de estrías, almohadillados o cambios de plano; aparecen además las balaustradas como elemento distintivo, tuvo un gran desarrollo en la arquitectura civil.

Art nouveau

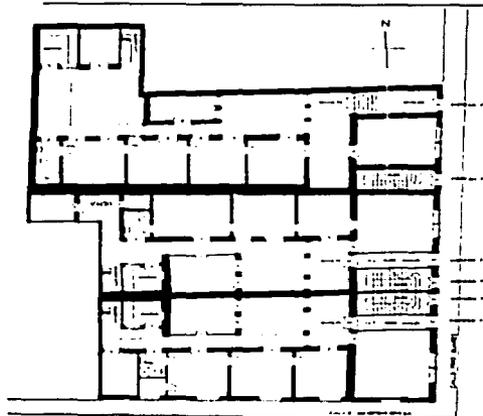
Surge como una variación en el gusto ecléctico en las primeras décadas de este siglo, se distingue por la fluidez en la línea ornamental.

Nacionalista.

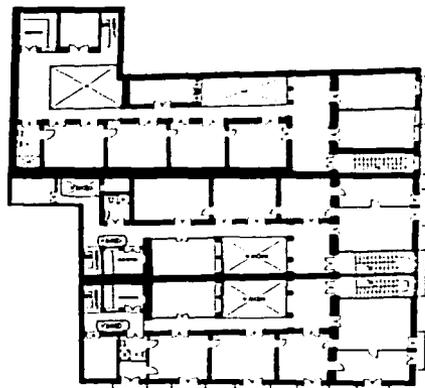
Surgido a partir de las primeras décadas de este siglo, derivando en tres corrientes estilísticas principales: el Neocolonial, el Neoindigenista y el Regionalismo.

**Lámina N° 42**

Este plano que representa la lotificación actual del centro histórico de la ciudad de Guadalajara, nos muestra la gran variedad de formas de terrenos que hay en la actualidad, resultantes del proceso evolutivo de la ciudad desde su fundación en el siglo XVI en donde la manzana estaba dividida solamente en cuatro lotes esquineros. (el plano se elaboró en gabinete con datos proporcionados por la Dirección de Catastro del estado de Jalisco)



PLANTA BAJA



PLANTA ALTA

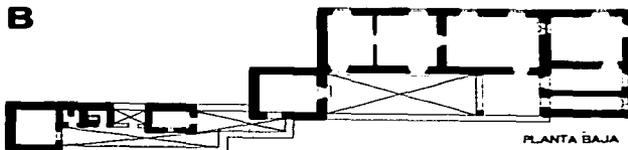
A



ALZADO CALLE INDEPENDENCIA



ALZADO CALLE PÍO SUAREZ



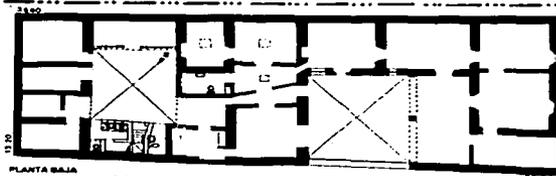
PLANTA BAJA



ELEVACION CALLE LUCEO



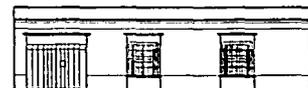
ELEVACION CALLE M. ACUÑA



PLANTA BAJA



PLANTA ALTA

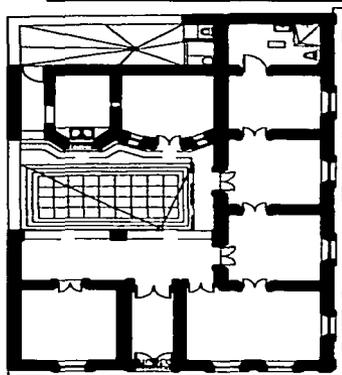


ALZADO PRINCIPAL

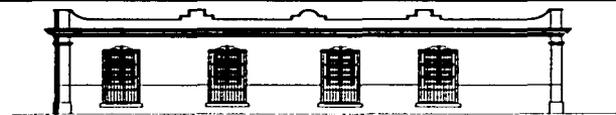
C

Lámina N° 43

En esta lámina se presentan tres diferentes tipologías de partido arquitectónico sobre la vivienda histórica que aún existe en el centro de Guadalajara, en la parte superior, la finca señalada con la letra A es un edificio ecléctico de seis viviendas unifamiliares en dos pisos (el levantamiento es de Ernesto Flores), con la letra B se muestra una pequeña vivienda en un terreno irregular (el levantamiento es de Pablo Vázquez), y con la letra C se presenta una vivienda de las que actualmente son mayoría en esta área (levantamiento del autor).



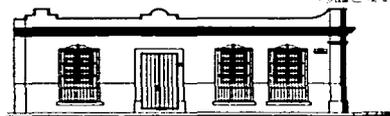
PLANTA ARQUITECTÓNICA



ELEVACIÓN SUR

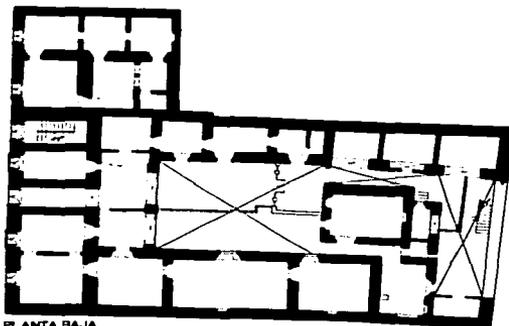


SECCIÓN LONGITUDINAL

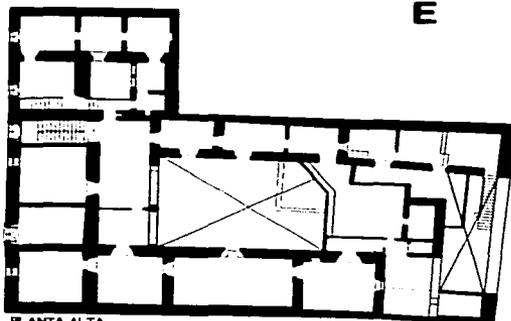


ELEVACIÓN FRONTAL

D

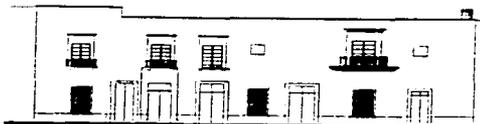


PLANTA BAJA

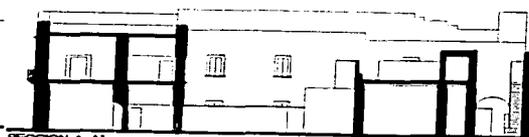


PLANTA ALTA

E



ELEVACIÓN PRINCIPAL



SECCIÓN A-A'

Lámina N° 44

La vivienda que se indica con la letra D en esta lámina, corresponde al primer cuarto de este siglo y continúa con sus funciones de casa habitación unifamiliar, se desarrolla en una sola planta. (el levantamiento es de Refugio Ramírez), la vivienda marcada con la letra E es una casona que muy probablemente se originó en el siglo XVII o a principios del XIX, se encuentra abandonada como la gran mayoría de los inmuebles patrimoniales de este tipo (el levantamiento es de Pablo Vázquez).

4.3.3. Análisis constructivo.

Se ha comentado que las primeras viviendas se realizaron con materiales de la región, como lo fue en la mayoría de los casos, el adobe y la madera. Se habla de muros de adobe aplanados con cal-arena, de techos de madera, paja, barro, tejas y columnas de madera. Conforme se desarrollaba el asentamiento urbano, las viviendas iban incluyendo piedra en su fabricación y cantera en algunos cerramientos de vanos, este tipo de construcción permaneció hasta un periodo determinado, luego apareció una variante; la inclusión de ladrillo, piedra y cantera, posteriormente los techos de bóveda de cuña de ladrillo de barro cocido soportada en rieles de ferrocarril de hierro vaciado, este nuevo tipo de construcción no desechó los muros de adobe ni las vigas de madera, pero sí los techos de paja y teja. También se incluyó el revestimiento de muros de adobe, piedra o ladrillo con cantera, en algunos casos este revestimiento solo se utilizaba como guardapolvo o para realzar marcos de vanos de puertas y ventanas, en los balcones, columnas, cornisas y algunos elementos de molduración decorativa.

El análisis constructivo basado en una generalización de la vivienda, a través de sus diferentes épocas de edificación no es lo suficientemente concreto para expresar todos los procedimientos y técnicas en su proceso constructivo, por lo que de nueva cuenta nos remitiremos a un caso en particular, mostrando el análisis de la finca de finales del siglo XIX, presentada anteriormente, en la que se encuentra el sistema constructivo manifestado en las viviendas históricas existentes, mismo que se expresa gráficamente en las láminas correspondientes.

4.4. El uso del suelo y la vivienda en la actualidad.

Hablar del uso del suelo urbano en el centro histórico, así como del estado actual de la vivienda no solo desde el punto de vista material, sino espacial, habitacional-comercial y de servicios, que se mantuvo en una forma armónica en el primer cuadro de la ciudad; implica necesariamente una retrospectiva que nos lleve al punto donde se originó la ruptura del equilibrio que esta área de la ciudad había mantenido, de tal forma que se puedan dilucidar los fenómenos que actuaron directa o indirectamente, para establecer la actual situación que enfrenta el centro histórico de la ciudad de Guadalajara.

Se pretende abordar este fenómeno desde sus aspectos históricos, asentando que con ello, se podrá entender de una manera más clara y precisa el uso del suelo y la vivienda que se dieron en esta área de la ciudad, cuya problemática no es particular, sino generalizada de la mayoría de los centros históricos de ciudades que evolucionaron a verdaderas urbes metropolitanas.

No solo el estudio histórico, contribuye a clarificar este fenómeno como parte de un proceso, pues existen también otros factores que deben contemplarse en su origen, desarrollo y efectos, no solamente sobre el centro histórico, sino también sobre la ciudad en general, como son las relaciones entre el sistema económico-político e ideológico de cada una de las etapas y los fenómenos urbanos acontecidos en la zona, que le han conferido sus actuales características.

El proceso de aglomeración que sufrió el centro histórico de Guadalajara a través de las diferentes épocas, transformó inevitablemente su modelo de asentamiento, afectando de diversas formas a la población, generando crisis socioculturales de todo tipo; siendo uno de sus efectos más evidentes el deterioro de la calidad de vida de sus habitantes, que en esta área de la ciudad habían gozado anteriormente de condiciones de bienestar tanto en lo material como en lo social y que con las presiones económicas, demográficas, político-administrativas y urbanísticas se han visto seriamente afectadas.

Se ha mencionado con anterioridad que aproximadamente el 40% de la superficie construida en el centro histórico es de uso habitacional, y dentro de esta misma superficie encontramos que en la parte baja de la vivienda, en el primer nivel es de uso comercial ocupando un 30% de la superficie construida, siendo evidente que solo una parte reducida se utiliza como uso habitacional.

La declinación de la ocupación de la vivienda se generó a partir de 1950 con el surgimiento de nuevas colonias en la periferia y el desplazamiento de la población residente del centro hacia estas, produciéndose un intenso cambio en los usos del suelo, así como en las funciones que se originaron en el centro y que lo mantuvieron en actividad.

Debido al origen de fundación de la ciudad de Guadalajara como villa española e importante punto de intercambio y comunicación, no es del todo nuevo o ajeno la introducción del comercio en la vivienda, ni la utilización del suelo urbano del centro como comercio, pues esta práctica comenzó con las ciudades novohispanas, y más aún desde los tiempos prehispánicos, en los que se mantenía el comercio por medio de sus mercados o tianguis ubicados en los lugares que los españoles denominarían plazas.

Control de los territorios, concentración de la población española e indígena, desarrollo de la agricultura y de la ganadería, explotación minera y establecimiento de puntos de intercambio y comunicación allende el mar, son algunas de las razones que exigían la creación inmediata de centros urbanos. 59

Desde la fundación de la ciudad de Guadalajara hasta principios del siglo XVII, se abastecían los alimentos por medio de estos tianguis indígenas (60), sin embargo el comercio se iba diversificando ya que se realizaban también ventas de forma directa en las calles de la ciudad.

Este abasto de mercancías alimenticias y comerciales, llegaba a la ciudad proveniente de todas las regiones, consiguiendo con ello un sobreabasto de bienes de consumo para mediados del siglo XVIII.(61)

A principios del siglo XVII el número de viviendas ya había aumentado, así como su población, razón por la cual su centro también comenzaba a extenderse y a definirse arquitectónicamente, pues se habían construido algunos portales de cantera en torno a la plaza principal, con balcones en su parte superior cuya área estaba destinada a la vivienda (esquema comercio-vivienda).

59- Arvizu García, Carlos, "Urbanismo novohispano en el siglo XVI", pág. 121-122.

60- Comejo Franco, José, (Compilador), "Testimonios de Guadalajara", pág. 43.

61- Castañeda, Carmen, Op. Cit., pág. 22-23.

Los portales que había en ocho principales calles del centro de la ciudad eran otro elemento del modelo clásico de la ciudad colonial de Guadalajara. Los portales daban "lugar y sombra a los comerciantes y fruterías" y en los altos vivían los dueños de las tiendas. **62**

Esta relación tan estrecha que existió entre la vivienda y el comercio, unidos en una sola esfera espacial llegó hasta nuestros días, pero es evidente que su estructura está debilitada. Por otra parte el suelo no adquiere un valor comercial durante los primeros años del surgimiento de la ciudad.

"La práctica de otorgar mercedes(**63**) de predios destinados a la habitación, comercio y otros fines, usual en los primeros años de la vida de la ciudad, se modificó con el tiempo hasta la aparición de las primeras transacciones de solares, en las que el suelo adquirió un valor comercial". **64**

Esta comercialización del suelo fue solo al principio entre familiares, pero debido al acelerado crecimiento que se presentaba en la ciudad y a la llegada constante de nuevos inmigrantes, la utilización del suelo tuvo una mayor demanda.

"Al aumentar el número de moradores y encarecerse el terreno, las casas de los grandes señores tendieron a ser menores... En el Siglo XVIII fue haciéndose frecuente que en el mismo espacio hubiera de seis a ocho solares. En consecuencia se volvió común que se levantaran casas de dos plantas".**65**

Desde los inicios de una ciudad es evidente la existencia de suelo urbano desaprovechado, ya sea que se encuentre abandonado o sin uso, tal como lo deja ver la ordenanza de 1762 donde se hace referencia a esta situación.

...que todas las personas que tienen solares en esta Ciudad, que por estar sin cercar no sirven sino de muladares, tengan obligación de cercarlos de piedra o adobes, dos varas y media de alto...so pena de que pasado dicho término se tomarán para propios de esta Ciudad, la cual los cercará a su costa o los dará a quien los cerque.**66**

Algunas veces este tipo de terrenos eran donados a congregaciones religiosas, o para la realización de obras de caridad o sociales, en este último término encontramos el surgimiento de casas-habitación en solares baldíos que cubrían una necesidad y un objetivo social religioso.

Pero como contrapartida de este abandono de solares dentro de la traza urbana en el siglo XVIII, existe la instalación de gentes en la periferia de la ciudad, en su mayoría recién llegados, que se asentaban en ejidos circundantes sin solicitar una merced y sin que las autoridades les extendieran título o permiso alguno. Como vemos desde este siglo comenzó una fuerte presión sobre el suelo urbano, pero en comparación con la ciudad de México esto fue muy posterior.

Este fenómeno existía en la ciudad de México desde el siglo XVI como se asienta en un acta de cabildo de 1544, que señala "se instalan en los exidos de la ciudad, de donde tienen que ser lanzados". **67**

62- Castañeda, Carmen, Et. Al., Op. Cit., pág. 48.

63- Las mercedes sobre los predios les otorgaba el Ayuntamiento en nombre del Rey y de la Audiencia (Mercedes Reales).

64- Jiménez Pelejo, Aguada, Op. Cit., pág. 65.

65- Idem.

66- Rivera, Luis M., Op. Cit., pág. 131.

67- Periódico "El Informador", López Moreno, Eduardo, "Historia del Desarrollo Urbano en Guadalajara, 20/08/1996.

Esta forma de ocupación ilegal del suelo urbano los sustraña de los mecanismos legales de acceso al suelo como era la propiedad plena, el arrendamiento, la renta a largo y corto plazo y el censo enfiteútico⁶⁸.

Como se ha mencionado ya, el incremento de la población en la ciudad comenzó a producir una clase social marginal. El precio del suelo se elevó considerablemente y la necesidad de construir nuevas viviendas con él. La función comercial de la ciudad y su expansión tanto comercial como urbana, trajeron consigo problemas de índole social, urbano y legal, representando esto para el uso del suelo un encarecimiento mayor.

El cambio de uso del suelo, como vemos no se modificó, más bien se sobreutilizó, ya que desde sus inicios se mantuvo un equilibrio entre la vivienda, los servicios y el comercio, este desgaste por la actividad comercial, terminó con la monopolización del mismo y la expulsión de la vivienda como tal, inclusive las instituciones gubernamentales al crecer sus funciones y modificarse tuvieron que salir del centro de la ciudad, haciendo que se generasen más comercios y se volviera una zona de mayor tránsito peatonal, por tal razón las aperturas de vías vehiculares que en un principio sirvieron para hacer llegar al centro las mercancías y los posibles clientes, que motivaron un constante movimiento en el centro histórico, solo sirvieron después como vías de acceso para cruzar la ciudad de un extremo a otro, siendo el destino de la mayoría de los pasajeros o conductores cualquier otra parte menos el centro histórico.

De esta forma el ambiente urbano que se había manifestado como habitacional y comercial de una forma equilibrada, cambia totalmente por un predominio de comercio de baja calidad y una vivienda tugurizada; pero este fenómeno en el uso del suelo y de la habitación no surgió de inmediato, sino más bien es el resultado de todo un proceso que se vino originando desde mediados del siglo XVIII, pues el gran incremento poblacional que se manifestó en la ciudad durante los siglos XVIII, XIX, XX, y que se mantuvo hasta nuestros días, así como el aumento de comercio en el siglo XVIII, fueron parte del origen de la situación que hoy enfrenta el uso del suelo urbano y la modificación o abandono de la vivienda.

"El constante flujo migratorio y el fortalecimiento del papel de centro distribuidor de mercancías que venía ejerciendo Guadalajara se intensificaron más aún a partir de 1778, año en que los Borbones decidieron abandonar su política económica restrictiva mediante el edicto del comercio libre...El establecimiento del libre comercio produjo un desajuste social que repercutió en la configuración de la planta urbana. 69

Guadalajara venía ejerciendo una actividad comercial desde el siglo XVII, con los tianguis indígenas y comercios asentados de productos de importación.

De hecho actualmente, existen tianguis o mercados ambulantes de tipo itinerante que según el día de la semana se ubican en determinada área de la ciudad, continuando con la antigua tradición (Santa Teresita, San Antonio, La Capilla de Jesús, El Rosario, etc.).

68- Enfiteútico: relativo a la cesión de un predio rústico o urbano mediante una renta que se paga al cedente, quien conserva el dominio directo del predio.

69- Jiménez Peisayo, Aguada, Op. Cit., pág. 115.

En el siglo XVII, la Plaza Mayor, frente a la catedral y al Palacio de Gobierno, se pobló al igual que el Zócalo de México, de lugares de venta ambulante, formados por unas cuantas mesas y cajones que cubrían con tela. Desde el centro de la plaza, estos puestos se extendían hasta debajo de los pórticos que la rodean... Para 1705 se disponía de un censo comercial de la ciudad... este es sin embargo muy somero pues se trata de una simple lista de nombres de los propietarios... de las diversas tiendas: en total son 83 individuos y, es de suponer igual número de locales... Las 83 tiendas para una población de 10 000 habitantes nos indica, por otra parte, que la proporción se había mantenido desde principios de siglo y atestigua la importancia de la actividad para la ciudad y la región. **70**

Con lo anterior se expresa el peso demográfico que comenzaba a sufrir la ciudad, pues 83 comercios entre 10,000 habitantes, nos da un comerciante por centena de personas. Por otra parte vemos como el comercio ambulante ya existía en las calles del centro histórico, sin embargo este todavía mostraba una forma equilibrada, pero podemos observar como el uso del suelo urbano en esta área ya ofrecía un uso mixto entre funciones administrativas, de gobierno, comerciales y habitacionales.

De 1705 a 1777 la población había aumentado un poco más del doble, como se entiende en la relación escrita, este aumento de población no solo repercutía en la estructura urbana y en el uso del suelo, sino en la estructura socioeconómica de las diferentes clases sociales que habitaban el centro de la ciudad. El uso mixto del suelo y de la vivienda, se puede decir que fue el resultado de una mayor actividad comercial que fue generada por el Libre Comercio y la ascensión de la población pues para 1777, Guadalajara tenía 22,163 habitantes (**71**). Las principales casas y almacenes se ubicaban en el primer cuadro de la ciudad.

Esta zona céntrica, por albergar a los principales establecimientos comerciales y a los edificios públicos más representativos, era a la que concurrían no sólo los mercaderes y consumidores... limosneros y desocupados que deambulaban... El movimiento era más intenso por los carruajes que transitaban y los numerosos aguadores que llevaban el líquido de las fuentes públicas a las viviendas. El hecho de que aquí también estuviera instalada la aduana hacía que la concurrencia diaria fuera muy profusa. **72**

Tal movimiento nos hace ver la cantidad de actividades que se registraban ya en el centro histórico, sobre todo de servicios y comercio, la vivienda en tal situación se fue haciendo mixta, sin embargo fue abandonándose poco a poco dejándose a un grupo social medio y posteriormente veríamos como parte de ésta vivienda serviría para albergar a una clase marginal inmigrante.

Estas familias pobres se instalaban fuera de la ciudad, alejados de los solares debidamente trazados y que formaban parte de la trama urbana, en terrenos de uso agrícola(**73**) a la espera de que el crecimiento de la ciudad los alcanzara. Pensaban que su situación irregular se legalizaría gracias a la tolerancia del gobierno en turno.

70- Calvo, Thomas, "Guadalajara y su región en el siglo XVII población y economía", pág. 416-417.

71- Jiménez Pelayo, Agueda, Op. Cit., pág. 116.

72- Idem.

73- Estos terrenos agrícolas pertenecían a las haciendas que estaban ubicadas afuera de los límites de la ciudad y cuyos cascos fueron absorbidos por el crecimiento de la mancha urbana. (Algunos de los nuevos fraccionamientos llevan los nombres de las antiguas haciendas, por ejemplo Hacienda del "Lea", Hacienda la "Providencia").

La transición de la vivienda unifamiliar a habitacional-comercial, con la planta baja ocupada por el comercio y la alta por la habitación, fue originada por la situación general que se manifestó a finales del siglo XVII y mediados del XVIII, en el que el uso intensivo del suelo urbano en la parte central de la ciudad para el comercio establecido o el ambulante, llevó a la vivienda a desarrollar esta doble función. La zona centro de la ciudad, ejerció funciones administrativas comerciales y de servicios, que convivían con las áreas habitacionales, sin embargo fue a finales del siglo XVIII, que se encontraba en un movimiento más intenso.

Tal bullicio da una idea del uso intensivo que se le dio a la parte central a raíz del incremento de las operaciones mercantiles conforme a lo anterior se desprende que el concepto de centralidad en lo que a lo urbano se refiere se encontraba en pleno apogeo: a dos siglos y medio de haberse iniciado el período colonial alrededor de la Plaza Mayor continuaban ubicadas las principales instituciones políticas y religiosas, así como las tiendas y viviendas ricamente decoradas y amuebladas de las familias pudientes.⁷⁴

Este concepto de centralidad fue adquirido desde épocas pasadas y transportado hasta nuestros días, aun cuando las funciones sean más débiles en lo que respecta a la vivienda y los servicios que ofrecía como lugar de residencia para la sociedad. El centro significó en la antigüedad y aun hoy significa, un núcleo de representatividad de todo el tejido urbano por medio de una imagen monumental e ideológica, debido a la concentración de los edificios pertenecientes al poder civil, eclesiástico y mercantil.

"El centro de la ciudad atrae menos por lo que éste ofrece, que realmente por lo que significa para los habitantes".⁷⁵

La vivienda histórica asimiló esta doble función de comercio-habitación(76), pero el crecimiento demográfico, los problemas económicos, políticos y sociales que sufrió el país, como fueron los cambios de la colonia al México independiente, la revolución, la reforma, entre otras causas, fueron elementos que participaron de formas diversas en la transformación del centro histórico, su vivienda y consecuentemente el cambio en el uso del suelo urbano.

De hecho, la actividad económica y la vida familiar parecen difícilmente dissociables, y la mayor parte del tiempo la tienda y la trastienda se prolonga hasta la cocina, la estancia, los patios interiores.

El corazón de la ciudad -sus dos plazas- se encuentra literalmente colonizado por el comercio, mediante pequeñas tiendas que se adosan incluso a los edificios públicos.⁷⁷

Paradójicamente con el auge económico resultante de las reformas borbónicas en la segunda mitad del siglo XVIII, la expulsión de la población rural proveniente de las zonas más afectadas, hizo que el índice de hacinamiento en la ciudad aumentara considerablemente hasta llegar a finales del siglo XVIII a proporciones no imaginables para aquel tiempo.

74. Jiménez Pelayo, Agueda, Op. Cit., pág. 117.

75. Ídem.

76. En gran medida, el deterioro que actualmente padecen las fincas antiguas y modernas en el centro histórico de la ciudad de Guadalajara, es propiciado por el abandono de sus plantas altas que carecen totalmente de mantenimiento.

77. Calvo, Thomas, Op. Cit., pág. 417.

Antonio Ramirez Santoyo
 Ingeniero Civil
 Calle de la Paz No. 200
 Tel. 200000 - Guadalajara, Jalisco

3. j

O. Director de Planeación y Supervisión de obras :
 Gustavo Ramirez Santoyo, Ingeniero, con domicilio en la Avenida de la
 Paz No. 273, expone :

Que desearo modificar la fachada de la finca propiedad de -
 Sr. Jaime Ramirez, en la calle de Pedro Moreno No. 48, solicito de esa
 Dirección el permiso de construcción correspondiente.

Las reformas proyectadas consisten en : construcción de pilas
 tras de concreto armado en la planta baja; colocación de puentes de vi-
 gusta de hierro, empalmación de los claros y colocación de 8 cortinas d
 acero articuladas y un cerramiento de hierro.

Acompaño á la presente el dibujo de fachada para que se sir-
 va aprobarlo y firmarlo de conformidad.

Guadalajara, Junio 28 de 1938

Antonio Ramirez Santoyo

Dirección de Planeación,
 Servicios Urbanos y Públicos.
 Terceera.
 2048

Se concede permiso para
 reconstruir la fachada de la planta
 baja.

G. Ing.
 G. Ramirez Santoyo,
 Presente.

Se contestación a su solicitud de la fecha y para
 reconstruir la planta baja de la fachada de la casa No. 48 de la
 calle 3 del sector Juárez, quedando la obra de referencio sujeta
 a inspección de parte de esta Dirección.

Atentamente.

Guadalajara a 28 de Junio de 1938.
 El Ing. Jefe de la Sección de Construcción y
 Arquitectura.

Emilio Corrales Madrid
 EMILIO CORRALES MADRID.

SERVICIOS URBANOS Y OBRAS PUBLICAS
Antonio Ramirez Santoyo
 1938-10-28
 EL DISEÑO DE LA OBRA DE CONSTRUCCION Y REPARACION
 DE LA OBRA DE REFERENCIA



PROYECTO DE REFORMAS A LA FINCA SITUADA EN LA
 CALLE DE PEDRO MORENO N.º 48. PROPIEDAD DE LOS
 SRES. JESUS RAMIREZ Y MELCHOR DURAN. GUAD.
 FACHADA ESCALA: 1:100.

Lámina N.º 45

En esta página se presenta un ejemplo extraído del Archivo Municipal de Guadalajara, referente a una licencia de construcción que muestra la modificación de uso de suelo habitacional a comercial, mismo que ya se daba antes de 1938, la alteración de las plantas bajas de los edificios de vivienda para convertirlos en comercios como es el caso de esta licencia.

El "Permiso de Construcción" en su condición de construcción y reconstrucción.

José Sánchez Navarro, con domicilio en esta ciudad atentamente solicita el permiso de esa oficina a su merced para reconstruir la casa ubicada en la esquina de las calles 5 y 4/a del sector Juárez conforme al proyecto adjunto, firmado por el Sr. Juan Cárdenas Roso.

Atentamente,
Guadalajara, a las 4 de noviembre de 1938.

José Sánchez Navarro
del Sr. Juan Cárdenas Roso.

[Handwritten signature]

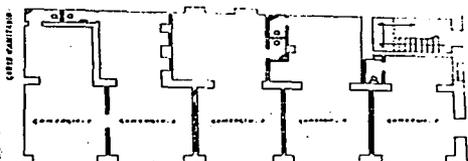
Dirección de Planeación,
Departamento Urbano y D.A.,
Sección, Varadero,
Oficina No. 3387
cuando se comunique permiso para
reconstruir una casa.

U. José Sánchez Navarro.
Presente.

La construcción a su solicitud de parte de los cerrillos y proyectos adjuntos firmados por el Sr. Juan Cárdenas Roso, en esta oficina cuando el permiso correspondiente para reconstruir la casa ubicada en la esquina de las 5 y 4/a del sector Juárez, quedando la obra de referencia sujeta a inspección de parte de esta Dirección.

Atentamente,
Guadalajara a 7 de nov de 1938.
El Director de la "Sección de Construcción y Arquitectura."

[Handwritten signature]
Enrique Cárdenas Roso.



CONSTRUCCIÓN DE TIPO COMERCIAL
CONDICIONAMIENTO DE
LUGAR PARA COMERCIO
EN LA ESQ. DELAS CALLES
5 y 4/A DEL S.E. PPR DEL SR.
JOSE NAVARRO

ESC-1188

[Handwritten signature]

APPROBADO
SECRETARÍA DE FOMENTO
Y OBRAS PÚBLICAS
[Handwritten signature]
SECRETARÍA DE FOMENTO Y OBRAS PÚBLICAS

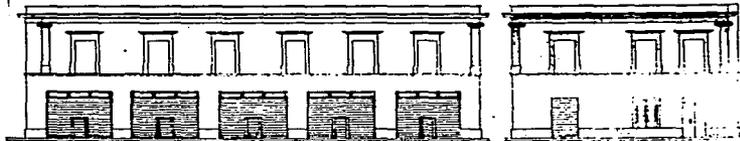


Lámina N° 46
En el caso de esta licencia la palabra "reconstruir", significaba modificar la planta baja de la vivienda para uso comercial. Se eliminaban los muros de la primera cruzía y estructuralmente se puenteaba con viguetas para soportar la carga de la planta alta, como se aprecia en este proyecto de 1938. (Documentación extraída del Archivo Municipal de Guadalajara).

C. Director de Planeación y Supervisión de Obras :

Quintav Ramirez Santosey, Ingeniero, con domicilio en la Avenida de "La Paz" No. 873, expono :

El Sr. Luis Camarero Morfin se ha encomendado la reconstrucción de la finca de su propiedad, ubicada en la esquina poniente-sur de las calles Gonzalez Ortega y Juan Manuel. Desearía comenzar los trabajos, solicito de Esa Dirección el permiso de construcción correspondiente.

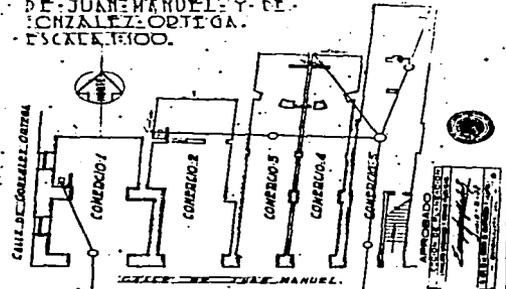
Acompaño á la presente los dibujos de planta y fachada para que se sirva aprobarlos y firmarlos de conformidad.

Guadalajara, Mayo 30 de 1936.

Luis Camarero Morfin



PROYECTO DE REFORMAS A LA FINCA
UBICADA EN LA ESQUINA DE LAS CALLES
DE JUAN MANUEL Y DE
GONZALEZ ORTEGA.
ESCALA 1/100.



Dirección de Planeación,
Servicios Urbanos y D. Públicas.

Recebo.

1936

Se concede permiso para
reconstruir una casa.

D. Eng. Quintav Ramirez Santosey,

P. R. e. c. a. t. o.

En contestación a su solicitud de fecha treinta de mayo proximo pasada y pliego adjunto, esta Dirección concede a Ud. el permiso para reconstruir la casa del Sr. Luis Camarero Morfin, ubicada en la esquina poniente sur de las calles Y y de don Juan Manuel de esta Ciudad.

Quedando la obra de referencia sujeta a inspección de parte de esta Dirección.

A Y T A M E N T E.

Guadalajara a 8 de Junio de 1936.
El Eng. Jefe de la Oficina de Construcción y Arquitectura.

IGNACIO GONZALEZ MARRERO

Lámina N° 47

En este ejemplo también se aprecia la modificación substancial que sufrían las plantas bajas de los edificios que anteriormente fueron viviendas. En este caso se aprecia parte de la red sanitaria que se introdujo al inmueble. (Documentación extraída del Archivo Municipal de Guadalajara).

El uso actual del suelo en el centro histórico es destinado principalmente a servicios administrativos, religiosos, civiles, comerciales y de oficinas. La vivienda se encuentra en un proceso acelerado de decadencia irreversible de su estructura como espacio de residencia, excepción hecha en algunos de los barrios que están comprendidos en el perímetro histórico; todo ello es resultado de un largo proceso de crecimiento demográfico, del sistema económico imperante y los fenómenos urbanos recientes, todos ellos provenientes de la modernización o progresismo que han vivido casi todos los centros históricos. Lamentablemente para el centro de Guadalajara se degeneró en la ausencia de habitantes en esta área de la ciudad, así como en una sobreexplotación del suelo urbano para uso comercial, creando una sobreoferta que no pudo competir (debido a que la calidad bajó y a la inaccesibilidad, así como la inseguridad que ofrece el centro a ciertas horas) con los centros comerciales ubicados en la periferia, que gozan de estacionamientos y vivienda en sus alrededores contando con vigilancia permanente. De esta manera tenemos un centro dotado de infraestructura y equipamiento con una población baja permanente, una gran afluencia vehicular, y una concentración de población flotante, convirtiéndose en una área conflictiva con servicios subutilizados.

Entre algunos de los aspectos fisonómicos podemos apreciar, ciertos hechos que presenta el centro histórico muy generales, como son los siguientes:

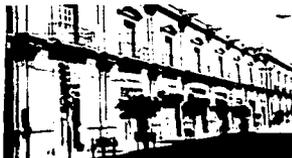
Se encuentran edificios modernos muy altos dentro de la estructura urbana rompiendo con la unidad de paramentos, como lo son, por mencionar algunos, Mulbar, Hotel Aránzazu, Palacio Federal, edificios administrativos de la Universidad de Guadalajara(78), etc. Estos ejemplos nos señalan como el cambio en el uso del suelo ha llevado a una modificación radical del ambiente urbano, vemos como existe una creciente incorporación de edificios modernos de más de cinco niveles junto a edificios históricos de menor tamaño(dos o tres niveles) sin ninguna integración formal ni respeto por el entorno histórico(79)

Por otra parte encontramos que la vivienda, la más depredada en esta parte de la ciudad, ha sido demolida poco a poco, en lo que llamamos comúnmente "sabadasos", trayendo como consecuencia un gran número de lotes baldíos y edificios en ruinas con anuncios de "se vende como terreno", por creer que el valor radica solo en el mismo y evitándose todos los posibles conflictos que se puedan derivar de tener como patrimonio una finca histórica.

Las calles del centro histórico, sobre todo aquellas de mayor tráfico vehicular como son Av. Juárez, Alcalde, Pedro Moreno, etc., se caracterizan por tener una gran cantidad de comercios en la planta baja de viviendas históricas, cuya planta alta esta totalmente descuidada o abandonada, además de esta abigarrada mezcla de comercios que contaminan visualmente, encontramos la contaminación auditiva de las múltiples líneas de transporte urbano que atraviesan toda el área del centro histórico, rebasando los 90 decibeles, y logrando una gran congestión en las horas pico, a esto hay que agregar, el uso del suelo público por el tránsito, donde los vehículos se estacionan en todas las arterias posibles, aceras y plazas.

78- Paradójicamente, la Universidad de Guadalajara, ha destruido buena parte del patrimonio edificado de la ciudad.

79- Referirse al apartado 3.2.5. Imagen urbana en el Capítulo III.



Finca con comercios en planta baja y vivienda en planta alta, en la zona central del centro histórico



Uso comercial en planta baja y vivienda en planta alta, en la zona del barrio del Santuario de Guadalupe



Finca de una sola planta en esquina dedicada sólo a uso comercial



Uso comercial en planta baja, plantas altas subutilizadas como bodegas, zona del mercado Corona



Edificio en esquina de dos niveles con uso mixto; comercio en planta baja y vivienda en planta alta



Uso comercial en planta baja y plantas altas abandonadas



Finca del Siglo XIX utilizada actualmente como escuela, habiendo sido antes un centro cultural



Finca ecléctica utilizada como oficinas pertenecientes al patronato del centro histórico de la ciudad



Finca de principios del S XX que actualmente es vivienda



Finca del Siglo XIX actualmente utilizada como bodega, en la zona de San Felipe



Finca ecléctica que actualmente conserva su uso residencial.



Finca a la que se le otorgó un nuevo uso adaptativo: oficinas federales INAH-Jalisco.

Lámina N° 48

En esta lámina y en la siguiente, se intenta ilustrar algunos aspectos del uso del suelo actual en el centro histórico de Guadalajara. Todos los edificios que se presentan corresponden o correspondieron a viviendas, se indica el uso que tienen actualmente. (Fotografías del autor)



Baldíos resultantes de la demolición de fincas históricas, por la calle de Liceo



Otro ejemplo del espacio resultante de la demolición de una finca histórica, se utiliza como estacionamiento



Finca abandonada y en proceso de deterioro, propiedad del gobierno del estado, San Felipe e Independencia



Fincas de propiedad Municipal actualmente sin uso en la parte central del centro histórico



Finca de principios del Siglo XX también abandonada



Arquitectura civil del Siglo XIX abandonada y en proceso de deterioro



Finca de principios del Siglo XX subdividida y abandonada la mitad de la misma



Finca de principios del Siglo XX en uso como vivienda unifamiliar



Finca del Siglo XX en venta como terreno, sin considerarsele ningún valor a la edificación



Finca ecléctica también en venta considerando solamente el costo del terreno.



Finca del Siglo XIX en venta actualmente abandonada



Finca histórica en buen estado de conservación, también en venta.

Lámina Nº 49

En esta lámina, así como en la anterior, se intenta ilustrar algunos aspectos del uso del suelo actual en el centro histórico de Guadalajara. Todos los edificios que se presentan corresponden o correspondieron a viviendas, se indica el uso que tienen actualmente. (Fotografías del autor).

El uso del suelo urbano en esta área de la ciudad, tiene una sobre explotación comercial y vial, debido a esta razón cualquier persona de ingresos medios prefiere vivir en la periferia más alejada, que en el centro, Además de lo obsoleto y deteriorado de las viviendas antiguas, el centro histórico presenta un gran déficit de zonas verdes y casi ningún jardín de juegos para niños.

El aspecto urbano de las calles secundarias del centro histórico muestra un deterioro ambiental muy severo, no sólo de la vivienda o de los posibles baldíos existentes, sino del mobiliario urbano, como lo son postes de madera, cableado eléctrico, teléfono, trolebuses e instalación de semáforos, a esto hay que agregar las malas condiciones en que se encuentran los pavimentos, aceras y machuelos.

Este aspecto de la imagen urbana se ve reflejado más fuertemente en los edificios patrimoniales (vivienda), los cuales lentamente se han ido perdiendo, Guadalajara es una de las ciudades que literalmente destruyó gran parte de su patrimonio urbano arquitectónico de un solo golpe, con la obra de "la Cruz de Plazas", "la Plaza Tapatía", y el ensanchamiento irresponsable de muchas de sus ahora avenidas en el centro de la ciudad. (79)

Por otra parte tenemos los pueblos de indios aledaños al centro histórico, que en su proceso de crecimiento, los absorbió llamándoseles posteriormente barrios tradicionales, estos barrios como los son Analco, Mexicaltzingo, El Santuario, etc., se ven también saturados de vehículos en sus estrechas calles, en las que sus viviendas históricas están en ruinas o semiabandonadas, En estas áreas la incorporación de edificaciones contemporáneas y conjuntos habitacionales contrastan notablemente con la vivienda patrimonial, por los materiales, colores, técnicas constructivas y nula calidad de los proyectos etc., propiciando con todo ello una pérdida de lectura espacial y la desaparición de la identidad de los barrios tradicionales. Las calles que circundan estos barrios, son cicatrices urbanas por los efectos del ensanche de vialidades, como los pares viales y Av. Federalismo.

El centro histórico se subdivide actualmente por áreas diferenciadas según su utilización, por ejemplo conjuntos de negocios de imprentas, papelerías, tiendas de menudeo, fruterías y algunas tiendas especializadas se ubican en: las calles Juan Manuel, Independencia, Liceo, etc.

Las oficinas, bancos, hoteles y restaurantes junto a las zonas de mayor plusvalía y en los ensanches de la ciudad (Calles 16 de Septiembre, Corona, Av. Juárez), por citar algunos ejemplos referenciales. (80)

4.5. Análisis físico de una vivienda histórica (del siglo XIX).

Tanto en éste capítulo en particular, como en los dos siguientes, tendremos la necesidad de hacer las referencias gráficas que correspondan, pretendiendo que se visualice con claridad el tema abordado. Para ello se utilizan esquemas y planos de una finca del siglo XIX que servirá como un estudio de caso en el que se aplica la metodología que podrá servir para posteriores propuestas de intervención en la recuperación de la vivienda histórica.

79- Referir al Capítulo III, 3.1.4. Evolución morfológica e histórica de la traza.

80- Zonas como 16 de Septiembre y Niños Héroes, nunca "cuajaron" como puntos de desarrollo y aún están latentes

Se utiliza este inmueble como referencia, por ser uno de los casos que se repiten con mayor frecuencia entre las viviendas unifamiliares que aún subsisten del siglo pasado, estos análisis, pueden repetirse en los diferentes tipos de edificios antes destinados a vivienda y hoy abandonados o subutilizados.

Se presentarán los análisis de tipo funcional y ambiental sobre el partido arquitectónico original, y una descripción de las instalaciones con las que contaba la vivienda en el siglo pasado y a principios del presente.

4.5.1. Análisis funcional: dependencias, accesos y circulaciones.

- *Análisis funcional del partido original de la vivienda.*

Para la elaboración de este análisis se está tomando en cuenta el partido original de esta vivienda del Siglo XIX, eliminando los elementos agregados o sobrepuestos, se hará una descripción general de la casa para luego particularizar en cada recinto (Siempre tendremos que referirnos a los planos adjuntos y a las fotografías). Esta era una vivienda perteneciente a la clase media del siglo pasado, bastante modesta, pero con todas sus dependencias completas.

La casa nos presenta el clásico partido de las viviendas del Siglo XIX y anteriores a este, se muestra claramente la típica "Triada": zaguán, corredor y patio, las crujiás de los dormitorios se disponían lateralmente y la zona de los animales y los servicios (corral), en la parte posterior.

Existe la posibilidad de que esta vivienda hubiese sido simétrica, y el patio fuera la parte central de la misma. El partido original ha sufrido varias modificaciones, algunas se manifiestan en el plano, aparentemente fueron solamente de adaptación a la vida contemporánea y acorde a los nuevos equipamientos que se fueron presentando. Lo anterior se puede detectar por los planos estructurales y por el diferente espesor de los muros, construidos con materiales diferentes al adobe. Se establecía un eje principal de circulaciones, que se indica con una franja en el plano del análisis, se señalan con flechas las jerarquías de las mismas, esto también opera en el sentido inverso, de este eje se derivaban los accesos a las demás dependencias.

- *Análisis de los recintos, (Los números corresponden al plano en las láminas 53 y 54):*

1.- Zaguán(01):

Este espacio era la transición entre la calle y el interior de la vivienda, estaba siempre abierto y se separaba del corredor con una reja o cancel que permitía la visión hacia el corredor y patio pero impedía el paso directo. Era también una área recepcional, pues existían bancas y macetas (actualmente en otras casas del centro histórico esta función permanece), también en ocasiones servía este espacio para abordar el carruaje o desmontar del caballo antes de llevarlo a la caballeriza. Es importante remarcar la sensación espacial de transformación que propiciaba el zaguán, el cambio del bullicio de la calle a un microclima particular generado por el corredor y el patio (vegetación, aves canoras, etc.).

81- Vocabulario Arquitectónico Ilustrado, en la pág. 460, indica que la palabra proviene del árabe "ostowán" "vestíbulo", Pórtico, plaza cubierta, inmediata a la puerta de entrada y que sirve de vestíbulo a una casa.

2.- Corredor(82):

En esta casa se disponía de dos corredores, el principal: conectaba el zaguán con el patio principal, y otro secundario que conectaba el patio central con el patio posterior y las zonas de servicio. El corredor principal servía como un espacio de estancia al aire libre, con una vinculación directa al patio y a las habitaciones, para las que servía de distribuidor, se colocaba aquí mobiliario y macetas grandes. En este caso particular, el corredor no circundaba el patio, quedando abierto y sin circulaciones cubiertas.

3.- Patio(83):

El patio principal era el centro de la casa, aquí se ubicaba la noria o pozo, normalmente tenía algún árbol no muy grande en razón a las dimensiones, pero que proporcionaba alguna sombra. En ocasiones no tenía piso, se sembraban en la tierra algunos arbustos pequeños. En esta vivienda era el paso obligado de las personas y las bestias hacia los recintos posteriores y el patio secundario. El patio posterior servía principalmente para los animales (gallinas, patos, caballos, etc.), vinculaba a las caballerizas, letrinas y las escaleras a planta alta y azotea.

4.- Sala (estancia):

Espacio de reunión de la familia, para recibir a las visitas, para el trato de los asuntos y negocios de importancia, tiene vista directa hacia la calle y comunicación directa al corredor y patio principal, alojaba los muebles más finos de la casa y en algunas ocasiones hasta un piano, a través de la reja de su ventana a la calle, se establecía la relación de las hijas de la familia con los posibles pretendientes(84).

5.- Habitaciones:

Se establecen a lo largo de una crujía lateral, tangenciales al patio y a los corredores, se comunicaban internamente entre sí y también directamente hacia afuera, solamente una habitación tiene iluminación y ventilación directa hacia la calle, todas las demás se iluminan y ventilan hacia los patios y corredores. En la segunda planta sobre las caballerizas, al parecer se efectuó una ampliación en época posterior a la construcción original, adecuándose dos habitaciones más, aparentemente para el personal de servicio, estas tienen su iluminación y ventilación hacia el patio posterior.

6.- Comedor:

El recinto destinado a la toma de alimentos, directamente vinculado al patio central y a la cocina, las dimensiones eran las suficientes para cubrir las necesidades de una familia de seis o siete miembros, su posición dentro del partido era la tradicional y parece que era la adecuada.

7.- Cocina:

Espacio destinado a la preparación de los alimentos (esta el fuego y se guisa la comida), bien ubicada dentro del partido original, con su iluminación y ventilación hacia el patio secundario y con acceso directo a los animales que eran el consumo tradicional en muchas ocasiones de las familias(85).

82- Ibidem, pág. 152, Del lat. *currere* "correr". Cada una de las galerías dispuestas alrededor de un patio.

83- Ibidem, pág. 334, Del lat. *pacatus* "arréndido". Espacio cerrado con paredes o galerías, que se deja al descubierto.

84- De esta manera de relacionarse, se deriva el popular dicho establecido entre los novios de "techar reja".

85- Este espacio reúne también eventualmente a los miembros de la familia al preparar alimentos en algún festejo.

8.- Caballerizas y zonas de servicios:

En esta zona se alojaban las bestias y otros animales domésticos, estaban dotadas de piletas y comedores de cantera. También en esta parte se ubican los servicios sanitarios (letrinas), que eran a base de pozos ciegos que se iban trasladando conforme fueran saturándose, tradicionalmente este tipo de servicios se localizaban al fondo de la vivienda, conforme fueron apareciendo las nuevas innovaciones sanitarias se adaptaron nuevos espacios para las nuevas funciones en los recintos ya existentes.

Comentario sobre el análisis funcional de la vivienda:

Se puede concluir que el inmueble se fue adaptando a las innovaciones técnicas acordes a la evolución de las diferentes épocas, el automóvil substituyó a los caballos, las instalaciones hidrosanitarias tuvieron que insertarse a la vivienda, desaparece el pozo (noria) y las letrinas, el riel de acero de FF.CC. substituye a la viga de madera (morillo), etc.

Pero aún dentro de un proceso normal de transformaciones, se entra en un estado de obsolescencia del inmueble, que aunado al cambio de uso del suelo en el área, lo conduce a su abandono y a su paulatina destrucción⁽⁸⁶⁾.

4.5.2. Análisis ambiental: dimensión, percepción, ventilación, etc.

- Análisis ambiental del partido original de la vivienda :

Para poder establecer unos parámetros de análisis ambiental para el caso de esta vivienda del siglo XIX nos referiremos a las siguientes cuatro consideraciones:

1.- Cuando el recinto es espacialmente aceptable por su dimensionamiento (permite un uso normal de los espacios), o no lo es.

2.- Cuando su percepción ambiental y escala están acordes al uso del recinto de que se trate, o no lo están.

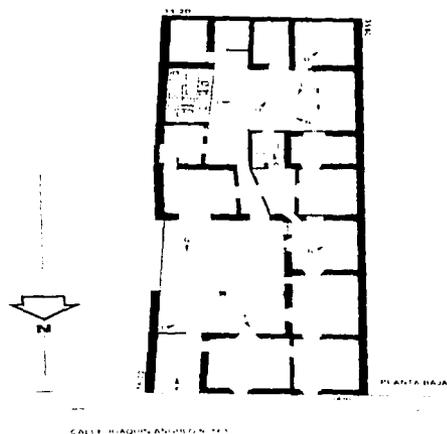
3.- Cuando la ventilación e iluminación son las adecuadas para el tipo de recinto específico de que se trate, o no lo son.

4.- Cuando se puede o no, practicar algún tipo de análisis sobre la textura y el color del espacio en particular.

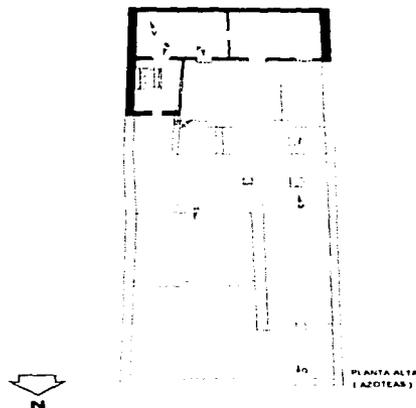
No se otorgarán, en este caso otras clasificaciones, ni ningún otro matiz a las que se indican, en razón a que el inmueble en estudio no reviste la relevancia requerida para hacerlo, dependiendo del caso específico se podrán establecer las clasificaciones que correspondan,

Sobre estas cuatro consideraciones, se marcaron en los geométrales de la vivienda, indicando lo que procedía de acuerdo a una simbología establecida previamente, en cada uno de los recintos que se encuentran numerados de la misma manera que en el análisis funcional que precede a este, con el objeto de tener siempre la misma referencia para cada uno de los espacios de la vivienda, siempre habrá que referir a los planos y fotos del inmueble.

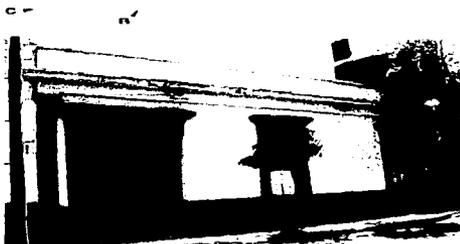
86- Desgraciadamente, no es la mayoría de los inmuebles del centro histórico la que tiene posibilidades de recuperarse, como es el caso de la finca que presentamos. En algunos inmuebles solamente queda en pie la fachada, sin haber posibilidad alguna de rescatar el espacio interior ya convertido en escombros.



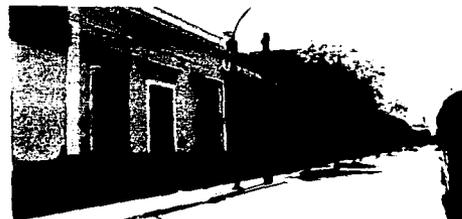
CALLE MADRID PLANTA BAJA



PLANTA ALTA (AZOTEAS)



EL FRENTE A LA CALLE DE AMIGULO



VISTA POR LA CALLE HACIA EL NORTE



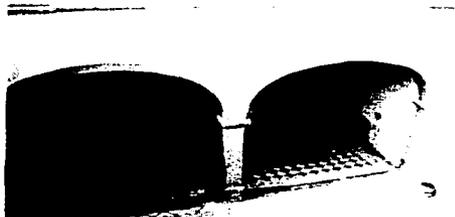
VISTA HACIA EL NORTE



LAS CASAS VECINAS AL NORTE

Lámina Nº 50

En esta lámina y en las dos siguientes se presenta una síntesis fotográfica de la finca del Siglo XIX elegida como estudio de caso en el proyecto de investigación. En las dos plantas superiores se indica la secuencia de las tomas fotográficas. (Fotografías del autor).



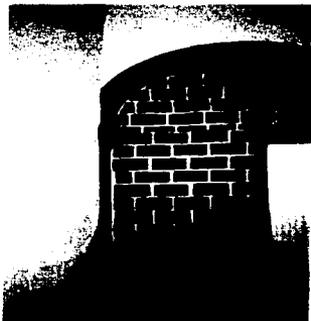
H EL PATIO DE LA AZOTEA



J LA AZOTEA DE LA CASA



I EL PATIO DE LA CASA



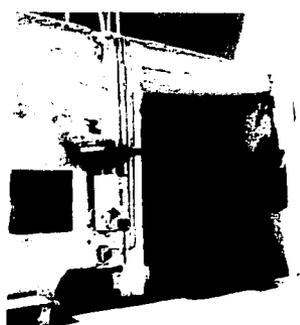
F MURTO EN EL ZASHAN (ARCO TAPADO)



G EL PATIO DE LA CASA DE LA AZOTEA



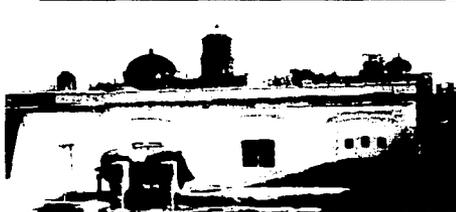
K LA AZOTEA DE LA AZOTEA



L PATIO DE SERVICIO (CONTADOR)



N LA AZOTEA



M VISTA DE LA AVENIDA DE LA UNIÓN



R VISTA DE LA AVENIDA DE LA UNIÓN



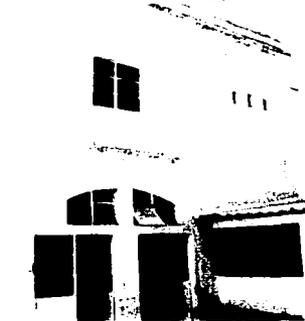
P VISTA DE LA AZOTECA DE LA UNIÓN



O VISTA DE LA AVENIDA DE LA UNIÓN



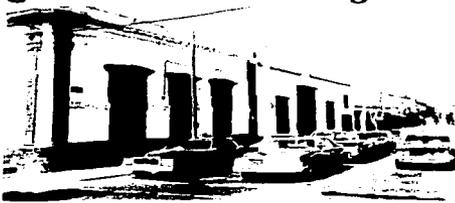
S ESCALERA DE PLANTA ALTA



O LA UNIÓN



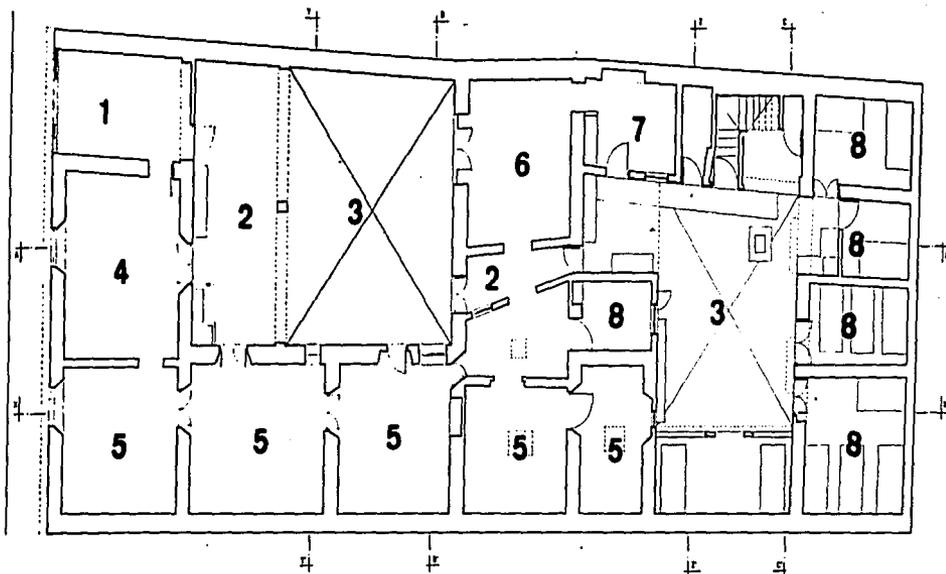
T VISTA DE LA UNIÓN



S AVENIDA DE LA UNIÓN



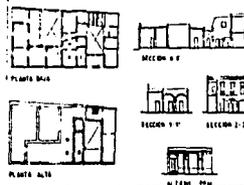
S AVENIDA DE LA UNIÓN



PLANTA BAJA



LEVANTAMIENTO ARQUITECTONICO

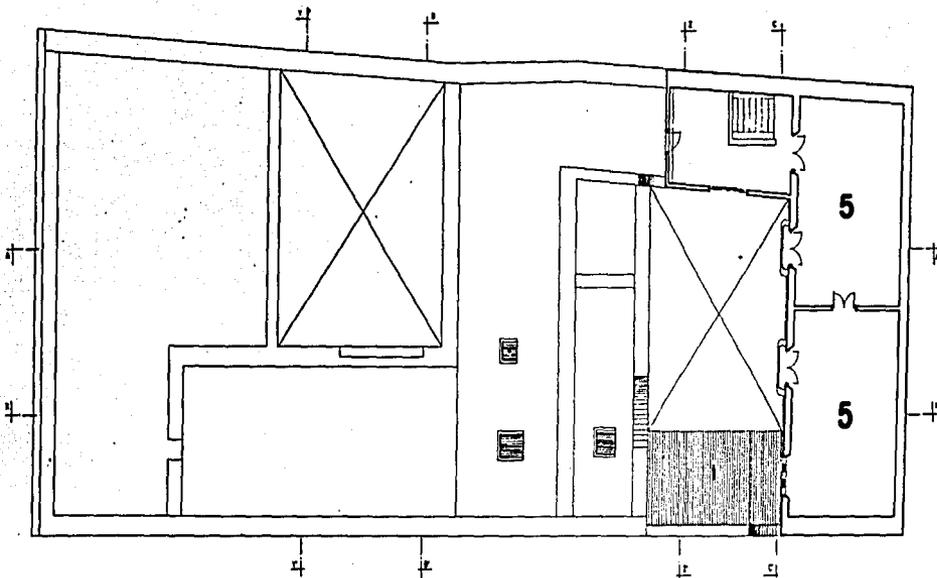


FINCA DEL SIGLO XIX

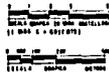
ARQUITECTURA CIVIL DEL RENOVAMIENTO NACIONAL.
 CALLE JOAQUIN AMBROSIO EN EL CENTRO HISTORICO
 GUADALAJARA - JALISCO - MEXICO

ALFREDO VARELA TORRES ARQUITECTO

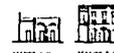
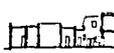
Lámina Nº 53
 PLANO Nº 1



PLANTA ALTA



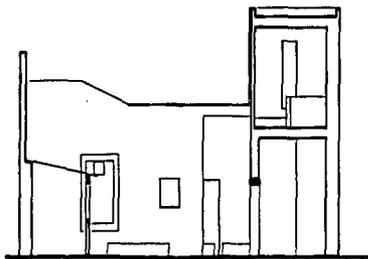
LEVANTAMIENTO ARQUITECTONICO



FINCA DEL SIGLO XIX

ARQUITECTURA CIVIL DEL GENERO HABITACIONAL
CALLE JOAQUIN AMBRO 303 CENTRO HISTORICO
GUADALAJARA, JALISCO, MEXICO

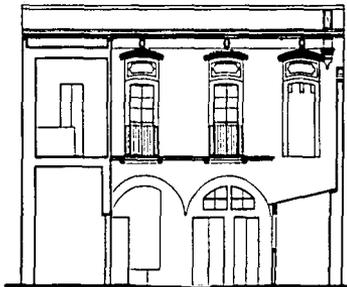
ALFREDO TORRES TORRES ARQUITECTO
Lámina Nº 54
PLANO Nº 2



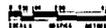
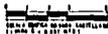
SECCION C-C'



ALZADO PRINCIPAL



SECCION Z-Z'



LEVANTAMIENTO ARQUITECTONICO

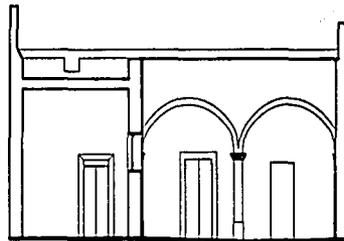


FINCA DEL SIGLO XIX

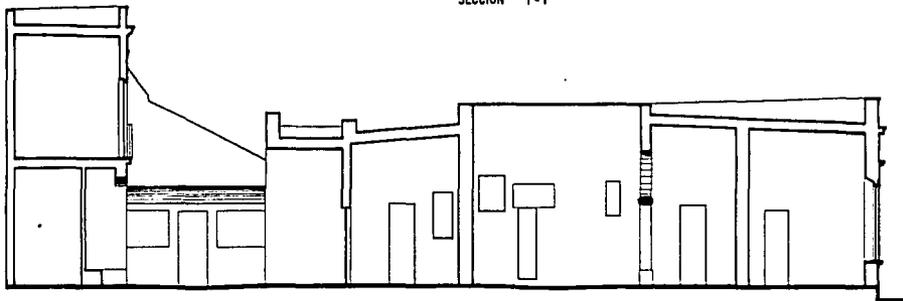
ARQUITECTURA CIVIL DEL GENERO HABITACIONAL.
CALLE JOAQUIN SIMON DE LOS CERROS HISTORICO
GUADALAJARA, JALISCO, MEXICO

ALFREDO HERRERA TORRES ARQUITECTO

Lámina Nº 55
PLANO Nº 3



SECCION Y-Y'



SECCION A-A'



LEVANTAMIENTO ARQUITECTONICO

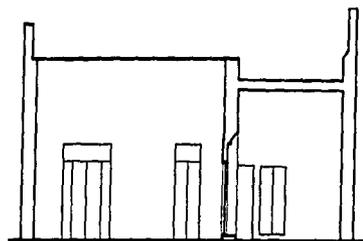


FINCA DEL SIGLO XIX

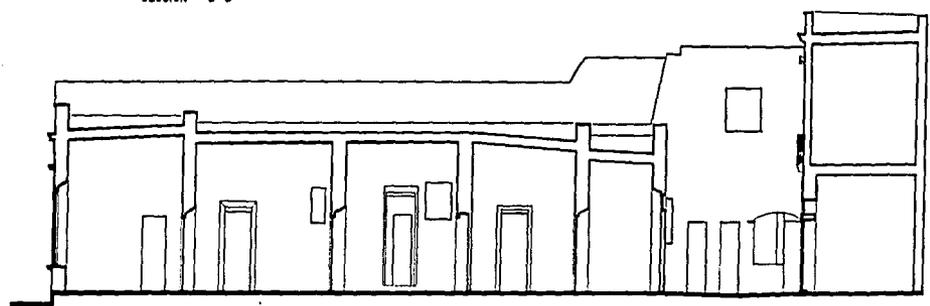
ARQUITECTURA CIVIL DEL GENERO HABITACIONAL
 CALLE JOAQUIN ARRASOLA DEL CENTRO HISTORICO
 GUADALAJARA, JALISCO, MEXICO

ALFREDO MUELLA TORRES ARQUITECTO

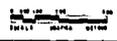
Lámina N° 86
PLANO N° 4



SECCION B-B'



SECCION X-X'



LEVANTAMIENTO ARQUITECTONICO

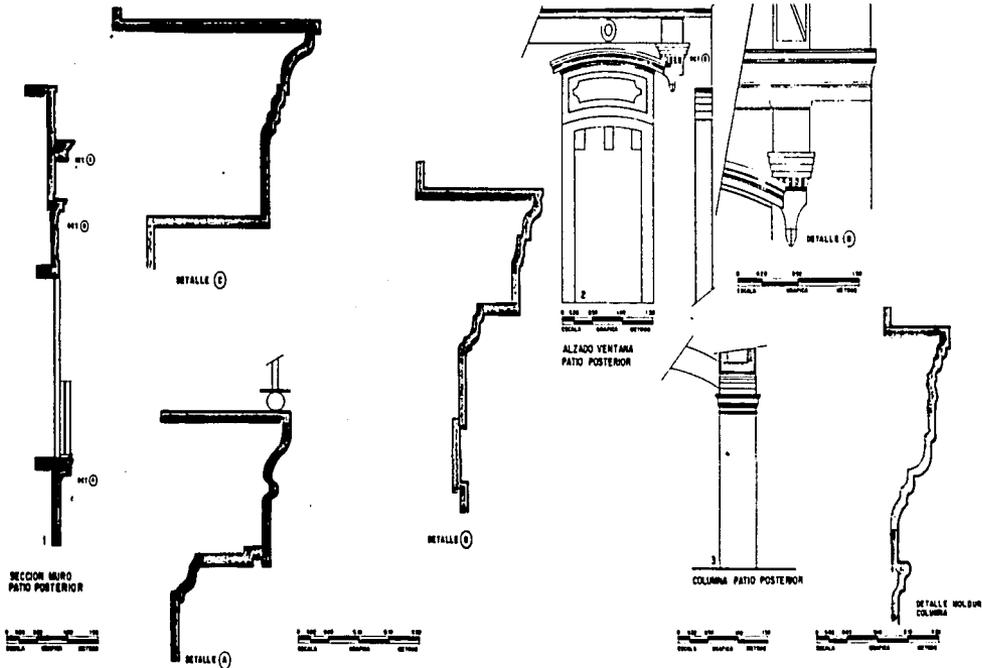


FINCA DEL SIGLO XIX

ARQUITECTURA CIVIL DEL SIGLO HABITACIONAL
CALLE JOAQUIN ARRILLO 565 CENTRO HISTORICO
S.M.D.A.L.A.J.A.M. JALISCO MEXICO

ALFREDO HERRERO TORRES DISEÑADOR

Lámina N° 57
PLANO N° 5



PLANO DE DETALLES

LEVANTAMIENTO ARQUITECTONICO



SECCION P-P



SECCION P-P' SECCION P-P''



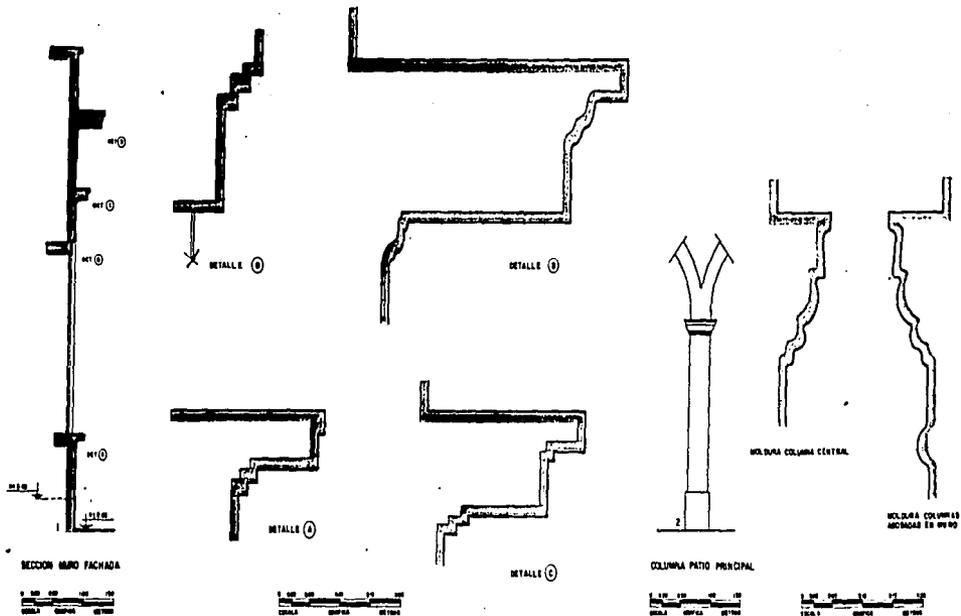
ALZADO PIEL

FINCA DEL SIGLO XIX

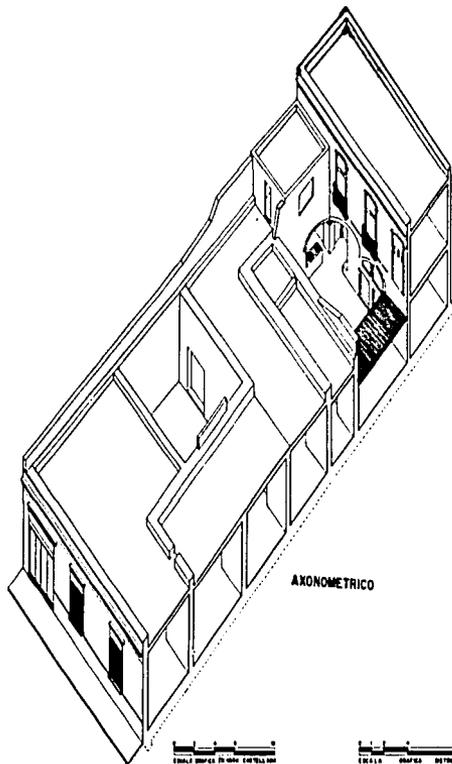
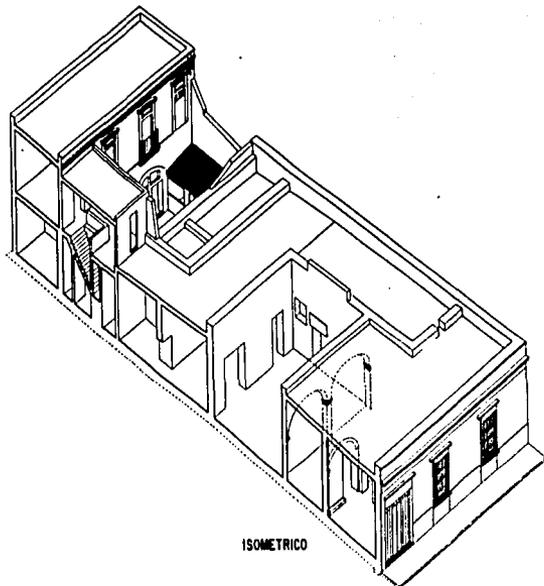
ARQUITECTURA CIVIL DEL GENERO HABITACIONAL
CALLE JOAQUIN SIMON 165 CENTRO HISTORICO
GUADALAJARA, JALISCO, MEXICO

ALFONSO VARELA TORRES ARQUITECTO

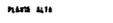
**Lámina N° 58
PLANO N° 6**



<p>PLANO DE DETALLES LEVANTAMIENTO ARQUITECTONICO</p>		<p>FINCA DEL SIGLO XIX</p> <p>ARQUITECTURA CIVIL DEL SIGLO XIX NACIONAL CALLE JOAQUIN MIRANDA DEL CENTRO HISTORICO GUADALAJARA, JALISCO, MEXICO</p> <p>ALFREDO HERRERA TORRES ARQUITECTO</p> <p>Lámina N° 59 PLANO N° 7</p>
--	--	---



LEVANTAMIENTO ARQUITECTONICO

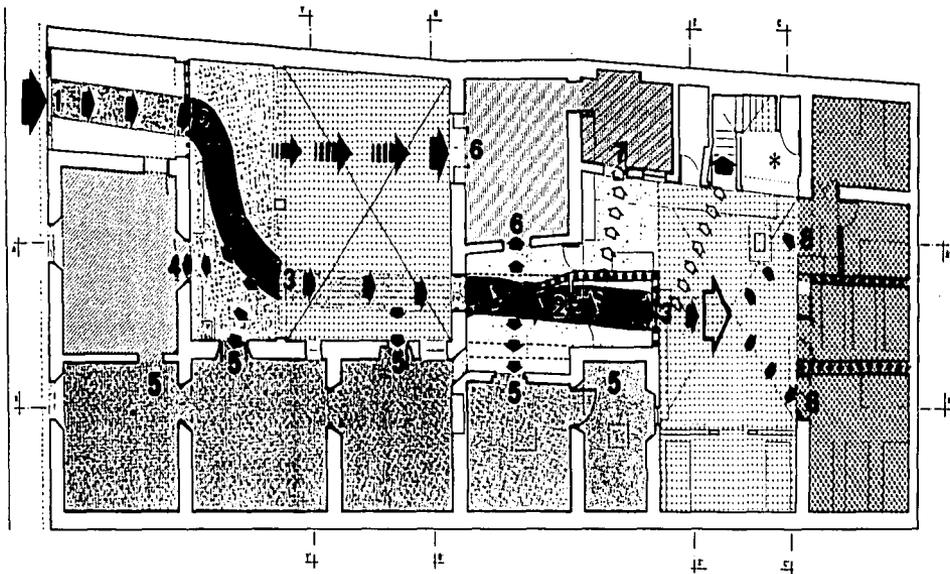


FINCA DEL SIGLO XIX

ARQUITECTURA CIVIL, DEL SIGLO XIX NACIONAL, CALLE JOSEFA ANIBAL DEL CENTRO HISTORICO BARRIO LAJARRA - JALISCO, MEXICO

ALFONSO VARELA TORRES ARQUITECTO

**Lámina N° 60
PLANO N° 8**



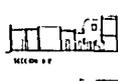
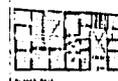
PLANTA BAJA

0 500 1000 1500
 ESCALA: 1:1000
 (1 CM = 10 METROS)



ANÁLISIS FUNCIONAL DE LA VIVIENDA. (PARTIDO ORIGINAL)

1	- ZAGUAN (INGRESO).	7	- COCINA.
2	- CORREDORES (CUBIERTOS).	8	- CABALLERIZAS Y ZONA DE SERVICIOS (LETRINAS).
3	- PATIO (PRINCIPAL Y POSTERIOR DE SERVICIO).	• • •	- MUROS AGREGADOS, NO ORIGINALES.
4	- SALA (ESTANCIA).	*	- ESCALERAS A PLANTA ALTA, SERVICIOS.
5	- CRUJIA DE HABITACIONES.	➔	- CIRCULACIONES PRINCIPALES.
6	- COMEDOR.	○	- CIRCULACIONES SECUNDARIAS O DE ACCESO.



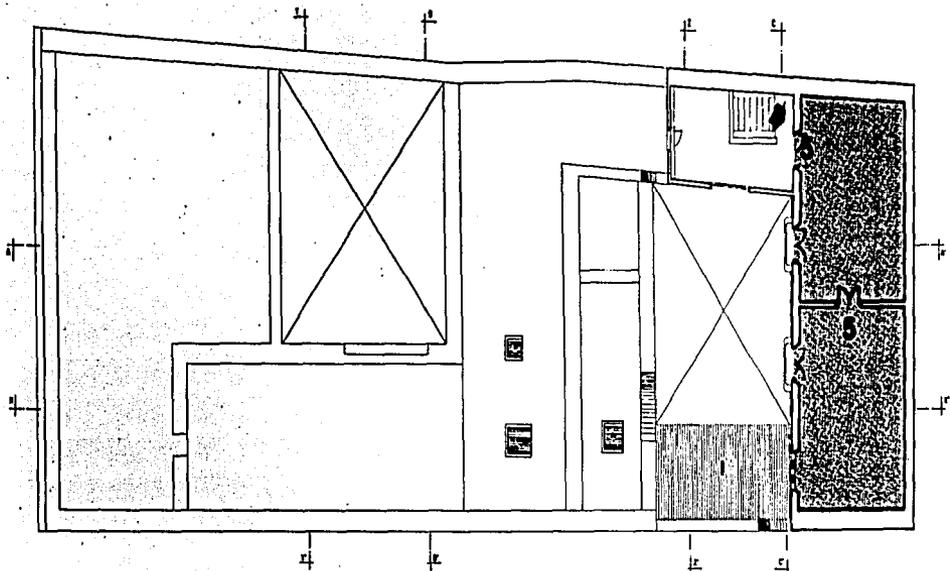
FINCA DEL SIGLO XIX

ARQUITECTURA CIVIL DEL BENEVO MONTAÑANA,
 CALLE JOAQUIN ANGULO DEL CENTRO HISTORICO
 GUADALAJARA, JALISCO, MEXICO

ALFREDO VARELA TORRES ARQUITECTO

Lámina N° 61
 PLANO N° 9

FP



0 1 2 3 4 5 6 7 8 9 10
 0 20 40 60 80 100
 ESCALA: 1:1000 (1" = 8.5 METROS)

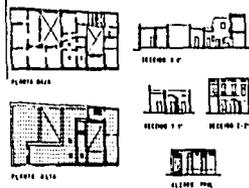
0 1 2 3 4 5 6 7 8 9 10
 0 20 40 60 80 100
 ESCALA: 1:500 (1" = 4.25 METROS)



PLANTA ALTA

ANÁLISIS FUNCIONAL DE LA VIVIENDA. (PARTIDO ORIGINAL)

- | | | |
|---|---------------------------------|---|
| <ul style="list-style-type: none"> - ZAGUAN (INGRESO). - CORREDORES (CUBIERTOS). - PATIO (PRINCIPAL Y POSTERIOR DE SERVICIO). - SALA (ESTANCIA). - CRUJIA DE HABITACIONES. - COMEDOR. | <p>7</p> <p>8</p> | <ul style="list-style-type: none"> - COCINA. - CABALLERIZAS Y ZONA DE SERVICIOS (LETRINAS). - MUROS AGREGADOS, NO ORIGINALES. - ESCALERAS A PLANTA ALTA, SERVICIOS. - CIRCULACIONES PRINCIPALES. - CIRCULACIONES SECUNDARIAS O DE ACCESO. |
|---|---------------------------------|---|



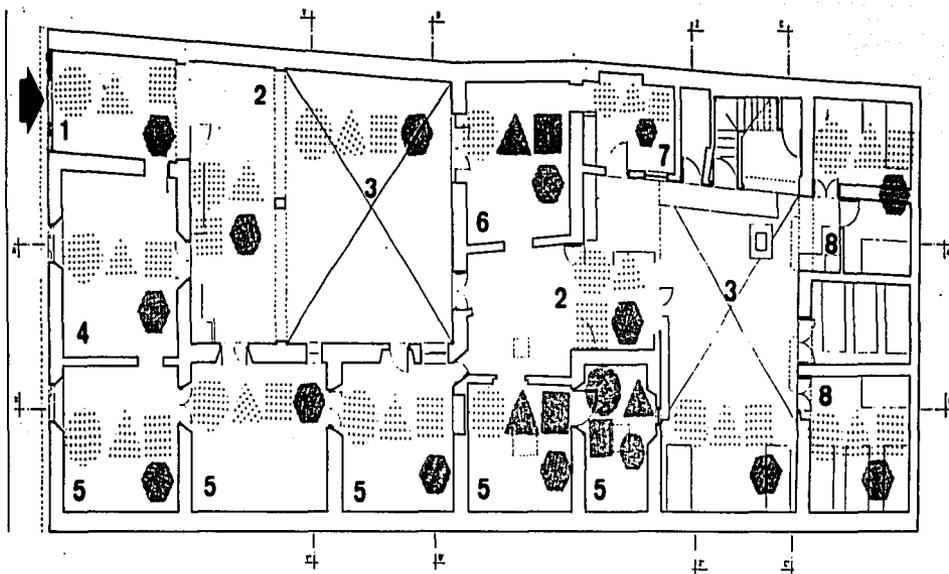
FINCA DEL SIGLO XIX

ARQUITECTURA CIVIL DEL SIGLO XIX HABITACIONAL
 CALLE JOSUÉ ANGLADES DEL CENTRO HISTÓRICO
 MURALCARRA, JALISCO, MÉXICO

ALFREDO PABELLA TORRES ARQUITECTO

Lámina N° 62
 PLANO N° 10

FP 2

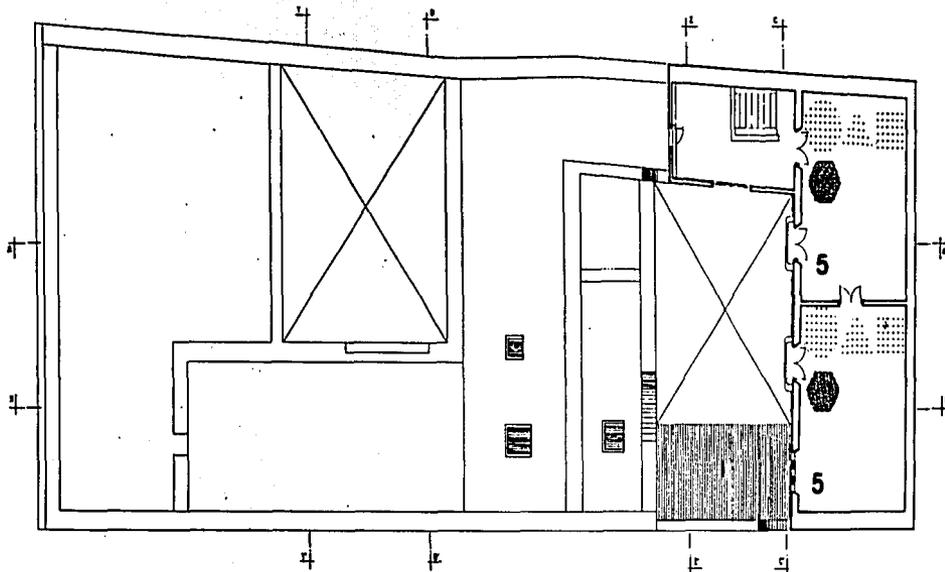


PLANTA BAJA



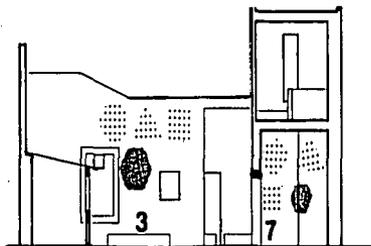
-ANÁLISIS AMBIENTAL (DEL PROYECTO ORIGINAL). SIMBOLOGÍA:		FINCA DEL SIGLO XIX	
<ul style="list-style-type: none"> • ESPACIALMENTE ACEPTABLE EN CUANTO A SU DIMENSIONAMIENTO COMO RECINTO ESPECÍFICO. 	<ul style="list-style-type: none"> • VENTILACION E ILUMINACION ADECUADAS PARA EL TIPO DE RECINTO ESPECÍFICO. 		<p>ARQUITECTURA CIVIL DEL SEÑERO HABITACIONAL, CALLE JOAQUIN ARRILLO 160 CENTRO HISTORICO GUADALAJARA, JALISCO, MEXICO</p> <p>ALFONSO HONDA TORRES ARQUITECTOS</p>
<ul style="list-style-type: none"> • NO ACEPTABLE POR NO REUNIR LAS DIMENSIONES MINIMAS COMO RECINTO ESPECÍFICO. 	<ul style="list-style-type: none"> • VENTILACION E ILUMINACION INADECUADAS PARA EL TIPO DE RECINTO ESPECÍFICO. 		
<ul style="list-style-type: none"> • PERCEPCION Y ESCALA ACEPTABLES PARA EL TIPO DE ESPACIO PARTICULAR. 	<ul style="list-style-type: none"> • COLORES Y TEXTURAS ALTERADAS, IMPOSIBLE HACER ANALISIS DEL TEMA. 		
<ul style="list-style-type: none"> • NO ACEPTABLE, PERCEPCION NEGATIVA PARA EL TIPO DE ESPACIO PARTICULAR. 	<ul style="list-style-type: none"> • COLORES Y TEXTURA ORIGINAL, ACEPTABLE. 		<p>Lámina N° 63 PLANO N° 11</p>

AP 1

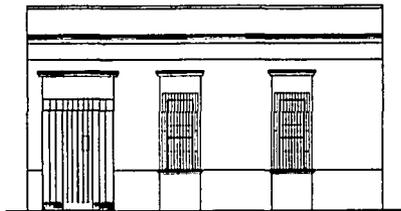


PLANTA ALTA

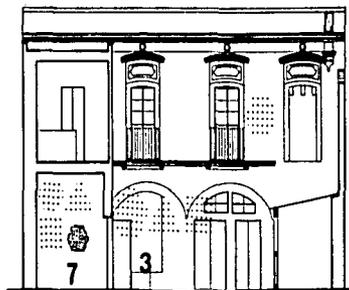
-ANÁLISIS AMBIENTAL (DEL PROYECTO ORIGINAL). SIMBOLOGÍA:		FINCA DEL SIGLO XIX	
<ul style="list-style-type: none"> ••••• - ESPACIAMENTE ACEPTABLE EN CUANTO A SU DIMENSIONAMIENTO COMO RECINTO ESPECÍFICO. ● - NO ACEPTABLE POR NO RELAJAR LAS DIMENSIONES MÍNIMAS COMO RECINTO ESPECÍFICO. ••••• - PERCEPCIÓN Y ESCALA ACEPTABLES PARA EL TIPO DE ESPACIO PARTICULAR. ▲ - NO ACEPTABLE, PERCEPCIÓN NEGATIVA PARA EL TIPO DE ESPACIO PARTICULAR. 	<ul style="list-style-type: none"> ••••• - VENTILACIÓN E ILUMINACIÓN ADECUADAS PARA EL TIPO DE RECINTO ESPECÍFICO. ■ - VENTILACIÓN E ILUMINACIÓN INADECUADAS PARA EL TIPO DE RECINTO ESPECÍFICO. ● - COLORES Y TEXTURAS ALTERADAS, IMPOSIBLE HACER ANÁLISIS DEL TEMA. * - COLORES Y TEXTURA ORIGINAL, ACEPTABLE. 		<p>ARQUITECTURA CIVIL DEL QUINETO HABITACIONAL CALLE JOAQUÍN ARRILLO 703 CENTRO HISTÓRICO DURANGO, JALISCO, MÉXICO</p> <p>ALFREDO SÁENZ H. TORRES ARQUITECTO</p> <p>Lámina N° 64 PLANO N° 12</p>
			AP 2



SECCION C-C'



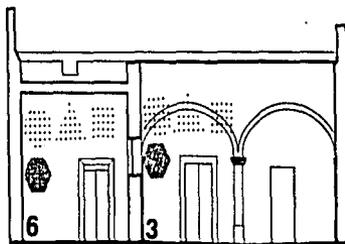
ALZADO PRINCIPAL



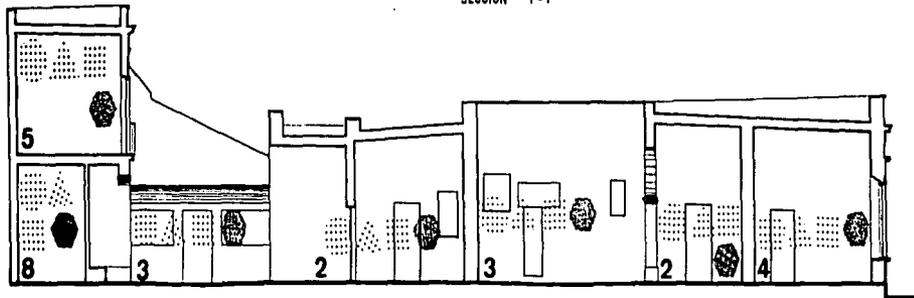
SECCION Z-Z'



-ANÁLISIS AMBIENTAL (DEL PROYECTO ORIGINAL). SIMBOLOGÍA:				FINCA DEL SIGLO XIX ARQUITECTURA CIVIL DEL QUINTO HABITACIONAL CALLE JOAQUÍN ARRILLO 805 CENTRO HISTÓRICO GUADALAJARA, JALISCO, MÉXICO ALFREDO HERRERA TORRES ARQUITECTO
<ul style="list-style-type: none"> • ESPACIALMENTE ACEPTABLE EN CUANTO A SU DIMENSIONAMIENTO COMO RECINTO ESPECÍFICO. • NO ACEPTABLE POR NO RESUMIR LAS DIMENSIONES MINIMAS COMO RECINTO ESPECÍFICO. • PERCEPCIÓN Y ESCALA ACEPTABLES PARA EL TIPO DE ESPACIO PARTICULAR. • NO ACEPTABLE, PERCEPCIÓN NEGATIVA PARA EL TIPO DE ESPACIO PARTICULAR. 	<ul style="list-style-type: none"> • VENTILACION E ILUMINACION ADECUADAS PARA EL TIPO DE RECINTO ESPECIFICO. • VENTILACION E ILUMINACION INADECUADAS PARA EL TIPO DE RECINTO ESPECIFICO. • COLORES Y TEXTURAS ALTERADAS, IMPOSIBLE HACER ANALISIS DEL TEMA. • COLONES Y TEXTURA ORIGINAL, ACEPTABLE. 		Lámina N° 65 PLANO N° 13	
				AE

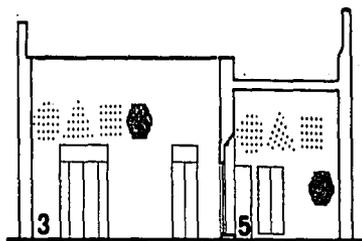


SECCION Y-Y'

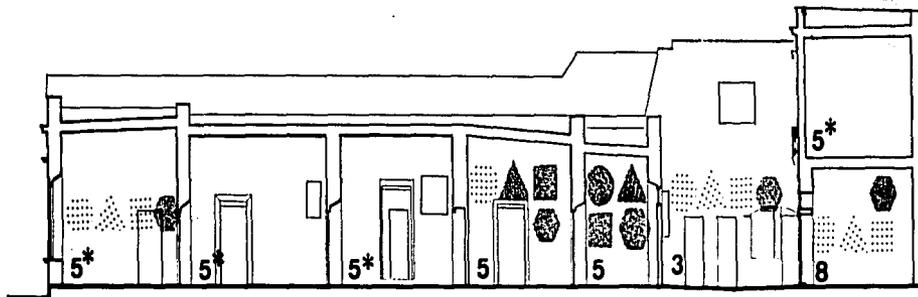


SECCION A-A'

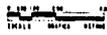
-ANÁLISIS AMBIENTAL (DEL PROYECTO ORIGINAL). SIMBOLOGÍA:					
<ul style="list-style-type: none"> • ESPACIALMENTE ACEPTABLE EN CUANTO A SU DIMENSIONAMIENTO COMO RECINTO ESPECÍFICO. • NO ACEPTABLE POR NO REUNIR LAS DIMENSIONES MÍNIMAS COMO RECINTO ESPECÍFICO. • PERCEPCIÓN Y ESCALA ACEPTABLES PARA EL TIPO DE ESPACIO PARTICULAR. • NO ACEPTABLE, PERCEPCIÓN NEGATIVA PARA EL TIPO DE ESPACIO PARTICULAR. 	<ul style="list-style-type: none"> • VENTILACIÓN E ILUMINACIÓN ADECUADAS PARA EL TIPO DE RECINTO ESPECÍFICO. • VENTILACIÓN E ILUMINACIÓN INADECUADAS PARA EL TIPO DE RECINTO ESPECÍFICO. • COLORES Y TEXTURAS ALTERADAS, IMPOSIBLE HACER ANÁLISIS DEL TEMA. • COLORES Y TEXTURA ORIGINAL, ACEPTABLE. 	<p>PLANO BAJO</p>	<p>SECCION 1-1'</p>	<p>SECCION 2-2'</p>	<p>FINCA DEL SIGLO XIX</p> <p>ARQUITECTURA CIVIL DEL QUINTO AMBIENTAL CALLE AMARILLO ANAOL DEL CENTRO HISTÓRICO GUADALAJARA, JALISCO, MÉXICO</p> <p>ALFREDO HERRERA TORRES ARQUITECTO</p>
		<p>PLANO ALTO</p>	<p>SECCION 1-1'</p>	<p>SECCION 2-2'</p>	<p>Lámina Nº 66</p> <p>PLANO Nº 14</p>
					<p>AE 2</p>



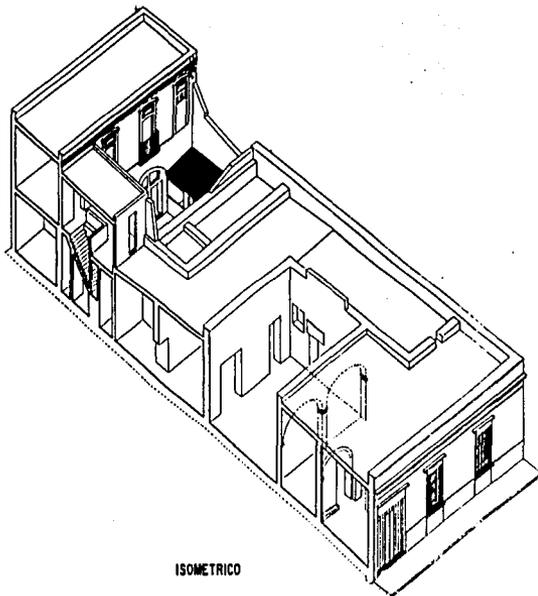
SECCION B-B'



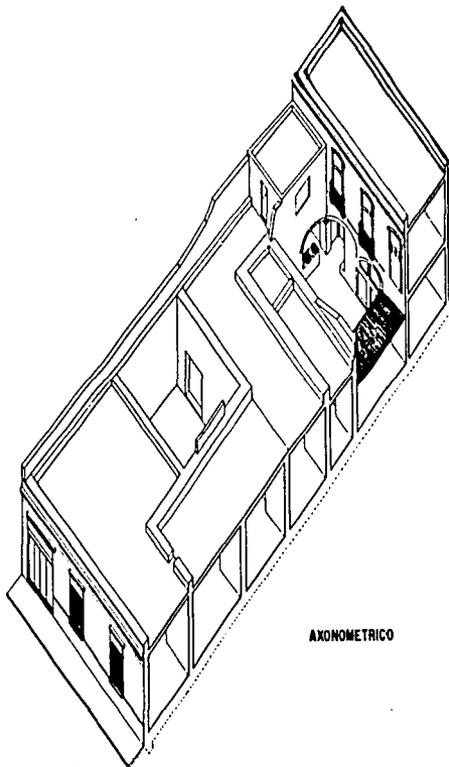
SECCION X-X'



-ANÁLISIS AMBIENTAL (DEL PROYECTO ORIGINAL). SIMBOLOGÍA:		FINCA DEL SIGLO XIX	
<ul style="list-style-type: none"> - ESPACIALMENTE ACEPTABLE EN CUANTO A SU DIMENSIONAMIENTO COMO RECINTO ESPECÍFICO. ● - NO ACEPTABLE POR NO REUNIR LAS DIMENSIONES MÍNIMAS COMO RECINTO ESPECÍFICO. ▲ - PERCEPCIÓN Y ESCALA ACEPTABLES PARA EL TIPO DE ESPACIO PARTICULAR. ▲ - NO ACEPTABLE, PERCEPCIÓN NEGATIVA PARA EL TIPO DE ESPACIO PARTICULAR. 	<ul style="list-style-type: none"> - VENTILACIÓN E ILUMINACIÓN ADECUADAS PARA EL TIPO DE RECINTO ESPECÍFICO. ■ - VENTILACIÓN E ILUMINACIÓN INADECUADAS PARA EL TIPO DE RECINTO ESPECÍFICO. ● - COLORES Y TEXTURAS ALTERADAS, IMPOSIBLE HACER ANÁLISIS DEL TEMA. ● - COLORES Y TEXTURA ORIGINAL, ACEPTABLE. 	<p>PLANO ALD</p>	<p>ARQUITECTURA CIVIL DEL SEMENOR HABITACIONAL, CALLE JOAQUÍN ANÁLDO 560 CENTRO HISTÓRICO GUADALAJARA, JALISCO, MÉXICO</p> <p>ALFREDO HERRERA TORRES ARQUITECTO</p>
		<p>SECCION B-B'</p>	<p>Lámina N° 67 PLANO N° 15</p>
		<p>SECCION X-X'</p>	



ISOMETRICO



AXONOMETRICO



-ANÁLISIS AMBIENTAL (DEL PROYECTO ORIGINAL). SIMBOLOGÍA:		FINCA DEL SIGLO XIX	
<ul style="list-style-type: none"> ••••• ESPACIAMENTE ACEPTABLE EN CUANTO A SU DIMENSIONAMIENTO COMO RECINTO ESPECÍFICO. ● NO ACEPTABLE POR NO REUNIR LAS DIMENSIONES MÍNIMAS COMO RECINTO ESPECÍFICO. ▲ PERCEPCIÓN Y ÚTILIDAD ACEPTABLES PARA EL TIPO DE ESPACIO PARTICULAR. ▲ NO ACEPTABLE, PERCEPCIÓN NEGATIVA PARA EL TIPO DE ESPACIO PARTICULAR. 	<ul style="list-style-type: none"> ••••• VENTILACIÓN E ILUMINACIÓN ADECUADAS PARA EL TIPO DE RECINTO ESPECÍFICO. ■ VENTILACIÓN E ILUMINACIÓN INADECUADAS PARA EL TIPO DE RECINTO ESPECÍFICO. ● COLORES Y TEXTURAS ALTERADAS, IMPOSIBLE HACER ANÁLISIS DEL TEMA. ••••• COLORES Y TEXTURA ORIGINAL, ACEPTABLE. 	<p>RECINTO I - I'</p> <p>RECINTO I - I'</p> <p>RECINTO II - II'</p> <p>RECINTO II - II'</p> <p>ELABOR. PÉREZ</p>	<p>ARQUITECTURA CIVIL DEL SEMEHO HABITACIONAL, CALLE JOAQUÍN ARRIBAS 363 CENTRO HISTÓRICO GUADALAJARA, JALISCO, MÉXICO</p> <p>ALFONSO HERRERA TORRES ARQUITECTO</p> <p>Lámina N°68 PLANO N° 16</p>
			A1 1

Como comentarios generales, cabe decir que este tipo de casas de finales de siglo pasado, tenían características o invariantes ambientales muy similares, los espacios eran muy sobrios y el partido respondía únicamente a una satisfacción de necesidades inherentes a la familia que la habitaba.

1.- El espacio correspondiente al zaguán tiene un dimensionamiento aceptable para la función que solía desempeñar, su escala también es la indicada y ambientalmente cumplía con sus requerimientos vinculatorios entre la calle y el corredor-patio. Sus niveles de ventilación e iluminación son los adecuados, por las alteraciones sufridas en los colores y las texturas, no se puede hacer un análisis detallado de las mismas.

2.- Los espacios correspondientes a los corredores, se han evaluado como aceptables en las tres primeras consideraciones, en la cuarta tampoco se puede hacer el análisis sobre el color y la textura.

3.- Los patios, el principal y el posterior, a pesar de ser muy austeros y sobrios, ambientalmente estaban acordes a las actividades que ahí se desempeñaban, también se han evaluado como aceptables.

4.- y 5.- En estos recintos habitables correspondientes a la sala y las habitaciones, los recintos reúnen las características ambientales suficientes y son muy similares en cuanto a sus dimensiones en planta, 4.50 x 4.50 mts., y en alturas 4.00 mts., que era lo tradicional en esa época de su construcción.

6.- y 7.- Los espacios destinados a comedor y cocina, en este proyecto se encuentran algo castigados, el comedor solo tiene iluminación y ventilación por una puerta ventana, la ventilación cruzada no existe, se entremezclan los olores provenientes de la cocina, ésta a su vez, es lo mínimo necesario en cuanto a sus medidas, se ventila al patio posterior y cuenta con una chimenea para humos (tiro).

8.- La parte de las caballerizas de todas las casas de la manzana, siempre debió haber estado en el corazón de la misma, quizá las condiciones de salubridad no debieron ser las idóneas en esa época, más aún si consideramos que las letrinas estaban ubicadas en esta parte, (corral).

Como observación final sobre este tipo de partidos arquitectónicos, se puede comentar que para tener una superficie construida de 500 mts. cuadrados, que era el promedio de estas viviendas modestas en las que habitaban entre 6 ó 7 personas, eran grandes comparativamente a las viviendas mínimas de la actualidad, buena parte de la construcción quedaba comprendida en la anchura de los muros de adobe de casi un metro de espesor. Las condiciones acústicas y de aislamiento debieron haber sido buenas al no tener tráfico de motor por las calles, ni otro tipo de ruidos mecánicos.

Con respecto al análisis ambiental se puede concluir que el inmueble reúne las características suficientes para poder ser objeto de una nueva propuesta de reuso que propicie su conservación, siendo económicamente factible.

En algunos casos las condiciones de humedad en la finca son causados por la falta de ventilación a través del exterior (calle) y de los dos patios internos, esta deficiencia se puede mejorar y optimizar sin alterar la características del edificio.

En síntesis, si son aceptables y convenientes las actuales características y condiciones del inmueble para su recuperación.

4.5.3. Materiales y estructura.

Los muros que constituyen la mayor parte de la vivienda son de adobe y tienen un espesor de 80 cm. de promedio, otro tipo de muro que encontramos es el de ladrillo de barro cocido, el cual es el resultado de modificaciones posteriores con un espesor entre los 15 cm. y 20 cm. aproximadamente. Los aplanados interiores son a base de cal-arena con un acabado de pintura vinílica, los aplanados exteriores son de cal-arena, con acabado de pintura vinílica(87), con revestimiento de cantera en guardapolvos, cornisas y marcos de ventanas y puertas.

Las cubiertas actuales son de bóveda de cuña de ladrillo de barro cocido con hormigón de jal(88) y arena amarilla, soportada por rieles de hierro vaciado (de ferrocarril) con un recubrimiento final de loseta de barro (ladrillo de azotea).

Los pisos son de mosaico de cemento con color y dibujo de los años 1910-1920 aproximadamente, en acomodo reticular. En algunas áreas de la vivienda encontramos también que existe el terminado de piso de cemento apalillado.

Los acabados complementarios de la vivienda son como sigue: la carpintería en puertas de madera de pino, la herrería (nueva) en puertas y ventanas con acabado de pintura de esmalte, hay cantería en columnas, dovelas de arcos, dinteles, marcos y jambas de puertas y ventanas, en guardapolvos y cornisas.

El sistema estructural es de muros de carga con cubiertas de riel (ferrocarril) y bóveda de cuña. Las instalaciones con que cuenta la vivienda han sido adaptadas a través del tiempo, en algunas áreas las instalaciones eléctricas son aún visibles. La finca cuenta con agua y drenaje, para una mayor comprensión se presentan los planos de levantamiento de instalaciones, los estructurales y de materiales (referirse a las láminas respectivas).

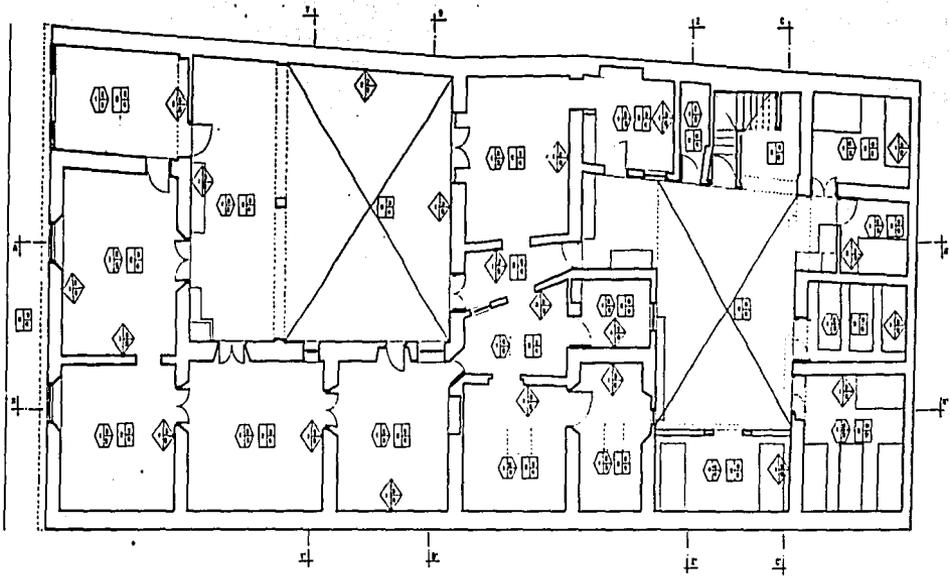
El proceso de adaptación de las instalaciones en la vivienda fue lento, en la mayoría de las viviendas existentes en el centro aún se conservan. Por otra parte vemos como los aspectos constructivos se fueron desarrollando según las épocas de transformación de la vivienda, pues se le adosaron recintos con diferentes sistemas constructivos, se le añadieron circulaciones verticales y algunos otros dispositivos producto de la época de su inserción.

La mayoría de este tipo de construcciones se encuentra con subdivisiones en el espacio a base de muros de mampostería que servían para reducir los recintos o para tapiar algunos vanos que no se adaptaban a la función que en ese momento prevalecía. En algunas ocasiones por existir bastante altura(89) de piso a techo se dividía el espacio con entrepisos y tapancos.

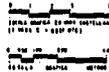
87- Originalmente la pintura se aplicaba "a la cal", con mucilago (baba) de nopal. Esta tradición se perdió totalmente.

88- De xal, material poroso muy ligero, parecido a la piedra pómez, característico del Valle de Atemajac. Tradicionalmente se ha utilizado como aligerante acústico y térmico en las techumbres, similar al tezontle del Valle de México.

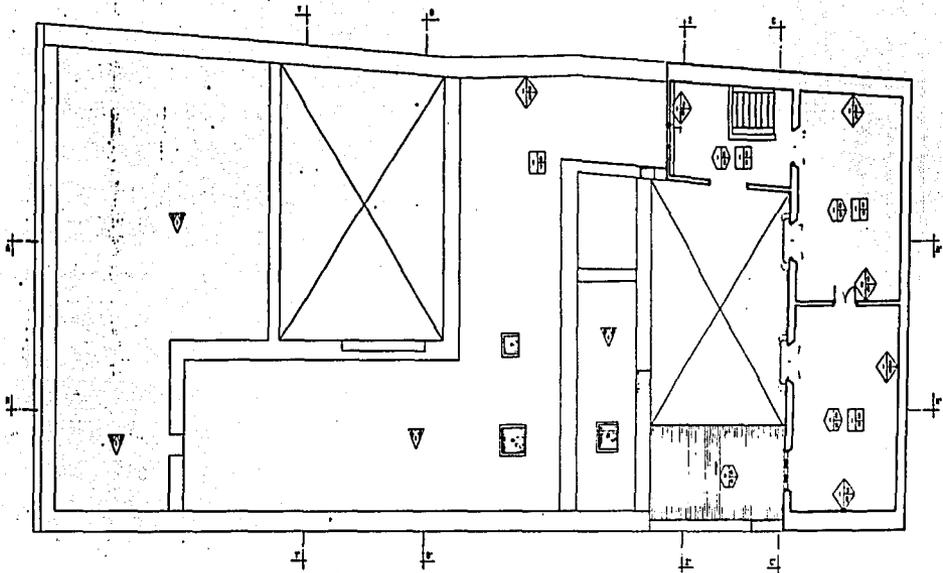
89- Actualmente estas alturas son inoperantes, las condiciones climáticas han cambiado también.



PLANTA BAJA



LEYENDARIO DE MATERIALES Y SISTEMAS CONSTRUCTIVOS		FINCA DEL SIGLO XIX	
FINCAS: 1. CERRAMIENTO DE PISO, ALICATADO 2. PISO DE PIEDRA 3. CERRAMIENTO DE PISO, ALICATADO 4. CERRAMIENTO DE PISO, ALICATADO 5. CERRAMIENTO DE PISO, ALICATADO 6. CERRAMIENTO DE PISO, ALICATADO 7. CERRAMIENTO DE PISO, ALICATADO 8. CERRAMIENTO DE PISO, ALICATADO	PLANTAS Y SECCIONES: 1. CERRAMIENTO DE PISO, ALICATADO 2. CERRAMIENTO DE PISO, ALICATADO 3. CERRAMIENTO DE PISO, ALICATADO 4. CERRAMIENTO DE PISO, ALICATADO 5. CERRAMIENTO DE PISO, ALICATADO 6. CERRAMIENTO DE PISO, ALICATADO 7. CERRAMIENTO DE PISO, ALICATADO 8. CERRAMIENTO DE PISO, ALICATADO	SECCION I-I' SECCION II-II' SECCION III-III' SECCION IV-IV' 	MANUFACTURA CIVIL DEL GENERAL NARANJAL CALLE JOAQUIN ANGLADE 963 CENTRO HISTORICO GUADALAJARA, JALISCO, MEXICO ALVARO HERRERA TORRES ARQUITECTO
MURAL: 1. CERRAMIENTO DE PISO, ALICATADO 2. CERRAMIENTO DE PISO, ALICATADO 3. CERRAMIENTO DE PISO, ALICATADO 4. CERRAMIENTO DE PISO, ALICATADO 5. CERRAMIENTO DE PISO, ALICATADO 6. CERRAMIENTO DE PISO, ALICATADO 7. CERRAMIENTO DE PISO, ALICATADO 8. CERRAMIENTO DE PISO, ALICATADO	CERRAMIENTO (ESTRUCTURA): 1. CERRAMIENTO DE PISO, ALICATADO 2. CERRAMIENTO DE PISO, ALICATADO 3. CERRAMIENTO DE PISO, ALICATADO 4. CERRAMIENTO DE PISO, ALICATADO 5. CERRAMIENTO DE PISO, ALICATADO 6. CERRAMIENTO DE PISO, ALICATADO 7. CERRAMIENTO DE PISO, ALICATADO 8. CERRAMIENTO DE PISO, ALICATADO	PLANTA ALTA ALICATADO	Lámina N° 69 PLANO N° 19

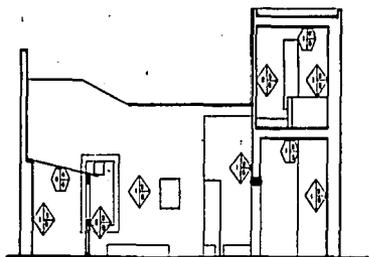


PLANTA ALTA

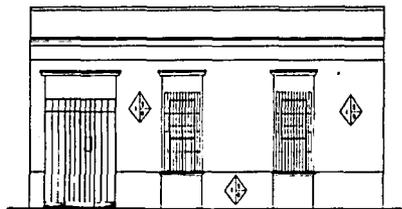
<p>LEVANTAMIENTO DE MATERIALES Y SISTEMAS CONSTRUCTIVOS</p> <p>PUERTO:</p> <ul style="list-style-type: none"> 1. MATERIAL DE AL. / P. / C. / MADERA 2. TIPO DE PUERTO DE AL. / P. / C. / MADERA 3. MATERIAL DE AL. / P. / C. / MADERA 4. MATERIAL DE AL. / P. / C. / MADERA 5. MATERIAL DE AL. / P. / C. / MADERA 6. MATERIAL DE AL. / P. / C. / MADERA 7. MATERIAL DE AL. / P. / C. / MADERA 8. MATERIAL DE AL. / P. / C. / MADERA 		<p>PLANCHAS FLECCIONADAS:</p> <ul style="list-style-type: none"> 1. MATERIAL DE AL. / P. / C. / MADERA 2. MATERIAL DE AL. / P. / C. / MADERA 3. MATERIAL DE AL. / P. / C. / MADERA 		<p>CRISTALES:</p> <ul style="list-style-type: none"> 1. MATERIAL DE AL. / P. / C. / MADERA 2. MATERIAL DE AL. / P. / C. / MADERA 3. MATERIAL DE AL. / P. / C. / MADERA 4. MATERIAL DE AL. / P. / C. / MADERA 5. MATERIAL DE AL. / P. / C. / MADERA 6. MATERIAL DE AL. / P. / C. / MADERA 7. MATERIAL DE AL. / P. / C. / MADERA 8. MATERIAL DE AL. / P. / C. / MADERA 		<p>CRISTALES:</p> <ul style="list-style-type: none"> 1. MATERIAL DE AL. / P. / C. / MADERA 2. MATERIAL DE AL. / P. / C. / MADERA 3. MATERIAL DE AL. / P. / C. / MADERA 4. MATERIAL DE AL. / P. / C. / MADERA 5. MATERIAL DE AL. / P. / C. / MADERA 6. MATERIAL DE AL. / P. / C. / MADERA 7. MATERIAL DE AL. / P. / C. / MADERA 8. MATERIAL DE AL. / P. / C. / MADERA 		<p>FINCA DEL SIGLO XIX</p> <p>ARQUITECTURA CIVIL DEL BARRIO HABITACIONAL CALLE JOAQUIN ANTONIO 363 CENTRO HISTORICO GUADALAJARA - JALISCO - MEXICO</p> <p>ALFREDO VARELA TORRES ARQUITECTO</p>	
<p>PLANTA BAJA</p>		<p>SECCION V-V'</p>		<p>SECCION Y-Y'</p>		<p>SECCION Z-Z'</p>		<p>PLANTA ALTA</p>	
<p>PLANTA BAJA</p>		<p>SECCION V-V'</p>		<p>SECCION Y-Y'</p>		<p>SECCION Z-Z'</p>		<p>PLANTA ALTA</p>	
<p>PLANTA BAJA</p>		<p>SECCION V-V'</p>		<p>SECCION Y-Y'</p>		<p>SECCION Z-Z'</p>		<p>PLANTA ALTA</p>	

Lámina N° 70
PLANO N° 20

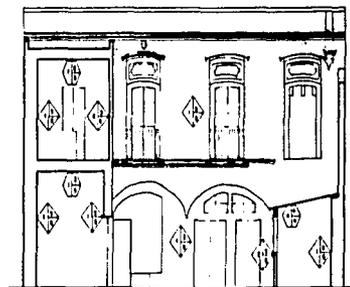
MP 2



SECCION C-C'



ALZADO PRINCIPAL



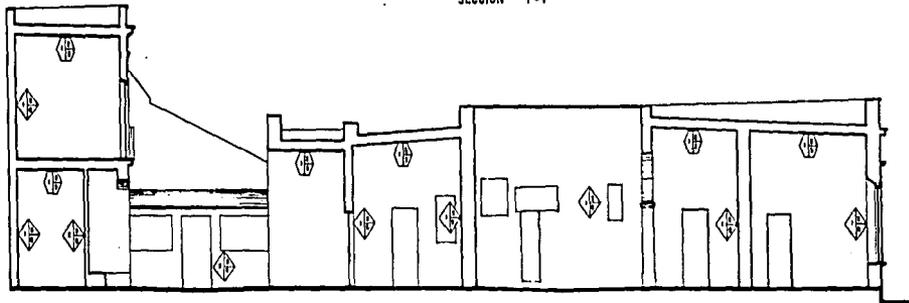
SECCION Z-Z'



<p>LENTAMANTO DE MATERIALES Y SISTEMAS CONSTRUCTIVOS</p> <p>PIEDRA:</p> <ul style="list-style-type: none"> 1. MURADO DE M. Y M. (MURADO) 2. MURADO DE M. Y M. (MURADO) 3. MURADO DE M. Y M. (MURADO) 4. MURADO DE M. Y M. (MURADO) 5. MURADO DE M. Y M. (MURADO) 6. MURADO DE M. Y M. (MURADO) 7. MURADO DE M. Y M. (MURADO) 8. MURADO DE M. Y M. (MURADO) 9. MURADO DE M. Y M. (MURADO) 10. MURADO DE M. Y M. (MURADO) <p>PLANCHAS (FIBROUS):</p> <ul style="list-style-type: none"> 1. MURADO DE M. Y M. (MURADO) 2. MURADO DE M. Y M. (MURADO) 3. MURADO DE M. Y M. (MURADO) 4. MURADO DE M. Y M. (MURADO) 5. MURADO DE M. Y M. (MURADO) 6. MURADO DE M. Y M. (MURADO) 7. MURADO DE M. Y M. (MURADO) 8. MURADO DE M. Y M. (MURADO) 9. MURADO DE M. Y M. (MURADO) 10. MURADO DE M. Y M. (MURADO) <p>COBERTOS (ESTRUCTURA):</p> <ul style="list-style-type: none"> 1. MURADO DE M. Y M. (MURADO) 2. MURADO DE M. Y M. (MURADO) 3. MURADO DE M. Y M. (MURADO) 4. MURADO DE M. Y M. (MURADO) 5. MURADO DE M. Y M. (MURADO) 6. MURADO DE M. Y M. (MURADO) 7. MURADO DE M. Y M. (MURADO) 8. MURADO DE M. Y M. (MURADO) 9. MURADO DE M. Y M. (MURADO) 10. MURADO DE M. Y M. (MURADO) 		<p>1. MURADO DE M. Y M. (MURADO)</p> <p>2. MURADO DE M. Y M. (MURADO)</p> <p>3. MURADO DE M. Y M. (MURADO)</p> <p>4. MURADO DE M. Y M. (MURADO)</p> <p>5. MURADO DE M. Y M. (MURADO)</p> <p>6. MURADO DE M. Y M. (MURADO)</p> <p>7. MURADO DE M. Y M. (MURADO)</p> <p>8. MURADO DE M. Y M. (MURADO)</p> <p>9. MURADO DE M. Y M. (MURADO)</p> <p>10. MURADO DE M. Y M. (MURADO)</p>	<p>FINCA DEL SIGLO XIX</p> <p>ARQUITECTURA CIVIL DEL GÉNERO HABITACIONAL CALLE JOAQUÍN ANTELO DEL CENTRO HISTÓRICO GUADALAJARA, JALISCO, MÉXICO</p> <p>ALFREDO VARELA TORRES - ARQUITECTO</p> <p>Lámina N° 71 PLANO N° 21</p>
<p>PLANTA BAJA</p>		<p>SECCION P-P'</p>	
<p>PLANTA ALTA</p>		<p>SECCION Q-Q'</p>	
<p>ALFREDO TORRES</p>		<p>MEX 1</p>	

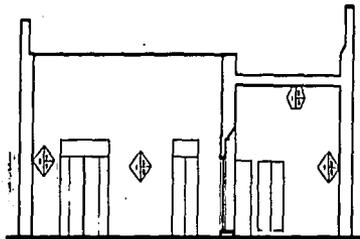


SECCION Y-Y'

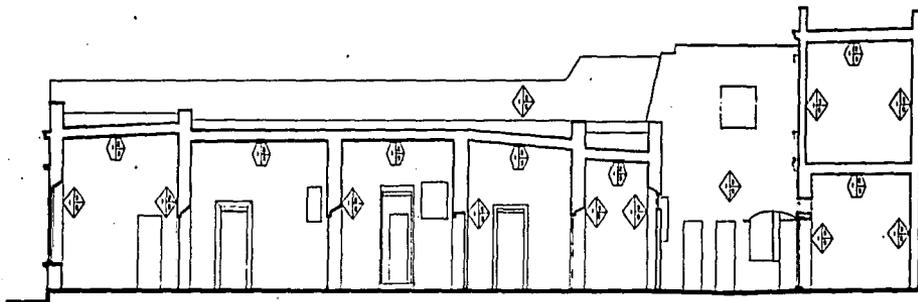


SECCION A-A'

<p>LEVANTAMIENTO DE MATERIALES Y SISTEMAS CONSTRUCTIVOS</p> <p>PUED:</p> <table border="0"> <tr> <td></td> <td></td> <td></td> </tr> <tr> <td>PUED</td> <td>PUED</td> <td>PUED</td> </tr> <tr> <td>PUED</td> <td>PUED</td> <td>PUED</td> </tr> </table> <p>1. MURADO DE ALBAÑILERIA 2. PISO DE ALBAÑILERIA 3. MURADO DE ALBAÑILERIA 4. MURADO DE ALBAÑILERIA 5. MURADO DE ALBAÑILERIA 6. MURADO DE ALBAÑILERIA 7. MURADO DE ALBAÑILERIA 8. MURADO DE ALBAÑILERIA 9. MURADO DE ALBAÑILERIA 10. MURADO DE ALBAÑILERIA</p>					PUED	PUED	PUED	PUED	PUED	PUED	<p>PLAFONES / TECHOS:</p> <table border="0"> <tr> <td></td> <td></td> <td></td> </tr> <tr> <td>TECHO</td> <td>TECHO</td> <td>TECHO</td> </tr> <tr> <td>TECHO</td> <td>TECHO</td> <td>TECHO</td> </tr> </table> <p>1. TECHO DE ALBAÑILERIA 2. TECHO DE ALBAÑILERIA 3. TECHO DE ALBAÑILERIA 4. TECHO DE ALBAÑILERIA 5. TECHO DE ALBAÑILERIA 6. TECHO DE ALBAÑILERIA 7. TECHO DE ALBAÑILERIA 8. TECHO DE ALBAÑILERIA 9. TECHO DE ALBAÑILERIA 10. TECHO DE ALBAÑILERIA</p>				TECHO	TECHO	TECHO	TECHO	TECHO	TECHO	<p>1. MURADO DE ALBAÑILERIA 2. MURADO DE ALBAÑILERIA 3. MURADO DE ALBAÑILERIA 4. MURADO DE ALBAÑILERIA 5. MURADO DE ALBAÑILERIA 6. MURADO DE ALBAÑILERIA 7. MURADO DE ALBAÑILERIA 8. MURADO DE ALBAÑILERIA 9. MURADO DE ALBAÑILERIA 10. MURADO DE ALBAÑILERIA</p>	<p>CUBIERTOS / ESTRUCTURAS:</p> <table border="0"> <tr> <td></td> <td></td> <td></td> </tr> <tr> <td>CUBIERTO</td> <td>CUBIERTO</td> <td>CUBIERTO</td> </tr> <tr> <td>CUBIERTO</td> <td>CUBIERTO</td> <td>CUBIERTO</td> </tr> </table> <p>1. CUBIERTO DE ALBAÑILERIA 2. CUBIERTO DE ALBAÑILERIA 3. CUBIERTO DE ALBAÑILERIA 4. CUBIERTO DE ALBAÑILERIA 5. CUBIERTO DE ALBAÑILERIA 6. CUBIERTO DE ALBAÑILERIA 7. CUBIERTO DE ALBAÑILERIA 8. CUBIERTO DE ALBAÑILERIA 9. CUBIERTO DE ALBAÑILERIA 10. CUBIERTO DE ALBAÑILERIA</p>				CUBIERTO	CUBIERTO	CUBIERTO	CUBIERTO	CUBIERTO	CUBIERTO	<p>1. MURADO DE ALBAÑILERIA 2. MURADO DE ALBAÑILERIA 3. MURADO DE ALBAÑILERIA 4. MURADO DE ALBAÑILERIA 5. MURADO DE ALBAÑILERIA 6. MURADO DE ALBAÑILERIA 7. MURADO DE ALBAÑILERIA 8. MURADO DE ALBAÑILERIA 9. MURADO DE ALBAÑILERIA 10. MURADO DE ALBAÑILERIA</p>	<p>FINCA DEL SIGLO XIX</p> <p>ARQUITECTURA CIVIL DEL SIGLO XIX HABITACIONAL CALLE JARDIN LINDERO DEL CENTRO HISTORICO GUADALAJARA - JALISCO - MEXICO</p> <p>ALFREDO NAVELO TORRES - ARQUITECTO</p> <p>Lámina N° 72 PLANO N° 22</p>
PUED	PUED	PUED																															
PUED	PUED	PUED																															
TECHO	TECHO	TECHO																															
TECHO	TECHO	TECHO																															
CUBIERTO	CUBIERTO	CUBIERTO																															
CUBIERTO	CUBIERTO	CUBIERTO																															
<p>PLANTA BAJA</p>		<p>SECCION I-I'</p>	<p>SECCION J-J'</p>	<p>SECCION K-K'</p>	<p>PLANTA ALTA</p>	<p>SECCION L-L'</p>	<p>SECCION M-M'</p>																										



SECCION B-B'



SECCION X-X'

0 100 200 300
 ESCALA GRAFICA METROS
 TOTAL SUPERFICIE DE PISO CONSTRUIDA
 (1.000 M² - 0.800 M²)

0 100 200 300
 ESCALA GRAFICA METROS

ACORTAMIENTO DE MATERIALES Y SISTEMAS CONSTRUCTIVOS

PIEDRA:



1. MURADO EN LOS PAREDES
2. PUNTO EN LOS PAREDES
3. MURADO EN LOS PAREDES EXTERIORES
4. MURADO EN LOS PAREDES INTERIORES
5. MURADO EN LOS PAREDES EXTERIORES Y INTERIORES
6. MURADO EN LOS PAREDES EXTERIORES Y INTERIORES
7. MURADO EN LOS PAREDES EXTERIORES Y INTERIORES
8. MURADO EN LOS PAREDES EXTERIORES Y INTERIORES
9. MURADO EN LOS PAREDES EXTERIORES Y INTERIORES
10. MURADO EN LOS PAREDES EXTERIORES Y INTERIORES

PLANTAS (TECHOS):



1. MURADO EN LOS PAREDES EXTERIORES Y INTERIORES
2. MURADO EN LOS PAREDES EXTERIORES Y INTERIORES
3. MURADO EN LOS PAREDES EXTERIORES Y INTERIORES
4. MURADO EN LOS PAREDES EXTERIORES Y INTERIORES
5. MURADO EN LOS PAREDES EXTERIORES Y INTERIORES
6. MURADO EN LOS PAREDES EXTERIORES Y INTERIORES
7. MURADO EN LOS PAREDES EXTERIORES Y INTERIORES
8. MURADO EN LOS PAREDES EXTERIORES Y INTERIORES
9. MURADO EN LOS PAREDES EXTERIORES Y INTERIORES
10. MURADO EN LOS PAREDES EXTERIORES Y INTERIORES

MUR:



1. MURADO EN LOS PAREDES EXTERIORES Y INTERIORES
2. MURADO EN LOS PAREDES EXTERIORES Y INTERIORES
3. MURADO EN LOS PAREDES EXTERIORES Y INTERIORES
4. MURADO EN LOS PAREDES EXTERIORES Y INTERIORES
5. MURADO EN LOS PAREDES EXTERIORES Y INTERIORES
6. MURADO EN LOS PAREDES EXTERIORES Y INTERIORES
7. MURADO EN LOS PAREDES EXTERIORES Y INTERIORES
8. MURADO EN LOS PAREDES EXTERIORES Y INTERIORES
9. MURADO EN LOS PAREDES EXTERIORES Y INTERIORES
10. MURADO EN LOS PAREDES EXTERIORES Y INTERIORES

CUBIERTOS (CONSTRUCION):



1. MURADO EN LOS PAREDES EXTERIORES Y INTERIORES
2. MURADO EN LOS PAREDES EXTERIORES Y INTERIORES
3. MURADO EN LOS PAREDES EXTERIORES Y INTERIORES
4. MURADO EN LOS PAREDES EXTERIORES Y INTERIORES
5. MURADO EN LOS PAREDES EXTERIORES Y INTERIORES
6. MURADO EN LOS PAREDES EXTERIORES Y INTERIORES
7. MURADO EN LOS PAREDES EXTERIORES Y INTERIORES
8. MURADO EN LOS PAREDES EXTERIORES Y INTERIORES
9. MURADO EN LOS PAREDES EXTERIORES Y INTERIORES
10. MURADO EN LOS PAREDES EXTERIORES Y INTERIORES

FINCA DEL SIGLO XIX

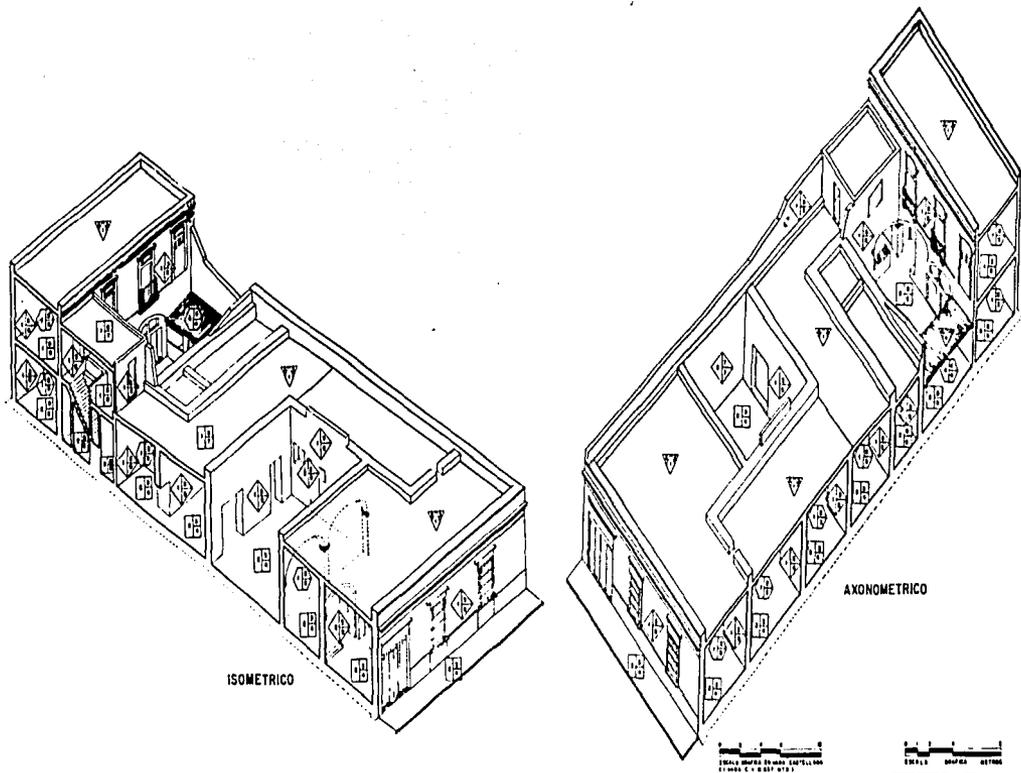
ARQUITECTURA CIVIL DEL SERVICIO NACIONAL
 CALLE JOAQUIN ANGULO 389 CENTRO HISTORICO
 GUADALAJARA, JALISCO, MEXICO

ALFREDO HERRERA TORRES ARQUITECTO

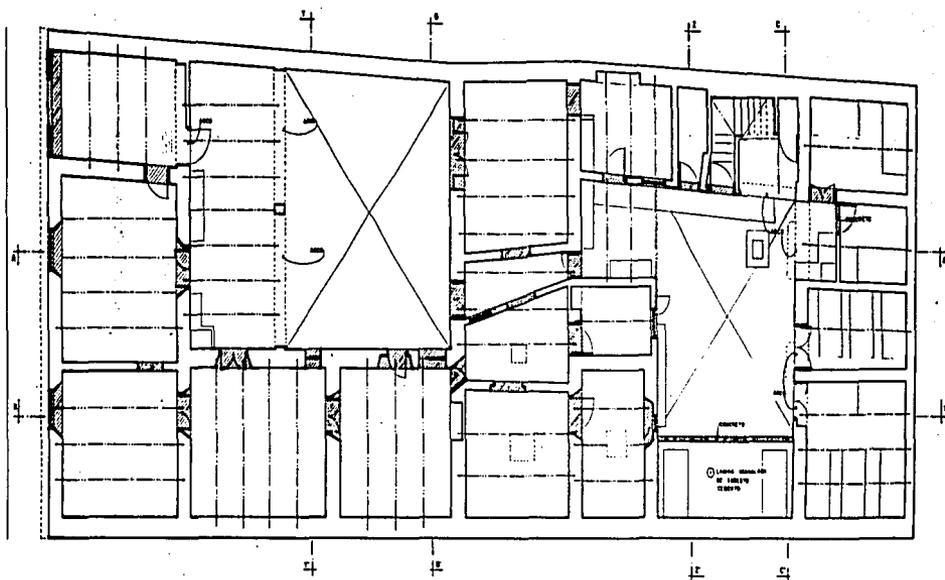
Lámina N° 73
 PLANO N° 23

ME 3

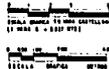
196



<p>LEVANTAMIENTO DE MATERIALES Y SISTEMAS CONSTRUCTIVOS</p> <p>PIEDRA:</p> <ul style="list-style-type: none"> 1. MURADO DE ALFAR (ALFARERÍA) 2. PARED MURADO DE LADRILLO 3. MURADO DE LADRILLO CERRADO 4. MURADO DE LADRILLO CON ALARCA (ALARCA PERFORADA, CON O SIN ALARCA) 5. LADRILLO DE CEMENTO (ALFARERÍA) 6. MURADO DE CEMENTO (ALFARERÍA) 7. CEMENTO (ALFARERÍA) 8. CEMENTO (ALFARERÍA) 9. CEMENTO (ALFARERÍA) 10. CEMENTO (ALFARERÍA) <p>BOVED:</p> <ul style="list-style-type: none"> 1. BVED DE BOVED 2. BVED DE BOVED DE CEMENTO CERRADO 3. BVED DE BOVED DE CEMENTO CERRADO 4. BVED DE BOVED DE CEMENTO CERRADO 5. BVED DE BOVED DE CEMENTO CERRADO 6. BVED DE BOVED DE CEMENTO CERRADO 7. BVED DE BOVED DE CEMENTO CERRADO 8. BVED DE BOVED DE CEMENTO CERRADO 9. BVED DE BOVED DE CEMENTO CERRADO 10. BVED DE BOVED DE CEMENTO CERRADO 		<p>PLANCHAS (TEJEDOS):</p> <ul style="list-style-type: none"> 1. MURADO DE ALFAR CON LADRILLO DE BOVED 2. MURADO DE ALFAR CON LADRILLO DE BOVED 3. MURADO DE ALFAR CON LADRILLO DE BOVED 4. MURADO DE ALFAR CON LADRILLO DE BOVED 5. MURADO DE ALFAR CON LADRILLO DE BOVED 6. MURADO DE ALFAR CON LADRILLO DE BOVED 7. MURADO DE ALFAR CON LADRILLO DE BOVED 8. MURADO DE ALFAR CON LADRILLO DE BOVED 9. MURADO DE ALFAR CON LADRILLO DE BOVED 10. MURADO DE ALFAR CON LADRILLO DE BOVED 	<p>FINCA DEL SIGLO XIX</p> <p>ARQUITECTURA CIVIL DEL SIGLO XIX HISTORICAL CALLE JOAQUIN ARRASALDAS CENTRO HISTORICO GUADALAJARA, JALISCO, MEXICO</p> <p>ALFREDO HERRERA FERRER ARQUITECTO</p> <p>Lámina N° 74 PLANO N° 24</p>
<p>CUBIERTAS (ESTRUCTURA):</p> <ul style="list-style-type: none"> 1. CUBIERTA DE ALFAR 2. CUBIERTA DE ALFAR 3. CUBIERTA DE ALFAR 4. CUBIERTA DE ALFAR 5. CUBIERTA DE ALFAR 6. CUBIERTA DE ALFAR 7. CUBIERTA DE ALFAR 8. CUBIERTA DE ALFAR 9. CUBIERTA DE ALFAR 10. CUBIERTA DE ALFAR 		<p>PLANTA BAJA</p> <p>SECCION 1-1'</p> <p>SECCION 1'-1'</p> <p>SECCION 2-2'</p> <p>SECCION 2'-2'</p> <p>PLANTA ALTA</p> <p>ALFARADO PUAL</p>	



PLANTA BAJA



PLANTA DE CUBIERTA (ESTRUCTURAL)

— LINEA DE CUBIERTA DE CEMENTO
 --- LINEA DE CUBIERTA DE CEMENTO (EN CASO DE REPARACIÓN)
 --- LINEAS ESTRUCTURALES DE MÓDULO DE PLANO

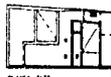
OPORTUNIDAD DE SERVICIO DE AGUA POR FAVOR ENTENDERSE
 LA UBICACIÓN DE LOS SERVICIOS DE AGUA
 EN CASO DE SERVICIO DE AGUA EN CASO DE
 LOS SERVICIOS DE AGUA (LÍNEAS DE SERVICIO)



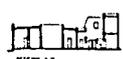
DEL SE PROFUNDIDAD DE AGUA
 SERVICIO DE LOS SERVICIOS
 SERVICIO (LÍNEAS DE SERVICIO)



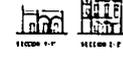
DEL SE PROFUNDIDAD DE AGUA
 SERVICIO DE LOS SERVICIOS
 SERVICIO (LÍNEAS DE SERVICIO)



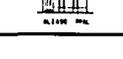
DEL SE PROFUNDIDAD DE AGUA
 SERVICIO DE LOS SERVICIOS
 SERVICIO (LÍNEAS DE SERVICIO)



DEL SE PROFUNDIDAD DE AGUA
 SERVICIO DE LOS SERVICIOS
 SERVICIO (LÍNEAS DE SERVICIO)



DEL SE PROFUNDIDAD DE AGUA
 SERVICIO DE LOS SERVICIOS
 SERVICIO (LÍNEAS DE SERVICIO)



DEL SE PROFUNDIDAD DE AGUA
 SERVICIO DE LOS SERVICIOS
 SERVICIO (LÍNEAS DE SERVICIO)

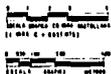
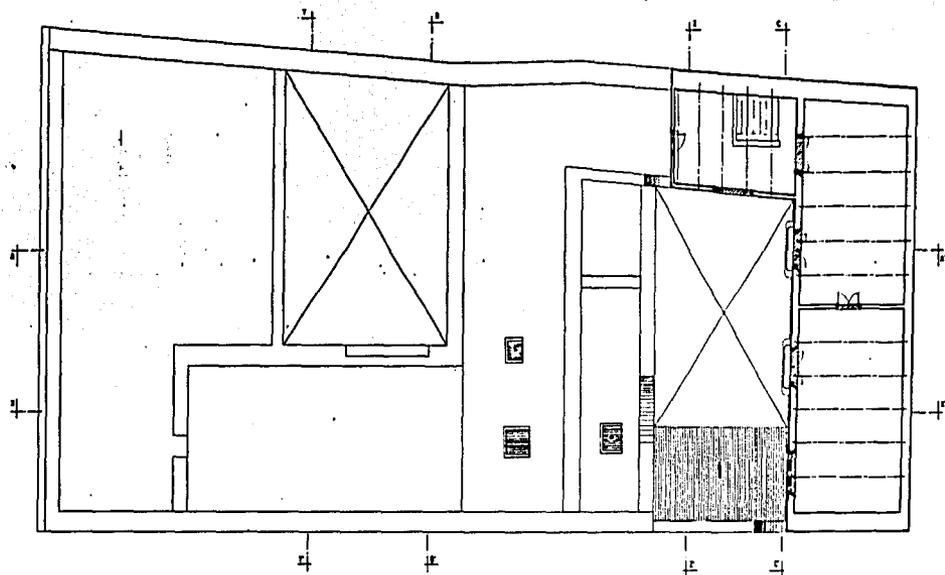
FINCA DEL SIGLO XIX

ARQUITECTURA CIVIL DEL SIGLO XIX-RECONSTRUCCIÓN
 CALLE JOAQUÍN AMALU 363 CENTRO HISTÓRICO
 GUADALAJARA, JALISCO, MÉXICO

ALFREDO HERRERA TORRES ARQUITECTO

Lámina N° 75
 PLANO N° 25

EP 1



PLANTA ALTA

PLANTA DE CUBIERTAS (ESTRUCTURAL)

----- MUEBRO O BARRA DE ACIL DE 17 CM.
 [Hatched pattern] (CONCRETO) (SE CERRA EL APERTURA)
 LAS LINEAS INTERRUPTAS SE USAN EN PLANO

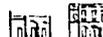
© DENTRO DE LAS LINEAS DE UNO DE LOS PUEBLOS ESTADOS
 LA UBICACION DENTRO DE LAS LINEAS DE UNO DE
 LOS PUEBLOS ESTADOS EN EL INTERIOR DE UNO DE
 LOS DISTRITOS LOCALIDADES (TOPOGRAFICO PLANO)



PLANTA BAJA



SECCION 1-1



SECCION 2-2



SECCION 3-3



PLANTA ALTA



SECCION 4-4

FINCA DEL SIGLO XIX

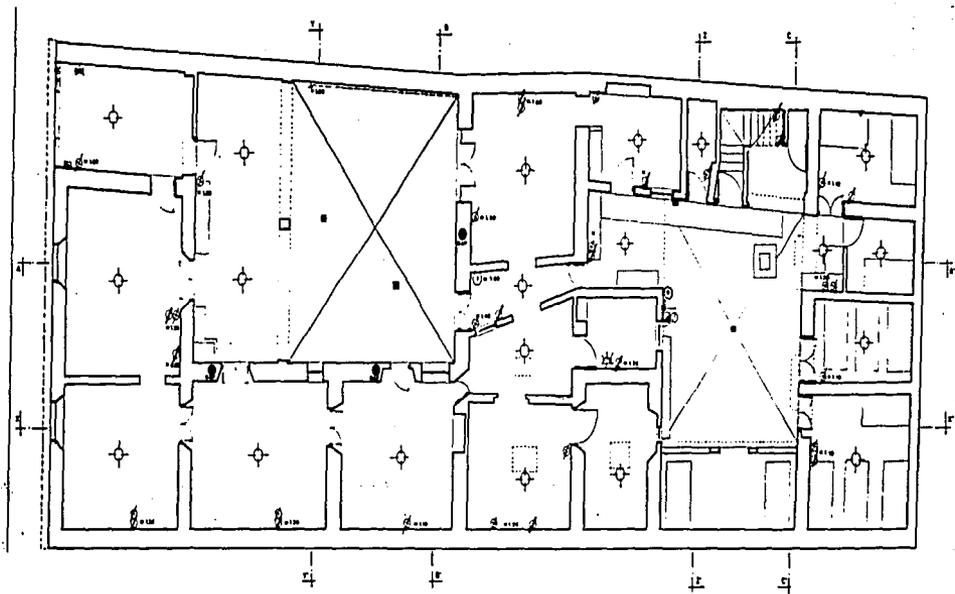
ARQUITECTURA CIVIL DEL SIGLO XIX
 CALLE GUERRA ANEXO DEL CENTRO HISTORICO
 GUADALAJARA, JALISCO, MEXICO

ALFREDO VARELA, 1992

Lámina Nº 76
 PLANO Nº 26

EP 2

199



PLANTA BAJA



<p>LEVANTAMIENTO DE INSTALACIONES.</p> <ul style="list-style-type: none"> INSTALACIONES ELÉCTRICAS Y DE GAS LP RED DE AGUA CALIENTE Y FRÍA RED DE AGUA CALIENTE Y FRÍA (S.P.) Red de Gas Red de Agua Caliente Red de Agua Fría Red de Agua Fría (S.P.) Red de Gas LP (S.P.) <p>INSTALACIONES ESPECIALES.</p> <ul style="list-style-type: none"> Se han marcado con el símbolo correspondiente los levantamientos que se hicieron de acuerdo con el P.P. Se han marcado con el símbolo correspondiente los levantamientos que se hicieron de acuerdo con el P.P. <p>INSTALACIONES ELÉCTRICAS.</p> <ul style="list-style-type: none"> Se han marcado con el símbolo correspondiente los levantamientos que se hicieron de acuerdo con el P.P. Se han marcado con el símbolo correspondiente los levantamientos que se hicieron de acuerdo con el P.P. Se han marcado con el símbolo correspondiente los levantamientos que se hicieron de acuerdo con el P.P. Se han marcado con el símbolo correspondiente los levantamientos que se hicieron de acuerdo con el P.P. 	<p>COMENTARIOS GENERALES:</p> <p>En el caso de esta vivienda, se realizó el levantamiento de las instalaciones de agua y gas, considerando como referencia del estado en que se encuentran, pero no se realizó el levantamiento de las instalaciones de agua caliente y fría, debido a que no se pudo acceder a ellas.</p> <p>No se realizaron levantamientos de las instalaciones de agua fría, debido a que no se pudo acceder a ellas.</p> <p>Como observación importante al respecto de las instalaciones eléctricas, se debe considerar que no se pudo acceder a ellas, debido a que no se pudo acceder a ellas.</p>		<p>FINCA DEL SIGLO XIX</p> <p>ARQUITECTURA CIVIL DEL GENERO HISTÓRICO CALLE ANDRÉS BARRAL DEL CENTRO HISTÓRICO GUADALAJARA, JALISCO, MÉXICO</p> <p>ALFREDO SABELLA TORRES ARQUITECTO</p> <p>Lámina N° 77 PLANO N° 27</p> <p>IP 1</p>
--	--	--	--

Conclusiones al Capítulo IV.

Al inicio de esta investigación hemos establecido que el problema que presenta la vivienda histórica en los centros urbanos altamente deteriorados, no es solo de carácter patrimonial, sino que también es un fenómeno urbano-arquitectónico y socioeconómico, en el cual la disciplina de la conservación por medio de herramientas inherentes a la misma, estudia y analiza algunos de los factores que intervienen en este fenómeno. Por esta razón, tenemos que el análisis de la vivienda histórica es parte fundamental del contexto de este estudio.

El análisis de la evolución histórica, nos presenta un panorama no sólo arquitectónico, sino social e ideológico que fue generando la planta arquitectónica de la vivienda, esto aunado a los movimientos urbanos y sociales que se fueron dando nos muestran los primeros indicios del crecimiento y expansión de la misma dentro del centro histórico, de tal forma que en el capítulo anterior quedan expuestos los orígenes de la vivienda, así como la construcción de su partido actual hasta los inicios del fenómeno de abandono y declinación de su estructura como núcleo de residencia familiar en el centro de la ciudad.

Este problema, conjuntamente con la especulación del suelo urbano que se generó en esta zona debido al equipamiento e infraestructura en el área, así como la sobreutilización de la actividad comercial, ha terminado por crear mayor oferta y baja calidad. Esta actividad ha conseguido paulatinamente la expulsión de la vivienda, su transformación tipológica, su abandono y su destrucción con el objeto de especular con el valor del terreno, su ubicación, infraestructura y vías de acceso. El uso de la vivienda en la actualidad es claro; en el primer cuadro la mayoría de estas edificaciones han pasado a ser de uso comercial, permaneciendo algunas en ruinas, en la periferia del centro histórico encontramos todavía la existencia de unidades familiares establecidas, sin embargo la mayor parte de los inmuebles están en venta como terrenos.

Por medio del ejemplo de una vivienda en particular, se ha desarrollado el proceso de análisis que se hace en materia de conservación, dejando ver como la disciplina no sólo se aplica a inmuebles o conjuntos monumentales, sino que apoya a esta unidad espacial que ha generado todo el conjunto urbano de nuestros centros históricos, de la cual depende la identidad del conjunto y de la población.

Podemos decir que mediante el análisis practicado en la vivienda, se presenta un panorama claro de la factibilidad que existe para el aprovechamiento de su partido arquitectónico y con ello su revitalización por medio de su reuso o bien de nuevos usos, (llámense estos adaptativos o complementarios) en razón a que la unidad espacial conserva sus propiedades materiales, haciéndose posible su recuperación con una menor inversión económica. Esta acción sirve no sólo para el rescate de la vivienda sino que cumple una función social que es el de la habitación, que en los últimos años ha presentado mayor demanda y por cuestiones propias de la situación económica del país no se ha podido satisfacer adecuadamente, siendo esta opción una alternativa viable.

Tercera parte

Capítulo V. ANÁLISIS PARA LA REUTILIZACIÓN Y NUEVO USO DE LA VIVIENDA HISTÓRICA.

El término del nuevo uso adaptativo es relativamente nuevo, pero el concepto es viejo. Su significado es muy simple, proporcionar una nueva función en un edificio antiguo, o si una área urbana está involucrada, a varios edificios antiguos. Muchos edificios antiguos actualmente continúan con sus funciones originales pero la mayoría se tomaron obsoletos y requieren adaptaciones para prolongar su uso y evitar su abandono y destrucción.

William C. Shopsin 1989.

Introducción al capítulo V.

Como apunta Shopsin en la cita que inicia este capítulo, si queremos prolongar la vida de los edificios que originalmente fueron viviendas en el centro histórico y hoy en día están abandonados y condenados a desaparecer, tendremos que involucrar nuevos programas arquitectónicos comprometidos con la vida contemporánea, que se adapten a los espacios históricos sin lesionar su esencia y así prolongar su vida útil, contribuyendo también con ello a la vitalidad del centro histórico de la ciudad.

En este capítulo se plantean las bases para el análisis de la potencialidad de los inmuebles históricos en sus diferentes aspectos. Se aborda también el tema de las determinantes y condicionantes para la recuperación de estos edificios. Se plantea la metodología para establecer un diagnóstico sobre las alteraciones y deterioros que facilite la propuesta de intervención particular. Se presenta un esquema metodológico general para un estudio de caso en particular, como un apunte didáctico a la disciplina de la conservación, que puede ser adaptado a otras condiciones, en otros centros históricos del país.

En la mayoría de los casos los edificios históricos que fueron viviendas unifamiliares, ya no pueden continuar bajo este esquema en razón a sus grandes dimensiones. El género habitacional puede y debe continuar bajo el planteamiento de un nuevo programa arquitectónico que no altere el espacio original.

El uso adaptativo es frecuentemente el único camino económico por el cual los viejos edificios pueden ser salvados, adecuándolos a los requerimientos de nuevos usuarios. Esto puede algunas veces involucrar extremas y radicales intervenciones, especialmente en la organización interna del espacio, en la cual algunos o todos de los siguientes niveles de intervención pueden ser requeridos: preservación, restauración, conservación y consolidación, restitución, reuso adaptativo, reconstrucción, replicación.¹

1- Martson Fitch, James, "Historic Preservation", pág. 47.

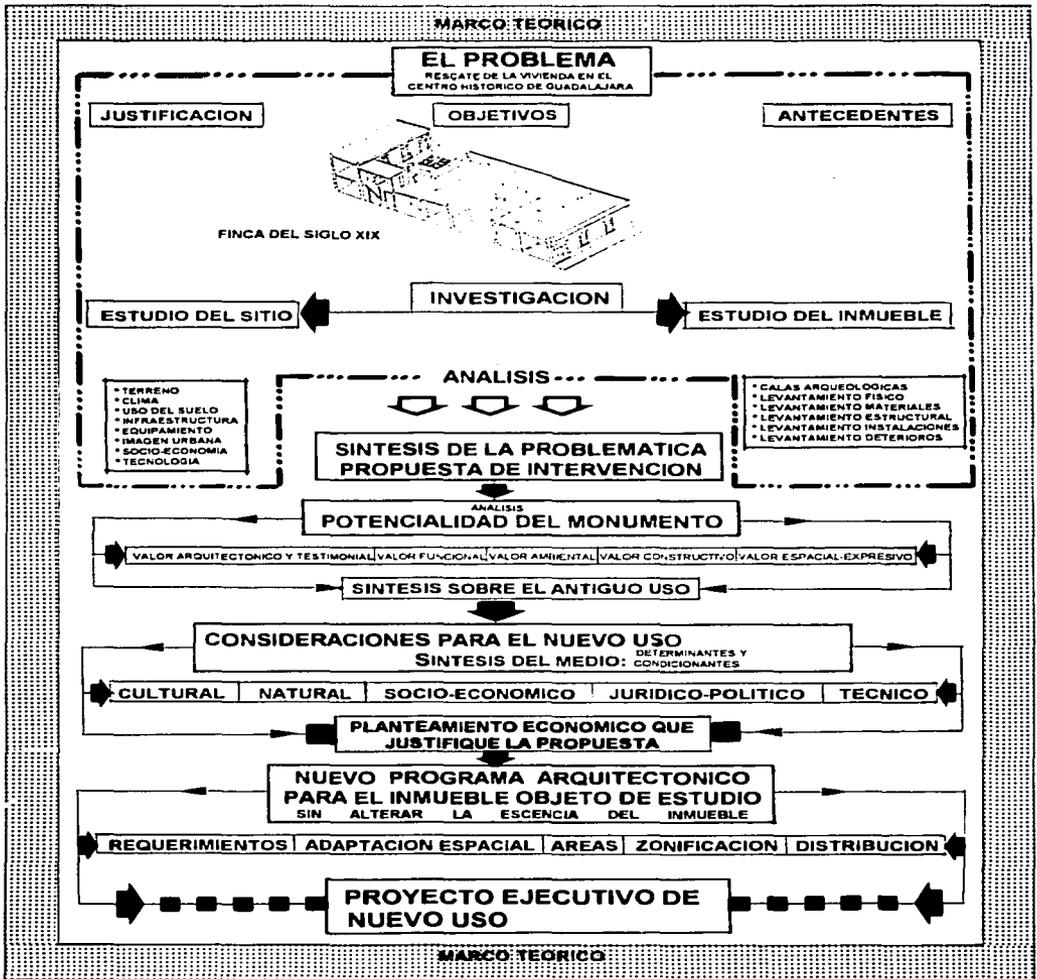


Lámina N° 79

Cuadro esquemático del proceso metodológico planteado para los proyectos de recuperación de la vivienda histórica en el centro de la ciudad de Guadalajara.

De la cita anterior de J. Marston Fitch, no creemos que las intervenciones deban revestir el extremo radical que el autor apunta, aunque sí reconocemos que generalmente el cambio del programa arquitectónico original es el único camino viable para el rescate de los inmuebles patrimoniales en peligro de desaparición.

Por nuevo uso adaptativo entendemos:

Adaptar un inmueble con valor histórico - artístico para crear una nueva utilización diferente a la original, acorde con su potencial y respetando su esencia.²

Los espacios arquitectónicos han sido satisfactorios de necesidades a través de los siglos. Esas necesidades se han dado bajo ciertas circunstancias sociales, culturales, económicas y políticas, y esto ha ligado íntimamente al tiempo en que el espacio se produce. Las necesidades cambian, y en cierto momento, un inmueble puede llegar a caer en desuso y ser abandonado al no cumplir con las necesidades requeridas en su concepto inicial (las ideas y las propuestas que le dieron origen).

Sherban Cantacuzino, menciona la panorámica general de la problemática de los edificios patrimoniales en los centros urbanos, la cual transcribimos a continuación:

Desde finales de los años cuarenta, el proceso de cambio se ha acelerado de tal modo que el abandono y la demolición de edificios ha sido un hecho habitual en los núcleos urbanos. Una aplicación equivocada de criterios urbanísticos ha hecho salir del centro actividades comerciales e industriales para situarlas en zonas suburbanas o rurales en las que se calificaba el suelo específicamente para tales usos. Edificios que se venían empleando como almacenes, talleres, etc., y que estaban situados en un suelo de valor cada vez mayor, eran derribados para construir en su lugar otros de mayor rentabilidad, tales como edificios de oficinas o centros comerciales. Las entidades locales han permitido el crecimiento intrompido de zonas residenciales en las periferias de las ciudades sin llevar a cabo una renovación de los inmuebles de vivienda de los centros históricos, y, como consecuencia de esto, un buen número de iglesias y otros edificios públicos han caído en desuso.³

Un inmueble puede llegar en determinado momento a ser, si no satisfactorio de las necesidades inmediatas del entorno en que se ubica, si parte de su historia. (4) En este momento se produce en el conservador-restaurador la urgencia de hacer adaptaciones que complementen o mejoren su uso conservando su esencia, que satisfagan los requerimientos del tiempo actual, que prevengan y consideren los posibles cambios que seguramente se darán en un futuro. Cualquier propuesta de intervención de esta índole deberá cumplir con el principio de reversibilidad, permitiendo así conservar al máximo la esencia del inmueble, propiciando una dinámica de posteriores intervenciones que lo mantengan actualizado y siempre vivo, económicamente y socialmente.

La capacidad de proyección histórica hacia atrás y hacia adelante de los hombres es estimulada por la lectura o la interpretación de los testimonios culturales. ⁵

2- Varela Torres, Alfredo, "Propuesta de Conservación para el Real Obraje de Durango", pág. 106.

3- Cantacuzino, Sherban, Nuevos Usos para Edificios Antiguos, pág. IX.

4- Referirse al capítulo II, Marco Teórico, apartado 2.4. La Arquitectura como Documento.

5- Hardoy, Jorge E. y De los Santos, Mario R., "Impacto de la urbanización en los centros históricos lat.", pág. 27

Martin Weaver, en su libro "Conserving Buildings", hace las siguientes observaciones: Restauración, renovación, rehabilitación, remodelación, reacondicionamiento; todos involucran el salvar y extender la vida útil de un edificio existente. El *reciclaje*, como esta actividad es llamada, incluye: *Reuso adaptativo*, convertir un edificio existente, de su propósito original (o actualmente definido), a uno nuevo; *uso continuado*, extender consistentemente la vida útil de importantes edificios antiguos para el propósito originalmente buscado; y *nuevas adiciones*, añadir nuevas construcciones compatibles con antiguas estructuras, o construir nuevas estructuras, las cuales se adaptan dentro de un contexto histórico establecido.⁽⁶⁾

Dentro de la disciplina de la conservación de edificios históricos, es necesaria la colaboración de diferentes especialistas, entre ellos historiadores, químicos, sociólogos, abogados y arquitectos entre otros. Particularmente, es en la labor de éstos últimos donde creemos conveniente que, además de coordinar las propuestas para la recuperación del edificio, permitan o propicien que se integren los nuevos elementos o estructuras considerando lo siguiente:

- El diseño arquitectónico dentro del nuevo proyecto, no debe contemplar entonces solo el momento presente, sino que debe hacerse de tal manera que se garantice la permanencia física, funcional e histórica del inmueble. Solo así estaremos cumpliendo con el requisito de conservar

- Los nuevos planteamientos para la utilización del inmueble, deben cumplir con dos de las razones que justifican la existencia a la disciplina de la conservación arquitectónica:

1.- Preservar testimonios del pasado, para hacerlos llegar a las futuras generaciones como parte integral de nuestra herencia cultural, y cumpliendo con una función social determinante.

2.- Que ese patrimonio arquitectónico se gane su existencia y futura permanencia en el espacio y el tiempo de su momento histórico, presente y futuro.

- Si bien la mayoría de los inmuebles construidos en épocas pasadas ya no responden a los programas arquitectónicos originales, tal es el caso de la vivienda histórica, es perfectamente válida una intervención contemporánea que los conserve a través de un replanteamiento y actualización del programa arquitectónico, respetando su integridad y valores originales, sin atentar contra el testimonio de la época que los transmite, y acorde a las solicitudes que se presentan en el momento actual.

5.1. Potencialidad de los inmuebles en sus diferentes aspectos.

Entendemos por potencialidad la capacidad que tiene el inmueble histórico para soportar o albergar usos nuevos o complementarios, en sus aspectos: ambiental, funcional, constructivo, estructural y formal-expresivo, teniendo como objetivo final la permanencia testimonial y utilitaria del mismo. En la mayoría de los casos, esto es posible sin implicar modificaciones substanciales.

6- Martin, Weaver, "Conserving Buildings", pág. 1.

Dentro de los valores a rescatar en el monumento, tenemos:

El *valor arquitectónico*, que comprende los aspectos:

- Expresivos: En el que se intentará modificar lo menos posible la expresión y el carácter que posee el inmueble.
- Ambientales: Se buscará que los recintos sean apropiados para habitar y que contengan las características de confort necesarias, de ventilación, humedad, temperatura y asoleamiento.
- Constructivos: Se respetarán las actuales condiciones constructivas que prevalezcan, tales como la capacidad de carga, techumbres, muros divisorios, etc.
- Funcionales: Se intentará conservar al máximo las circulaciones, dimensiones y relaciones entre espacios originales del inmueble histórico.

El *valor testimonial*. El edificio es parte de un proceso histórico, por lo cual su actual expresión espacial es un testimonio documental de las diferentes épocas por las que ha transcurrido.

Es obvio que cualquier acción de intervención, deberá respetar e incluso rescatar los valores históricos del mismo.

Como apoyo a la evaluación de la potencialidad del monumento, se ejemplificarán los estudios relativos al análisis ambiental, funcional, arquitectónico, constructivos, alteraciones y deterioros, en el estudio de caso particular que corresponde a la pequeña finca del siglo XIX que ya se presentó desde el anterior capítulo IV.

Como conclusión sobre el antiguo uso del edificio estudiado y con fundamento en los análisis practicados, podemos decir que el inmueble ha sufrido varias modificaciones sobre su partido original, encontrando que sus características ambientales si bien no son las óptimas (considerando los parámetros de referencia contemporáneos de confort), y que el contexto urbano inmediato ha sufrido alteraciones importantes en cuanto a su estructura ambiental y vialidad, se cuenta con una superficie construida de aceptables dimensiones, y con la suficiente ductilidad espacial que hacen que el inmueble tenga la capacidad para seguir funcionando en razón a sus dimensiones, orientaciones y características espaciales y constructivas.

En condiciones similares a esta finca se encuentran muchas más del centro histórico, que al estar inmersas en un proceso degradatorio continuó, pueden desaparecer, siendo aún factible un replanteamiento de su uso original o actual, permitiendo su recuperación e integración a la dinámica del centro histórico de Guadalajara, dentro de un programa integral de recuperación de inmuebles.

Si bien, es claro que probablemente no podrá este inmueble seguir funcionando como vivienda unifamiliar por sus grandes dimensiones, si será posible su utilización dentro de otro rubro de la vivienda, o con un nuevo uso que permita su conservación.

En el siguiente apartado se evaluarán las posibilidades de reuso del inmueble objeto de este estudio.

5.2. Determinantes y condicionantes para su recuperación. (estudio de caso)

Las condicionantes y determinantes para una nueva utilización del inmueble se pueden englobar en las siguientes: físicas, sociales, económicas, jurídico-políticas, ideológicas y tecnológicas. Estas han sido contempladas en el capítulo III a nivel general, para el centro histórico de Guadalajara.

Tomando en cuenta las condiciones de ubicación en el área de emplazamiento de la finca y la evaluación sobre el nuevo uso que se podría otorgar al inmueble, se elaboraron los cuadros de evaluación y selección de alternativas de utilización, su descripción y justificación, y el referente a la nueva utilización del inmueble, valorizando por medio de una matriz los usos específicos. Referirse al cuadro:

CUADRO DE EVALUACION Y SELECCION DE ALTERNATIVAS.

FINCA DEL SIGLO XIX (VIVIENDA), ANGULO 563,
CENTRO HISTORICO, GUADALAJARA, JALISCO.

ALFREDO VARELA TORRES. arquitecto.

GENERO	ALTERNATIVA	DESCRIPCION	JUSTIFICACION
HABITACIONAL	<ul style="list-style-type: none"> • HABITACION UNIFAMILIAR • VIVIENDA PARA ESTUDIANTES 	<ul style="list-style-type: none"> • ADECUACION ACTUAL, PARTIDO • APROVECHAMIENTO DE PARTIDO 	<ul style="list-style-type: none"> • ENCLAVE, ZONA VIVIENDA / COMER. • NO HAY EN EL CENTRO, URGE
COMERCIAL	<ul style="list-style-type: none"> • OFICINAS: ABOG. CONTADORES 	<ul style="list-style-type: none"> • LOS REGINTOS SE PRESTAN 	<ul style="list-style-type: none"> • CIERTA DEMANDA EN LA ZONA
CULTURAL	<ul style="list-style-type: none"> • ESTETICA. RESTAURANT-CAFE • GALERIA DE ARTE, PEQUEÑA 	<ul style="list-style-type: none"> • CUBICULOS, GIMNASIO, SALAS • HAY UN RECORRIDO PREDISPUERTO 	<ul style="list-style-type: none"> • NO EXISTEN EN LA ZONA • POCAS EN EL AREA CENTRAL
TURISTICO	NINGUNA		
RELIGIOSO	NINGUNA		
MILITAR	NINGUNA		
ETC.			

• NOTA: SALVO EN EL CASO DEL GENERO HABITACIONAL, SE CONSIDERAN CONFLICTIVOS LOS DEMAS GENEROS POR LA CARENCIA DE ESTACIONAMIENTOS EN LA ZONA Y LO COMPLICADO DE LA VALIDAD. EL RESCATE DE LA VIVIENDA HISTORICA DEBERA NECESARIAMENTE CONTEMPLAR UN PLAN DE RECUPERACION DE CORAZONES DE MANZANA PARA TAL FIN.

5.3. Propuesta arquitectónica en general.

- Definición del programa arquitectónico.

Establecido el problema arquitectónico, para llegar a conocer todas sus implicaciones, las características y profundidad de éste, es necesario proceder a realizar un análisis del problema, el cual se debe investigar en todas sus facetas y requerimientos especiales. Este análisis, tiene como única razón de ser, llegar a precisar los "términos de diseño". El programa es el problema en "términos de diseño". Los términos de diseño son: el corporal, el económico-social, el expresivo, el urbanístico y el cuantitativo. 7

Para los efectos de proponer un nuevo uso al inmueble presentado en este estudio, se realizó un análisis de potencialidades del mismo, de acuerdo a los posibles programas arquitectónicos que se adaptarían con aproximación a los espacios existentes, sin modificar el partido original, y a las características urbanas de la zona en que se encuentra enclavado.

Como resultado de este análisis de potencialidad de la finca, tenemos que su vocación a futuro deberá seguir siendo sobre el género habitacional, aunque con una variante diferente a su concepción original de vivienda unifamiliar.

El estado de conservación aceptable del inmueble, el aspecto ambiental y funcional de sus espacios, da pie para que se puedan contemplar sus posibles y distintos usos, referirse al siguiente cuadro de evaluación, en el que se establecen los usos posibles, al mismo tiempo que se les otorga una calificación para intentar obtener un resultado adecuado de la posibilidad de uso:

CUADRO DE EVALUACION
FINCA DEL SIGLO XIX, ANGULO 563,
CENTRO HISTORICO, GUADALAJARA, JAL.

ALFREDO VARELA TORRES arquitecto.

1 NUEVO USO ADAPTATIVO	2 BENEFICIO ECONOMICO 10	3 UBICACION URBANA 8	4 USO DEL S. ADECUADO 8	5 POSIBLES USUARIOS 8	6 INTEGRACION CONTEXTUAL 10	7 ADAPTACION ESPACIAL 8	8 CONSERVACION GARANTIZADA 7	9 ADAPTACION SOCIAL 7	10 COMFORT ACEPTABLE 6	11 SATISFACTOR URBANO 10	12 CALIFICACION
A VIVIENDA UNIFAMILIAR	3 30	3 24	4 32	4 32	5 50	4 32	3 21	3 21	4 24	4 40	306
B VIVIENDA ESTUDIANTES	5 50	4 32	5 40	5 40	5 50	4 32	2 14	4 28	4 24	5 50	360
C OFICINAS / ABDOO, CONT.	5 50	3 24	2 16	3 24	5 50	4 32	4 28	3 21	3 18	3 30	293
D TALLER GRAFICO	4 40	2 16	2 16	4 32	3 30	2 16	1 7	3 21	3 18	2 20	236
E RESTAURANT / CAFETERIA	5 50	2 16	2 16	4 32	4 40	3 24	1 7	2 14	2 12	1 10	221
F GALERIA DE ARTE	3 30	3 24	3 24	3 24	5 50	3 24	5 35	3 21	3 18	2 20	292
G ESTETICA S. DE BELLEZA	5 50	3 24	3 24	4 32	4 40	2 16	2 14	3 21	2 12	1 10	235

VALORES:
 1. NO CUMPLE.
 2. MAL.
 3. BIEN.
 4. MUY BIEN.
 5. EXCELENTE.

* ESTOS VALORES SE MULTIPLICARAN POR LOS ESTABLECIDOS PARA CADA CONCEPTO, LA CALIFICACION SERA LA SUMA DE TODOS LOS CONCEPTOS.

Referente a sus aspectos formales, la casa no sufriría ninguna alteración en cuanto a su expresión externa o de integración al contexto inmediato, se conservarían sus características principales, ninguno de los usos resultantes del análisis de potencialidad del inmueble atentará contra la integridad espacial o formal de la finca.

De acuerdo a los espacios existentes y a su adaptabilidad, se efectuó una organización de áreas para poder confrontarlas con el nuevo programa arquitectónico para el nuevo uso habitacional del inmueble del siglo XIX, se incluyen los requerimientos básicos para su funcionamiento, y la interacción de espacios para los usos que se plantean. Referirse a la tabla del programa arquitectónico en la parte inferior.

- Proyecto Arquitectónico.

El proyecto arquitectónico para el nuevo uso habitacional de la finca del siglo XIX, propone que se use como vivienda para estudiantes, con un esquema del tipo de estudios-recámara individuales con servicios comunes, (problema urgente, la Universidad de Guadalajara es la segunda en población estudiantil en el país, después de la UNAM), contribuyendo así, a la revitalización del centro histórico de la ciudad, además de asegurar su conservación particular, de una manera factible.

Como ya lo mencionamos, acorde a los espacios existentes y a su adaptabilidad, se efectuó una organización de áreas conforme a un programa arquitectónico, que incluye los espacios necesarios inherentes al tema propuesto para así lograr los objetivos del reuso, para ello se plantea un programa arquitectónico, organizado del modo siguiente:

PROGRAMA ARQUITECTONICO

ESPACIO REQUERIDO	AREA/M2	ESPACIO PROBABLE	AREA/M2	PROPORCION
- RECEPCION	25 m.	1 pb.	29 m.	1:16
- HAB. ESTUDIO INDIVIDUAL	20 m.	5 pb. pa.	20 m.	1:1
- TOTAL AREA HABITACIONES	160m.	5 pb. pa.	180 m.	1:12
- COCINA	15 m.	7 pb.	16 m.	1:06
- COMEDOR	30 m.	6 pb.	25 m.	1:083
- ESTANCIA, REUNIONES	35 m.	2 pb.	32 m.	1:091
- SANITARIOS, BAÑOS P.B.	15 m.	s	14 m.	1:093
- SANITARIOS, BAÑOS P.A.	15 m.	s	14 m.	1:093
- LAVANDERIA Y SERVICIOS	10 m.	s	N.E.	+

Este listado de dependencias correspondiente al programa arquitectónico del nuevo uso habitacional para la finca del siglo XIX, objeto de este análisis, reúne los requerimientos básicos para funcionar como una vivienda para estudiantes, los dimensionamientos parten de la antropometría relacionada con la población mexicana. y de su sistema de vida particular.

En la tabla se indica el espacio requerido para la dependencia particular y la ubicación del recinto probable para su alojamiento, se marca también el área requerida de acuerdo al estudio de dimensionamiento y el espacio real de que se dispone, al final se indica la proporción del espacio real contra el requerido.

Este programa corresponde con usos compatibles de la zona y con las características de potencialidad del inmueble. Se pretende seguir conservando el partido original prácticamente sin alterarlo en cuanto al cambio de uso de los diferentes espacios. Se otorga en lo posible a cada uno de los recintos, una actividad similar a la que originalmente tuvo.

La organización del edificio funcionaría con total independencia y bajo la responsabilidad de sus 11 posibles usuarios. Cada residente tendría su estudio privado y compartiría el resto de los espacios con los demás, se está presuponiendo que al alquilarse a estudiantes de nivel universitario el comportamiento deberá ser el adecuado a esta categoría. El planteamiento puede ser mixto, o bien contemplando solamente uno de los sexos para la ocupación de toda la vivienda.

Se pretende que este esquema sea un prototipo que pueda ser el inicio de varios proyectos similares, que al final de cuentas contribuirán con la dinámica del centro histórico habiéndose conservado el inmueble y de nuevo ganándose su existencia y permanencia útil.

5.4. Zonificación, distribución y adecuación espacial en el modelo real.

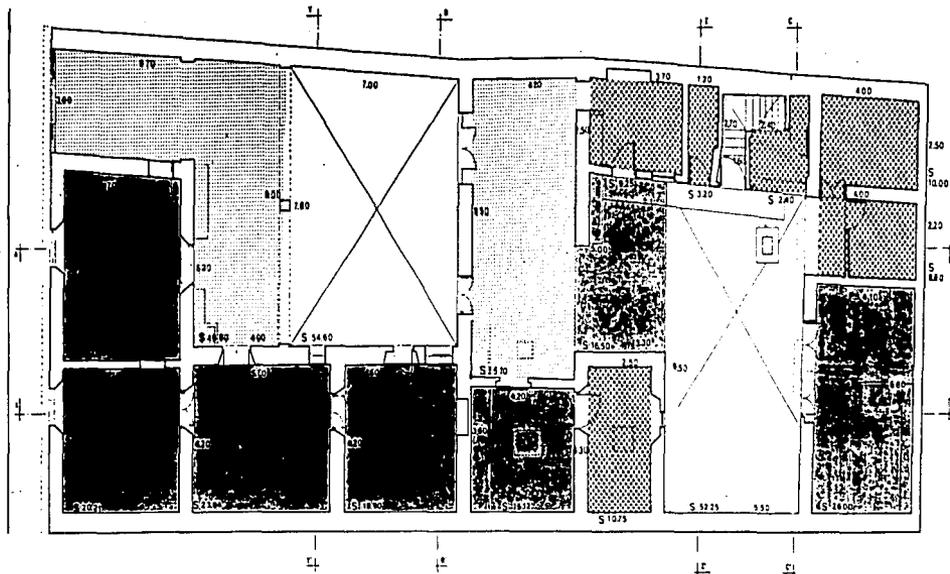
Terminado el análisis del problema arquitectónico y definidos los términos de diseño, se procede a generar distribuciones de partidos esquemáticos que relacionen las distintas dependencias definidas, agrupándolas según los requerimientos programáticos, creando espacialidades diversas.

El diseño o proyecto arquitectónico, es la solución formal al problema. La forma final construida con este diseño, da solución al problema arquitectónico. 8

Tomando en cuenta el contenido del apartado anterior, se presenta gráficamente en los planos, el análisis de las superficies habitables que ya fueron consideradas en la tabla correspondiente al programa arquitectónico de la nueva utilización del inmueble. Se presenta la cuantificación de las superficies que podrán ser empleadas prácticamente sin modificar el partido original de la casa. Posteriormente en el capítulo siguiente, se expondrá el proyecto de nuevo uso para esta vivienda, referirse a las láminas 80 y 81

5.4.1. Especificaciones de alteraciones y deterioros.

Una vez detectadas las alteraciones y deterioros que ha sufrido el inmueble, se deberán elaborar las especificaciones para la intervención. Empleamos un sistema de símbolos que relacionarán el deterioro en el inmueble con la zona específica afectada, para posteriormente proponer el tipo de intervención, para la que elaboramos, de igual manera, la simbología que lo identificará, la cual se presenta en el juego de planos correspondientes, láminas: 82 a 85.



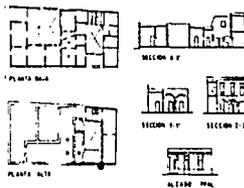
PLANTA BAJA



ANÁLISIS DE SUPERFICIES HABITABLES (ÁREAS).

- 106.85 M.2. - PATIOS DESCUBIERTOS
- 85.60 M.2. - SUPERFICIES MAYORES A 35 METROS CUADRADOS
- 196.12 M.2. - SUPERFICIES DE LOS 15 A LOS 26 METROS CUADRADOS
- 44.40 M.2. - SUPERFICIES MENORES DE 10 METROS CUADRADOS

434.97 M.2. TOTAL

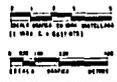
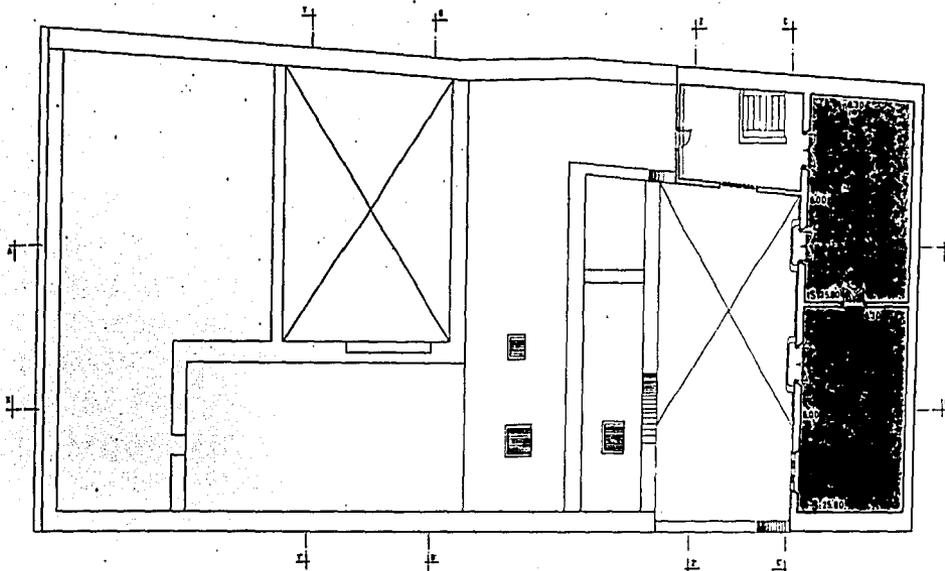


FINCA DEL SIGLO XIX

INGENIERÍA CIVIL DEL GÉNERO HABITACIONAL
CALLE JOAQUÍN AMALU 563 CENTRO HISTÓRICO
ENDESAHARRA JALISCO, MÉXICO

ALFREDO HERRERA TORRES ARQUITECTO

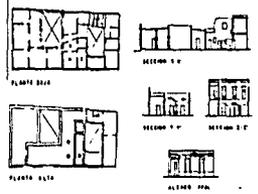
Lámina N° 80
PLANO N° 29



PLANTA ALTA

.ANÁLISIS DE SUPERFICIES HABITABLES (AREAS).

- 106.85 M.2.  - PATIOS DESCUBIERTOS
- 85.60 M.2.  - SUPERFICIES MAYORES A 35 METROS CUADRADOS
- 108.12 M.2.  - SUPERFICIES DE LOS 16 A LOS 26 METROS CUADRADOS
- 64.68 M.2.  - SUPERFICIES MENORES DE 10 METROS CUADRADOS
- 634.97 M.2. TOTAL

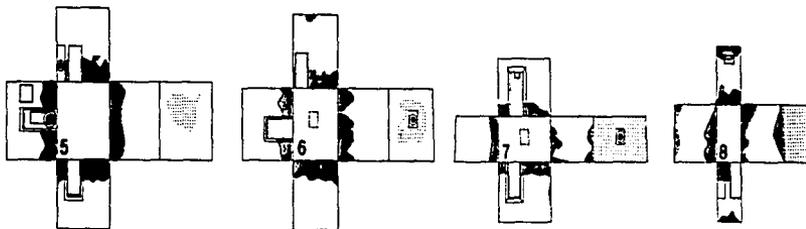
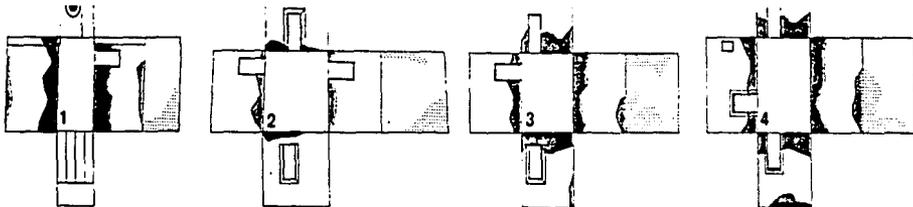


FINCA DEL SIGLO XIX

ARQUITECTURA CIVIL DEL GEMERO PARTIACIONAL
CALLE JOAQUIN ANGULO 383 CENTRO HISTORICO
BANGALAMBA . JALISCO . MEXICO

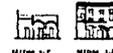
ALFONSO PARELA TORRES ARQUITECTO

**Lámina N° 81
PLANO N° 30**



- LEVANTAMIENTO DE DETERIOROS.
 (ALTERACIONES EN ESPACIOS INTERIORES) SIMBOLOGIA.

- ANEXOS, DE BRICO DE MADERA, IMPROVVISAMENTE REEMPLAZADOS.
- ANEXOS DE TECHOS DE MADERA DE CLASE.
- PISO DE MADERA, ENTERRADO POR TAPETE.
- CERRILLOS Y PUEBLOS.
- ELEMENTOS ADORNATIVOS.



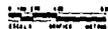
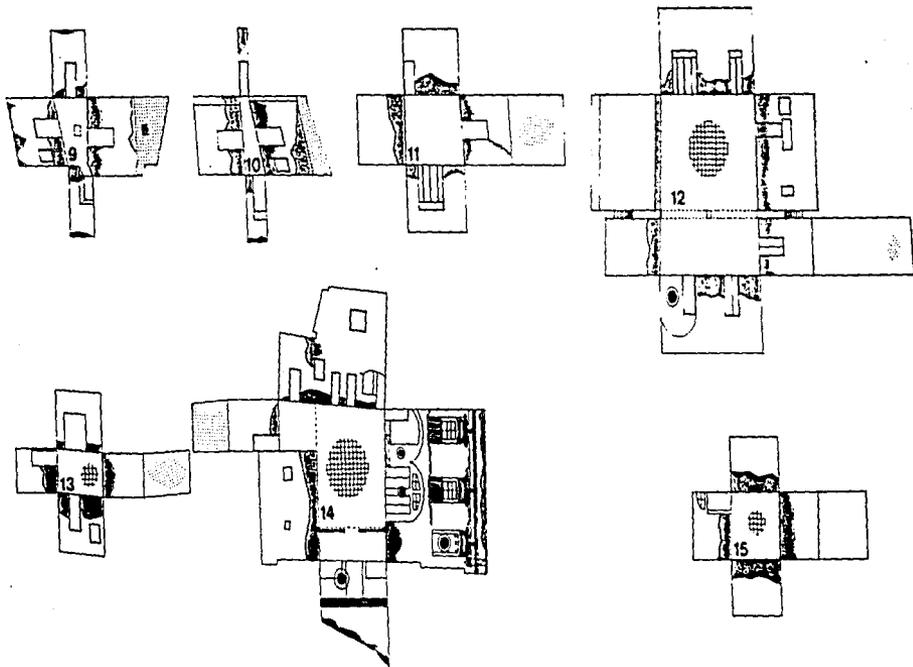
FINCA DEL SIGLO XIX

ARQUITECTURA CIVIL, DEL GENERAL RAMÓN ORRAL,
 CALLE JUAN DE ABRILE, 363 CENTRO HISTÓRICO
 GUATEMALA, GUATEMALA, GUATEMALA

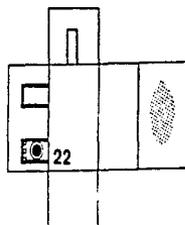
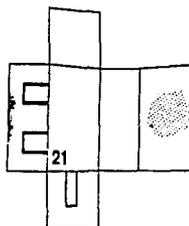
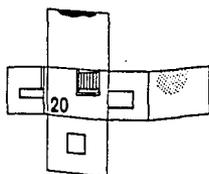
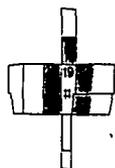
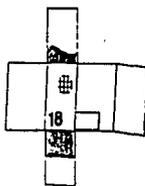
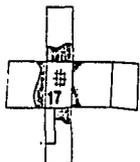
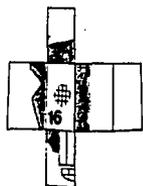
ALFREDO HERRERA TORRES ARQUITECTO

Lámina N° 83
PLANO N° 32

D 1



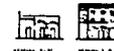
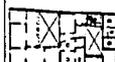
<p>-LEVANTAMIENTO DE DETERIOROS. (ALTERACIONES EN ESPACIOS INTERIORES) SIMBOLOGIA.</p> <p> DETERIOROS EN MUROS DE HORMIGÓN, DESPREVENIMIENTOS DE APILAMIENTOS DETERIOROS EN TECHOS DE BOVEDAS DE CEMENTO. PISOS DE BAL. ENTARDO PUNTALES. BARRAS O FIBRAS. ELEMENTOS ARQUITECTONICOS. </p>			<p>FINCA DEL SIGLO XIX</p> <p>ARQUITECTURA CIVIL DEL SEMEHO ANTIQUONAL CALLE JOAQUIN SIMOLU 363 CENTRO HISTORICO GUANAJUATO, GUAJALISCO, MEXICO</p> <p>ALFONSO VARELA TORRES ARQUITECTO</p> <p>Lámina N° 84 PLANO N° 33</p>
--	--	--	---



0 100 200 300
 ESCALA: METROS
 SCALE: METERS

- LEVANTAMIENTO DE DETERIOS.
 (ALTERACIONES EN ESPACIOS INTERIORES) SIMBOLOGIA.

- MUEBLES DE BAJO DE MADERA, EMPERFIAMIENTO DE PLANCHAS.
- MUEBLES DE TECHOS DE BORDA DE CAÑA.
- PISO DE BAL. ENTERR. PUN. TAPETA.
- PUERTAS O PANTALLAS.
- ELEMENTOS ARRIBA.



SECCION 1-1''

FINCA DEL SIGLO XIX

ARQUITECTURA CIVIL DEL GENERO HABITACIONAL,
 CALLE JOAQUIN ARGUELLO 363 CENTRO HISTORICO
 GUADALAJARA, JALISCO, MEXICO

ALFREDO VARELA TORRES ARQUITECTO

Lámina N° 85
 PLANO N° 34

D 3

Los criterios de intervención aplican a nivel general y están dados por:

Obras de liberación: que consisten en el retiro de elementos arquitectónicos, escultóricos o pictóricos, estructurales, de albañilería o de acabados, de instalaciones o complementos, que careciendo de mérito artístico o histórico, fueron agregados en el transcurso del tiempo a un bien inmueble y cuya presencia es motivo de daño estructural, funcional o resulta en detrimento de la unidad artística o arquitectónica del monumento, afectando su imagen estético-visual o histórica. Interviene en este aspecto, en gran medida, el juicio de valor del especialista en conservación arquitectónica

LIBERACION. Como su nombre lo dice, implica las acciones tomadas para eliminar agregados que no corresponden al bien original. **9**

Obras de consolidación: Son las operaciones necesarias para restablecer las condiciones originales de trabajo mecánico de una estructura, elemento arquitectónico, escultórico o de un acabado perteneciente a un bien mueble o inmueble, que hayan perdido sus características unitarias de trabajo por fracturas, erosiones, disgregamientos, exfoliaciones o ataque de agentes biológicos.

CONSOLIDACION. Varios autores y el artículo 10° de la Carta de Venecia se refieren a las técnicas que se deben usar en este tipo de intervención en los bienes inmuebles; entre ellas se mencionan: colocar resanes y/o grapas metálicas, substituir las piezas deterioradas; inyección de grietas, fijado de aplanados a sus muros; reincorporación de nuevo material cementante igual al original o introducción de materiales adhesivos distintos, apuntalamientos etcétera. **10**

Obras de integración: Son actividades que consisten en devolver áreas o elementos nuevos al edificio, en su estructura, albañilería, acabados, instalaciones y complementos. Estos nuevos materiales deben reunir las características de los elementos substituidos y deben ser fácilmente identificables.

INTEGRACION. Esta operación consiste en completar o rehacer las partes faltantes de un bien cultural con materiales nuevos o similares a los originales, con el propósito de darle estabilidad y/o unidad a la obra. **11**

Este apartado se ilustra con los juegos de planos correspondientes a criterios de intervención, referirse a las láminas 86 a 91.

En el juego de planos se muestra el inmueble una vez aplicados los criterios de intervención, y antes de integrar los nuevos elementos que responden a la nueva función del edificio, referirse a las láminas 92 a 95.

5.4.2. Tipo de intervención.

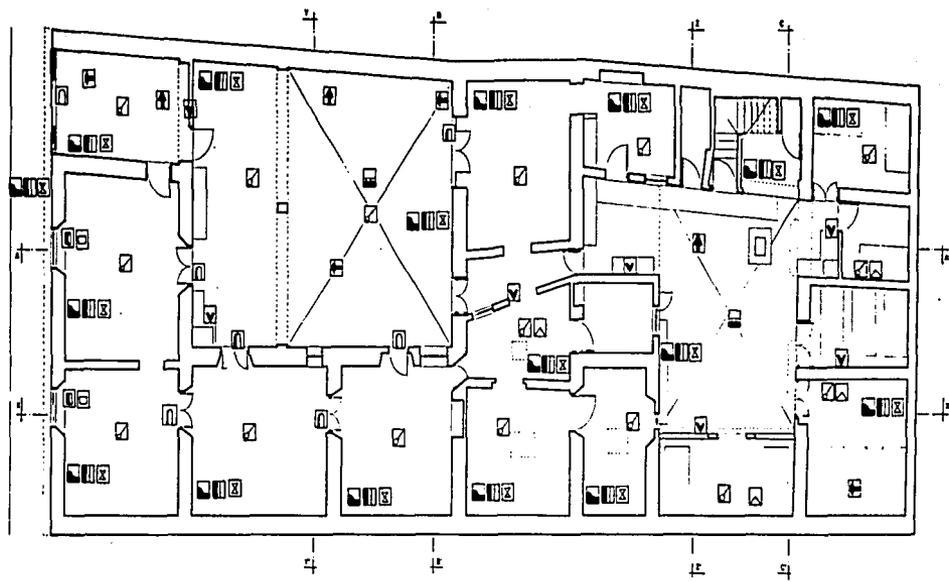
- Tipo de intervención.

El proyecto de conservación de esta finca del siglo XIX incluye dos etapas principales: la restauración del inmueble, y la integración de nuevos elementos para soportar su nueva utilización.

9- Velázquez Thierry, Luz de Lourdes, "Terminología en restauración de bienes culturales", pág. 38.

10- *Ibidem*, pág. 39.

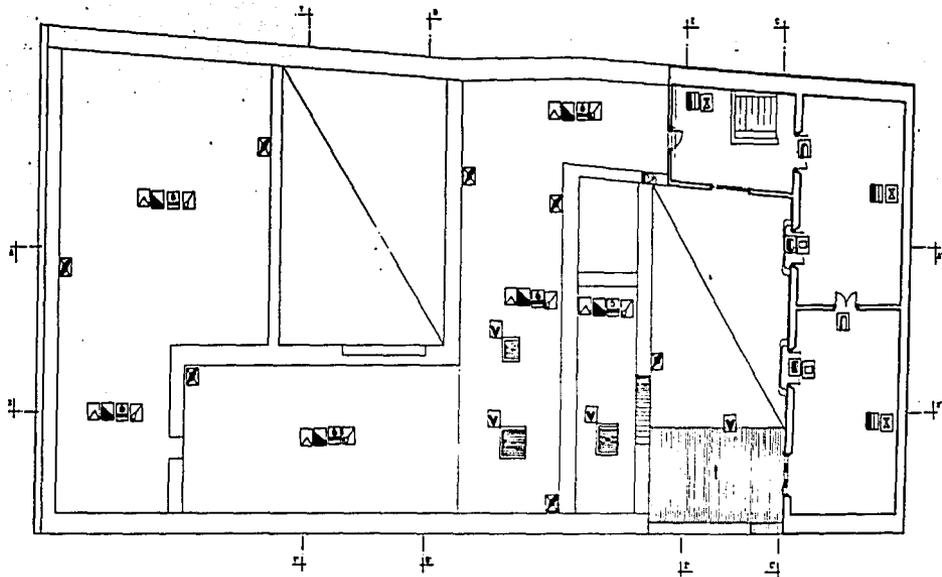
11- *Ibidem*, pág. 41-42.



PLANTA BAJA



<p>- PROPUESTA DE INTERVENCIÓN. SIMBOLOGÍA:</p> <ul style="list-style-type: none"> 1. A. RECONSTRUCCIÓN ARQUITECTÓNICA. 2. A. SANEAMIENTO SANITARIO. 3. A. REFINO DE DECORACION. 4. A. RESTITUCIÓN DE APLAMADO DE CAL Y ANIDA. 5. A. COSTE DE SANEAMIENTO POR CAPLACION DE PARQUE. 6. A. REPOSICIÓN DE PINTURA Y LA CAL. DE MUROS Y TECHOS. 7. A. REPOSICIÓN DE PUERTAS DE PARRILLAS. 8. A. LIMPIEZA DE SANEAMIENTO DE PARRILLAS. 	<ul style="list-style-type: none"> 9. A. REPOSICIÓN DE VENTANAS DE MADERA. 10. A. REPOSICIÓN DE VENTANA DE VENTANAS DE MADERA. 11. A. REPARACIONES CON ALUMBRE Y JARCO A LA CAL. 12. A. RESTITUCIÓN DE PAVIMENTO DE BARRILES O DE BARRIL. 13. A. REPLICACIÓN DE PARRILLES DE ACETAL. 14. A. LIMPIEZA DE ELEMENTOS DECORACIONES E HERRAJES. 15. A. LIMPIEZA DE HERRAJES DE INSTALACIONES ELECTRICAS. 16. A. PAVIMENTACIÓN Y AMBARRADO ALBERGUE DE BARRILES. 		<p>FINCA DEL SIGLO XIX</p> <p>ARQUITECTURA CIVIL DEL GENERAL MARTÍNEZ CALLE JOAQUÍN ANGULO 363 CENTRO HISTÓRICO BAGALAPÁ, JALISCO, MÉXICO</p> <p>ALFREDO VARELA TORRES ARQUITECTO</p> <p>Lámina N° 86 PLANO N° 35</p> <p>RP 1</p>
--	--	--	---



ESCALA: 1:1000
 0 10 20 30 40 50 60 70 80 90 100
 METROS

ESCALA: 1:1000
 0 10 20 30 40 50 60 70 80 90 100
 METROS



PLANTA ALTA

- PROPUESTA DE INTERVENCIÓN.

SÍMBOLOGÍA:

- P 1 RECONSTRUCCIÓN ESTRUCTURAL.
- P 2 LAMPREJA GENERAL.
- P 3 RETIRO DE DECORACIÓN.
- P 4 REPOSICIÓN DE ELEMENTOS DE CAL Y YESO.
- P 5 COFRE DE CUBIERTA PARA CUBRIRLOS EN BARRIO.
- P 6 REPOSICIÓN DE PAVIMENTO A LA CAL, EN BARRIO Y TERCER.
- P 7 REPOSICIÓN DE JARDÍN EN PLANTAL.
- P 8 LIMPIEZA DE ARRIBA DE PLANTAL.

- P 9 REPOSICIÓN DE VENTANAS DE MADERA.
- P 10 REPOSICIÓN DE VENTANAS DE MADERA.
- P 11 REPOSICIÓN DE VENTANAS DE MADERA.
- P 12 REPOSICIÓN DE VENTANAS DE MADERA.
- P 13 REPOSICIÓN DE VENTANAS DE MADERA.
- P 14 REPOSICIÓN DE VENTANAS DE MADERA.
- P 15 REPOSICIÓN DE VENTANAS DE MADERA.
- P 16 REPOSICIÓN DE VENTANAS DE MADERA.
- P 17 REPOSICIÓN DE VENTANAS DE MADERA.
- P 18 REPOSICIÓN DE VENTANAS DE MADERA.
- P 19 REPOSICIÓN DE VENTANAS DE MADERA.
- P 20 REPOSICIÓN DE VENTANAS DE MADERA.



SECCION T-T'

SECCION T-T'

SECCION T-T'

SECCION T-T'

SECCION T-T'

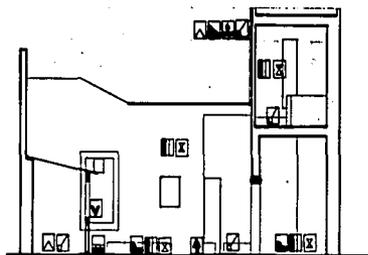
FINCA DEL SIGLO XIX

ARQUITECTURA DEL SIGLO XIX HISTÓRICA.
 CALLE JOSÉ ANTONIO DEL CASTILLO NÚMERO 36
 BAHAMONDE, JALISCO, MÉXICO

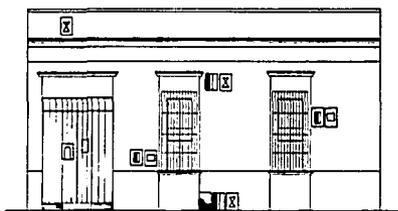
ALFREDO VARELA TORRES ARQUITECTO

Lámina N° 87
 PLANO N° 36

RP 2



SECCION C-C''



ALZADO PRINCIPAL



SECCION Z-Z''

ESCALA 1:50
 ESCALA DE UNAS ARQUITECTONICAS
 1 CM EN EL DISEÑO ES 1 METRO

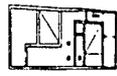
ESCALA 1:200
 ESCALA DE PLANOS
 1 CM EN EL DISEÑO ES 2 METROS

-PROPUESTA DE INTERVENCION.

SIMBOLOGIA:

- P 1 RECONSTRUCCION ARQUITECTONICA.
- P 2 LIMPIEZA GENERAL.
- P 3 RETIRO DE DECORACIONES.
- P 4 IDENTIFICACION DE ELEMENTOS DE CAL Y AERIAL.
- P 5 CORREO DE PAREDES PARA CAPILARIDAD DE VAPOR.
- P 6 REPARACION DE FRENOS A LA CAL EN PUERTAS Y TORNOS.
- P 7 REPARACION DE JUNTAS EN PUEBLOS.
- P 8 LIMPIEZA DE HERRAMIENTAS EN PUERTAS.

- P 9 REFORZACION DE VENTANAS DE GENERAL.
- P 10 REFORZACION DE VENTAS EN VENTANAS DE GENERAL.
- P 11 REPARACIONES CON PLUMAS Y JUNTAS A LA CAL.
- P 12 REPARACIONES DE PISOS DE GENERAL O DE BARRIOS.
- P 13 REPARACIONES DE PISOS DE GENERAL O DE BARRIOS.
- P 14 REPARACIONES DE PISOS DE GENERAL O DE BARRIOS.
- P 15 REPARACIONES DE PISOS DE GENERAL O DE BARRIOS.
- P 16 REPARACIONES DE PISOS DE GENERAL O DE BARRIOS.
- P 17 REPARACIONES DE PISOS DE GENERAL O DE BARRIOS.
- P 18 REPARACIONES DE PISOS DE GENERAL O DE BARRIOS.
- P 19 REPARACIONES DE PISOS DE GENERAL O DE BARRIOS.
- P 20 REPARACIONES DE PISOS DE GENERAL O DE BARRIOS.

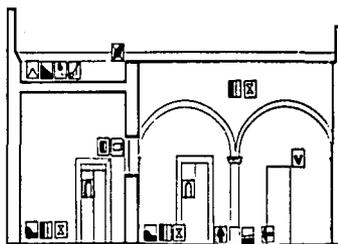


FINCA DEL SIGLO XIX

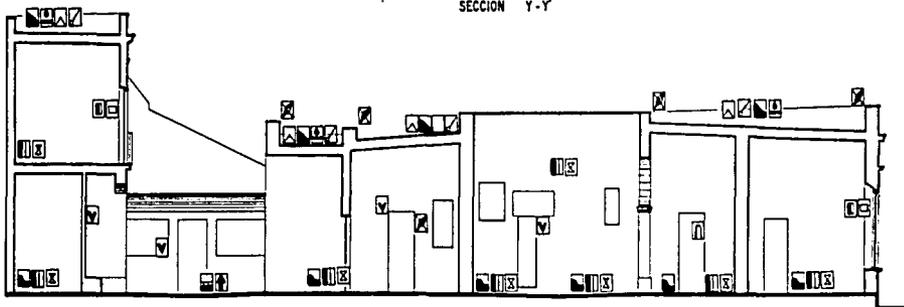
ARQUITECTURA CIVIL DEL GENERO HABITACIONAL.
 CALLE JOAQUIN ANGULO DEL CENTRO HISTORICO
 GUADALAJARA, JALISCO, MEXICO
 ALFREDO HERRERA TORRES ARQUITECTO

Lámina Nº 88
 PLANO Nº 37

RE 1



SECCION Y-Y'



SECCION A-A'



PROPUESTA DE INTERVENCIÓN.

SIMBOLOGÍA:

- P. 1 RECONSTRUCCIÓN ARQUITECTÓNICA.
- P. 2 LÍNEAS GEMELAS.
- P. 3 RETIRO DE RECONSTRUCCIÓN.
- P. 4 RECONSTRUCCIÓN DE VOLADIZOS DE CIELO Y MUEBLES.
- P. 5 CORTES DE MUEBLES POR CAPSULADOS DE BARRAS.
- P. 6 REPRESENTACIÓN DE PANTALLA A LA CIL DE LOS BARRAS Y TECHOS.
- P. 7 REPRESENTACIÓN DE JARDINES DE PANTALLA.
- P. 8 REPRESENTACIÓN DE RECONSTRUCCIÓN DE PANTALLA.

- R. 1 REFORZACIÓN DE VENTANAS DE MADERA.
- R. 2 NO REFORZACIÓN DE VENTANAS DE VENTANAS DE MADERA.
- R. 3 REFORZACIÓN DE CERRAJES Y CERRAJES DE ALUMINIO.
- R. 4 REFORZACIÓN DE PISOS (MADERA, O DE BARRAS).
- R. 5 REFORZACIÓN DE PASADIZOS DE ALUMINIO.
- R. 6 REFORZACIÓN DE PASADIZOS DE ALUMINIO Y ACERO.
- R. 7 NO REFORZACIÓN DE PASADIZOS DE ALUMINIO Y ACERO.
- R. 8 REFORZACIÓN Y JARDINES, RECONSTRUCCIÓN DE BARRAS.



ALINEA P.M.

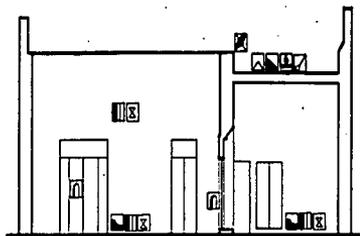
FINCA DEL SIGLO XIX

ARQUITECTURA CIVIL DEL GENERO HABITACIONAL
CALLE JOAQUIN ARRIOLA 365 CENTRO HISTORICO
GUADALAJARA, JALISCO, MEXICO

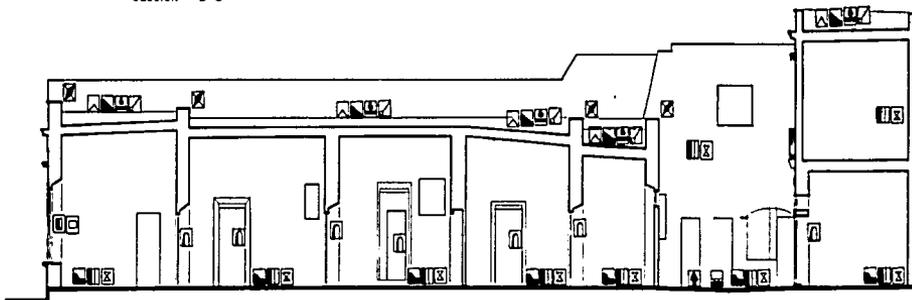
ALFREDO MARTÍNEZ TORRES ARQUITECTO

Lámina Nº 89
PLANO Nº 38

RE 3



SECCION B-B'



SECCION X-X'

0 1 2 3 4 5 6 7 8 9 10 11 12 13 14 15 16 17 18 19 20 21 22 23 24 25 26 27 28 29 30 31 32 33 34 35 36 37 38 39 40 41 42 43 44 45 46 47 48 49 50 51 52 53 54 55 56 57 58 59 60 61 62 63 64 65 66 67 68 69 70 71 72 73 74 75 76 77 78 79 80 81 82 83 84 85 86 87 88 89 90 91 92 93 94 95 96 97 98 99 100

0 1 2 3 4 5 6 7 8 9 10 11 12 13 14 15 16 17 18 19 20 21 22 23 24 25 26 27 28 29 30 31 32 33 34 35 36 37 38 39 40 41 42 43 44 45 46 47 48 49 50 51 52 53 54 55 56 57 58 59 60 61 62 63 64 65 66 67 68 69 70 71 72 73 74 75 76 77 78 79 80 81 82 83 84 85 86 87 88 89 90 91 92 93 94 95 96 97 98 99 100

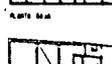
0 1 2 3 4 5 6 7 8 9 10 11 12 13 14 15 16 17 18 19 20 21 22 23 24 25 26 27 28 29 30 31 32 33 34 35 36 37 38 39 40 41 42 43 44 45 46 47 48 49 50 51 52 53 54 55 56 57 58 59 60 61 62 63 64 65 66 67 68 69 70 71 72 73 74 75 76 77 78 79 80 81 82 83 84 85 86 87 88 89 90 91 92 93 94 95 96 97 98 99 100

- PROPUESTA DE INTERVENCIÓN.

SABIOLOGÍA:

- P. 1. SECCIONES ARQUEOLÓGICAS.
- P. 2. LAMPARAS EXTERNAS.
- P. 3. REJES DE SEGURIDAD.
- P. 4. REUTILIZACIÓN DE APARAJES DE CAL Y AGUA.
- P. 5. CORTES DE ABRIGOS POR CAMPESINOS DE HUNDO.
- P. 6. REPOSICIÓN DE REJES A LA CAL EN HUNDO Y TROCOS.
- P. 7. REPOSICIÓN DE JUEGOS EN PUERTAS.
- P. 8. LIMPIEZA DE HERRAMIENTAS EN PUERTAS.

- P. 9. REPOSICIÓN DE BENTANA DE BARRIO.
- P. 10. REPOSICIÓN DE HERRAS EN PORTALES DE BARRIO.
- P. 11. SUPLEMENTACIÓN CON ALJIBE Y JARDÍN S.A.M.
- P. 12. REUTILIZACIÓN DE FERRAMENTAS DE HERRAS.
- P. 13. REUTILIZACIÓN DE FERRAMENTAS DE HERRAS.
- P. 14. LIMPIEZA DE BARRIOS EN HERRAS Y HERRAS.
- P. 15. LIMPIEZA DE HERRAS EN HERRAS AUTOTECNOLÓGICAS.
- P. 16. FORTIFICACIÓN Y JARDINES, HERRAS BARRIO BARRIO.



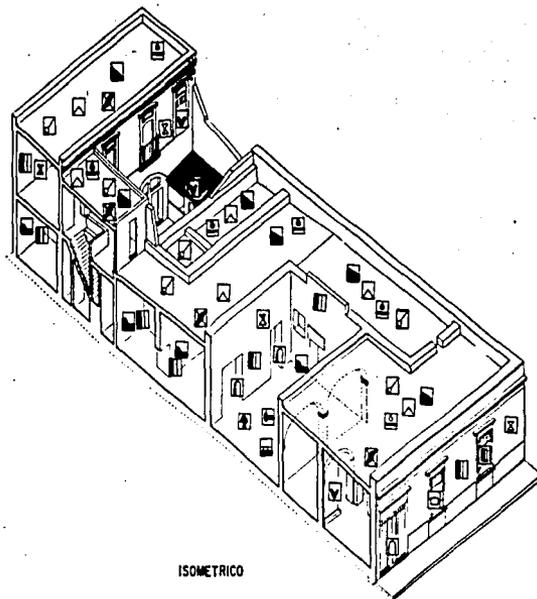
FINCA DEL SIGLO XIX

ARQUITECTURA CIVIL DEL GÉNERO HABITACIONAL,
CALLE JUAN DE ABRIL 943 CENTRO HISTÓRICO
BUSTAMANTE - JALISCO - MEXICO

ALFREDO HERRERA TORRES ARQUITECTO

Lámina N° 90
PLANO N° 39

RE 2



ISOMETRICO

ESCALA: 1/500
 0 1 2 3 4 5 6 7 8 9 10 11 12 13 14 15 16 17 18 19 20 21 22 23 24 25 26 27 28 29 30 31 32 33 34 35 36 37 38 39 40 41 42 43 44 45 46 47 48 49 50 51 52 53 54 55 56 57 58 59 60 61 62 63 64 65 66 67 68 69 70 71 72 73 74 75 76 77 78 79 80 81 82 83 84 85 86 87 88 89 90 91 92 93 94 95 96 97 98 99 100

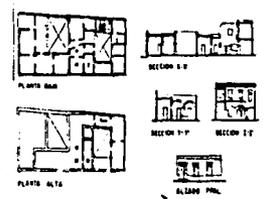
ESCALA: 1/1000
 0 1 2 3 4 5 6 7 8 9 10 11 12 13 14 15 16 17 18 19 20 21 22 23 24 25 26 27 28 29 30 31 32 33 34 35 36 37 38 39 40 41 42 43 44 45 46 47 48 49 50 51 52 53 54 55 56 57 58 59 60 61 62 63 64 65 66 67 68 69 70 71 72 73 74 75 76 77 78 79 80 81 82 83 84 85 86 87 88 89 90 91 92 93 94 95 96 97 98 99 100

- PROPUESTA DE INTERVENCIÓN.

SIMBOLOGÍA:

- P 1 A RECONSTRUCCIÓN ESTRUCTURAL.
- P 2 A LIMPIEZA GENERAL.
- P 3 A REPARO DE MUEBLES.
- P 4 A CORTE DE MUEBLES POR CAMBIARLOS DE MATERIA.
- P 5 A REPARACIÓN DE PINTURA A LA CIL EN OBRAS Y TORNOS.
- P 6 A REPARACIÓN DE PUERTAS DE PUNTERO.
- P 7 A REPARACIÓN DE ARRANQUE DE PUERTAS.

- P 8 A REPARACIÓN DE PUERTAS DE MADERA.
- P 9 A REPARACIÓN DE MUEBLES DE MADERA DE MADERA.
- P 10 A REPARACIÓN DE MUEBLES DE MADERA Y MUEBLES DE MADERA.
- P 11 A REPARACIÓN DE PISO (MADERA, O DE CEMENTO).
- P 12 A REPARACIÓN DE PISOS DE MADERA.
- P 13 A REPARACIÓN DE PISOS DE MADERA.
- P 14 A REPARACIÓN DE ALUMBRADO EXTERNO E INTERNO.
- P 15 A REPARACIÓN DE MUEBLES DE MADERA Y MUEBLES DE MADERA.
- P 16 A REPARACIÓN Y ARRANQUE DE MUEBLES DE MADERA.



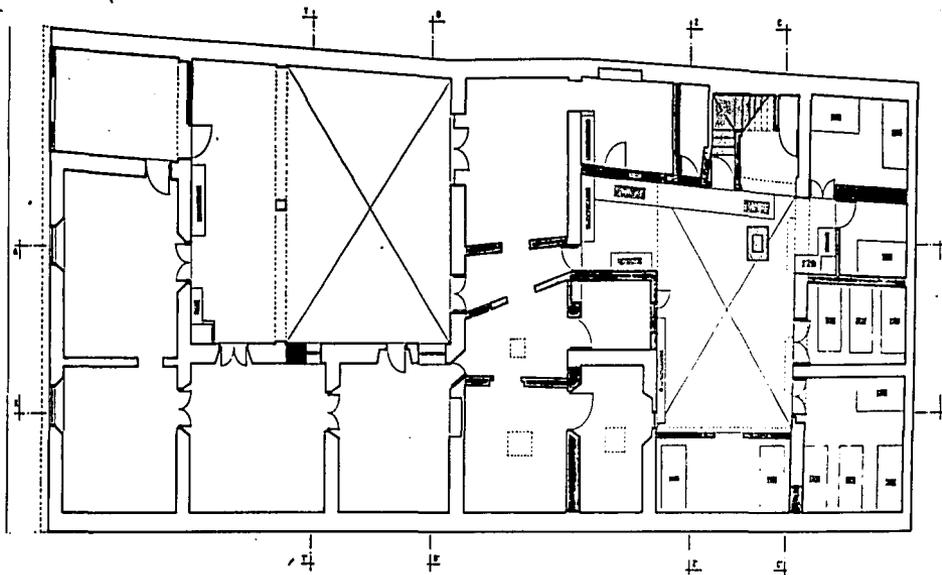
FINCA DEL SIGLO XIX

ARQUITECTURA CIVIL DEL GÉNERO HISTÓRICO
 CALLE JOAQUÍN ANGULO 363 CENTRO HISTÓRICO
 BAHAMONDE, JALISCO, MÉXICO

ALFREDO VARELA TORRES ARQUITECTO

Lámina N° 91
 PLANO N° 40

RI 1



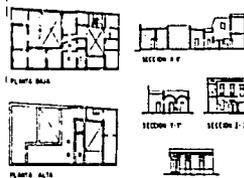
PLANTA BAJA



**PROPUESTA DE INTERVENCIÓN (LIBERACIONES)
PROYECTO DE NUEVO USO ADAPTATIVO**

LEYENDA

- LIBERACIONES DE MARCHA
- LIBERACIONES DE ELEMENTOS ADOSADOS

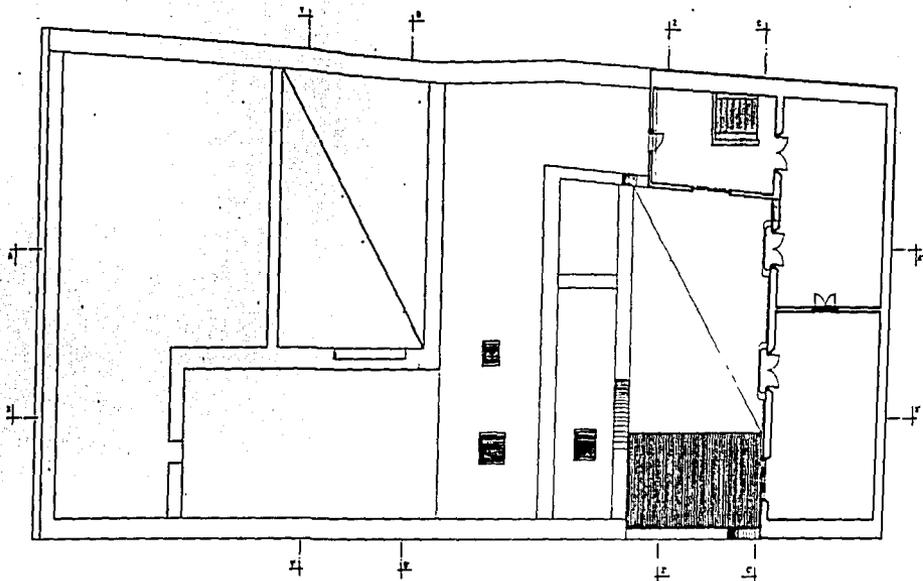


FINCA DEL SIGLO XIX

ARQUITECTURA CIVIL DEL SIGLO XIX
CALLE OSORIO ÁMBULO DEL CENTRO HISTÓRICO
BAGALAJARÉ, JALISCO, MÉXICO

ALFREDO HARELLU TORRES ARQUITECTO

**Finca N° 92
PLANO N° 41**



PLANTA ALTA



**PROPUESTA DE INTERVENCIÓN (LIBERACIONES)
PROYECTO DE NUEVO USO ADAPTATIVO**

LEGENDA

-  LIBERACIONES DE MURTO
-  LIBERACIONES DE ELEMENTO AJORNADO

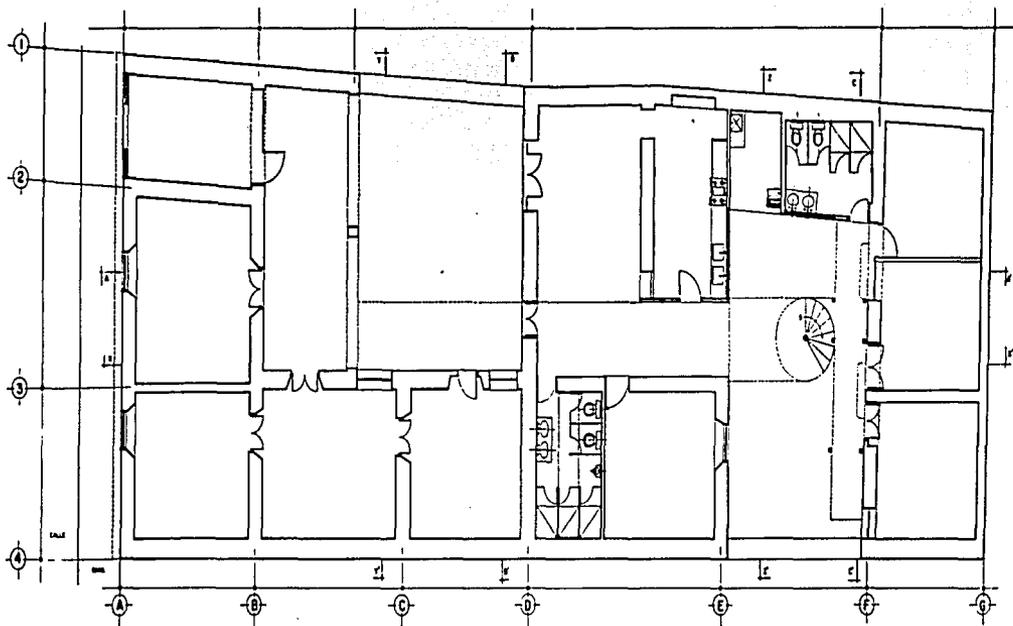


FINCA DEL SIGLO XIX

ARQUITECTURA CIVIL DEL GÉNERO HABITACIONAL,
CALLE JOAQUÍN ANIBAL DE LOS CERRITOS HISTÓRICO
BOGOTÁ, CALDAS - JALISCO, MÉXICO

ALFREDO TABOLA TORRES ARQUITECTO

**Lámina Nº 93
PLANO Nº 42**

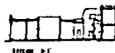
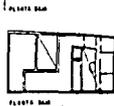
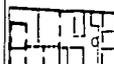


ESCALA 1:1000
 0 500 1000 1500 2000
 1:1000 1:500 1:250 1:125



PLANTA BAJA

APLICACION DE CRITERIOS DE INTERVENCION
 LIBERACIONES DE MUROS EN PLANTA BAJA

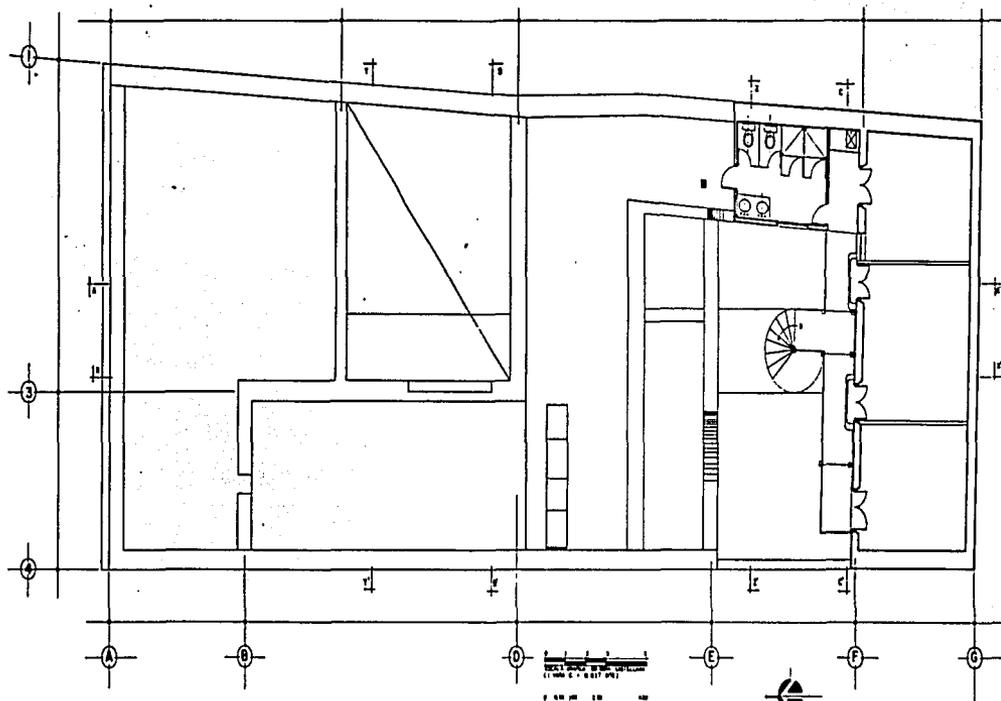


FINCA DEL SIGLO XIX

ARQUITECTURA CIVIL DEL GENERO HABITACIONAL
 CALLE JOAQUIN ANGULO 345 CENTRO HISTORICO
 GUADALAJARA, JALISCO, MEXICO

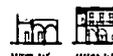
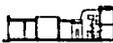
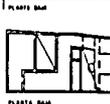
ALFREDO VARELA TORRES ARQUITECTO

Lámina N° 94
PLANO N° 43



PLANTA ALTA

APLICACION DE CRITERIOS DE INTERVENCION
LIBERACION DE MURO Y ESCALERA EN PLANTA ALTA



FINCA DEL SIGLO XIX

ARQUITECTURA CIVIL DEL SIGLO XIX PATRIMONIAL
CALLE JOAQUIN ARRAZOLA 343 CENTRO HISTORICO
BANGALABARRA, TALLISCO, MEXICO

ALBAIRAM VARELA TORRES ARQUITECTO

Lámina N° 95
PLANO N° 44

Para la primera, se tomaron los criterios relacionados a la intervención física siendo los siguientes: liberación, consolidación e integración, que tienen por objeto la consolidación del inmueble, y recuperación de su esencia.

Para desarrollar la nueva propuesta, fue necesario liberar el inmueble de ciertos elementos que alteraban su legibilidad y su partido arquitectónico original. Tal es el caso de la liberación de tapias en las arcadas existentes y muros agregados. En este caso en particular, no se llegó a proponer una intervención extrema, pues el estado de conservación del inmueble es aceptable, siendo económicamente factible de rescatar.

- Antecedentes de Intervención en el Inmueble.

En este caso, es muy poca la información que se obtuvo en particular sobre el inmueble. En la dirección de Obras Públicas del Ayuntamiento de Guadalajara, nunca se tramitó ningún tipo de licencia alguna de las intervenciones que se realizaron en las diferentes épocas, por lo tanto no existe ningún registro oficial que relacione las intervenciones, tal como en la mayoría de las fincas del centro.

Aparentemente la finca fue intervenida a principios de siglo en la reposición de sus cubiertas originales, que estaban construidas con vigas de madera de pino, terrado tradicional con loseta de barro cocido como terminación final. El paso del tiempo, el ataque de los insectos xilófenos y los fenómenos naturales, propiciaron su deterioro, posiblemente hasta el riesgo de colapso, siendo substituidos por una nueva techumbre (la actual), con viguería de riel de hierro fundido de FF.CC. y bóveda de cuña de ladrillo de barro cocido con hormigonado de jal (xal) y arena amarilla con recubrimiento final de loseta de barro.

La planta original muestra alteraciones en su partido, referirse a la planta del inmueble, láminas 92 y 93, se anotan gráficamente las principales modificaciones, lo anterior se deduce por la diferencia existente de materiales (en lugar de adobe hay ladrillo de barro), y por la nula coincidencia con el plano estructural.

La puerta de ingreso principal, fue modificada para permitir el ingreso de vehículos automotores, lo mismo que fue tapiado el arco del zaguán, también modificándose los vanos que dan al patio principal.

Las caballerizas fueron convertidas en dormitorios durante los últimos años en que el inmueble fue ocupado por una clínica particular de atención a drogadictos. La noria del patio principal se encuentra cubierta, al parecer desde que se introdujo el sistema de agua potable en la ciudad.

Conclusiones al Capítulo V.

Respecto a la propuesta arquitectónica, vemos que el análisis de potencialidad del edificio nos permitió dar cabida a todos los requerimientos de uso propuesto, con fundamento en los estudios realizados, y también con base en el diagnóstico general del estado actual del inmueble. Se proponen las acciones de consolidación que son necesarias antes de proceder al proyecto de reuso, desde luego, teniéndolo en cuenta con el objeto de lograr una optimización de recursos.

Es necesario establecer que la arquitectura de nuestros días tiene pleno derecho de coexistir con la del pasado; sin embargo esa coexistencia debe ser mesurada, respetuosa y honesta, incluso en este tipo de inmuebles que no son considerados relevantes. Consideramos que la intervención de conservación tendrá que ser respetuosa del objeto arquitectónico para darle vida y usos contemporáneos. Cada caso particular y cada intervención exigen soluciones específicas, no se pueden utilizar sistemas de intervención preestablecidos.

Afirmamos que se debe partir del principio de que el nuevo uso propuesto, deberá sujetarse a los testimonios espaciales existentes y no por el contrario, que sea el nuevo uso el que norme las modificaciones al edificio histórico.

El arquitecto conservador, deberá estar capacitado para tomar la decisión de eliminar lo que sea prescindible y lo que no lo sea, para así adaptar en forma integral los nuevos usos contemporáneos que la potencialidad del edificio admita, reincorporándolo a al vida actual.

Es claro que los programas de recuperación de la vivienda histórica, deberán incluir, no solamente unidades aisladas, sino conjuntos existentes en porciones de manzanas y manzanas completas, se requiere programar y establecer los respectivos proyectos integrales que tengan como base los planes parciales de conservación que contempla la Ley de Desarrollo Urbano del Estado.

Solamente se intenta establecer en este estudio, y particularmente en este capítulo, los principios de la metodología a implementarse en cada problema particular, que bien pueden ser asimilados por los promotores y constructores de la localidad, como parte de la difusión y aportación didáctica planteadas para su elaboración.

Capítulo VI. PROPUESTA DE INTERVENCIÓN Y CONSERVACIÓN EN UN ESTUDIO DE CASO

"Todos comprobamos, en la actualidad, que no existen o son muy escasas las teorías de la proyectación, o, en otros términos, las explicaciones racionales sobre como proceder al hacer arquitectura, entendiendo la arquitectura en sentido positivo como una creación inseparable de la vida y de la sociedad en que se manifiesta; ésta es en gran parte un hecho colectivo. Al construirse habitaciones, los primeros hombres crearon un ambiente más favorable para su vida; al crearse un clima artificial construyeron según la intencionalidad estética. Comenzaron la arquitectura al mismo tiempo que las primeras trazas de la ciudad; la arquitectura es por esto conatural a la civilización y es un hecho permanente, universal y necesario. Sus rasgos estables son la creación de un ambiente más propicio a la vida y la intencionalidad estética."

Aldo Rossi. 1970.

Introducción al capítulo VI.

Una vez aplicados los criterios de intervención, se ha procedido al proyecto de nuevo uso habitacional del inmueble. Se presenta en este capítulo el proyecto realizado, apoyado con la información planimétrica correspondiente.

Para establecer las modificaciones y liberaciones que afectaron al estado actual del inmueble, se recurrió al sancionamiento del Instituto Nacional de Antropología e Historia en su delegación Jalisco. En el proyecto se intentó adecuar el espacio a los niveles correspondientes de confort con un mínimo de inversión y considerando prolongar la permanencia del edificio con un mantenimiento adecuado, del cual al final se hace un planteamiento de manual de conservación.

6.1. Descripción de la documentación cartográfica.

Al abordarse en este capítulo la propuesta de intervención y conservación en el ejemplo estudiado, es necesario incluir los gráficos necesarios para la mejor comprensión del proyecto de nueva utilización que se le otorgó al inmueble, para ello se incluyen los siguientes planos:

- Proyecto de nuevo uso (planta baja, planta alta; elevaciones y secciones). Se presenta el plano amueblado para ilustrar el funcionamiento y la distribución de espacios en las dos plantas, se incluyen también las secciones y elevaciones que expresan la intervención; que como ya antes se mencionó anteriormente, no altera ni modifica la esencia del espacio y del partido arquitectónico, referirse a las láminas 96 a 100.

- Planos de detalles de estructura y herrería. Se incluyen en este plano los detalles del elemento estructural y la escalera de acceso al segundo nivel en el patio posterior. El diseño del elemento es totalmente reversible y se pretende que no incida sobre los muros y las losas de la finca, referir a la lámina 101.

- Plano de detalles de aluminio, herrería y carpintería. Se incluye el diseño específico de los diferentes elementos que se integran al edificio, en todos los casos el tratamiento es reversible y se intenta utilizar los materiales que tengan mayor durabilidad, referir a la lámina 102.

- Plano de instalaciones:

La instalación eléctrica y telefónica, será con tubería sobrepuesta y registrable, sin ranurar y haciendo énfasis en la reversibilidad, referir a las láminas 103 y 104.

- Instalación hidráulica y de gas, se utilizará un criterio similar al de las instalaciones eléctricas, la tubería será también sobrepuesta, ubicándose en las esquinas y pintada con un color básico que las identifique, láminas 105 y 106.

- Instalación sanitaria, por razones de obsolescencia de las antiguas instalaciones sanitarias (tubería de barro rota o azolvada), se plantea su sustitución con tubería de PVC sanitaria como se indica en los planos, en las plantas se indican las trayectorias, registros y pendientes, láminas 107 y 108.

Consideramos que estos planos y los correspondientes a la intervención, servirán como base para la integración del presupuesto referencial de la obra.

6.2. El inmueble y su contexto.

A partir de la tercera década de esta centuria, la arquitectura que se ha producido en los Centros Históricos, ha tenido un gran impacto tanto en el suelo, como en la imagen urbana de los mismos, en una gran mayoría de ocasiones alterando considerablemente y de manera negativa el contexto histórico-urbano en el que se ha insertado. ¹

A manera de propuesta urbana, se deberán adoptar para cada caso específico y para cada zona de estudio en particular una serie de recomendaciones que deberán reglamentarse e incorporarse a las normativas y ordenanzas municipales.

Es evidente que el aspecto de cada una de las fachadas de los edificios del área que se estudie, son un elemento de primordial importancia para la imagen del conjunto urbano.

El estado actual del área de estudio de este caso particular, cuenta con una gran diversidad de construcciones, tanto por su estilo como por su edad y sistema constructivo. Esto independientemente de su grado de modificación respecto a su estado original y a su nivel de conservación.

Esta diversidad constituye al mismo tiempo: una imagen urbana caótica en la actualidad y un gran potencial para la confirmación futura de un paisaje urbano de calidad.

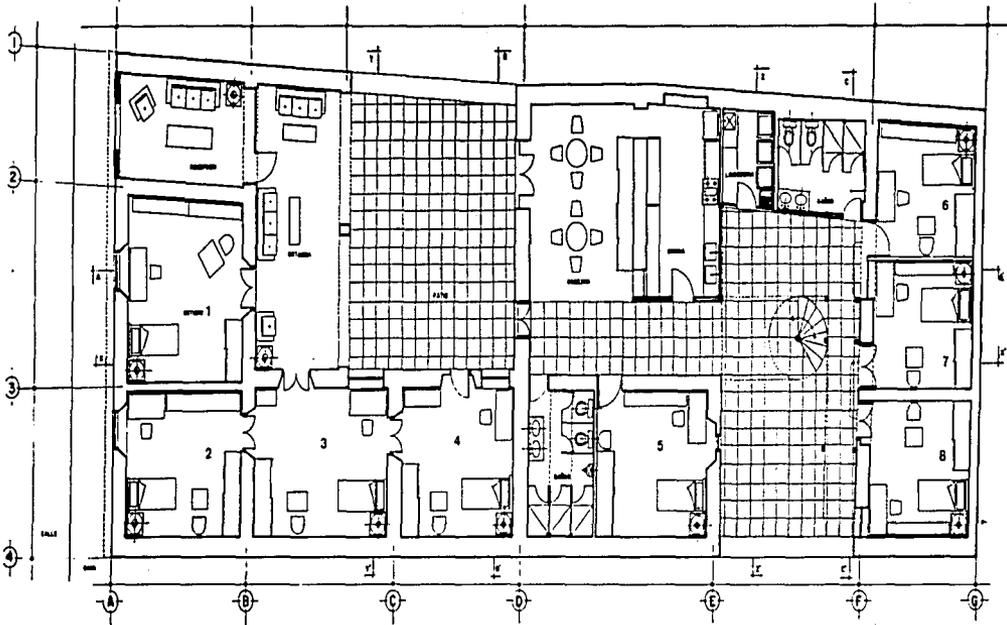
Uno de los objetivos de este apartado, es el planteamiento de propuestas para lograr una imagen urbana ordenada y armónica, dentro de la diversidad original de sus construcciones. La propuesta se plantea a nivel general a manera de criterios que se pueden aplicar a toda el área de estudio (e incluso a otras similares).

- Propuesta de mejoramiento urbano al contexto:

Los objetivos que se proponen este apartado son los siguientes:

- Recuperar la imagen urbana en un área tradicional en el centro de la ciudad.

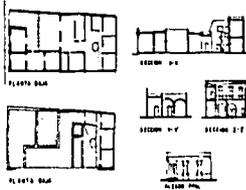
1- Terán Bonilla, José Antonio, "Diseño de arquitectura contemporánea para su integración en Centros Históricos", pág. 8.



PLANTA BAJA

PROYECTO DE NUEVO USO.

-DEFINICIÓN DE ESPACIOS Y AMUEBLAMIENTO

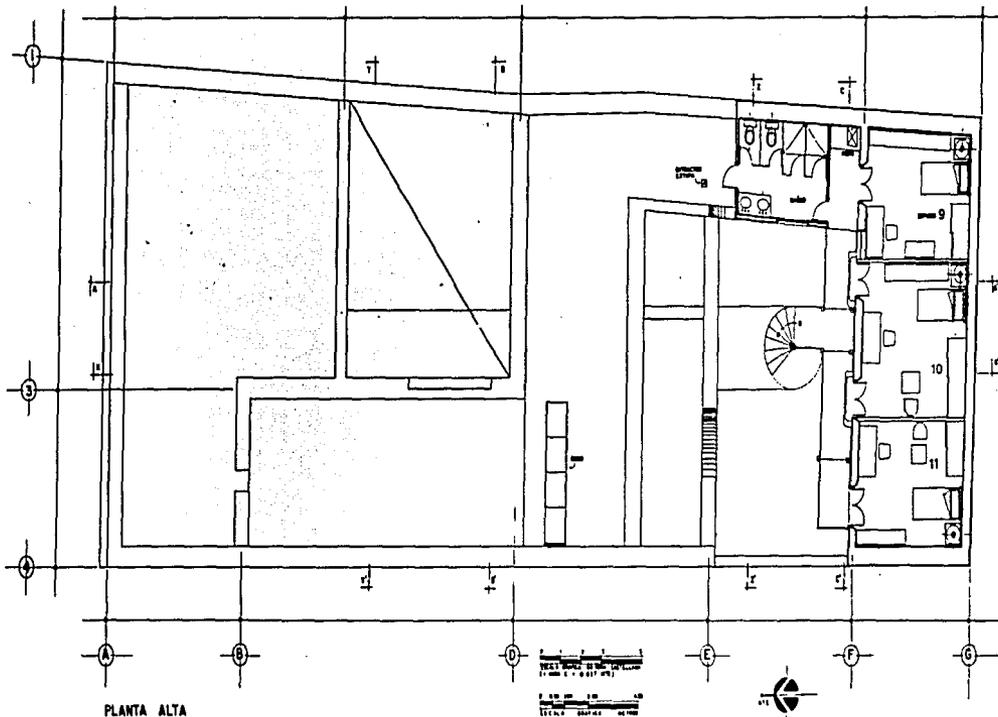


FINCA DEL SIGLO XIX

ARQUITECTURA CIVIL DEL SIGLO XIX
 CALLE JOAQUÍN MILLÓN 363 CENTRO HISTÓRICO
 GUADALAJARA, JALISCO, MÉXICO

ALFREDO VARELA TORRES ARQUITECTO

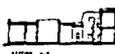
Lámina N° 96
 PLANO N° 45



PLANTA ALTA

PROYECTO DE NUEVO USO.

- DETERMINACIÓN DE ESPACIOS Y AMUEBLAMIENTO

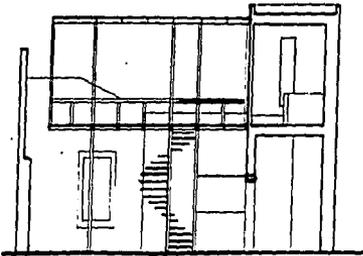


FINCA DEL SIGLO XIX

ARQUITECTURA CIVIL DEL SIGLO XIX PATRIÓNICAL.
CALLE ANDRÉS BARRAL 183 CENTRO HISTÓRICO
GUANAHUATÁN, QUERÉTARO, MÉXICO

ALFREDO VARELA TORRES ARQUITECTO

Lámina N° 97
PLANO N° 46



SECCION C-C'

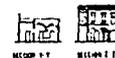
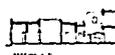
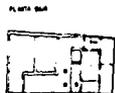
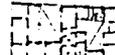
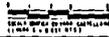


ALZADO PRINCIPAL



SECCION Z-Z'

PROYECTO DE NUEVO USO.

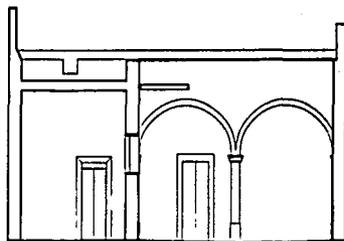


FINCA DEL SIGLO XIX

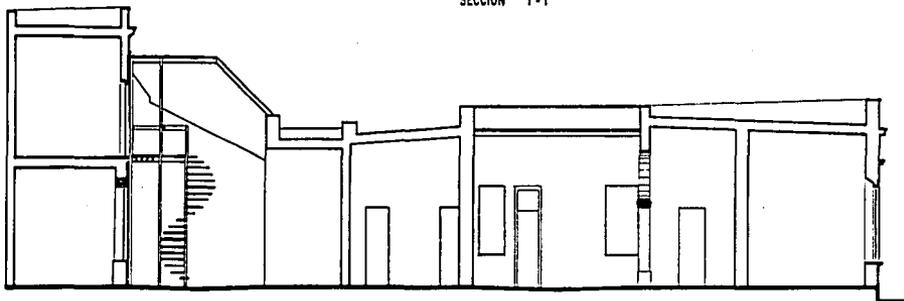
ARQUITECTURA CIVIL DEL GÉNERO HABITACIONAL.
CALLE JOAQUÍN BANGALÓ 343 CENTRO HISTÓRICO
BARRIO GUERRA, PUEBLO, MÉXICO

ALFONSO VARELA TORRES ARQUITECTO

Lámina N° 98
PLANO N° 47



SECCION Y-Y'



SECCION A-A'



PROYECTO DE NUEVO USO.

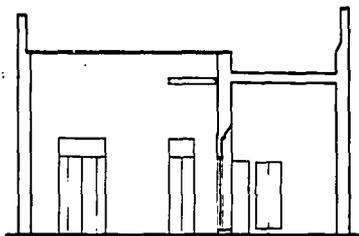


FINCA DEL SIGLO XIX

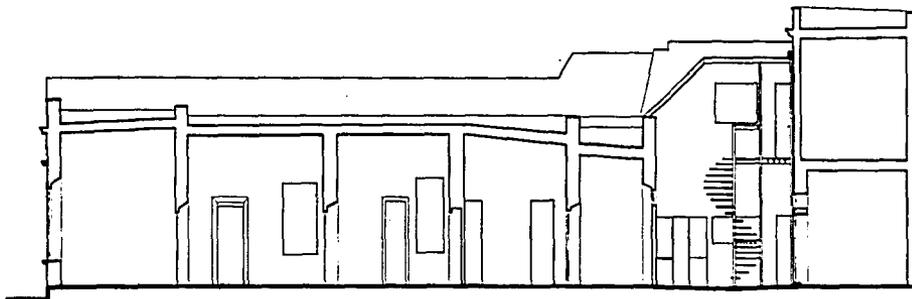
ARQUITECTURA CIVIL DEL SERENIO PARTIACIONAL
CALLE JOAQUIN ANGULO DEL CENTRO HISTORICO
CANCUN, QUINTANA ROO, MEXICO

ALFREDO HAZELT TERRES ARQUITECTO

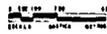
Lámina N°99
PLANO N°48



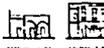
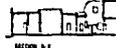
SECCION B-B'



SECCION X-X'



PROYECTO DE NUEVO USO.

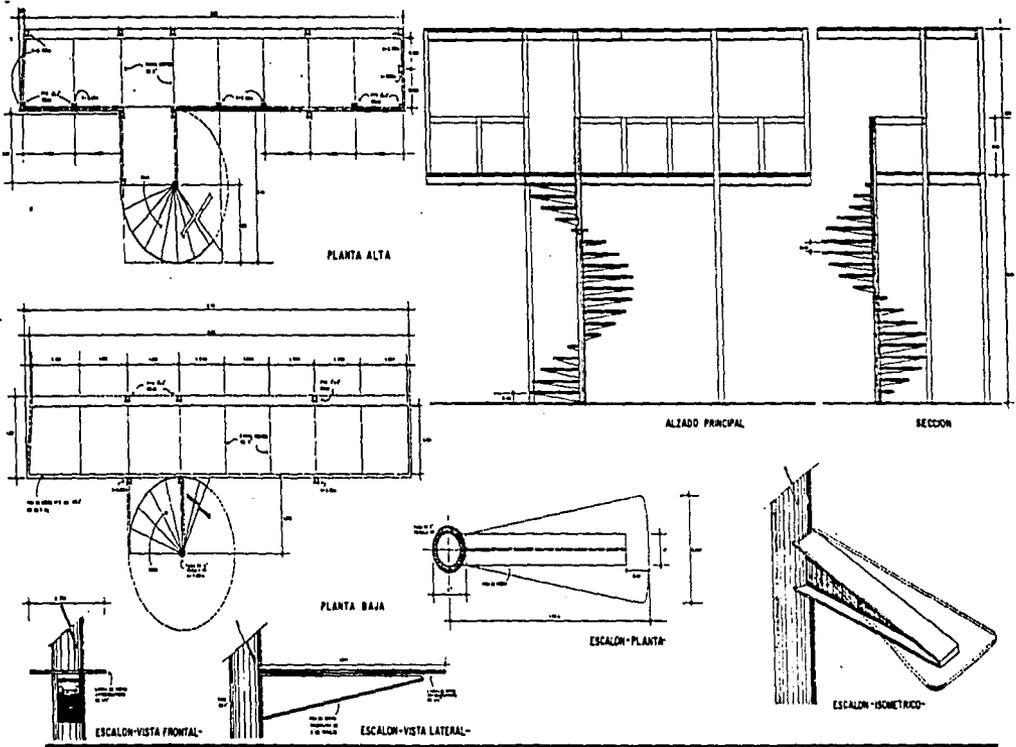


FINCA DEL SIGLO XIX

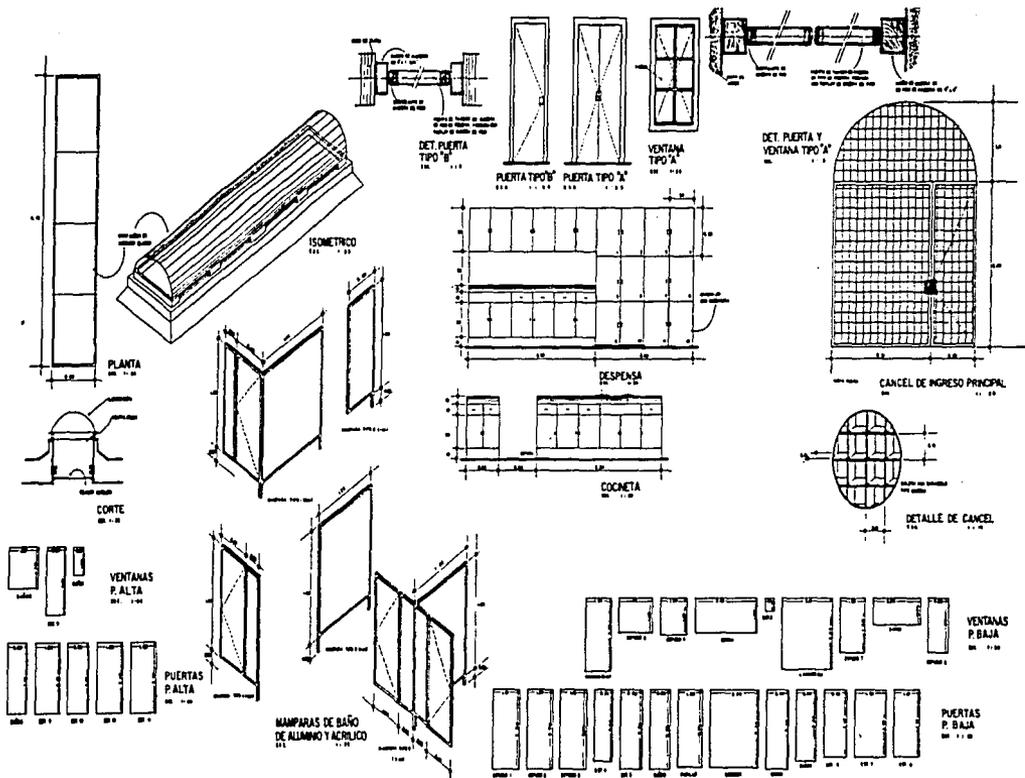
ARQUITECTURA CIVIL DEL GENERAL NARCISO
CALLE JARDIN ANGULO 343 CENTRO HISTORICO
SINALOAH - JALISCO - MEXICO

ALFREDO VARELA TORRES ARQUITECTO

Lámina N° 100
PLANO N° 49



<p>PROYECTO DE NUEVO USO.</p> <p>PLANTA, ALZADO, SECCION, Y DETALLES DE ESCALERA Y MUEBLES DE ALBERCA</p>	<p>Lámina Nº 101</p> <p>PLANO Nº 50</p>	<p>FINCA DEL SIGLO XIX</p> <p>PROYECTADA POR: DR. GUSTAVO HERNANDEZ CALLE SERRA Nº 1000, SAN JOSÉ, COSTA RICA DISEÑADA POR: J. ALVARO, ARQUITECTO</p> <p>ESCALA: 1/50 1/100 1/200 1/400 1/800 1/1600</p>
--	---	---



PROYECTO DE NUEVO USO,

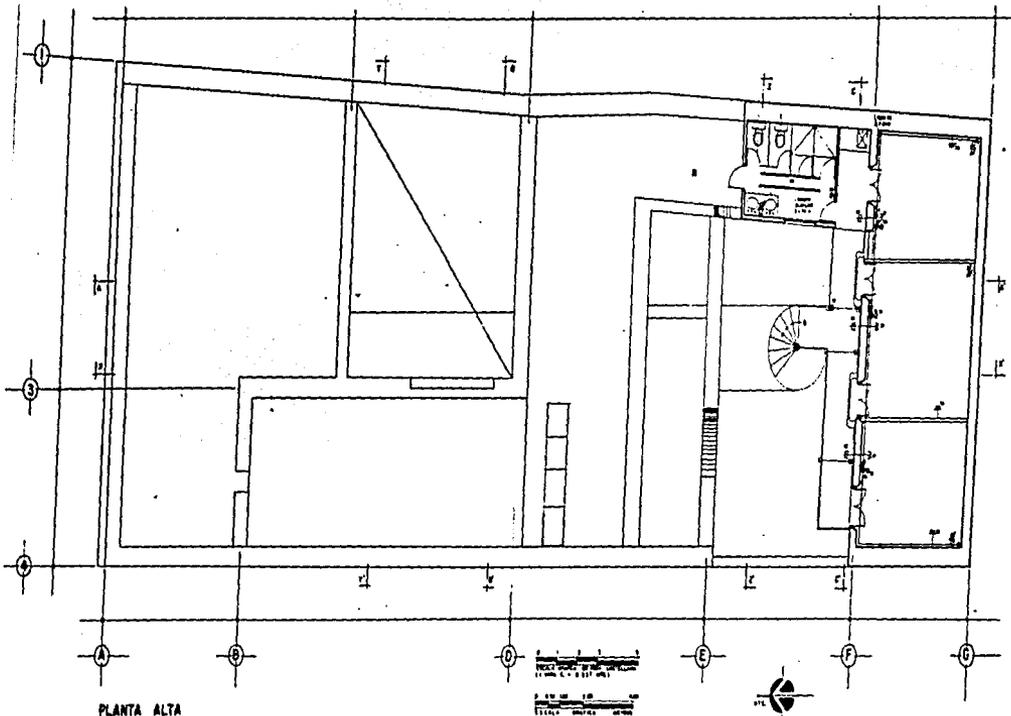
DETALLES DE ALUMINO, CARPINTERIA, Y HERRERIA

Lámina N°102
PLANO N° 51

FINCA DEL SIGLO XIX

INSTITUTO CIVIL DEL SEÑOR MARTEL
CALLE JORGE ANIBAL 343 CENTRO HISTORICO
BAGDAGUAS, JALISCO, MEXICO

ALFREDO PINELLO TORRES ARQUITECTO



PLANTA ALTA

PROYECTO DE NUEVO USO.

INSTALACION ELECTRICA Y TELEFONICA

- TUBERIA SUBTERRANEA C/ CONDUITO POR DENTRO DE PARED DE TUBERIA
- TUBERIA SUBTERRANEA
- TUBERIA TELEFONICA
- TUBERIA DE CABLE OPTICO, CON TUBO ANILADO
- TUBERIA PARA LAMPARA DE PROYECTOR 1-0.01
- TUBERIA PARA ANILADO (C/ CUBIERTO) DE CABLE SUBTERRANEO 1-0.01
- TUBERIA PARA CONECTOR 1-0.01

- ST CUBIERTO DE CABLE
- ST CUBIERTO
- ST TUBERIA
- EQUIPO SUBTERRANEO

CONTENIDO RELEVANTE

Las Partidas más importantes y relevantes, tanto de obra y de la misma, como de los trabajos de conservación, se detallan en el presente documento. Las Partidas más importantes, tanto de obra y de la misma, como de los trabajos de conservación, se detallan en el presente documento.



PLANTA BAJA



PLANTA BAJA



SECCION 1-1



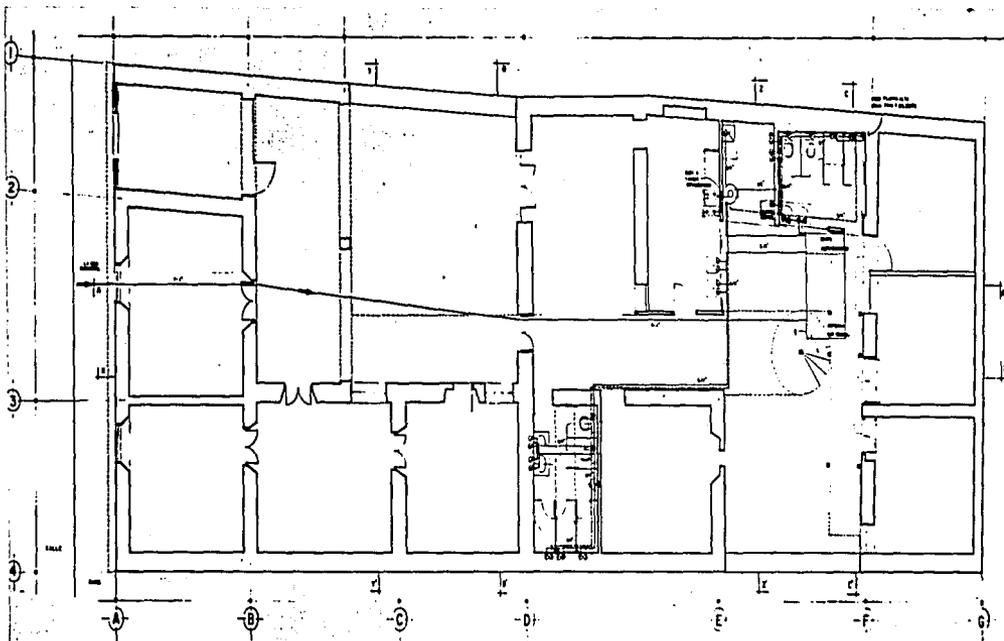
SECCION 2-2

FINCA DEL SIGLO XIX

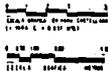
ARQUITECTURA CIVIL DEL SIGLO XIX NACIONAL, CALLE CARAN ANGULO 383 CENTRO HISTORICO BAHIA DE JALISCO, MEXICO

ALFREDO HERRERA TORRES ARQUITECTO

Lámina N°104
PLANO N° 53



PLANTA BAJA



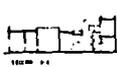
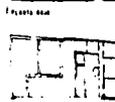
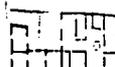
PROYECTO DE NUEVO USO.

INSTALACIONES MECANICAS Y DE GAS

- SALIDA DE FUGA DE GAS
- TUBERIA DE GAS
- TUBERIA DE CONDENSADO PARA AQUECER (TUBERIA 1/2")
- TUBERIA DE CONDENSADO PARA GAS (TUBERIA 1/2")

CONTENIDOS ESPECIALES

ESTRUCTURA DE ALUMINIO PERFORADO Y EN
 HERRAJES NECESARIOS DE ACEROS Y EN
 CASOS DE PROTECCION CONTRA EL RUIDO
 EN LOS PISOS DE PAVIMENTO PERFORADO
 EN LAS LINEAS VERTICALES DE ALUMINIO EN
 CERRAMIENTOS VIDRIADOS

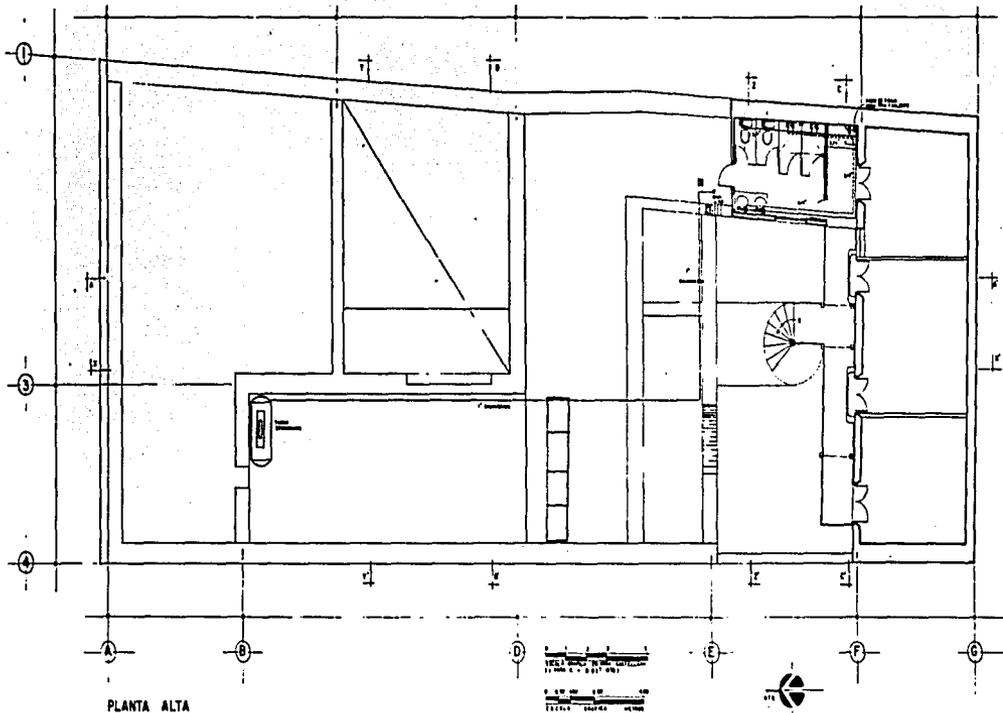


FINCA DEL SIGLO XIX

PROYECTADA POR EL INGENIERO ARQUITECTO
 CARLOS ANDRÉS HERRERA DEL CENTRO HISTÓRICO
 GUANAJUATO, JALISCO, MÉXICO

ALFREDO HERRERA TORRES ARQUITECTO

**Lámina N°105
 PLANO N° 54**



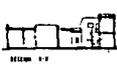
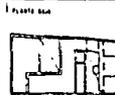
PLANTA ALTA

PROYECTO DE NUEVO USO,
INSTALACION HIDRAULICA Y DE GAS

- SALIDA DE AGUA FRÍA
- SALIDA DE AGUA CALIENTE
- TUBO DE COCINA PARA EL POZO (30" x 40", DEBE SER DE ACERO Y DEBE SER DE 10' DE PROFUNDIDAD)
- TUBO DE COCINA PARA AGUA CALIENTE
- TUBO DE COCINA PARA GAS (DEBE SER DE ACERO Y DEBE SER DE 10' DE PROFUNDIDAD)

CENTENAS GENERALES

Las tuberías de drenaje corresponden a los niveles más altos de cada nivel de obra. En el caso de las tuberías de agua fría y caliente, se debe tener en cuenta la pendiente de las tuberías de agua fría y caliente para evitar el estancamiento del agua.

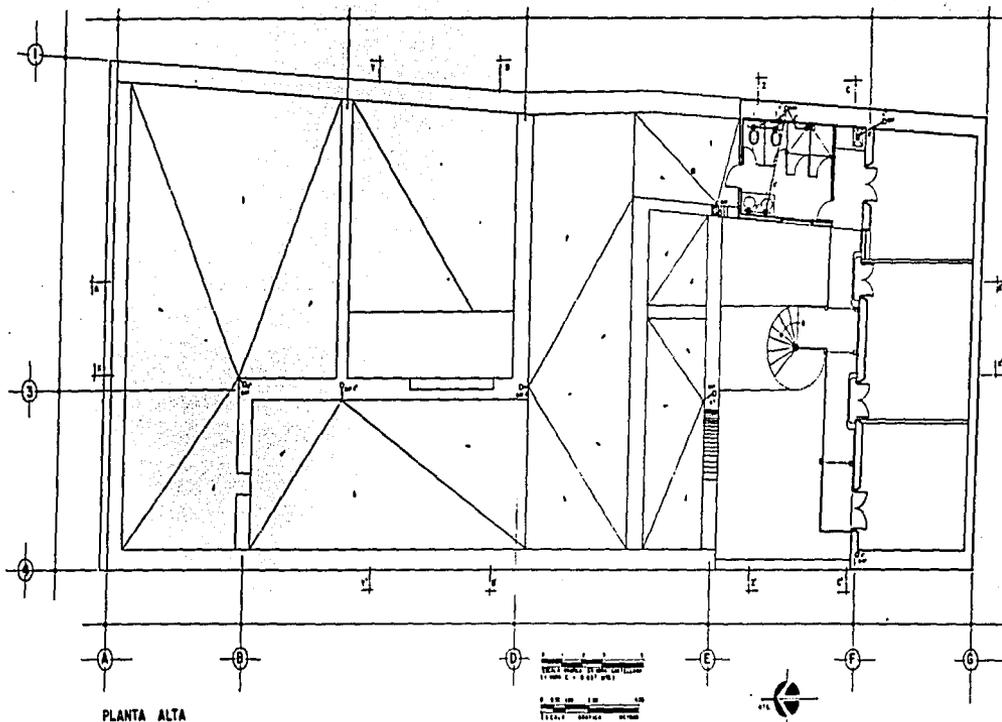


FINCA DEL SIGLO XIX

ARQUITECTURA CIVIL DEL SIGLO XIX HABITACIONAL
 CALLE JOAQUIN ANGULO 343 CENTRO HISTORICO
 GUADALAJARA, JALISCO, MEXICO

ALFREDO HERRERA TORRES ARQUITECTO

Lámina N°106
PLANO N° 55



PLANTA ALTA

<p>PROYECTO DE NUEVO USO. INSTALACION SANEAMTA.</p> <p>— TUBERIA DE PVC SANEAMTA DE 4"</p> <p>— TUBERIA DE PVC SANEAMTA DE 4" X 6"</p> <p>□ CAJAS AMERICAS</p> <p>○ SANEAMIENTO DE SUELOS EXISTENTES O PLUMBAS DE PIEDRA SOTA.</p>	<p>CONTEXTO GENERAL</p> <p>LA RED GENERAL DE SERVICIO DE SANEAMIENTO Y TRATAMIENTO DE RESIDUOS DE CIUDAD DE GUATEMALA SE ENCONTRA EN EL PROCESO DE COMPLETACION DE REEMPLAZO LOS SERVICIOS DE SANEAMIENTO EN LA FINCA EN PLANTA ALTA LAS TUBERIAS SERAN SANEADAS EN EL CORREDO.</p>	<p>Planta Alta</p> <p>SECCION 1-1'</p> <p>SECCION 2-2'</p> <p>Planta Baja</p> <p>ALZADO PNB</p>	<p>FINCA DEL SIGLO XIX</p> <p>ARQUITECTURA DEL DR. DEL GENERO MARTINEZ, CALLE JOAQUIN ANGLADE 363 CENTRO HISTORICO, ZONA CABA, GUATEMALA, GUATEMALA, GUATEMALA.</p> <p>ALFREDO MARTEL TORRES ARQUITECTO</p> <p>Lámina N° 108 PLANO N° 57</p>
---	--	---	--

- Rescatar edificios de valor patrimonial con cierto grado de deterioro.
- Dotar el centro de áreas públicas, de servicios al comercio y al turismo.

Las acciones que se deben incluir son las siguientes:

- Reestructuración de la vialidad y repavimentación.
- Rehabilitación de banquetas y áreas públicas.
- Restauración y reuso para los inmuebles que lo requieran.
- Acciones de mantenimiento general de la imagen urbana.
- Instalación eléctrica, telefónica, cable-visión, subterráneas.
- Alumbrado público eficiente en zonas secundarias.
- Arborización y jardinería.
- Mobiliario urbano.

Conservación de fachadas en general de todo el centro histórico.

- Criterios para la conservación de fachadas (como propuesta).

Cuando la finca tiene valor patrimonial y presenta características claras de un estilo definido, se procederá de la siguiente manera:

- Si está en buenas condiciones, se realizará solamente una limpieza y pintura general.

- Si existe destrucción parcial se deberá restituir la imagen lo más apegada al aspecto original de la fachada, siempre y cuando existan los elementos que sustenten la intervención.

- Cuando la fachada ha sido excesivamente destruida o modificada, se renovará de manera que armonice con la fisonomía de las fachadas vecinas y no contraste con el entorno, sin incurrir en falsificaciones.

Cuando la fachada no presenta invariantes o tipología de relevancia, se procederá de la siguiente manera:

- Se eliminarán aquellos elementos que alteren o deterioren la fachada.

- Se renovará la fachada de manera que armonice con las fincas vecinas, pero de forma sencilla y neutra, sin caer en la imitación de estilos que no correspondan a la época de la edificación. (No deberán permitirse expresiones formales escenográficas).

- En general se dará igualmente importancia a la reposición de elementos estructurales y funcionales de la fachada, que se encuentren deteriorados en forma tal que presenten riesgo.

+ Puertas y Ventanas.

- La proporción de las puertas y ventanas deberá ser preferentemente vertical que horizontal (como era la tipología original de la ciudad).

- Todas las puertas y ventanas de una misma fachada deberán mantener la misma altura en cada uno de sus pisos, ser del mismo material y tener el mismo color.

+ Balcones.

- Se mantendrá siempre el mismo criterio en todos los balcones de una misma fachada en cuanto a diseño, material y color, procurando conservar en lo posible, su diseño original.

+ Recubrimientos.

- Los recubrimientos serán del tipo de aquellos que originalmente llevaba la fachada. En general se deberán omitir aquellos recubrimientos adosados que tienden a desprenderse.

- El recubrimiento deberá ser igual en toda la superficie de una misma fachada, a excepción de lambrines o guardapolvos, en los cuales se podrá usar un recubrimiento con diferente material, textura y color, siempre y cuando no modifique la armonía del conjunto.

- Por ser un elemento de fachada muy común en la zona de estudio, se recomienda conservar el guardapolvo en las fachadas que lo contengan, o añadirlo en aquellas fachadas en las que armonice y no propicie discontinuidad con los inmuebles aledaños.

+ Molduras.

- Se deberán conservar las molduras existentes en una fachada, y complementarias o repararlas en caso de ser necesario, resaltándolas de un color diferente al de la fachada en general, pero que armonice en su conjunto. Cada caso se estudiará en lo particular.

+ Colores.

- Se deberán utilizar colores claros para la generalidad de la fachada y un color diferente más fuerte para resaltar puertas, ventanas, molduras y elementos relevantes.

- Las gamas de colores a utilizar serán las que normalmente existen de manera original, en las fachadas de otras áreas del Centro Histórico (ocres, azul añil, rojo bermellón, etc.)

- Cuando se tenga guardapolvo y/o marcos en torno a puertas y ventanas, se pintarán de color diferente al resto de la fachada.

- En caso de tener elementos estructurales que sobresalgan de la fachada, estos se pueden pintar con otro color, si esto favorece a resaltar el diseño de la misma. Se estudiará cada caso en particular.

+ Toldos.

- Se omitirán los toldos, permitiéndose en casos excepcionales, principalmente en las fachadas que tengan orientación al Sur o al Poniente.

- La altura de los toldos será en general la del dintel de las puertas y ventanas de la fachada y nunca menor de 2.10 m. del nivel de la banqueta.

- La ubicación de anuncios de publicidad se regirá por lo propuesto para los mismos, por lo que no se permitirá su ubicación en toldos, con excepción de casos muy especiales.

- El color o la combinación de colores de los toldos deberá armonizar con los colores del resto de la fachada.

- Todos los toldos de una misma fachada deberán ser iguales.

+ Anuncios.

- La ubicación de los anuncios será arriba de los dinteles de las puertas y/o ventanas, abarcando el ancho de las mismas. Cuando no haya espacio suficiente, se colocarán abajo del dintel y dentro del vano, si la altura de la puerta o ventana lo permite.

- Sólo se permitirán en casos especiales, anuncios adosados a la fachada o sobre el paño de construcción, pero nunca en azoteas, arriba de pretiles, ni perpendiculares a la fachada en su cuerpo principal o planta baja.

- Las letras que conformen el anuncio en ningún caso deberán exceder de 50 cms. de altura como máximo.

- Sólo se permitirán anuncios con luz indirecta o difusa, quedando prohibidos los anuncios con luces intermitentes, así como aquellos que llamen fuertemente la atención y que molesten a los conductores o peatones, alterando además las características de la fachada.

- Los materiales con que se construyan las letras o los anuncios deberán ser resistentes para garantizar su buena conservación, no permitiéndose anuncios en el exterior hechos con mantas, cartones y otros materiales fácilmente deteriorables.

6.3. Actividades de mantenimiento general en los inmuebles.

Esta propuesta de manual de mantenimiento de la finca del siglo XIX, para la que se ha elaborado el proyecto de nuevo uso, consistente en su utilización como vivienda para estudiantes dentro del centro histórico de Guadalajara, tiene una gran relación con la *conservación* del inmueble. Si se practican adecuadamente las operaciones mencionadas en esta guía, nunca se tendrá que llegar a una intervención mayor de restauración a la edificación, y se garantizará la permanencia de la casa en buenas condiciones. Se pretende que después de cada intervención sobre algún inmueble histórico, se elabore un manual de conservación sintético y fácilmente comprensible por los futuros usuarios, el que aquí se presenta es solamente un ejemplo que puede servir como referencia.

Para lograr lo anteriormente mencionado, se divide esta guía en los siguientes conceptos:

- *Contenido:*

- 1.-Limpiezas.
- 2.-Revisiones.
- 3.-Impermeabilizaciones.
- 4.-Reposiciones.
- 5.-Pinturas.
- 6.-Fumigaciones.
- 7.-Recomendaciones

1.- Limpiezas.

El aseo general deberá practicarse diariamente en toda la casa por el personal designado para ello (en este caso se podrá contratar una persona que de servicio a las áreas comunes, encargándose los estudiantes de atender personalmente sus habitaciones). Se deberá de evitar la acumulación de basura y materiales de desecho que puedan alterar la fisonomía y propiciar el deterioro e insalubridad del inmueble. Se deberán de realizar las actividades siguientes:

- Barrido, trapeado y lavado con cepillos de raíz, agua limpia y jabones neutros en los dos patios y acera exterior.

- Limpieza de vidrios interiores y exteriores con productos comerciales especiales, secando con papel periódico.

- Las puertas y ventanas de madera y metálicas se limpiaran con jergas húmedas y jabón neutro, secando con franelas.

- La limpieza de los baños se hará diariamente con productos desinfectantes comerciales, así mismo, las tuberías obstruidas únicamente se destaparán con productos comerciales destinados a ello, sin utilizar ningún tipo de ácido que pueda dañar las tuberías.

- Las azoteas se limpiarán de basura, hojas secas y polvo una vez al mes y con mayor frecuencia durante el temporal de lluvias, los bajantes se desazolvarán con una varilla de 1/2" para evitar las humedades y sobrepeso en las lluvias.

- Los hongos, líquenes y musgos deberán de ser eliminados lavándose con agua y jabón neutro, restregando con cepillo de raíz y enjuagando con agua limpia.

- En caso de aparición de sales, se localizará la humedad y se reportará a un especialista para que se proceda a eliminar la causa y posteriormente estabilizar químicamente las sales en cuestión.

- Las hierbas y plantas que aparezcan en las azoteas y muros, deberán ser extraídas de raíz, posteriormente se aplicaran herbicidas comerciales y se resanaran las juntas con mortero de cal y arena en proporción 1:3.

- La limpieza de manchas de suciedad de los muros se hará con agua limpia y jabón neutro, tallando con un trapo en movimientos circulares y dejando que se seque con el aire, en caso de no poder eliminar la suciedad, se tendrá que repintar la zona afectada.

2.- Revisiones.

Es necesario practicar revisiones constantes en la casa para poder detectar los daños y las fallas a tiempo, evitando que estos progresen e incidan en un deterioro mayor a la finca. La conservación de la misma depende de la atención que se preste a lo observado durante las revisiones y a la actuación inmediata para remediar los daños existentes. La periodicidad y profundidad de las revisiones deberá ser especificada en el calendario anual correspondiente.

- Revisión del mobiliario, se procurará que el personal encargado de la limpieza general de la casa, reporte los daños existentes en los muebles propiedad de la misma, con el objeto de proceder a su reparación y tenerlos siempre en funcionamiento y con una apariencia adecuada.

- Revisión de instalaciones hidráulicas, sanitarias y de gas, esto se hará cotidianamente, siendo reportadas las fallas para que intervenga el plomero en caso necesario. Se detectarán las fugas y se revisarán los medidores para establecer los consumos normales. El equipo hidroneumático se revisará quincenalmente para proceder, en su caso a los ajustes de presión pertinentes.

- Revisión de azoteas, se revisarán las pendientes y obstrucciones en las bajadas de agua, se vigilará que no existan fisuras en el enladrillado y filtraciones por los pretiles, causadas por desprendimiento de aplanados o por otra causa. Se retirarán las especies vegetales o animales (palomas) vivas o muertas que puedan ocasionar problemas de salubridad o lesiones al edificio.

- Revisión de muros, se detectarán las grietas, desplomes o desprendimientos de recubrimientos y se comunicarán al propietario en un reporte de mantenimiento, para proceder a su registro y evaluación para diagnosticarlas y darles solución por un especialista.

- Revisión de pisos, reportando los abombamientos, fisuras y asentamientos, para en su caso, recurrir a un especialista que determine su solución.

- Revisión de cubiertas (techos), se detectarán grietas y desprendimientos de aplanados y se procederá como en el caso de los muros.

3.-Impermeabilizaciones.

Los problemas más frecuentes de los edificios antiguos son las humedades: por capilaridad, por golpe de lluvia y por fugas de las instalaciones hidrosanitarias, por lo tanto deberá ser una preocupación constante su revisión y reparación, de acuerdo a lo estipulado en las especificaciones correspondientes. Las cubiertas deberán ser impermeabilizadas con el sistema tradicional de jabón y alumbre antes de cada temporal de lluvias. Esta operación deberá practicarse por lo menos cada dos años o cuando sea necesario.

- Impermeabilización de azoteas, se debe recurrir a la especificación que se elabore para la propuesta de intervención correspondiente a la impermeabilización de cubiertas para esta finca. Si se siguen las instrucciones del procedimiento de ejecución, lo podrá hacer personal no especializado (la especificación deberá anexarse al manual definitivo).

4.-Reposiciones.

El reponer los faltantes en el edificio reviste importancia, porque se mantiene la unidad del edificio, su apariencia, calidad ambiental y sobre todo su correcto funcionamiento.

- Reposición de acabados, los faltantes de aplanados (enjarres, como se denomina en la localidad), dejan desprotegido al muro de adobe propiciando su erosión y paulatina destrucción, por lo tanto deberán ser repuestos de inmediato utilizando mortero de cal y arena en proporción 1:3 con mucilago de nopal o aditivo sikalutex, según el manual del fabricante se deberá referir a la especificación correspondiente que se elabore para la propuesta de intervención (deberá anexarse al manual definitivo).

5.- Pinturas.

- Reposición de pinturas, la capa de pintura protege a los aplanados del intemperismo, deberá ser reemplazada cuando falte o esté deteriorada. Se procurará siempre utilizar "pintura a la cal" por ser la que originalmente tuvo la casa y por dar buenos resultados, referirse a la especificación correspondiente que deberá elaborarse en la propuesta de intervención (deberá anexarse al manual definitivo).

6.-Fumigaciones.

Se deberán de hacer en este tipo de ocupación del inmueble, fumigaciones periódicas, según el calendario de mantenimiento que se establezca anualmente, para ello será contratada una compañía comercial especializada.

- En caso de realizarlos por el personal de mantenimiento de la casa o por los mismos usuarios, se recomienda que se utilicen productos comerciales de comprobada efectividad, ajustándose a las instrucciones de los fabricantes.

7.-Recomendaciones Generales.

- Se elaborará un calendario en el que se indiquen las operaciones y trabajos de mantenimiento que se deberán realizar anualmente por el personal y usuarios de la finca y por los técnicos especialistas que se requieran (plomero, electricista, pintor, albañil, etc.).

- Dar aviso de inmediato al especialista, en caso de localizar alguna falla estructural para que dictamine lo pertinente al caso.

- Verificar que no existan abiertos los grifos de agua ni encendidas innecesariamente las luces.

- Si se utiliza jardinería en macetas, se procurará que estén separadas de los muros para evitar manchas y humedades, se protegerán también en sus bases para no dañar los pisos.

- Nunca proceder a realizar reparaciones mayores o adaptaciones a la casa sin antes haber consultado a un arquitecto especialista en conservación (incluidas las modificaciones al color, materiales o texturas).

- El retiro de la basura deberá hacerse diariamente por medio del servicio de recolección municipal, no deberá de permanecer por más de un día en el inmueble.

- Seguir al pie de la letra las instrucciones de este manual de mantenimiento y conservación y del calendario anual de actividades.

Conclusiones al Capítulo VI.

En este capítulo se concreta en términos de lenguaje arquitectónico la serie de planteamientos y conceptos manejados en los capítulos anteriores, referentes a los análisis del inmueble y su contexto. En realidad esta es la síntesis de lo que en nuestro oficio como arquitectos conservadores del patrimonio edificado podemos aportar para la preservación de nuestra herencia cultural. Se han abarcado las acciones referentes a la modificación ambiental, tendiente a la conservación, que como arquitectos podemos manejar. El siguiente paso es el de la ejecución de la obra, que es cuando realmente podemos hablar de la intervención en el espacio arquitectónico.

El nuevo uso habitacional otorgado a esta pequeña finca, aparte de contribuir a su preservación, creemos que es lo más adecuado al manejo de las variables políticas, sociales y económicas que confluyeron en el proyecto. Las propuestas siempre fueron respetuosas del espacio testimonial existente; todo lo planeado es absolutamente reversible y nunca se incurrió en falsificaciones de los materiales regionales, utilizados de una manera contemporánea, pensando siempre en dejar la constancia de la época de la intervención.

En cuanto a los aspectos posteriores a la ejecución de obra, referidas a su mantenimiento y conservación, exclusivamente se esbozó el correspondiente Manual de Mantenimiento, considerando que su estudio de detalle se podría puntualizar toda vez efectuada la intervención y calendarización de algunas actividades inherentes a estos procesos.

Se adoptó la utilización de este pequeño inmueble con el objeto de que pueda servir de guía para intervenciones en otros edificios de mayor o menor tamaño. En todo caso, este ejemplo contribuirá a clarificar a las autoridades, promotores inmobiliarios y constructores, el tipo de estudios, la metodología y el nivel de diseño y especificaciones con que deben de contar estas propuestas de conservación, para que sean sancionadas y autorizadas por las instancias correspondientes.

En lo referente a la propuesta para reglamentar la zona aledaña a la finca de estudio, consideramos importante dejar enunciados algunos aspectos básicos que deben ser considerados al redactar un Plan Parcial para el barrio, mismos que pueden tratarse con mayor detalle dependiendo del emplazamiento.

Capítulo VII. EXPECTATIVAS Y GESTION EN LA RECUPERACION DE LA VIVIENDA EN EL CENTRO HISTORICO.

"Las asociaciones para la conservación del Patrimonio Cultural del Estado, se integran como acciones definidas en el mismo Plan Parcial de Urbanización donde se identifique y declare un sitio o zona como afecta al Patrimonio Cultural del Estado. Estas asociaciones permitirán integrar a grupos de la sociedad civil local, con representaciones de organismos nacionales e internacionales y con personalidades en la conservación de monumentos históricos y artísticos. Se constituirán en organismos permanentes de asesoría, vigilancia y promoción, con una amplia autoridad técnica, científica y moral, donde podrán plantearse y definirse criterios sobre la conservación de elementos con valor histórico o artístico, proponer las normas específicas de regulación y establecer los aspectos financieros de los proyectos de restauración, conservación y utilización".

Ley de Desarrollo Urbano del Estado de Jalisco, 1993.

Introducción al capítulo VII.

En razón a la gran importancia que reviste el aspecto de la gestión para la recuperación de la vivienda en el centro de Guadalajara, se deja este capítulo como fin de este trabajo. Desde luego que es imposible abordar todos los aspectos concernientes a la Gestión Social del Patrimonio Cultural en este estudio, pero pensamos que el hacer la referencia precisa con las diferentes instancias legales y de promoción, será una contribución importante para visualizar las diferentes posibilidades existentes en este ámbito.

El calificar un bien como depositario de un valor cultural, debe tener un fundamento objetivo, con criterios de valor histórico y estético además de representar una significación especial para la comunidad que lo identifica.

Como una medida para asegurar la participación social en la conservación y mejoramiento de los inmuebles que integran el Patrimonio Cultural Edificado, la Ley de Desarrollo Urbano del Estado de Jalisco dispone que al expedirse un Plan Parcial que comprenda acciones relacionadas con la protección de centros históricos, se deberán formar distintos grupos sociales con mayor relación en los aspectos de conservación, mejoramiento y vigilancia del uso de los inmuebles de valor patrimonial, tanto de propiedad pública como privada.

Sólo si se compromete a la sociedad civil en las labores de conservación, identificación mantenimiento y protección permanente del patrimonio histórico y artístico que es de su propiedad, se podrán evitar los constantes atentados que diariamente se cometen contra edificios de gran significado y con carácter irreversible.

La Gestión Social del Patrimonio Cultural, además de permitir a la comunidad el conocimiento de los valores integrados a los edificios de la ciudad, incrementa su conciencia para contribuir a su preservación y aportar las condiciones que coadyugarán a mantener con vida el Patrimonio Cultural Edificado.

La *Ley General de Asentamientos Humanos* y la *Ley de Desarrollo Urbano del Estado de Jalisco* reconocen expresamente que solamente las acciones organizadas de la comunidad, podrán salvar el patrimonio arquitectónico del deterioro y abandono a que se encuentra sometido por los intereses de todo tipo. Estas acciones podrán promover la concurrencia de autoridades y organismos Federales, Estatales y Municipales para su aprovechamiento y mejoramiento. Se podrán también definir las acciones concretas para su utilización con fines públicos o privados, coordinando la obtención de recursos económicos públicos o privados para emprender las obras de recuperación y conservación.

En este capítulo se enuncian y clasifican las diferentes entidades involucradas en la Gestión del Patrimonio Edificado en sus diferentes ámbitos. También se describen las diferentes participaciones en el campo de la conservación patrimonial de los sectores: público, social, y privado que pueden tener injerencia en la recuperación de la vivienda histórica en el centro de Guadalajara.

Se presenta ejemplificado, el procedimiento de *Transferencias de Derechos de Desarrollo* como una alternativa para el rescate y recuperación de la vivienda histórica. Y como parte final se hace un análisis comparativo de costos de edificación de vivienda nueva fuera del centro histórico y de costos de restauración y recuperación de fincas antiguas, que con el otorgamiento de nuevos usos, se puedan integrar a la vida urbana y al desarrollo del centro de la ciudad.

7.1. Entidades involucradas en la gestión del Patrimonio Edificado.

En este apartado se enuncian exclusivamente los organismos y dependencias que tienen relación directa con la conservación de la vivienda en el centro histórico de la ciudad de Guadalajara. El orden en que aparecerán, iniciará con las Instituciones Federales, Estatales, Municipales y finalmente los organismos civiles (ONG) que tengan competencia o injerencia en este problema:

1.- El Centro Jalisco del Instituto Nacional de Antropología e Historia INAH (en sus funciones de vigilancia del patrimonio cultural edificado que le otorga la Ley Federal sobre monumentos y zonas arqueológicas, artísticas e históricas, de 1972 y su respectivo reglamento. Su injerencia sería como lo marca la Ley: sobre las edificaciones del Virreinato y del México Independiente anteriores al año de 1900, así mismo sobre la traza urbana histórica.)

2.- La representación de la Dirección de Arquitectura del Instituto Nacional de Bellas Artes y Literatura. (En lo referente al patrimonio edificado después del año de 1900, Siglo XX, que se clasifica como artístico, cabe mencionar que Jalisco nunca ha contado con representación del INBA.)

3.- La Dirección General de Planeación y Urbanización de la Secretaría de Desarrollo Urbano del Estado de Jalisco. (En el ámbito de su competencia sobre el control de la planeación en el centro histórico, que determina la Ley de Desarrollo Urbano del Estado de Jalisco).

4.- La Dirección del Patrimonio Histórico y Artístico de la Secretaría de Cultura del Estado de Jalisco. (Dentro de las limitaciones de su injerencia, pues si bien existe como dependencia, en Jalisco no existe una Ley Estatal de Protección al Patrimonio Cultural aprobada y en vigor, hay solo anteproyectos).

5.- La Procuraduría de Desarrollo Urbano del Estado de Jalisco. (Como organismo garante de los señalamientos y leyes que sobre la materia de desarrollo urbano y edificación que afecten al patrimonio edificado dentro del estado).

6.- La Dirección General de Obras Públicas del Ayuntamiento de Guadalajara. (En su jurisdicción sobre el control de la edificación y la vigilancia y la inspección sobre el ambiente urbano edificado).

7.- La Comisión de Planeación Urbana del Ayuntamiento de Guadalajara. (En su calidad de dictaminadora de la vocación de los usos del suelo en congruencia con el Plan Parcial para el Centro Histórico).

8.- El Consejo de Colaboración Municipal de Guadalajara. (Como entidad ejecutora de la obra municipal y en su caso como administradora de recursos y fondos para aplicación a programas de vivienda).

9.- El Patronato del Centro Histórico, Zonas y Barrios Tradicionales de Guadalajara. (Que aunque siendo una dependencia del Ayuntamiento, puede servir como gestor de las iniciativas y propuestas que sobre la recuperación de la vivienda histórica se generen).

10.- Los Colegios de Arquitectos y de Ingenieros Civiles del Estado de Jalisco. (Como representantes gremiales de sus afiliados en la gestión del patrimonio arquitectónico del Centro Histórico).

11.- El Comité Estatal Jalisco del Consejo Internacional de Monumentos y Sitios, ICOMOS. (Como organismo de carácter internacional que actualmente tiene injerencia sobre la conservación del patrimonio edificado de Jalisco).

12.- La Cámara de la Propiedad Urbana de Jalisco. (Como agrupación que aglutina a los propietarios de predios y fincas en el Centro Histórico de Guadalajara).

13.- La Representación de las Asociaciones de Vecinos que se constituyan en las áreas de aplicación de programas de vivienda en el Centro Histórico. (Su participación es obvia en razón a ser los directamente involucrados como usuarios y habitantes del Centro Histórico).

14.- Las Facultades de Arquitectura de las Universidades Locales. (Por ser en ellas donde se tiene una importante fuente de recursos humanos con los estudiantes que realizan servicio social profesional y pueden ser canalizados a programas de conservación de la vivienda histórica. Incluso pueden implementarse programas de talleres en el área de la conservación del patrimonio edificado).

Puede haber más organismos que se integren a la lista anterior, pero en ella se comprenden los más importantes y que en el momento presente tienen participación directa en la gestión del patrimonio edificado del Centro Histórico.

7.1.1. Ambito Federal, Estatal y Municipal.

Dada la complejidad de los problemas que ha generado el crecimiento de la zona conurbada de Guadalajara, sus afectaciones sobre el centro histórico, tanto por su expansión física como por su transformación y cambios en los usos del suelo y en sus edificaciones históricas anteriormente dedicadas a la vivienda, se le presenta a las autoridades municipales de la ciudad, la necesidad de contar con normas que permitan controlar el desarrollo urbano de una manera racional y ordenada para poder regular con precisión los usos y destinos del suelo, definiendo las fincas históricas que por su valor patrimonial deben ser preservadas, estableciendo las acciones que deben ser contempladas para lograrlo.

Para hacer esto factible, se deben coordinar e integrar los diferentes organismos en acciones encaminadas a la preservación del patrimonio edificado. En los párrafos siguientes se tratará de dar una visión general sintetizada de la estructura de la planeación en el ámbito Federal, Estatal y Municipal, en razón a que se propondrán planteamientos de índole fundamentalmente espacial, que atendiendo a circunstancias de carácter socioeconómico generen para el Centro Histórico de Guadalajara alternativas para su desarrollo urbano y para la conservación de su patrimonio cultural edificado, pretendiendo una distribución espacial más congruente para que responda a un mejor equilibrio social, adecuando las actividades económicas a las propias de la preservación de las fincas históricas de valor patrimonial, también propiciando su recuperación mediante la aplicación de los instrumentos que se establecen en la legislación vigente en el Estado de Jalisco.

Sobre la definición de Plan, Planeación y Programación de los centros de población, ha quedado establecido en el art. 6 inciso VI de la Ley de Desarrollo Urbano del Estado de Jalisco como:

El conjunto de actividades tendientes a lograr de manera racional los satisfactores indispensables para el buen funcionamiento de los mismos. 1

El ordenamiento de estos centros de población serán los dispositivos que permitan el desarrollo físico integral, mediante la armonía y jerarquización de sus elementos. (2)

El reglamento de zonificación del estado de Jalisco en su artículo 414 define varios conceptos y acciones, entre ellos el de patrimonio histórico cultural (inciso I), zona de protección (inciso XVI), conservación (inciso VII), preservación (inciso VIII), restauración (inciso X), rehabilitación (inciso XI) e intervención, entre otros (3).

1- Gobierno del estado de Jalisco, "Ley de Desarrollo Urbano del Estado de Jalisco", pág. 3.

2- Idem.

3- El Reglamento de Zonificación del Estado de Jalisco en su artículo 424 menciona que: el uso a que se destinen los monumentos deberá ser congruente con sus antecedentes y características, sin sufrir alteraciones a sus valores.

Sobre el patrimonio cultural edificado señala que son:

Los bienes inmuebles que por sus características históricas o estéticas revisten relevancia para el estado de Jalisco. ⁴

Quedando excluidos los bienes muebles y el patrimonio intangible, lo que por causas particulares en el estado de Jalisco es una omisión importante tanto desde el punto de vista práctico como conceptual. Se enuncia acerca de la zona de protección, que es :

el área tutelada por las leyes de la materia y sus reglamentos. Las zonas de protección pueden ser áreas rurales, urbanas o mixtas, quedando sujetas a acciones de tipo preventivo de carácter legal, técnico y administrativo, tendientes a evitar o detener el deterioro por agentes naturales o por el hombre en su patrimonio cultural. ⁵

- *Sistema Nacional de Planeación.*

La congruencia de las determinaciones se deriva de el Sistema Nacional de Planeación emanado de la Ley General de Asentamientos Humanos, que desde finales de la década de los setenta el Gobierno Federal ha venido estableciendo, fundamentando, desde 1983, en el Plan Nacional de Desarrollo, instrumento básico de la planeación integral de el país, los estados, los municipios, centros de población y zonas conurbadas.

El Plan Nacional de Desarrollo 1995 - 2000, en lo referente a los aspectos regionales y urbanos, está orientado a tres grandes objetivos en relación al proceso de urbanización:

1.- La transformación del patrón de los asentamientos humanos en concordancia con las políticas de descentralización de desarrollo económico.

2.- El mejoramiento de los servicios urbanos, atendiendo preferentemente a los grupos sociales más necesitados y a la *conservación de las fincas con valor patrimonial*.

3.- El fortalecimiento de la capacidad del municipio para propiciar el sano desarrollo de las ciudades, mediante su ordenamiento y regulación.

A cada uno de estos objetivos se ligan estrategias y acciones consecuentes, como parte de su instrumentación.

- *Desarrollo Urbano Estatal.*

Durante la última década se han realizado grandes esfuerzos para normar el crecimiento urbano a través de la adecuación jurídica y de la planeación territorial. Sin embargo, estas tareas institucionales han ido perdiendo eficacia ante la magnitud y la velocidad de las transformaciones económicas y sociales. En la presente década el desarrollo urbano deberá hacer frente, dentro de un nuevo contexto económico, social y político, a la concentración urbana y al consiguiente deterioro de los espacios urbanos y de las fincas históricas que constituyen el patrimonio edificado.

4- Gobierno del estado de Jalisco, "Reglamento Estatal de Zonificación", pág. 195.

5- *Ibidem*, pág. 196.

Una de las tareas fundamentales a las que se enfrenta el desarrollo urbano en el Estado de Jalisco es la de buscar un proceso efectivo de reordenamiento urbano, que permita una mayor regulación de los usos del suelo y una distribución más equitativa de las cargas y los beneficios que genera la convivencia urbana, esto reviste especial interés en el caso del Centro Histórico de Guadalajara.

En materia de desarrollo urbano, el Plan Estatal de Desarrollo tiene los siguientes objetivos:

A.- Desalentar las tendencias concentradoras de la zona metropolitana de Guadalajara y fomentar el desarrollo de las zonas con mayor potencial natural y social en el interior del Estado, articulándose a partir de las ciudades medias con las regiones económicamente deprimidas.

B.- Afirmar la rectoría gubernamental en el ordenamiento de los centros de población del estado.

Las acciones principales para lograr los objetivos antes expuestos se pueden resumir en:

- 1.-Equilibrar la distribución de las cargas y los beneficios del desarrollo urbano entre las regiones y los sectores urbanos.
- 2.-Reestructurar los usos del suelo para racionalizar los recursos y aprovechar la infraestructura creada en la zona metropolitana.
- 3.-Alentar la participación de la población en el proceso de desarrollo urbano.

A partir de los objetivos señalados se desprenden los lineamientos que serán desarrollados simultáneamente, es decir:

- 1.-La revalorización de los mecanismos de participación ciudadana y vecinal.
- 2.-La eliminación gradual de la migración hacia la Zona Metropolitana de Guadalajara.

- Desarrollo Urbano de la Zona Conurbada de Guadalajara.

Con el fin de lograr un adecuado desarrollo urbano, el Plan de Ordenamiento de la Zona Conurbada de Guadalajara tiene los siguientes objetivos:

- 1.-Ordenar y regular el desarrollo de la Zona Conurbada de Guadalajara para lograr una distribución espacial que sea congruente con las características del territorio, con la dinámica de la población, y que responda a los objetivos del desarrollo y la justicia social.
 - 2.-Conservar, regenerar y aprovechar el medio natural y cultural de la Zona Conurbada de Guadalajara para coadyuvar al mejoramiento de las condiciones de vida de la población.
 - 3.-Determinar las reservas urbanas de los asentamientos de la Zona Conurbada y garantizar que el crecimiento organizado de aquéllos se den en estas áreas.
-

4.- Señalar los usos, destinos y modalidades de utilización del suelo a los que se sujetarán los predios de la Zona Conurbada de Guadalajara y asegurar la observancia de estas normas.

5.- Establecer los lineamientos para la ampliación y mejoramiento de la infraestructura y los servicios urbanos en la Zona Conurbada, de manera que respondan a las necesidades del asentamiento humano, de acuerdo con los planes y demás disposiciones que para el efecto formulen los Ayuntamientos y el Estado.

6.- *Establecer y vigilar el cumplimiento de las normas necesarias para la preservación de las características fisonómicas de las áreas que por sus valores naturales o culturales deban conservarse como patrimonio colectivo.*

Con el fin de lograr la conservación del patrimonio edificado, promoviendo la utilización racional de la infraestructura y el equipamiento urbano existente en las áreas centrales de la Zona Metropolitana de Guadalajara, se ha partido de las siguientes premisas que atañen al Centro Histórico:

Primera: Corresponde al Estado la responsabilidad en la investigación, protección, conservación, restauración y recuperación de los monumentos arqueológicos, artísticos o históricos y de las zonas de monumentos, acciones que se declaran de interés público (INAH).

Segunda: Los derechos y obligaciones de los particulares respecto a inmuebles de valor cultural, deben regularse y especificarse. Por lo tanto, es indispensable precisar los usos y destinos permitidos, compatibles y condicionados, así como las acciones de conservación y mejoramiento que deberán realizar sus propietarios y posesionarios.

Tercera: Los criterios para identificar y afectar bienes como elementos del patrimonio cultural se sustentan, no sólo en criterios formales de tiempo, forma y circunstancias, sino *principalmente en la calificación y significado que les otorgue la comunidad. En consecuencia, es una condición necesaria, y debe promoverse, la participación social en la identificación y protección del patrimonio.*

Cuarta: Es indispensable contar con *investigadores y especialistas*, a fin de aportar los criterios científicos y técnicos que ofrezcan un sustento objetivo a la calificación pública y social de los sitios, zonas, predios, fincas y monumentos que se incorporen formalmente al patrimonio cultural, realizar las acciones de conservación y mejoramiento necesarias, así como vigilar su aprovechamiento adecuado y compatible.

Quinta: El interés público en preservar los inmuebles correspondientes al patrimonio cultural, debe traducirse en obligaciones específicas a cargo de las autoridades y también en estímulos que apoyen las acciones de los particulares y el uso de las fincas en actividades acordes a su valor cultural.

Sexta: Sin menoscabo de la competencia específica que corresponde a la Federación, la autoridad Estatal y Municipal debe asumir una responsabilidad directa en la identificación, catalogación y preservación de los inmuebles patrimoniales.

- La Regulación Específica para Aprovechamiento de los Bienes Culturales Inmuebles.

Para otorgar una protección efectiva a los inmuebles con valor patrimonial, es necesario regular en forma precisa su uso y destino.

La Ley Federal en esta materia, se concreta a establecer limitaciones y controlar las obras de edificación que les afecten. En este sistema jurídico de normas que establecen limitaciones y obligaciones a los propietarios, no es factible determinar la responsabilidad de realizar actos positivos de conservación, ni apoyos a estas acciones. Por otra parte, la participación social se limita a una actitud crítica, de denuncia ante hechos consumados y de falta de atención de la autoridad, sin tener un espacio más amplio, creativo y concluyente para sus acciones.

Art 1º.- El objeto de esta ley es de interés social y nacional y sus disposiciones de orden público. Art 2º.- Es de utilidad pública, la investigación, protección, conservación, restauración y recuperación de los monumentos.....⁶

La Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en el párrafo tercero del Artículo 27, establece los fundamentos de la propiedad, a fin de respetar los derechos de las personas, pero atendiendo al fin social que deben observar quienes ejercen el dominio de bienes, en particular de los inmuebles. Así, se establece que:

La Nación tendrá en todo tiempo el derecho de imponer a la propiedad privada las modalidades que dicte el interés público, así como el de regular, en beneficio social, el aprovechamiento de los elementos naturales susceptibles de apropiación, con objeto de hacer una distribución equitativa de la riqueza pública, cuidar de su conservación, lograr el desarrollo equilibrado del país y el mejoramiento de las condiciones de vida de la población rural y urbana. En consecuencia, se dictarán las medidas necesarias para ordenar los asentamientos humanos y establecer adecuadas provisiones, **usos, reservas y destinos** de tierras, aguas y bosques, a efecto de ejecutar obras públicas y de planear y regular la fundación, conservación, mejoramiento y crecimiento de los centros de población ;...y para evitar la destrucción de los elementos naturales y los daños que la propiedad pueda sufrir en perjuicio de la sociedad. ⁷

La autoridad competente para determinar el uso y el destino, se indica en la fracción V del artículo 115, disposición que se desglosa en el artículo 35 de la Ley General de Asentamientos Humanos, que indican:

V. Los municipios, en los términos de las leyes federales y estatales relativas, estarán facultados para **formular, aprobar y administrar la zonificación y planes de desarrollo urbano municipal**; participar en la creación y administración de sus reservas territoriales; controlar y vigilar la utilización del suelo en sus jurisdicciones territoriales; intervenir en la regularización de la tenencia de la tierra urbana; otorgar licencias y permisos para construcciones, y participar en la creación y administración de zonas de reservas ecológicas. Para tal efecto y de conformidad a los fines señalados en el párrafo tercero del artículo 27 de esta Constitución, expedirán los reglamentos y disposiciones administrativas que fueren necesarios. ⁸

6- Ley Federal sobre monumentos y zonas arqueológicas, artísticos e históricos.

7- Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

8- Ley General de Asentamientos Humanos.

Consideramos importante, por la referencia que tiene con esta investigación, transcribir el Artículo 35.-de la Ley General de Asentamientos Humanos: *A los municipios corresponderá formular, aprobar y administrar la zonificación de los centros de población ubicados en su territorio.*

La zonificación deberá establecerse en los planes o programas de desarrollo urbano respectivos, en la que se determinará:

I. Las áreas que integran y delimitan los centros de población.

II. Los aprovechamientos predominantes en las distintas zonas de los centros de población.

III. Los usos y destinos permitidos, prohibidos o condicionados.

IV. Las disposiciones aplicables a los usos y destinos condicionados.

V. La compatibilidad entre los usos y destinos permitidos.

VI. Las densidades de población y de construcción.

VII. Las medidas para la protección de los derechos de vía y zonas de restricción de inmuebles de propiedad pública.

VIII. Las zonas de desarrollo controlado y de salvaguarda, especialmente en áreas e instalaciones en las que se realizan actividades riesgosas y se manejen materiales y residuos peligrosos.

IX. Las zonas de conservación, mejoramiento y crecimiento de los centros de población.

X. Las reservas para la expansión de los de población.

XI. Las demás disposiciones que de acuerdo con la legislación aplicable sean procedentes.

Estas disposiciones de la Ley, precisan un marco jurídico para regular el aprovechamiento de *predios y fincas en los centros de población*, que no deberá ser transgredido por Ley alguna, ya sea Federal, Estatal o Reglamento Municipal.

Considerando estas premisas constitucionales podemos concluir que:

- Los derechos de dominio respecto de predios y fincas urbanos, se regularán a través de los planes o programas de desarrollo urbano, en los que se establezcan la zonificación que determinará los usos y destinos, las normas de utilización de los inmuebles, así como las acciones de conservación y mejoramiento.

- Por lo tanto, un reglamento municipal tendrá efectividad jurídica para regular el aprovechamiento del suelo, siempre y cuando forme parte de un plan o programa de desarrollo urbano, sancionado conforme el procedimiento que establece la legislación urbanística.

- La Ley Federal en materia de patrimonio cultural, tiene efectividad en la medida que los inmuebles correspondan al dominio público. Una Ley Federal o Estatal en materia de patrimonio cultural, carecerá de efectividad si se propone establecer limitaciones o modalidades al derecho del dominio en bienes inmuebles de propiedad privada.

- Las acciones de conservación y mejoramiento de sitios, zonas, predios, fincas y monumentos en los centros de población, deben determinarse y realizarse, con base en los Planes y Programas de Desarrollo Urbano.

Es necesario destacar que, al referirse las acciones de identificación, conservación y mejoramiento de sitios, zonas, predios, fincas y monumentos en las zonas de población comprendidas en un Plan de Desarrollo Urbano, se cumple y aplica el marco jurídico que establece la Ley.

De lo anterior resulta un marco jurídico conveniente para proteger el patrimonio cultural en los centros de población, por lo siguiente:

- Es facultad del Municipio, identificar, declarar y regular un sitio o zona, con valor histórico, artístico, ecológico o de imagen urbana, mediante el Plan de Desarrollo Urbano del Centro de Población o un Plan Parcial de Urbanización derivado del mismo.

- Los criterios para delimitar el sitio o zona, y para identificar los predios y fincas considerados con valor cultural, serán determinados por el propio Ayuntamiento, respetando la concurrencia de las autoridades federales y estatales, lo cual permite una valoración social del patrimonio y no sólo una identificación bajo criterios formales de antigüedad y estilo.

- La zonificación primaria y secundaria permite determinar los usos y destinos específicos para cada zona y predio, señalando con la precisión que se requiera, el aprovechamiento que deberá darse a los inmuebles. En otros términos, se precisan y establecen compromisos respecto de actividades que es recomendable realizar y deberán autorizarse, más que limitarse a declarar prohibiciones y controles.

- A través de los planes y programas de desarrollo urbano, es posible precisar compromisos específicos para las autoridades, los propietarios y la población en general, sin limitarse a establecer controles administrativos y obligaciones genéricas a los propietarios.

- Atendiendo al interés público, el plan de desarrollo urbano que identifique un sitio o zona como patrimonial, puede promover que se generen y transfieran *derechos de desarrollo*, aplicables a acciones de conservación y mejoramiento;

- La determinación de sitios o zonas en forma general y de predios y fincas específicos por medio de un plan de desarrollo urbano, implica la obligación de llevarlos al Registro Público de la Propiedad y debe ser integrada a las escrituras públicas que en su caso autoricen los notarios.

- Se reconoce y se otorga un mayor espacio a la participación social, tanto de personas y grupos capacitados en las actividades de conservación del patrimonio, como también a los habitantes y propietarios de los predios y fincas.

- Se establecen y autorizan en forma específica, las bases de los convenios a celebrar por la Dependencia Municipal con los urbanizadores y los titulares de predios y fincas, a fin de hacer efectiva la transferencia de derechos de desarrollo, entre las zonas generadoras y las zonas receptoras que se definan en el Plan Parcial correspondiente a cada zona.

- **La Protección del Patrimonio Cultural en los Planes de Desarrollo Urbano.**

Para emprender acciones de conservación y mejoramiento, la Ley de Desarrollo Urbano dispone se expida un *Plan Parcial de Urbanización*.

Consideramos acertado el sistema de sujetar las acciones de conservación, mejoramiento y crecimiento a la regulación y control de un Plan Parcial, pues ello permite *precisar el uso y destino del suelo*, pero en particular, las acciones que se comprometen a emprender los particulares y las autoridades en relación con los predios y fincas integrados en dichos planes.

Una revisión detallada de la Ley General de Asentamientos Humanos y de la Ley de Desarrollo Urbano en sus disposiciones relativas al patrimonio cultural en los centros de población, nos permite concluir que se tienen los elementos jurídicos y administrativos para que las personas y grupos interesados en su preservación, promuevan a partir de la propia comunidad y ante las autoridades locales, su identificación en el Plan de Desarrollo Urbano de Centro de Población o bien, en un Plan Parcial de Urbanización más específico.

Aplicando estas disposiciones (referir a los artículos 42, 86 y 87 de la Ley de Desarrollo Urbano de Jalisco), es posible lograr la concurrencia de las autoridades Municipales, Estatales y Federales, para:

- Delimitar la zona que comprenda el Plan.
- Precisar el carácter histórico y artístico que se otorga al sitio o zona, así como el grado de conservación que se le determina.
- Conocer y analizar el estado actual de la zona, de sus aprovechamientos predominantes y de la problemática que presenta.
- Identificar los sitios, fincas, monumentos y en general, los elementos que se declaren integrantes al Patrimonio Cultural del Estado, precisando el régimen de propiedad que les corresponda.
- Definir las normas y criterios técnicos aplicables a la acción de conservación o mejoramiento, conforme a la legislación Federal y Estatal aplicable.
- Promover los acuerdos que se propongan para garantizar la acción coordinada de las autoridades Federales, Estatales y Municipales, tendientes a garantizar su conservación y mejoramiento.
- Establecer las bases de los acuerdos con los propietarios de predios y fincas, para realizar las acciones de conservación y mejoramiento de los mismos.
- Organizar a la comunidad para promover su mejor aprovechamiento.

Las acciones de conservación y mejoramiento se determinarán en el propio Plan y se podrán definir como:

- Los proyectos de las obras o servicios, señalando las etapas y condiciones para su ejercicio, así como los lineamientos administrativos y financieros para el aprovechamiento de las zonas comprendidas.
- Los mecanismos que se utilizarán para la adquisición o asignación de inmuebles, así como *los derechos de desarrollo y estímulos que se establezcan* para orientar las actividades de los grupos e instituciones.

- Las obligaciones y responsabilidades a cargo de las autoridades en la ejecución de acciones derivadas del plan parcial.
- Las obligaciones y responsabilidades de los propietarios de predios y fincas comprendidos en el área de aplicación del plan parcial y de sus usuarios, respecto a modalidades en su aprovechamiento y acciones de conservación, mejoramiento y crecimiento que se determinen.
- Los plazos y condiciones para que las autoridades, propietarios y usuarios, den cumplimiento a las obligaciones a su cargo en la ejecución de las acciones definidas en el mismo plan parcial.
- Los plazos para que las asociaciones de vecinos, los habitantes o los propietarios de la zona que resulten afectados, presenten sus observaciones.

7.1.2. Sector Público, Social y Privado.

Si partimos de la base de que el Centro Histórico de la ciudad de Guadalajara, tal como nos lo indica el diagnóstico en el capítulo III, está en la actualidad subutilizado en cuanto a su infraestructura y además es poseedor de un gran potencial para su desarrollo a menor costo que otras áreas nuevas de la ciudad en su conurbación (Zapopan, Tlaquepaque y Tonalá), y teniendo como antecedentes legales que sustenten las propuestas, los contemplados en el apartado anterior, se podrán realizar los Planes Parciales de Conservación en las diferentes zonas que componen el perímetro delimitado del Centro Histórico de Guadalajara, a efecto de sustentar las acciones de rehabilitación, regeneración y redensificación urbana por medio de la recuperación de la vivienda histórica, involucrando a los sectores: público, social y privado.

Con la participación de estos tres sectores dentro de un marco legal y bajo planteamientos económicos aceptables y redituables para los inversionistas privados, se podrán implementar programas de recuperación de los inmuebles históricos del centro, desarrollando acciones de vivienda que tiendan a aumentar la densidad de la población, impulsando también proyectos de renovación urbana que consideren la permanencia de las familias que aún habitan en centro histórico y la atracción de nuevos pobladores que dinamizen su activación.

Es muy importante que al impulsar los tres sectores involucrados en el tema, las acciones de vivienda específica emanadas de los Planes Parciales, se delimiten y detallen con exactitud las áreas generadoras y *las áreas receptoras de los Derechos de Desarrollo, así como la Constitución de los Fideicomisos Públicos encargados del manejo y aplicación de las transferencias de los mencionados derechos.* (en la ciudad de México, D.F., este esquema a estado funcionando desde hace varios años, bajo el nombre de "sistema de transferencia de potencialidad de desarrollo", lo maneja la Secretaría de Desarrollo Urbano y Vivienda del Departamento del Distrito Federal). Este sistema resulta novedoso en el Estado de Jalisco, si bien está contemplado en la actual legislación urbana, nunca se ha puesto en práctica a la fecha, por tanto no tenemos ejemplos.

La realización de uno o dos programas piloto de intervención sobre fincas históricas, que demuestren la factibilidad de este tipo de acciones, contribuirá a aclarar las incertidumbres que hasta la fecha han bloqueado las inversiones en el centro histórico para el desarrollo de proyectos de nueva utilización en los inmuebles históricos⁹.

Estas acciones sobre programas piloto, no deberán ser consideradas como aisladas o escogidas al azar, sino que deberán formar parte de un plan sólidamente estructurado y sustentado también en los estudios de mercado sobre la zona que aportarán los organismos privados y públicos.

La conjunción de esfuerzos de los tres sectores se debe fundamentar en las oportunidades que en el momento actual y debido a la actual crisis económica que padece el país, puede ofertar el Centro Histórico de Guadalajara: equipamiento subutilizado, buena accesibilidad, servicios urbanos y concentración de empleos. Las posibilidades son muy atractivas, pues una acción concertada de intervención de este tipo sobre el centro implicará una operación de poca inversión con altos beneficios económicos y sociales que redundarán en beneficio de la ciudad.

Las operaciones inmobiliarias que se desprendan de los diferentes programas de recuperación de viviendas históricas deberán resultar atractivas para los promotores privados y al mismo tiempo conciliar los objetivos de implicación social. Se buscará a toda costa que las operaciones sean económicamente autosuficientes y que no se apoyen totalmente en el presupuesto público, deberá haber concurrencia de los diferentes sectores.

Este tipo de programas de vivienda supondrán un cambio de comportamiento social y en los esquemas tradicionales de gestión, principalmente en los siguientes aspectos: El Gobierno, principalmente el Municipal, deberá adoptar una política decidida que le permita atraer nuevas inversiones al Centro Histórico. Se deberá también, implementar la normatividad vigente que se abordó en el apartado anterior, su ámbito de acción es de suma importancia y solo puede llevarse a cabo con la voluntad y decisión de todos los sectores. Los grupos sociales que puedan volver a ocupar el Centro Histórico deberán sensibilizarse hacia el desarrollo de nuevas formas de vida, de comportamiento cotidiano y de los patrones culturales nuevos.

Para terminar este apartado solo se mencionarán algunos de los organismos de los tres sectores que pueden tener participación directa en los programas de vivienda en el Centro Histórico.

Por el sector Público:

- La Inmobiliaria y Promotora de Vivienda de Interés Público del Estado (IPROVIPE)
- El INFONAVIT a nivel Federal.
- La Dirección de Pensiones de Jalisco.

9- Las propuestas de nueva utilización de los edificios históricos se fundamentan en la refuncionalización de los edificios antiguos para darles usos diferentes o complementarios a los originales, con ventajas de orden económico (costos de edificación de obra nueva contra costos de rehabilitación) y además contar con facilidad de aprovechar buenas ubicaciones en el centro histórico en cuanto a transporte y equipamiento.

Por el sector Privado:

- La Asociación Jalisco de Promotores de Vivienda (AJIPROVI).
- La Cámara de la Propiedad Urbana de Guadalajara.
- La Cámara de Comercio de Guadalajara.
- La Cámara de la Industria de Restauranteros y Hoteleros.
- Los inversionistas y promotores inmobiliarios privados.

Por el sector Social:

- El Patronato del Centro Histórico.
- El Comité Estatal del ICOMOS.
- Las Asociaciones y Juntas de Vecinos del Centro Histórico.

7.2. Transferencia de Derechos de Desarrollo, una alternativa.

La transferencia de derechos de desarrollo (10), actualmente establecida y reglamentada en la Ley de Desarrollo Urbano del Estado de Jalisco, puede ser una alternativa para la recuperación de la vivienda histórica de la parte central de la ciudad, pues al operarse los proyectos piloto que se mencionan en el apartado anterior 7.1.2., podrá demostrarse su aplicabilidad y sus niveles de efectividad.

La transferencia de derechos de desarrollo, puede ser un instrumento viable para la utilización de recursos económicos, los cuales deberán de ser utilizados tal como se establece en el artículo 311 del Reglamento de Zonificación del Estado de Jalisco, de tal manera que se logre la rehabilitación de la finca generadora, convirtiéndola nuevamente en un edificio útil y rentable económicamente para su propietario.

Derecho de desarrollo es el potencial de aprovechamiento que tiene o pudiera tener todo predio dentro de un centro de población, derivado de las normas de intensidad del uso del suelo aplicables a la zona donde el predio se encuentra ubicado. 11

De acuerdo con los planes parciales de desarrollo, cada predio tiene asignado un determinado coeficiente de utilización de suelo, que es lo mismo que la densidad de construcción que se permite en él. Existen fincas con valor patrimonial que tienen construido menos de lo que los planes los permiten, es decir que virtualmente les sobra terreno. En este caso es posible "vender" el terreno que les sobraría, a otro predio que necesite construir con mayor densidad de lo que le permite su respectivo plan. Si un predio está en una zona receptora de derechos de desarrollo, puede subir su coeficiente hasta 80 por ciento, siempre y cuando se sigan cumpliendo con los reglamentos de zonificación en lo referente a estacionamientos, altura, usos, etc., referirse al esquema de la página siguiente.

La venta de derechos de desarrollo no se dejará al libre mercado, sino que se realizará por medio de un fideicomiso que regulará las transacciones. Además el predio que venda sus derechos lo hará al valor comercial que le corresponde, y el que lo adquiera comprará según el suyo propio.

10- "Transferencia de derechos de desarrollo", que se establece en la Ley de Desarrollo Urbano del Estado de Jalisco, en los artículos 96, fracc. X y 128, fracc. VIII y se define en el título V, normas de las Transferencias de Derechos de Desarrollo, del Reglamento de Zonificación del Estado de Jalisco.

11- Artículo 297 del Reglamento de Zonificación del Estado de Jalisco.

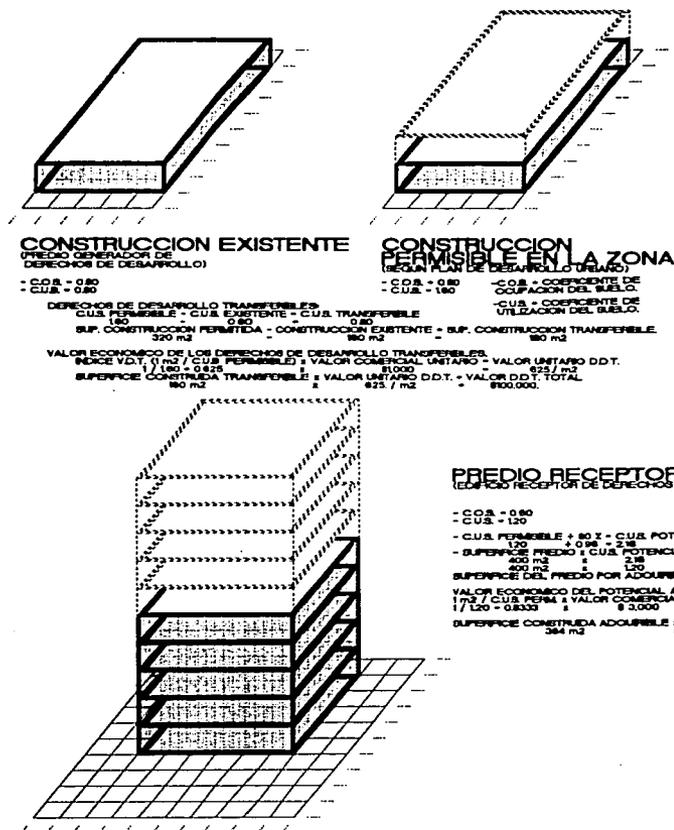


Lámina N°109

Esquema ilustrativo del sistema de transferencia de derechos de desarrollo. se visualiza gráficamente el predio generador de derechos de desarrollo (puede ser una finca del centro histórico) y el predio receptor de los derechos de desarrollo (puede ser un edificio en una zona nueva de la ciudad). Los planes parciales de las zonas correspondientes a estos predios son los que controlarán e indicarán la potencialidad de los predios.

Por medio de un fideicomiso y de una comisión técnica, se determinará a que predios se les da prioridad para que transfieran sus derechos de desarrollo empezando por las fincas con valor histórico patrimonial, las cuáles están protegidas por ministerio de ley y cuya custodia corresponde al Instituto Nacional de Antropología e Historia. De esta manera los propietarios tendrán recursos para conservarlas. (12)

Del total de recursos de transferencia que genere un terreno determinado, quien recibe deberá asignar un 15 por ciento destinado a un fideicomiso para el buen y moderado empleo del 70 por ciento del monto para la conservación, restauración y la nueva utilización que se le pretenda dar a la finca. El restante 15 por ciento será una ganancia para el propietario de la finca.

Para la determinación de los usos y destinos del suelo y los coeficientes de ocupación (cos) y utilización del suelo (cus) de todos los predios comprendidos dentro del área del centro histórico, se deberá hacer la referencia precisa a los planes parciales que se deberán elaborar para cada zona específica, pues de acuerdo a lo establecido en el Artículo 84 de la Ley de Desarrollo Urbano del Estado de Jalisco, el Plan Parcial de Urbanización es el instrumento para realizar las acciones de conservación, mejoramiento y crecimiento previstas en los programas aplicables al centro histórico, además contendrá la definición de los mecanismos que se utilizarán para establecer los derechos de desarrollo y los estímulos que permitan que las personas y grupos de los sectores social y privado realicen acciones tendientes a la conservación del patrimonio (Art. 86). Claramente se deberán establecer y definir los predios que son generadores y receptores de derechos de desarrollo.

De cualquier forma, por sí mismas, las transferencias de derechos de desarrollo no tendrán la efectividad planeada si no se instrumentan adecuadamente y se relacionan en el tiempo pertinente dentro del proceso general que se deberá dar en los siguientes niveles:

1.- Nivel de Promoción del Proyecto de Recuperación de Vivienda Histórica.

Se deberá integrar un grupo de trabajo intersectorial que elabore los diferentes convenios y acuerdos de promoción que deberán considerar los siguientes puntos:

- Identificación y localización definitiva de las áreas de intervención, ubicadas en lugares en proceso de deterioro y baja intensidad en uso y rentabilidad.
- Definición de los convenios de participación con los propietarios de las fincas, comerciantes, etc.
- Definición de las diversas responsabilidades de los participantes de la operación.
- Precisión de los tipos de apoyos e incentivos con que se contará y las estrategias financieras generales.
- Especificación de los tipos de obras que se realizarán así como sus procedimientos.
- Creación de un comité de asesoría técnica y de promoción para la operación.

2.-Nivel de la Formulación del Proyecto.

- Definición de los criterios específicos sobre: protección del patrimonio arquitectónico, viabilidad de la recuperación sobre los inmuebles que involucre el proyecto.
- La realización de los proyectos de detalle y de regeneración urbana del contexto.
- Realización de los proyectos ejecutivos de nuevo uso, rehabilitación de vivienda y de vivienda nueva en lotes baldíos (arquitectura de integración).
- Definición de las etapas de trabajo, adecuando tiempos, recursos y prioridades de ejecución.
- Valorización de los costos y tiempo de financiamiento.
- Definición y coordinación entre las entidades gubernamentales, iniciativa privada y asociaciones civiles.

3.-Nivel de Realización del Proyecto.

- Rehabilitación o sustitución de la infraestructura básica.
- Regeneración del contexto urbano.
- Intervención e Implementación de los proyectos de nueva utilización en los edificios históricos.
- Edificación de vivienda nueva en los predios baldíos.
- Supervisión de las obras.
- Evaluación de los diferentes programas.

7.2.1. Costo de reutilización de vivienda histórica.

A manera de ejemplo se trasladará, el modelo que se ha trabajado en los capítulos IV, V y VI.

El inmueble elegido y sus características generales:

- Casa habitación abandonada en el centro histórico de la ciudad, perteneciente al Siglo XIX (1885 aproximadamente).
- Domicilio: Angulo 563, entre Mariano Bárcena y Contreras Medellín, Centro Histórico, Guadalajara, Jal.
- Propiedad particular (para el dueño no representa ningún valor, se especula solamente con el terreno).
- Edad aproximada 110 años.
- Dimensiones del terreno: al Norte frente a la calle Angulo 14.80 mts., al Sur colindando con propiedad particular 13.20 mts., al Este colindando con propiedad particular 36.00 mts., al Oeste también colindando con propiedad particular 35.80 mts.
- Superficie del terreno: 512 mts. cuadrados.
- Superficie construida en planta baja y alta: 500 mts. cuadrados.
- Sistema constructivo: muros de carga de adobe de 0.80 mts. de ancho por altura variable promedio de 4.00 mts., techumbre en bóveda de cuña de ladrillo de barro cocido soportada en rieles de hierro vaciado de ferrocarril, substituyendo al antiguo terrado de vigas de madera sin escuadría.

- Estado actual de conservación: Se presentan humedades en cubierta y en muros en la totalidad del inmueble. Cerrada y abandonada, recientemente fue ocupada por una clínica de atención a drogadictos y clausurada por S.S.A., no se advierte riesgo inminente de colapso en ninguna de sus partes, la madera de sus puertas está apollillada y en muy malas condiciones.

- Descripción: Tipología de casa habitación característica de finales del Siglo XIX, presenta la triada de: zaguán, corredor y patio, los recintos destinados a las habitaciones en crujeas alineadas y patio posterior antiguamente destinado a servicios y caballerizas.

Los espacios son muy sencillos y modestos, la fachada es muy sobria, presenta escasas molduraciones, sin ornamentación alguna.

....La Restauración es una disciplina que busca ante todo la recuperación respetuosa del Patrimonio Cultural, por lo que requiere de especialistas en la materia (para la elaboración de los proyectos, la supervisión para que estos se apliquen de manera adecuada en la obra y, de ser posible, llevar dicha intervención) y que, la Restauración Arquitectónica no consiste - como muchos creen en la actualidad - en cualquier intervención que se haga a un edificio histórico simplemente con el propósito de darle un uso, semejante o distinto, al que tuvo originalmente, sin contemplar y respetar los valores arquitectónicos, históricos y culturales del monumento a intervenir. 13

- Planteamiento económico (ejemplo):

(Ciudad de Guadalajara 1996)

- Valor del inmueble en su actual estado. (abandonado), Sup. 520 m2. Terreno.....	\$350.000.00
- Valor aproximado de la obra de Nuevo Uso Adaptativo por m2. Construido.....	\$250.000.00
Total:.....	
	\$600.000.00

° Rentabilidad:(se plantea como vivienda para estudiantes):

Si se planea cobrar \$500.00 por cada unidad (once en total), esto nos daría una renta mensual de \$5,500.00. Si descontamos un 20% para mantenimiento y gastos varios (prediales, luz, agua, gas.) Nos queda una utilidad antes de impuestos de \$4,400.00 por mes. Al año tendríamos \$52,800.00.

Si partimos de la base de que el inmueble es propiedad de alguien que quiera invertir \$250,000.00 en su rescate, vemos que esta cantidad de dinero le produciría al año en los bancos a la tasa vigente promedio (18% cetes 20/05/97), aproximadamente \$45,000.00, tenemos que ya hay una diferencia a favor del inversionista de \$7,800.00 y la recuperación de la inversión es del 20% sin contar la plusvalía del inmueble que por lógica incrementa la recuperación. Tampoco se esta considerando la *transferencia de derechos de desarrollo*, la venta de estos derechos (espacio virtual), incluso podría propiciar que el dueño de la finca *no invertiría ni gastaría ninguna cantidad de dinero* para la puesta en valor del inmueble *y además le quedaría una utilidad inmediata.*

No se consideran tampoco los posibles estímulos fiscales oficiales que en los edificios patrimoniales deberían otorgarse, como exención de impuestos, créditos blandos y otros que se contemplan en el apartado 7.2.3. al final de este capítulo.

En estas condiciones la recuperación de rentas queda en una situación muy atractiva, aunada a la seguridad que representa la inversión inmobiliaria frente a los riesgos y la incertidumbre que significa el capital en los bancos. Se puede concluir que es muy factible en términos económicos la recuperación de inmuebles patrimoniales de características semejantes al que nos ocupa, por medio de una nueva utilización, acorde a su potencialidad y respetando su esencia.

7.2.2. Costo de construcción de vivienda nueva.

En el apartado anterior se muestra como ejemplo un planteamiento económico sobre el inmueble objeto de estudio. Aclaramos que no todas las fincas del centro histórico se encuentran en igualdad de circunstancias, este análisis puede ser un parámetro de comparación contra el costo de *volver a edificar en lugar de recuperar lo existente*.

Para el caso de la recuperación de la vivienda histórica tenemos, que se cuenta con la cimentación y los muros de carga de adobe en la mayoría de las fincas, por más deterioradas que éstas estén. Las techumbres y cubiertas son las que presentan mayores deterioros, o ya han desaparecido por completo. Dependerá del tipo de intervención en el inmueble el costo de la misma, pero en el supuesto de que no se realizaran obras de consolidación de importancia, solamente reposición de cubiertas y entrepisos, ya se contaría con la cimentación y los muros portantes de las losas, no habría que invertir en estos conceptos.

Según datos obtenidos en la cámara de la industria de la construcción, delegación Jalisco, el costo de construcción de vivienda de tipo medio en los nuevos fraccionamientos de la ciudad, oscila entre \$1,500 y \$2,000 pesos por metro cuadrado construido a la fecha.

Por lo tanto si tomamos el costo más bajo de \$1,500 por metro cuadrado construido tendríamos que para construir una casa de 167 m² se necesitarán los \$250,000 pesos empleados en la rehabilitación de la finca de 500 m² en el centro histórico, además tendríamos que restar el costo del terreno que supondríamos en \$125,000 pesos (cincuenta por ciento del costo total de la finca), resultando que solamente tendríamos por esa misma cantidad 80 m² de construcción nueva contra 500 m² de espacio recuperado.

Además se debe de tomar en cuenta que para las intervenciones en el centro histórico habría incentivos de varios tipos, como se verá en el próximo apartado, siendo mucho más económicos los costos de gestión de la vivienda en esta parte de la ciudad.

Los beneficios que traería la inversión en vivienda en el centro histórico serían de gran ayuda para su reactivación, además de que se acercaría a los habitantes a las fuentes de trabajo con un considerable ahorro de tiempo y dinero en los desplazamientos.

7.2.3. Incentivos para la conservación de la vivienda histórica.

Cualquier programa de intervención en el Centro Histórico de Guadalajara sobre la recuperación de la vivienda histórica, deberá proporcionar un marco de confianza para los inversionistas privados y deberán existir los suficientes alicientes e incentivos por parte del gobierno (Federal, Estatal y Municipal) que hagan las operaciones más atractivas que en otras zonas de la ciudad.

En este apartado solamente se presentan algunas sugerencias que podrían implementarse coordinadamente para incentivar las inversiones.

- Se podrían instrumentar esquemas de depreciación acelerada de los inmuebles intervenidos, con el objeto de obtener ventajas fiscales y recircular más rápidamente el flujo de dinero.

- Dependiendo del rango o categoría de la intervención se podrían condonar por el Ayuntamiento los impuestos prediales por varios años de acuerdo a los beneficios sociales que la obra generara.

- Podría haber exención de pago de licencias de construcción, e incluso las de algunos de los giros comerciales para incentivarlos a reubicarse en el centro.

- Se podría otorgar mayor plusvalía a las zonas de realización de los Programas de recuperación de vivienda histórica, con objeto de que paulatinamente se incorpore toda la superficie del perímetro delimitado.

- Negociación con el SIAPA (Sistema Intermunicipal de Agua Potable y Alcantarillado) para que los pagos por concepto del servicio sean exclusivamente por los consumos, eximiendo de las altas aportaciones que se aplican en los permisos de obra.

- Promover préstamos a bajo interés con las instituciones crediticias en las operaciones de recuperación de vivienda. Es necesario crear la consciencia hacia la Banca, de que los edificios históricos pueden ser sujetos de crédito, tal como lo son en otros países y no solamente escombros como actualmente se consideran.

- Al aplicarse el procedimiento de transferencia de derechos de desarrollo, tener acceso fácil a los fondos que integran el Fideicomiso encargado de su administración, la Ley de Desarrollo Urbano del Estado de Jalisco contempla préstamos de hasta el 50% del monto total de la inversión, lo cual hace bastante atractiva su utilización por los bajos intereses a que se negociarán.

Sobre este tema, no tenemos ejemplos similares en la ciudad de Guadalajara, quizá porque nunca se ha tratado llevar a la práctica algún ejemplo de los que se plantean en este estudio, pero vemos que puede ser factible, que con la implementación de algunas de las sugerencias que se enuncian en los párrafos anteriores se puedan dar las bases para hacer atractiva la inversión en el centro histórico y por lo tanto su revitalización dentro de planes y programas debidamente coordinados y concertados por los diferentes sectores de la población.

Resulta imposible conservar centros históricos a partir de restauraciones aisladas,....

Si se quiere resolver el problema de los centros históricos es indispensable incorporar el patrimonio arquitectónico a los programas institucionales de vivienda. 14

Conclusiones al Capítulo VII.

La perniciosa inercia urbana que se desarrolló en Guadalajara durante las últimas décadas, propició daños irreversibles en su patrimonio edificado. Áreas completas de la ciudad fueron transformadas con carácter irreversible, las causas y motivaciones que propiciaron esta degradación del centro histórico, como se desprende del trabajo de investigación, son múltiples y complejas y obedecieron a diversos intereses, pero se puede deducir que la rigidez y ausencia de cordura por parte de los organismos o instituciones encargados de la formulación de las políticas urbanas es la más importante de todas.

La recuperación del Patrimonio Cultural Edificado que aún existe en el centro histórico, se antoja difícil en esta situación de crisis económica por la que pasa el país, pues en orden de prioridades sería lo último en atenderse y muy probablemente el patrimonio edificado seguirá desapareciendo, pero debe de seguirse insistiendo en su rescate utilitario, sobre todo en esta oportunidad que propicia la recesión de la industria de la construcción. El patrimonio edificado es un capital social que ya existe y resultará más barata su rehabilitación que la construcción de nuevas obras, además, como se vió en el presente capítulo, existen ya las posibilidades reales a nivel de gestión para su recuperación efectiva.

Ante la urgencia de emprender acciones concretas y efectivas para identificar, conservar y mejorar los bienes que integran el patrimonio cultural en el centro histórico de Guadalajara, es necesario promover, a partir de las propuestas que se presenten, que se conformen los proyectos de planes de desarrollo urbano correspondientes, integrados al Plan de Desarrollo Urbano del Centro Histórico o bien en un Plan Parcial de Conservación específico.

Al emprender estas acciones, la propia comunidad asume la responsabilidad en identificar y preservar su patrimonio, sin menoscabo de la competencia y aportaciones de las autoridades competentes.

El trabajo de las personas y grupos interesados en las acciones de preservación patrimonial, deberá orientarse a una gestión social, donde la comunidad participante reafirme su identidad, identificándose con los bienes de su patrimonio cultural y se asuma así, una responsabilidad colectiva en su aprovechamiento, ya sea en forma privada, pública, institucional o comunitaria, pero siempre en utilizaciones congruentes con su valor cultural.

Es importante aplicar los conceptos ya vertidos en la Ley de Desarrollo Urbano del Estado de Jalisco y en el Reglamento de Zonificación respectivo, en un ejemplo real como "modelo piloto" de recuperación de la vivienda histórica.

Paralelo a este tipo de estudio deberá conformarse un cuerpo interdisciplinario que establezca una legislación para la protección de la vivienda histórica y su correcta utilización, garantizando con ello su incorporación al desarrollo de la ciudad a la que pertenece, y con ello también a las políticas crediticias de las instituciones bancarias, abriendo las posibilidades para que la restauración arquitectónica se contemple como una actividad social, económicamente redituable y no exclusivamente cultural.

Conclusiones Generales.

Durante el proceso desarrollado en la investigación, se pudieron corroborar o refutar las hipótesis y los planteamientos iniciales que fueron enunciados en el Capítulo I. Cada uno de los restantes seis capítulos, se presentó con sus correspondientes conclusiones parciales, por lo que solamente resta, por medio de las siguientes líneas, intentar establecer una síntesis final que aglutine, tanto los resultados obtenidos, como las limitaciones y carencias del estudio.

Al haber llegado al término del presente trabajo, o por lo menos a esta etapa que comprendió 2 años, el trabajo no podrá en razón a sus propias características, considerarse completo o acabado, somos conscientes de las limitaciones que se tuvieron para su desarrollo, mismas que asimilamos y aceptamos, por ser inherentes a la práctica profesional de la conservación urbana y arquitectónica en un país como México. Las limitaciones presupuestales y las condiciones de crisis económica existentes en la actualidad, hacen cada vez más arduas las tareas de investigación sobre la conservación del patrimonio cultural edificado de la Nación, que además nunca ha sido considerado como prioritario para su desarrollo, con todo y que ello conlleva el riesgo de la pérdida de la propia identidad en esta época de gran penetración cultural externa.

Cuando se propone intervenir los bienes culturales inmuebles, en este caso el centro histórico de la ciudad de Guadalajara y sus edificaciones que anteriormente fueron viviendas, con el objeto de revitalizarlas con el otorgamiento de nuevos usos que propicien su permanencia útil y productiva, se adquiere un compromiso social derivado de la herencia documental de esos testimonios edificados producto del trabajo de varias generaciones. Este compromiso en su jurisdicción más amplia y extensa, infiere en un ideal (utópico) que probablemente nunca se concrete.

La magnitud de la tarea emprendida para la elaboración de este documento, sobrepasa las posibilidades de una sola persona, pero ello no impide su planteamiento general como propuesta, ni se anulan su estructura ni sus objetivos particulares que podrán servir como base para otros estudios puntuales sobre los diferentes temas aquí abordados. La problemática de los centros históricos debe ser tratada de una manera integral, y por equipos multidisciplinarios que abarquen todas las áreas inherentes al campo de la conservación urbana y arquitectónica. Por desgracia para Guadalajara se han hecho innumerables planes que en muy poco han ayudado a controlar y ordenar su crecimiento, e incluso más bien contribuyeron a generar los problemas actuales que de todo tipo se padecen en la ciudad y que desde luego, repercuten en el centro histórico.

Tendremos que considerar al centro histórico como un recurso fundamental del desarrollo de la ciudad que no admite reversibilidad a las intervenciones que en el pasado reciente se le practicaron y que al mismo tiempo que forma parte de la misma, cualitativamente es diferente y por lo tanto serán muy diferentes las características del trabajo técnico, administrativo, político y sobre todo gestional que en él se desarrolle.

Desde luego que el planteamiento central de este trabajo: la conservación de la vivienda como patrimonio arquitectónico y satisfactor habitacional en los centros históricos, no será la solución total al problema del centro, pero sí puede ser una propuesta importante, cuya metodología pueda contribuir a su revitalización, al introducir de nueva cuenta la vida cotidiana tradicional. No se podrán aplicar los mismos criterios sobre toda la zona delimitada del centro histórico, cada área determinada deberá atenderse específicamente.

Apuntando a continuación algunos de los resultados que se pueden extraer del trabajo, tenemos los siguientes:

1- Como una aportación didáctica, por medio del planteamiento académico del proyecto de investigación, se estructuran los contenidos del trabajo de acuerdo a las limitaciones de capacidad, tiempo, recursos y presupuesto, intentando con ello, relacionarlos con la realidad y su aplicación concreta.

2- De manera sintética, se estableció un marco referencial sobre los aspectos teóricos implicados en la conservación y con el tema de la vivienda histórica. Es importante la referencia a esta base conceptual para poder relacionar y sustentar los diferentes planteamientos, tanto por parte de los especialistas en la materia como por las autoridades, promotores y constructores que tengan injerencia sobre el centro histórico. El soporte y fundamentación se extraen de diferentes autores reconocidos y con la correspondiente permanencia y actualización dentro de la disciplina de la conservación del patrimonio urbano y arquitectónico

3- Por medio del análisis de varios de los aspectos del centro histórico de Guadalajara, se pudo constatar:

- Que gran parte de los problemas que actualmente prevalecen en el centro histórico, tienen sus raíces en los proyectos y obras de cirugía urbana, que con una visión equivocada del progreso, se dieron justamente en la mitad de este siglo.

- Que los atentados destructivos sobre la traza urbana y las fincas históricas destinadas a la vivienda, provocaron entre otras cosas, la salida de los habitantes tradicionales del centro histórico y el desarraigo de los que actualmente lo habitan.

- Que se ha vuelto una tradición sistemática de los gobernantes en turno, el promover la desaparición de la vivienda histórica y la alteración sin fundamento de la traza y la fisonomía urbana, apoyándose en dudosos intereses particulares y económicos.

- Que se debe elaborar con seriedad un Plan Parcial de Conservación para el centro histórico, dentro de la normatividad vigente y teniendo como objetivo primordial su redensificación.

- Que además de ser una zona construida subutilizada, el centro histórico tiene también una infraestructura instalada de agua potable, drenaje, electricidad, teléfonos, transporte y servicios de equipamiento urbano, no aprovechada en toda su capacidad por su bajo nivel de ocupación.

- Que existen varias características que convierten al centro histórico en un sitio propicio para impulsar el uso habitacional, con mínimos costos de urbanización y con superficies edificadas reutilizables a bajo costo.

4- Por medio de los documentos históricos consultados y del análisis físico de este tipo de inmuebles, se llegaron a determinar los diferentes cambios arquitectónicos y urbanos que se dieron desde la época fundacional hasta la década de los cincuenta, cuando comienza la alteración radical y arbitraria de la ciudad histórica.

5- A través del análisis arquitectónico efectuado en una finca histórica representativa de la mayoría de las que existen en el centro histórico, se pudieron determinar la potencialidad y los condicionantes para la recuperación de estos edificios dentro de una perspectiva de factibilidad económica.

6- Con el desarrollo de un ejemplo de intervención y conservación en una finca histórica, aparte de demostrar la factibilidad de su utilización bajo un nuevo programa arquitectónico, se establece una metodología que queda abierta para quienes quieran participar en el rescate de la vivienda histórica.

7- Como parte importante del desarrollo del trabajo, se intentó mostrar el marco legal y las expectativas de gestión para la vivienda histórica, dentro de los diferentes niveles de participación de los organismos y entidades que tienen injerencia en este ámbito.

Los logros de esta investigación, aunque modestos en sus alcances, pueden ser los siguientes:

- Desarrollar un trabajo sobre un tema original, que solamente en contadas ocasiones había sido considerado y abordado bajo otros enfoques.
- Plantear un estudio sobre la vivienda histórica en una de las ciudades del país en las que con más saña se ha atentado contra estos inmuebles y contra el arraigo de sus habitantes, propiciando un centro histórico degradado y carente de vitalidad.
- Haber establecido, aunque de manera básica, un esquema metodológico referencial, para la recuperación social y utilitaria de la arquitectura habitacional en el centro histórico.
- Realizar una aportación teórica con aplicaciones prácticas directas sobre los problemas del centro histórico de la ciudad de Guadalajara.

Para finalizar estas conclusiones generales, conviene mencionar que algunos de los planteamientos y la metodología general empleada en el trabajo de investigación, podrían ser de utilidad y tener aplicación en otros centros históricos del país con problemas similares a los de Guadalajara, desde luego, considerando y adecuando el esquema a las diferentes situaciones particulares, sin dejar de marcar y enfatizar que se deberá de reafirmar la participación pública en la intervención sobre la ciudad fundacional, involucrando todos los aspectos sociales de la comunidad, para solucionar con mayor acierto las modificaciones que se den al contexto urbano, pues sólo de esta manera tendrá sentido la conservación del patrimonio edificado que aún permanece, expresión testimonial de las antiguas generaciones de los edificadores de la ciudad.

Fuentes.

- Archivo Histórico del Estado de Jalisco.
Ramo: *Histórico.*
Ramo: *Fondo Documental, Colonia.*

- Archivo de Instrumentos Públicos del Estado de Jalisco.
Ramo: *Notarial.*

- Archivo Histórico del Ayuntamiento de Guadalajara.
Ramo: *Ordenanzas.*
Ramo: *Obras Públicas.*

- Registro Público de la Propiedad del Estado de Jalisco.

- Dirección de Catastro del Estado de Jalisco.

Bibliografía.

- Aguirre**, Manuel J., *"Guadalajara la ciudad errante"*, UNED, Gobierno del Estado de Jalisco, 1994.
- Alcántara**, Ferrer, Sergio, Et. Al., *"Capítulos de historia de la ciudad de Guadalajara"*, Tomo II, Ayuntamiento de Guadalajara, 1992.
- Amerlinck**, Mari-Jose, *"Hacia una antropología arquitectónica"*, Universidad de Guadalajara, 1995.
- Arista** Castillo, Leticia, *"Conservación del sitio histórico de Armadillo de los Infante, S.L.P."*, Tesis maestría en restauración, Universidad de Guanajuato. 1995.
- Arnal** Simón, Luis, *"El presidio en México en el siglo XVI"*, División de Estudios de Posgrado e Investigación, Facultad de Arquitectura, UNAM, México, 1995
- Arvizu** García, Carlos, *"Urbanismo novohispano en el siglo XVI"*, Fondo editorial de Querétaro, Querétaro., 1993.
- Ayón** Zester, Francisco, *"Paseo Filipense, una historia de la calle de San Felipe"*, Ayuntamiento de Guadalajara, 1988.
- Ayuntamiento** de Guadalajara, *"Guadalajara, la perla de occidente"*, Offset setenta, Guadalajara, 1988.
- Ayuntamiento** de Guadalajara, Archivo Municipal, *"Reglamentos, Ordenanzas y disposiciones para el buen Gobierno de la Ciudad de Guadalajara 1733-1900"*, Tomo I, II, 1989.
- Azevedo** Salomao, Eugenia María, Et. Al., *"Estación de ferrocarril de San Lázaro, Investigación, Análisis y proyecto de restauración"*, Tesis maestría en arquitectura. Churubusco, INAH, 1981.
- Bazant** S., Jan, *"Manual de criterios de diseño urbano"*, Trillas, México, 1984.
- Benévolo**, Leonardo, *"L'arte e la citta antica"*, corso di disegno 2º, editorial laterza, Roma, 1975.
- Brandi**, Cesare, *"Principios de teoría de la restauración"*, INAH, México, 1990.
- Brandi**, Cesare, *"Teoría de la restauración"*, editorial. Alianza, Madrid, 1988.
- Brolin**, Brent, *"La arquitectura de integración, armonización entre edificaciones antiguas y modernas"*, CEAC, Barcelona, 1984.
- Caldera** Robles, Manuel, Et. Al. *"Capítulos de historia de la ciudad de Guadalajara"*, Tomo I, Ayuntamiento de Guadalajara, 1992.
- Calvo**, Thomas, *"Guadalajara y su región en el siglo XVII, población y economía"*, Ayuntamiento de Guadalajara, 1992.

- Camarena** y Gutiérrez de Lariz, Gabriel de Jesús, "*Carta al creador de la cruz de plazas*", Periódico el Jalisciense, 1 de noviembre de 1985.
- Cantacuzino**, Sherban, "*Nuevos usos para edificios antiguos*", Gustavo. Gilli, Barcelona, 1975.
- Capitel**, Antón, "*Metamorfosis de monumentos y teoría de la restauración*", Editorial. Alianza, Madrid, 1988.
- Carrión M.**, Fernando, "*Una política urbana alternativa, en medio ambiente y urbanización, centros históricos y política urbana*", IIED-AL N° 38, Buenos Aires, marzo de 1992
- Castañeda**, Carmen, Et. Al., "*Vivir en Guadalajara, la ciudad y sus funciones*", Ayuntamiento de Guadalajara 1992.
- Centros Históricos**, *Vocabulario*, México, Secretaría de Asentamientos Humanos y Obras Públicas, 1980.
- Cervantes** Sánchez, Enrique. "*Las ciudades de la nueva España en el siglo XVI*", Cuadernos de Urbanismo N° 4, División de Estudios de Posgrado e Investigación, Facultad de Arquitectura, UNAM, 1993.
- Cervellati**, Pier Luigi, Scannavini, Roberto, "*Bolonia / política y metodología de la restauración de centros históricos*", Il Mulino, Bolonia, 1973.
- Colegio** oficial de Arquitectos de Madrid, "*Curso de rehabilitación, la teoría*", COAM, Madrid, 1985.
- Conferencia Mundial sobre Políticas Culturales**, material fotocopiado, México, 1982.
- Constitución** Política de los Estados Unidos Mexicanos.
- COPLAUR**, "*Estudio de conservación y desarrollo de áreas y edificios patrimoniales*", Ayuntamiento de Guadalajara, 1978.
- COPLAUR**, "*Centro Histórico de Guadalajara*", Material fotocopiado, estudio 1995.
- Cornejo Franco**, José. "*Obras completas tomo II*", Gobierno del Estado de Jalisco, 1985.
- Cornejo Franco**, José, "*Guadalajara, la Introducción del Agua a la Ciudad de Guadalajara*", Tomo VII, Litógrafos Unidos, 1959
- Cortés Rocha**, Xavier. "*Los orígenes del urbanismo novohispano*", Cuadernos de Urbanismo N° 1, División de Estudios de Posgrado, Fac. Arq., UNAM, 1990.
- Chanfón Olmos**, Carlos. "*Fundamentos teóricos de la restauración*", Coordinación general de estudios de posgrado, Fac. Arq., UNAM, México, 1988
- Chanfón Olmos**, Carlos. "*Restauración problemas teóricos*", material fotocopiado, Churubusco-INAH, 1979.

- Chávez Hayhoe, Arturo**, *"Guadalajara en el siglo XVI"*, Tomo primero, Ayuntamiento de Guadalajara, 1991.
- Chico Ponce de León, Pablo, Et. Al.** *"Restauración y Ciencias Sociales. Hacia una metodología para la participación de la comunidad en las acciones de preservación del patrimonio cultural"*, Patrimonio Cultural cuadernillos N° 2, Facultad de Arquitectura, Universidad de Guanajuato, SF.
- Desarrollo urbano en México**, *"Restauración de monumentos nacionales"*, SAHOP, México, 1974.
- Del Moral, Enrique.** *"Defensa y conservación de las ciudades y conjuntos monumentales"*, México, Academia de artes., material fotocopiado, SF.
- Díaz-Berrio, Salvador**, *"Conservación de monumentos y zonas monumentales"*, SEP, México, 1976.
- Díaz-Berrio, Salvador, Orive Bellinger, Olga**, *"Terminología general en materia de conservación del patrimonio cultural prehispánico"*, Cuadernos de Arquitectura Mesoamericana, INAH, 1984.
- Díaz-Berrio, Salvador.** *"Protección del patrimonio cultural urbano"*, INAH, México, 1986.
- Díaz-Berrio, Salvador.** *"Conservación del patrimonio cultural en México"*, INAH, México 1990.
- Diccionario enciclopédico Espasa**, Espasa Calpe, Madrid, 1985...
- Doñán, Juan José**, *"Patrimonio urbano: breve recuento de los daños"*, Periódico Siglo XXI, 15 de marzo de 1994.
- Emile-Male, Gilbert.** *"The restorer's handbook of easel painting"*, Underwood, New York, material fotocopiado, SF.
- Escuela Nacional de Arquitectura.** *"Metodología para la investigación de los usos del suelo actuales, ejemplo: ciudad de México"*, división de estudios superiores, UNAM, México, 1978.
- Espinoza Chavez**, *"La restauración, aspectos teóricos e históricos"*, tesis Churubusco-INAH, México, 1982.
- Feilden, Bernard.** *"Conservation of historic buildings"*, Butterworths, London, 1982.
- Fernández Alba, Antonio, Et. Al.** *"Más allá del posmoderno"*, Colección punto y línea, G. Gilli, México, 1986.
- Flores Marini, Carlos.** *"Restauración de ciudades"*, Fondo de Cultura Económica, México, 1976.
- Flores Tritschler, Enrique**, *"Guadalajara el medio ambiente"*, Universidad de Guadalajara 1985.

- Gaja Díaz, Fernando**, *"Planificación en centros históricos, barrio el Carme de Valencia"*, Ayuntamiento de Segovia, Universidad de Valladolid, 1991.
- García Oropeza, Guillermo**, *"Guadalajara, sus plazas, parques y jardines"*, Ayuntamiento de Guadalajara, 1980.
- Garrido Molina, José**, *"Rehabilitación de cascos históricos"*, Diputación provincial de Granada, 1990.
- Gallo Pérez, Celia Guadalupe**, *"Una visión de la Guadalajara de fines del siglo XIX y principios del actual"*, Unidad Ed., Gobierno de Jalisco, Guadalajara, 1986.
- Gertz Manero, Alejandro**, *"La defensa jurídica y social del patrimonio cultural"*, FCE, México, 1976.
- Gobierno del estado de Jalisco**, *"Ley de Desarrollo Urbano del Estado de Jalisco"*, Guadalajara 1993.
- Gómez Partida, Carlos**, *"Guadalajara, sus viejos templos"*, Ayuntamiento de Guadalajara, 1982.
- Gómez Consuegra, Lourdes, Et. Al.** *"El centro histórico de Camagüey"*, Universidad de Camagüey, Cuba, 1989.
- González Cabral, Gregorio**, *"Guadalajara, sus adobes y canteras recordables"*, Ayuntamiento de Guadalajara, 1981.
- González Gortázar, Fernando**; *"La fundación de un sueño; la escuela de arquitectura de Guadalajara"*, Universidad de Guadalajara, 1995.
- González de Mendoza, Alvaro**, *"Guadalajara, Era Cincuental: Parto, Partida y Partimento"*, Impre-Jal, Guadalajara, 1992.
- González Valcarcel, Manuel**, *"Restauración monumental y puesta en valor de las ciudades americanas"*, Blume, Barcelona, 1977.
- Gutman, Margarita**, *"Medio ambiente y urbanización, centros históricos y política urbana"*, IIED-AL N° 38, Buenos Aires, marzo de 1992.
- Gross, F. Patricio y Acosta, Orlando**, *"Carácter patrimonial y rol funcional"*, en Medio ambiente y urbanización, centros históricos y política urbana, IIED-AL N° 38, Buenos Aires marzo de 1992.
- Hardoy, Jorge E. y De Los Santos, Mario R.**, *"Impacto de la urbanización en los centros históricos latinoamericanos"*, En Terán Bonilla José Antonio, paquete didáctico del curso: "Análisis y proyecto de sitios y conjuntos", Puebla, M. en Arq., Investigación y Restauración de Monumentos, UPAEP, 1992.
- ITESO**, *"Zona conurbada de Guadalajara; situación actual y perspectivas"*, Memoria de la mesa redonda universitaria, Guadalajara, sept. de 1981.
- ICOMOS**, *"Carta internacional sobre conservación y restauración de monumentos y sitios, Carta de Venecia"*, 1964.

- ICOMOS**, "*Declaración de Sofía*", Pronunciada al final de la XI Asamblea General de ICOMOS, Sofía Bulgaria, 9 de octubre de 1996, en el primer número correspondiente al boletín de 1997.
- Iglesias González, Leonardo**, "*La cultura, los valores y la educación*", Fondo editorial Nuevo León, México, 1993.
- INBA**, "*Restauración de Monumentos*", SEP, México, 1979.
- Jiménez Pelayo, Agueda, Et. Al.** "*El crecimiento urbano de Guadalajara*", Colegio de Jalisco, 1995.
- Kaspe, Vladimir.** "*La arquitectura como un todo*", Diana, México, 1986.
- Kahler, Erich**, "*¿Que es la historia?*", Fondo de Cultura Económica, México, 1985.
- Katzman, Israel.** "*Arquitectura del siglo XIX en México*", Trillas, 2ª edición., México 1993.
- Krieg, Rob.** "*Stuttgart / teoría y práctica de los espacios urbanos*", Gustavo. Gilli, Barcelona, 1975.
- Lewis, David.** "*La ciudad: problemas de diseño y estructura*", Gustavo. Gilli, Barcelona, 1972.
- Ley Federal sobre Monumentos y Zonas Arqueológicas, Artísticas e Históricas**, INAH, México. 1972
- Ley General de Asentamientos Humanos**, México, D.F., 1995.
- López Rosado, Felipe**, "*Introducción a la sociología*", Ed. Porruá, México 1990.
- López Collado, Gabriel.** "*Técnicas en ordenación de conjuntos histórico artísticos*", MOPU, Madrid, 1983.
- López Collado, Gabriel.** "*Ruinas en construcciones antiguas*", MOPU, Madrid, 1976.
- López Moreno, Eduardo.** "*La cuadrícula en el desarrollo de la ciudad hispanoamericana, Guadalajara, México*", Dirección de publicaciones Universidad de Guadalajara, 1992.
- López Moreno, Eduardo**, "*La vivienda social: una historia*", Editorial de la Red Nacional de Investigación Urbana, DIAU-ICUAP, Puebla, 1996.
- López Cotilla, Manuel**, "*Noticias Geográficas y Estadísticas del Departamento de Jalisco*", UNED, Gobierno del Estado de Jalisco, 1983
- Lomeli Suárez, Víctor Hugo.** "*Guadalajara, sus barrios*", Ayuntamiento de Guadalajara, 1982.
- Lombardo de Ruiz, Sonia**, "*Antecedentes de las leyes sobre monumentos históricos (1536-1910)*", INAH, México, 1988.

- Litvak**, King. "*Conservación, un punto de vista*", apuntes, material fotocopiado, S.F.
- Lynch**, Kevin, "*¿De que tiempo es este lugar?*", Gustavo Gilli, Barcelona, 1975.
- Lynch**, Kevin. "*La imagen de la ciudad*", Editorial Infinito, Buenos Aires, 1960.
- Mata Torres**, Ramón. "*Primer curso de información sobre Guadalajara*", Hera, Guadalajara, 1980.
- Martínez Réding**, Fernando, "*Los Tapatíos, un modo de vivir*", Ayuntamiento de Guadalajara, 1987.
- Martin Weaver**, "*Conserving Buildings*", Guide to Techniques and Materials, John Wiley & Sons Inc. U.S.A., 1992.
- Marston Fitch**, James, "*Historic preservation*", University press of Virginia, USA, 1992.
- Medina**, Dante, "*Guadalajara y su centro histórico*", Periódico Siglo XXI, Guadalajara, 27 de agosto de 1995
- Ministère de l'Équipement**, Direction de la Construction, "*Rehabilitación de la Vivienda*", Editorial. Gustavo Gilli, Barcelona 1977
- Montes de Oca y Silva**, José. "*El Teatro Degollado*", Editorial. del Gobierno de Jalisco, 1964.
- Mota Escobar**, Alfonso de la A. "*Descripción geográfica de los reinos de la Nueva Galicia, Nueva Vizcaya y Nuevo León*", Colección obras fascimilares, INAH, México, 1996.
- Moya Rubio**, Víctor José. "*La vivienda Indígena de México y del mundo*", UNAM, México, 1988.
- Muriá**, José María. "*Brevísima historia de Guadalajara*", Editorial. Hexágono, Guadalajara, 1982.
- Muriá**, José María, Et. Al. "*Historia de Jalisco*", Tomos I, II, III y IV, Unidad Editorial del Gobierno de Jalisco, 1982.
- Nafarrate Mexía**, Enrique, "*Piedra angular de la arquitectura*", Conexión Gráfica, Guadalajara, 1996.
- Oliver Sánchez**, Lilia, "*Un Verano Mortal, Guadalajara*", UNED, Gobierno del Estado de Jalisco, 1986.
- Paez Brotchie**, Luis, "*Guadalajara, Jalisco, México; su crecimiento, división y nomenclatura durante la época colonial 1542-1821*", Guadalajara, Gobierno de Jalisco, 1951.
- Paneral Philippe**, Et. Al., "*Elementos de análisis urbano*", Instituto de estudios de administración local, Madrid, S.F.

- Paz Arellano, Pedro, Et. Al.**, *"La rehabilitación de la vivienda, una alternativa para la conservación de los centros históricos"*, INHA, México, 1988.
- Plenderleit H. J.**, *"Problemas que plantea la restauración de monumentos"*, I CROM, Roma, 1967.
- Pliego Martínez, José**, *"Transformaciones urbanas, centro metropolitano de Guadalajara"*, Revista Entorno, vol. 1, año 1, Nº 2, México, abril de 1982.
- Prieto Herrera, Oscar**, *"Tesis Doctoral / Ciencias Técnicas"*, Universidad de Camagüey, Cuba, 1991.
- Pulín Moreno, Fernando**, *"Léxico y criterios de rehabilitación"*, en Terán Bonilla José Antonio (compilador), paquete didáctico, "Taller de proyectos de restauración arquitectónica", México, División de Estudios de Posgrado e Investigación, Facultad de Arquitectura, UNAM, 1989.
- Quevedo, Manuel**, *"Terminologías en edificaciones históricas"*, Conferencia internacional sobre conservación de centros históricos y patrimonio edificado Iberoamericano, Universidad de Camagüey, Cuba, 1992.
- Real Academia Española**, *"Diccionario de la lengua española"*, Madrid, 1970.
- Reissman, L.**, *"El proceso urbano"*, Gustavo. Gilli, Barcelona, 1970.
- Rendón García, Lina, Et. Al.**, *"Capítulos de la Historia de la Ciudad de Guadalajara"*, Tomos I y II, Ayuntamiento de Guadalajara, 1992.
- Ribas Piera, Manuel**, *"Problemática de la conservación de centros históricos"*, IEAL, Madrid, 1975.
- Rinuy, Anne**, *"La restauration hier et aujourd'hui en sauver l'art?, conserver, analyser, restaurer"*, Tricorne, Ginebra, 1982.
- Rivera, Luis M.** *"Documentos Tapatíos"*, Tomos I y II, UNED, Gobierno del estado de Jalisco 1989.
- SAHOP**, *"Especificaciones generales de restauración"*, Edición prel., México, 1981.
- Sanpaolesi, Piero**, *"Conservation and restoration"*, UNESCO, París, 1972.
- Sanpaolesi, Piero**, *"Discorso sulla metodologia generale del restauro dei monumenti"*, EDAM, Firenze, 1973.
- Sartor, Mario**, *"Arquitectura y Urbanismo en Nueva España"*, Grupo Azabache, México, 1992.
- Secretaría de Desarrollo Urbano**, *"Reglamento de zonificación del estado de Jalisco"*, Gobierno del Estado de Jalisco, 1995.
- Serra Armengual, Pedro**, *"Posibilidades y limitaciones en la rehabilitación de viviendas"*, en Rehabilitación y ciudad histórica, I curso organizado por el Colegio Oficial de Arquitectos de Andalucía Occidental, junio de 1987.

- Shopsin C., William.** *"Restoring old buildings for contemporary uses"*, Whitney, New York, 1986.
- Stöetzer, Joao Rodolfo.** *"Teorías sobre arquitectura"*, Ed. Trillas, México, 1994.
- Sola Morales, Manuel.** *"Barcelona / remodelación capitalista o desarrollo urbano en el sector de la ribera oriental"*, Gustavo Gilli, Barcelona, 1974.
- Tedeschi, Enrico.** *"Teoría de la arquitectura"*, Editorial. Nueva Visión, Buenos Aires, 1976.
- Terán Bonilla, José Antonio.** *"Metodología de investigación de centros históricos"*, UNAM, México, 1990.
- Terán Bonilla, José Antonio.** *"Diseño de arquitectura contemporánea para su integración en centros históricos"*, en revista HABITAT, UASLP, San Luis Potosí, otoño de 1996.
- Terán Bonilla, José Antonio.** *"La construcción de las haciendas de Tlaxcala"*, INAH, México, 1996.
- Terán Bonilla, José Antonio.** *"El desarrollo de la fisonomía urbana del centro histórico de la ciudad de Puebla (1531-1994)"*, UPAEP, Puebla, 1996.
- Terán Bonilla, José Antonio.** *"Hacia una nueva historia de la arquitectura"*, en ARS LONGA, Cuadernos de Arte nº 2, Universidad de Valencia, departamento de historia del arte, Valencia, 1991.
- Terán Bonilla, José Antonio.** *"Manifestaciones barrocas en la arquitectura religiosa producida por el pueblo, región Puebla-Tlaxcala"*, Gobierno del Estado de Puebla, Lecturas históricas de Puebla 80, Puebla, 1992.
- Terán Bonilla, José Antonio.** *"Restauración y Reciclaje del Ex-Real Hospital de San Pedro en la Ciudad de Puebla, México"*, en Imprimatura, Revista de Restauración, Nº 14, Tercer cuatrimestre de 1996, México, P. 33-40.
- Torres Montes, Luis.** *"Apuntes curso sobre conservación de materiales"*, Churubusco-INAH, 1979.
- Valdés, Rodríguez.** *"La protección jurídica de los monumentos arqueológicos e históricos en México"*, material fotocopiado, S. F.
- Varela Torres, Alfredo e Inzunza Solano, Elsa.** *"Propuesta de conservación para el real obraje de Durango"*, Tesis para la obtención del grado de Maestría en Restauración de Sitios y Monumentos, Facultad. de Arquitectura, Universidad. de Guanajuato., 1995.
- Varios autores.** *"Centros históricos América Latina"*, Junta de Andalucía, Colombia, 1990.
- Varios autores.** *"Metodología del trabajo de conservación de conjuntos históricos"*, INAH, México, 1989.

- Varios** autores, *"Imagen urbana en ciudades turísticas con patrimonio histórico"*, Secretaría de turismo, México, 1993.
- Varios** autores, *"La cultura en Occidente"*, suplemento N° 260 del periódico El Occidental, Guadalajara, 19 de agosto de 1990.
- Vázquez** Aguilar, Daniel, *"la urbanización de Guadalajara"*, Capítulos de historia de Guadalajara, Tomo I, Ayuntamiento de Guadalajara, 1992.
- Velázquez** Thierry, Luz de Lourdes, *"Terminología en restauración de bienes culturales"*, en el Boletín de monumentos históricos N° 14, julio-septiembre, INAH, México, 1991.
- Vocabulario Arquitectónico Ilustrado**, Gobierno del Estado de Michoacan, SAHOP, 4°- edición, México, 1990.
- Villagrán** García, José, *"Arquitectura y restauración de monumentos"*, INBA, México 1980.
- Villaseñor** y Sánchez, José Antonio, *"Theatro americano, descripción general de los reinos y provincias de la Nueva España y sus jurisdicciones"*, segunda parte Lib. V cap. I, Imp. Vda. de Hogal, México, 1748.
- Villaseñor** y Villaseñor, Ramiro, *"Bibliografía general de Jalisco"*, UNED, Gobierno del Estado de Jalisco, 1990.
- Villaseñor** y Villaseñor, Ramiro, *"Las calles históricas de Guadalajara"*, Tomos I, II y III, UNED, Gobierno del Estado de Jalisco, 1986.
- Warner**, Raynor, *"New profits from old buildings"*, Mc Graw Hill, New York, 1978.
- Zohn** M., Laura, *"La nostalgia amotinada, diez arquitectos opinan sobre identidad y conservación"*, ITESO- Conexión Gráfica, Guadalajara, 1996.

Apéndice gráfico.

En este apéndice se incluyen algunas fotografías de edificaciones históricas de la ciudad de Guadalajara, la mayoría de ellas ya desaparecidas, tanto del Centro Histórico, como de la zona residencial de las Colonias.



El Edificio Genoveva, anteriormente Hotel García; ubicado en la esquina de las calles Maestranza y Madero, demolido conjuntamente con toda la cabecera de manzana a principios de la década de los 70, para construir el actual estacionamiento Mulbarr. (Fotografía Archivo Víctor Arauz)



Diferentes aspectos del proceso de demolición del Edificio Genoveva, uno de los buenos ejemplos de arquitectura civil (vivienda) de fines de siglo XIX hoy desaparecidos y substituidos por un edificio de estacionamiento de mala calidad contextual. (fotografía Archivo Víctor Arauz)



El Templo de la Soledad (siglo XVII) y el Edificio Federal antes de su demolición en 1949-1950, para ubicar la plaza de la Rotonda de los Hombres Ilustres de Jalisco, al costado norte de la Catedral Metropolitana, brazo derecho de la "Cruz de Plazas". (Fotografía: Archivo Víctor Arauz)



El antiguo Palacio Episcopal, se encontraba frente al templo de la Soledad, demolido también en 1949-1950 para dar paso al ensanche de la Av. 16 de Septiembre. Actualmente su lugar lo ocupa el Palacio Municipal del arquitecto Vicente Mendiola. (fotografía: Archivo Víctor Arauz)



Vista hacia el norte de la zona de los portales en el centro de Guadalajara, en una fotografía de finales del siglo XIX. Las plantas bajas de estos inmuebles se destinaban al comercio, estando la vivienda en las plantas superiores. (Fotografía: Archivo Víctor Arauz)



Esta vista corresponde casi al mismo punto que la fotografía de la parte superior pero a principios del siglo XX, los tranvías ya eran eléctricos y los empedrados de las calles habían sido substituidos, el uso del suelo era el original, no se había modificado. (fotografía: Archivo Víctor Arauz)



Vista hacia el oeste por la calle de Pedro Moreno a finales del siglo XIX, desde el punto que antiguamente se denominó el "Ombligo de Ahumada", la torre del templo de San Agustín se aprecia entre las dos torres de la Catedral Metropolitana. (Fotografía: Archivo Víctor Arauz)



Una vista similar a la foto anterior de la calle de Pedro Moreno, también hacia el oeste en una fotografía de principios de este siglo, nótese la unidad arquitectónica que prevalecía en el ambiente urbano integrando varias tipologías. (fotografía: Archivo Víctor Arauz)



Una toma aérea de principios del siglo XX sobre el centro de Guadalajara hacia el norte. En el perfil urbano solamente sobresalían las torres y cúpulas de los edificios religiosos, el edificio con mansarda perteneció a las Fabricas de Francia, hoy demolido (fotografía: Archivo Victor Arauz)



Una vista aérea hacia el norte por la calle de Colón a principios del siglo XX, se puede apreciar que con excepción hecha de los edificios religiosos, las edificaciones no superaban los dos niveles de altura promedio, conservándose la horizontalidad del perfil urbano. (fotografía: Archivo Victor Arauz)



Vista hacia el sur por la calle Degollado de principios de este siglo, a la derecha se aprecia el Teatro Degollado con el Templo de san Agustín al fondo. Las fincas que se observan a la derecha fueron demolidas en 1949 para hacer la "cruz de plazas", plaza de La Liberación. (Fotografía Archivo Víctor Arauz)



Una vista hacia el norte por la antigua calle de San Francisco, hoy Avenida 16 de Septiembre. En el ensanche de la Avenida prácticamente todas las edificaciones que aparecen en la fotografía fueron demolidas propiciando el cambio total de la imagen urbana. (fotografía: Archivo Víctor Arauz)



Vista del área de la antigua Prisión de Escobedo a principios de siglo, nótese en primer plano un inmueble representativo del esquema tipológico tradicional de la vivienda urbana correspondiente a la clase media de esa época. (Fotografía: Archivo Víctor Arauz)



Fotografía de principios del siglo XX que nos muestra las fincas destinadas a vivienda que fueron demolidas en 1950 para dar lugar a la Plaza de los Laureles frente a la Catedral, con ella se constituía la cabecera de la "Cruz de Plazas". (fotografía: Archivo Víctor Arauz)



Vista hacia el norte por la calle de 16 de Septiembre en 1935, mucho antes de su ensanche (antiguamente calle de San Francisco), los dos edificios al frente ya no existen, al fondo se aprecia una de las torres de la Catedral. (Fotografía: Archivo Víctor Arauz)



Fotografía de principios de siglo sobre la calle de Prisciliano Sánchez, el edificio de La Nacional que aparece en la foto superior aun no se construía, en su lugar figura el edificio original con su cupulín en la esquina con 16 de Septiembre. (fotografía: Archivo Víctor Arauz)



Vista hacia el norte por la calle de Colón sobre el año 1935, en el cruzamiento con la calle de Prisciliano Sánchez aparece el Hotel Imperial (hoy demolido) junto al "Bar Cue" que aun se conserva en la actualidad formando parte de un hotel reciente. (Fotografía Archivo Victor Arauz)



La esquina de Prisciliano Sánchez y Colón en la década de los treinta, el Hotel Imperial actualmente desaparecido y substituido por un edificio de oficinas de mediocre factura, este fue uno de los primeros edificios altos con 5 niveles y de genero habitacional. (fotografía: Archivo Victor Arauz)



El Palacio de Gobierno de Jalisco en la década de los treinta, con la Plaza de Armas al frente, la única que existía antes de la "crucifixión" del centro de Guadalajara en 1950 (brazo izquierdo de la "Cruz de Plazas"), la Av. Corona aun no se ensanchaba. (Fotografía Archivo Víctor Arauz)



La calle de Pedro Moreno vista hacia el oriente sobre 1935 desde la Plazuela de la Universidad y delimitada por los portales. Una esquina del Palacio de Gobierno de Jalisco se ve al fondo en la misma calle. (fotografía Archivo Víctor Arauz)



Una vista a principios de siglo de la calle 16 de Septiembre hacia el norte con la Catedral al fondo. En la actualidad los edificios habitacionales que se observan han desaparecido, al ensancharse la calle se convirtió en un eje comercial que prevalece hoy en día. (Fotografía: Archivo Víctor Arauz)



Imagen tradicional de principios de siglo de una calle del centro histórico de la ciudad. Se aprecia el esquema tipológico de la expresión formal de las fachadas, las plantas bajas no habían sido modificadas por los escaparates comerciales que hoy se presentan. (fotografía: Archivo Víctor Arauz)



Vista aérea hacia el poniente de la ciudad a principios de siglo, el perfil urbano horizontal era constante, al fondo a la izquierda de la foto se aprecia el Hospicio Cabañas rematando el eje de la calle de Morelos, actualmente "plaza Tapatía" (Fotografía Archivo Víctor Arauz)



Fotografía aérea de la zona del Hospicio Cabañas y Mercado Libertad (San Juan de Dios) sobre el año 1961, se aprecia la Plaza de Toros ya ampliada, demolida al ser arrasadas nueve manzanas completas para dar paso a la nueva "Plaza Tapatía" en 1980. (fotografía: Archivo Víctor Arauz)



Vista aérea hacia el poniente de la ciudad desde la cúpula del Hospicio Cabañas a principios de este siglo, nótese la Plaza de Toros original sin la ampliación posterior y el Mercado Libertad antes de ser demolido, en la parte superior izquierda se observa la Catedral. (Fotografía: Archivo Víctor Arauz)



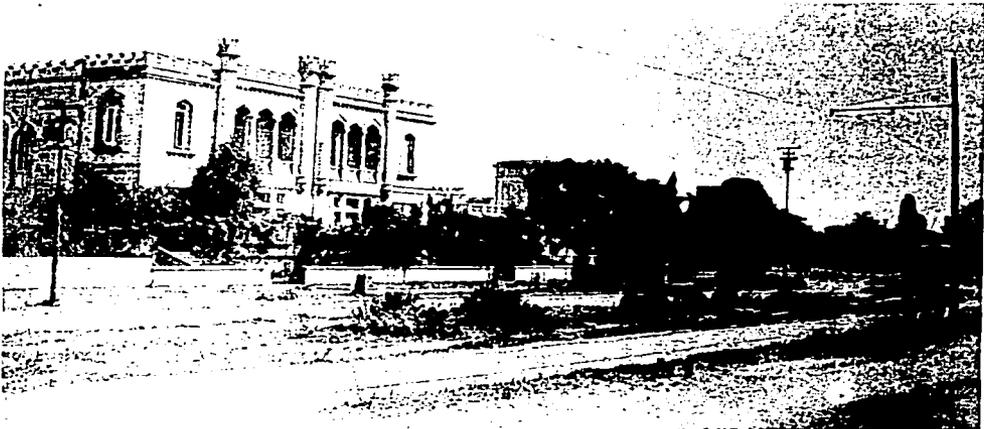
Fotografía de finales del siglo XIX de la zona de San Juan de Dios, con el Templo en primer plano, la Plaza de Toros y el Hospicio Cabañas al fondo. Nótese el área de tianguis en el terreno en que posteriormente se construyó el Mercado Libertad por primera vez. (fotografía: Archivo Víctor Arauz)



Viviendas pertenecientes a la clase social más alta de la última época del Porfiriato a principios de este siglo, se ubicaban fuera del centro histórico en la zona de las llamadas "colonias", esta finca aun existe y se ubica en la calle de General San Martín y López Cotilla. (fotografía: Archivo Víctor Arauz)



Vivienda ecléctica de la época del Porfiriato en la zona de Vallarta (colonias), alejada de la parte fundacional de la ciudad, con un esquema tipológico de partido arquitectónico europeo con jardines al rededor de la construcción, remetiéndose del alineamiento de la calle. (fotografía: Archivo Víctor Arauz)



Vivienda de lujo ecléctica de principios de siglo, en las nuevas zonas que se desarrollaron en las afueras de la trama urbana original de la ciudad, nótese la amplitud de las avenidas y los jardines característicos de este tipo de edificaciones. (Fotografía: Archivo Víctor Arauz)



Exponente de arquitectura ecléctica de principios de siglo en la zona de las colonias, al poniente del centro histórico, por suerte para la ciudad, aun se conserva un buen porcentaje de estas fincas representativas de este periodo en buen estado de conservación. (fotografía: Archivo Víctor Arauz)

Índice de láminas.

1.- Esquema de localización del centro histórico (Guadalajara).....	39
2.- La región de Guadalajara en la época de su fundación Siglo XVI.....	41
3.- Plano de la ciudad de Guadalajara en el Siglo XVI.....	43
4.- Delimitación de la traza histórica hasta 1900 (INAH).....	49
5.- Edificaciones protegidas por la ley de 1972.....	50
6.- Plano de la ciudad de Guadalajara en 1732.....	54
7.- Plano de la ciudad de Guadalajara en 1745.....	55
8.- Plano de la ciudad de Guadalajara en 1753.....	56
9.- Plano de la ciudad de Guadalajara en 1800.....	59
10.- Plano de la ciudad de Guadalajara en 1842.....	61
11.- Plano de la ciudad de Guadalajara en 1896.....	62
12.- Estratigrafía histórica de Guadalajara.....	63
13.- Plano de la ciudad de Guadalajara en 1945.....	64
14.- Plano de la ciudad de Guadalajara en 1954.....	66
15.- Foto aérea de la zona central de Guadalajara en 1992.....	69
15-a. Solicitud de licencia ,I. Díaz Morales, Archivo Municipal.....	73
16.- Vistas aéreas de la Cruz de Plazas, varias fechas.....	74
17.- Demoliciones de fincas en la parte central de la ciudad.....	75
17-a Foto aérea de la zona de la Plaza Tapatía.....	80
17-b Planos del proyecto de la Plaza Tapatía.....	81
17-c Planos del proyecto de la Plaza Tapatía.....	82
18.- Alteraciones contemporáneas a la traza de la ciudad.....	86
19.- Datos gráficos correspondientes al centro histórico.....	90
20.- Datos correspondientes al municipio de Guadalajara.....	91
21.- Usos generales del suelo.....	95
22.- Datos gráficos correspondientes al centro histórico.....	96
23.- Estructura urbana, tenencia.....	97
24.- Ordenamiento territorial.....	98
25.- Infraestructura.....	100
26.- Vialidad y transporte.....	102
27.- Imagen visual.....	106
28.- Medio ambiente natural.....	108
29.- Estructura visual e itinerarios.....	110
30.- Fotografías de la zona central de Guadalajara.....	111
31.- Fotografías de la zona central de Guadalajara.....	112
32.- Fotografías de la zona central de Guadalajara.....	113
33.- Fotografías de la zona del Santuario.....	114
34.- Fotografías de San Juan de Dios, el Retiro y el Pilar.....	115
35.- Fotografías de Mexicaltzingo, San Francisco y San Felipe.....	116
36.- Fotografías de Analco y la Capilla de Jesús.....	117
37.- Tipología urbano-arquitectónica.....	119
38.- Tipología urbano-arquitectónica.....	120
39.- Tipología urbano-arquitectónica.....	121

40.- Evolución constructiva de la vivienda (planta baja).....	148
41.- Evolución constructiva de la vivienda (planta alta).....	149
42.- Lotificación actual del centro histórico.....	152
43.- Tipología de partidos arquitectónicos.....	153
44.- Tipología de partidos arquitectónicos.....	154
45.- Licencia de construcción año 1938.....	161
46.- Licencia de construcción año 1938.....	162
47.- Licencia de construcción año 1938.....	163
48.- Fotografías ilustrativas del uso del suelo en el centro histórico.....	165
49.- Fotografías ilustrativas del uso del suelo en el centro histórico.....	166
50.- Fotografías de la finca del Siglo XIX (estudio de caso).....	171
51.- Fotografías de la finca del Siglo XIX (estudio de caso).....	172
52.- Fotografías de la finca del Siglo XIX (estudio de caso).....	173
53.- Levantamiento arquitectónico, finca del Siglo XIX, planta baja.....	174
54.- Levantamiento arquitectónico, finca del Siglo XIX, planta alta.....	175
55.- Levantamiento arquitectónico, finca del Siglo XIX, alzado y secciones.....	176
56.- Levantamiento arquitectónico, finca del Siglo XIX, secciones.....	177
57.- Levantamiento arquitectónico, finca del Siglo XIX, secciones.....	178
58.- Detalles arquitectónicos, finca del Siglo XIX.....	179
59.- Detalles arquitectónicos, finca del Siglo XIX.....	180
60.- Isométrico y axonométrico, finca del Siglo XIX.....	181
61.- Análisis funcional de la vivienda (planta baja).....	182
62.- Análisis funcional de la vivienda (planta alta).....	183
63.- Análisis ambiental de la vivienda (planta baja).....	184
64.- Análisis ambiental de la vivienda (planta alta).....	185
65.- Análisis ambiental de la vivienda (alzado y secciones).....	186
66.- Análisis ambiental de la vivienda (secciones).....	187
67.- Análisis ambiental de la vivienda (secciones).....	188
68.- Análisis ambiental de la vivienda (isométrico y axonométrico).....	189
69.- Levantamiento de materiales y sist. constructivos (planta baja).....	192
70.- Levantamiento de materiales y sist. constructivos (planta alta).....	193
71.- Levantamiento de materiales y sist. constructivos (alzado y secc.).....	194
72.- Levantamiento de materiales y sist. constructivos (secciones).....	195
73.- Levantamiento de materiales y sist. constructivos (secciones).....	196
74.- Levantamiento de materiales y sist. constructivos (isom. y axon.).....	197
75.- Levantamiento estructural (planta baja).....	198
76.- Levantamiento estructural (planta alta).....	199
77.- Levantamiento de instalaciones (planta baja).....	200
78.- Levantamiento de instalaciones (planta alta).....	201
79.- Cuadro del proceso metodológico planteado.....	204
80.- Análisis de superficies habitables (planta baja).....	212
81.- Análisis de superficies habitables (planta alta).....	213
82.- Levantamiento de deterioros, axonométrico.....	214
83.- Levantamiento de deterioros, recintos.....	215
84.- Levantamiento de deterioros, recintos.....	216

85.- Levantamiento de deterioros, recintos.....	217
86.- Propuesta de intervención (planta baja).....	219
87.- Propuesta de intervención (planta alta).....	220
88.- Propuesta de intervención (alzado y secciones).....	221
89.- Propuesta de intervención (secciones).....	222
90.- Propuesta de intervención (secciones).....	223
91.- Propuesta de intervención (isométrico).....	224
92.- Propuesta de intervención (liberaciones planta baja).....	225
93.- Propuesta de intervención (liberaciones planta alta).....	226
94.- Aplicación de liberaciones en planta baja.....	227
95.- Aplicación de liberaciones en planta alta.....	228
96.- Proyecto de nuevo uso (planta baja).....	233
97.- Proyecto de nuevo uso (planta alta).....	234
98.- Proyecto de nuevo uso (alzado y secciones).....	235
99.- Proyecto de nuevo uso (secciones).....	236
100.- Proyecto de nuevo uso (secciones).....	237
101.- Proyecto de nuevo uso (detalles de estructura y herrería).....	238
102.- Proyecto de nuevo uso (aluminio, carpintería y herrería).....	239
103.- Proyecto de nuevo uso (inst. eléctrica y telefónica, PB).....	240
104.- Proyecto de nuevo uso (inst. eléctrica y telefónica, PA).....	241
105.- Proyecto de nuevo uso (inst. hidráulica y de gas, PB).....	242
106.- Proyecto de nuevo uso (inst. hidráulica y de gas, PA).....	243
107.- Proyecto de nuevo uso (inst. sanitaria, PB).....	244
108.- Proyecto de nuevo uso (inst. sanitaria, PA).....	245
109.- Esquema sobre la transferencia de derechos de desarrollo.....	267